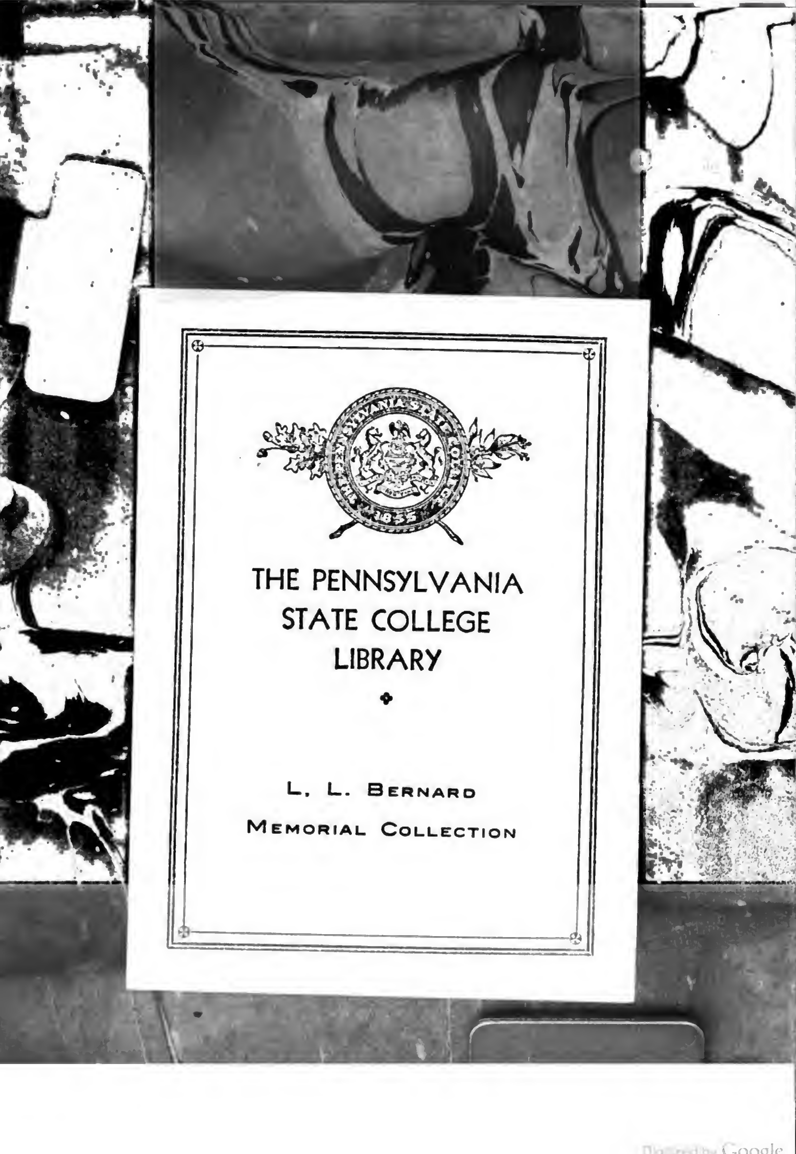



THE PENNSYLVANIA
STATE COLLEGE
LIBRARY
L. L. BERNARD
MEMORIAL COLLECTION



INSTITUCIONES

POLITICAS.



INSTITUCIONES POLITICAS.

TERCERA PARTE.

OBRA EN QUE SE TRATA DE LOS PRINCIPALES Estados de Europa, de su situacion local, de sus posesiones, de sus vecinos y límites, de su clima y producciones, de sus manufacturas y fábricas, de su comercio, de los habitantes y de su número, de la nobleza, de la forma de su gobierno, de sus departamentos, del Soberano y sus títulos, y en qué se fundan; de la sucesion al trono, de sus exércitos y marina, de sus rentas, de la política general de cada Corte, y de la política particular para con otras Potencias.

ESCRITA EN FRANCES

POR EL BARON DE BIELFELD,

Y TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR D. DOMINGO DE LA TORRE Y MOLLINEDO.

TOMO SEXTO.

CON LICENCIA.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL.

POR D. PEDRO JULIAN PEREYRA, IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

AÑO DE 1801.

AL EXC.MO SEÑOR

D. MIGUEL CAYETANO SOLER,

SECRETARIO DE ESTADO, Y DEL DESPACHO UNIVERSAL DE LA REAL HACIENDA.

EXC.MO SEÑOR.

La Monarquía Española debe á su piadoso Rey Don

Cárlos IV por el eficaz impulso de V. E. la publicacion de este último tomo de las Instituciones Políticas del Baron de Bielfeld, obra preciosa y útil al Estado.

La rapidez de su despacho, de que con dificultad se encuentra un juego, es una prueba convincente del aprecio general que ha merecido.

La parte que V. E. se ha dignado tomar para que se complete, será siempre un motivo de gratitud de todo buen patricio hácia la persona de V. E., y

servirá de estímulo para inspirar mas y mas la aplicacion.

Todos admiran la de V. E., su zelo en oposicion á la codicia, sus incesantes desvelos, y su constancia en situaciones tan críticas.

Quiera el cielo coronar de aciertos y de laureles los afanes inmensos de tan digno Ministro, baxo cuyos auspicios tengo el honor de dar á luz esta traduccion.

Sírvase V. E. admitir este tributo de mi respeto

y reconocimiento con la bondad que caracteriza su Persona.

EXC.MO SEÑOR.

Su mas rendido

Domingo de la Torre y Mollinedo.

INSTITUCIONES POLÍTICAS.

CAPITULO OCTAVO.

DE LA ALEMANIA, Ó DEL SACRO IMPERIO ROMANO.

§. I.

He llegado por fin al exámen de la Alemania, de este pais famoso, que es el mas vasto, y el de mayor consideracion que hay entre todos los Imperios modernos de que en el dia se compone la Europa; de este pais, cuya forma de gobierno, igualmente que sus constituciones son tanto mas difíciles de desentrañar, quanto una multitud de autores, rara vez de acuerdo entre sí, se han empeñado en aclarar esta materia.

Reflexîones generales sobre la Alemania.

Mucho tiempo ha que se han persuadido los políticos que si toda la Germania pudiese ser reunida baxo el dominio de un solo absoluto Soberano, se viera verificada esta Monarquía universal, que solo ha sido hasta aquí un ente de razon, y que destruiria la libertad de las demas Potencias, ó por

mejor decir, que las sojuzgaria enteramente. En efecto, quando se considera la grande extension, la situacion favorable, el prodigioso número de habitantes, y los recursos de la Alemania, no parece fuera este modo de pensar destituido de fundamento. Si quisiese tratar separadamente de cada pais ó provincia de que se compone la Alemania (que por su importancia merece un exámen particular), este exámen solo del Sacro Imperio Romano ocuparia un volúmen entero, y excederia los límites de lo que me he propuesto hablar en esta obra. Por esto me contentaré con exâminar la Alemania y su sistema político en general; procuraré hacer conocer la forma de su gobierno, y patentizar los intereses de los Miembros que componen este vasto Cuerpo.

§. II.

Orígen de su nombre.

Los Franceses llaman á este pais *Alemania*, del nombre de un pueblo particular que habitaba en él, que apellidaban *Alemani*. Los Alemanes le dan el nombre de *Teutsch-land*, esto es, *pais de los Teutones*, que eran sus primeros habitantes. Finalmente los Latinos le dan el nombre de *Germania*. La palabra *gerre* significaba entre los pueblos antiguos de aquel parage lo mis-

mismo que significa en el dia entre los Franceses; esto es, la *guerra*: la voz *mann* significa aun ahora en lengua Alemana *hombre*. Por esto *german* significaba *hombre de guerra*, nombre que se daba por excelencia esta nacion á sí misma.

En estilo forense se dice el Sacro Imperio Romano de la nacion Alemana. El epitecto de *Sacro* ha sido atribuido al Imperio desde los tiempos de los Emperadores Paganos; y Constantino el Grande en Oriente, igualmente que Carlo Magno en Occidente, conserváron esta denominacion. Las palabras *de la nacion Alemana* que se aumentan, se han usado solo desde que Cárlos VIII Rey de Francia emprendió el hacerse coronar en Italia.

§. III.

La longitud de la Alemania llamada propiamente así, y sin comprehender todo lo que puede decirse conquista, se regula por los mejores Geógrafos á doscientas millas de Oriente á Occidente, y su latitud del Mediodia al Septentrion á ciento setenta y quatro millas. Este vasto pais tiene la Hungría y la Polonia por la parte de Levante, la Suiza y la Italia por la de Mediodia, la Francia y los Paises-Baxos por el Poniente, y el mar del

Dimensiones de la Alemania.

Norte y el Báltico por el Septentrion.

§. IV.

Ventajas de su situacion.

Independientemente de estos dos mares confina tambien la Alemania por la parte del Mediodia con el mar Adriático, cuya circunstancia hace su situacion maravillosa para el comercio. Es lástima que la diversidad aparente de intereses y la política mal entendida de algunos Príncipes pongan trabas al comercio, y sean causa de que no se aprovechen de todas las ventajas que les ha dispensado la naturaleza. Porque si se reflexîona que los mayores y mas bellos rios del mundo, como son el Danubio, el Rhin, el Mein, el Weser, el Elba, el Oder &c., pasan por toda la Alemania, y combinan, por decirlo así, el mar Mediterraneo con el Océano y el Báltico, sorprehende el que las Potencias de Alemania no procuren combinar tambien por este medio el comercio de Levante y del Mediterraneo con el del Norte y el del mar Germánico. Voy á proponer un exemplo para evidenciar mas mi idea. Solo con dar una ojeada al mapa comprehenden todos que el transporte de las mercadurías, sea en rueda, sea por los rios, sea por los canales, no es muy dificil desde *Trieste*, ó uno de los puertos de Venecia, has-

ta

ta el Danubio, casi entre Viena y Presbourg, en el parage en que el *Morave* desagua en este rio. El mismo rio *Morave* atravesando la mayor parte de la Moravia se acerca antes de llegar á Olmutz al orígen del Oder, no lejos de *Weisskirch*. Si los Príncipes conociesen sus intereses, ó por mejor decir, si estos Estados estuviesen reunidos baxo un mismo xefe, no hubiera cosa mas fácil que hacer un canal que uniese la Moravia al Oder. Ahora pues, el Oder atraviesa la Silesia, la Marca, la Pomerania, y desagua en el Báltico; por otra parte está combinado con el Spree, el Navel y el Elba, que desemboca cerca de Hamburgo en el mar del Norte. Así por este canal (que parece un medio sencillo, y de un coste de ningun modo exòrbitante) las mercadurías de Levante, del Mediterráneo y de la mayor parte de la Italia pudieran pasar por agua desde Austria por todos los mas bellos paises de la Alemania, y pudieran ser esparcidas luego, ó en todo el Norte por medio del Báltico, ó en todos los demas paises de la Europa por el mar Germánico. A mas de esto, el interior, el centro de la Alemania se proveeria mas fácilmente de sedas, de vinos, y en una palabra de quanto viene de Italia ó de Levante, y tambien de Hungria.

Los

Los antiguos Romanos emprendiéron y concluyéron trabajos de mucha mas consideracion con miras menos grandes y menos útiles.

§. V.

Clima.

Pero aunque el comercio no sea sostenido y fomentado por empresas de esta naturaleza, no dexa por esto de ser sumamente considerable en muchas provincias de Alemania, como se verá mas adelante. Porque desde luego este pais rinde todo quanto es necesario, tanto para sus urgencias, como para el luxo. La ciudad de Noremberg está situada en el centro de la Europa, en quanto lo permite la figura irregular de esta parte del mundo. Puede juzgarse por consiguiente que el clima en la mayor parte de las provincias de Alemania no puede dexàr de ser muy suave y benigno. Solo en los paises septentrionales que confinan con el Báltico es en donde es rígido el frio y largos los inviernos. Si la Alemania no goza de todas las prerogativas que proporcionan los climas de todos los paises meridionales de Europa, y de aquel cielo sereno de la Italia; tambien es cierto que tampoco experimenta los inconvenientes inseparables regularmente de los calores excesivos. Reyna en

en toda la Alemania un ayre puro y sano; no está sujeta á ver sus cosechas abrasadas con el rigor del sol, ni á que se destruyan sus ciudades por los terremotos. No se hallan allí volcanes, ni serpientes, ni otros animales venenosos que arruinan los habitantes. Son raras tambien las pestes y las enfermedades contagiosas, sin contar con que el clima templado hace á los hombres muy propios para el trabajo, y que un artesano puede sin intermision dedicarse todo el dia á sus tareas.

§. VI.

Producciones de la naturaleza.

Toda la Alemania abunda en trigo y en toda clase de frutos de la tierra. Las orillas del Rhin, del Mein, de la Mosela y del Necker suministran vinos cuyo sabor lisonjea el paladar y conviene á la salud. Hacen tambien mucho aprecio de ellos las naciones extrangeras. Antiguamente casi toda la Alemania estaba cubierta de bosques, de que han quedado bastantes para surtir á los habitantes no solo del maderage de que pueden necesitar para sus urgencias, sino tambien para proveer á los extrangeros. Esto forma uno de los artículos mas importantes de comercio. En Westphalia, en Lusacia, en los paises de Hannover, y en algunas

nas otras provincias, y particularmente en Silesia, el lino y el cáñamo abundan en tanto grado, que en ninguna parte del mundo se hallan manufacturas de lienzo de tanta consideracion. En la Marca, en Saxonia, en Pomerania, en el Mecklembourg y en otras partes los rebaños suministran cantidades prodigiosas de lanas, de que se labran paños ordinarios, estofas, estameñas, medias, sombreros &c. Abundan en pescados de agua dulce, en volatería de toda especie, en caballos, y en ganado mayor y menor. Aunque en Alemania no hay muchos montes, y es un pais por lo general de llanuras, se hallan con todo en el Hartz, en Bohemia, en Saxonia, en Silesia y en otros parages minas muy ricas de cobre, de hierro, de azogue, de plomo, de estaño, de plata, y tambien de oro. Estas minas suministran tambien topacios, y otras piedras raras y preciosas, mármol &c. Finalmente, se hallan algunas aguas salobres de que se saca excelente sal.

§. VII.

Produccio-nes del arte.

A mas de la fertilidad del terreno y de la multitud de producciones reales, no está ociosa la industria en Alemania. Hay en ella manufacturas de toda especie. A la verdad, la

la mayor parte de los habitantes estan ocupados ó en el cultivo de las tierras, ó en la profesion de las armas; pero esto no impide el que haya hábiles artífices de toda especie de oficios. Los varios paises que hay en Germania no tienen ni las mismas producciones, ni las mismas fábricas. En general las provincias meridionales, igualmente que las que estan á lo largo del Rhin, el Palatinado y otras, se mantienen mas de los vinos que hacen, ó de los frutos de la tierra que cultivan, que del producto de las manufacturas; mientras que las provincias septentrionales, como son la Silesia, la Marca, la Saxonia, la Lusacia &c., estan llenas de toda especie de fábricas. Se hacen en ellas lienzos, cotonías, bombasíes, batistas, mantelería, encaxes; en una palabra quanto puede fabricarse con hilo: hay tambien manufacturas de paños finos y ordinarios, particularmente para el vestuario de la tropa: se fabrican asimismo camelotes y otras estofas, tanto de lana como de pelo de cabra. Hay prensas de indianas, de telas y de franela: se fabrican tambien tapices, galones, dorados de todas clases, medias, sombreros, y quanto es necesario para vestir. En Saxonia se trabajan porcelanas mucho mas superiores que las de la China y del Japon.

Ya en una parte, ya en otra se fabrica papel, pólvora, aceyte de lino ó de cáñamo, almidon, brea &c. En muchos parages de Alemania hay fraguas en donde se labra y se prepara para trabajar el cobre, hierro y otros metales. La plata trabajada en Augsbourg tiene fama en toda Europa.

§. VIII.

Progresos que aun pudieran desearse.

Lo que está menos perfeccionado en Alemania son las manufacturas de seda, y las obras que dependen absolutamente del gusto. Todas las fábricas que estriban sobre el simple mecanismo salen perfectamente bien, á causa de que los Alemanes son excelentes en aquella materia, que han inventado las mas exquisitas máquinas, y que son laboriosos en extremo. Por esta razon en punto á telas y otras manufacturas de esta especie harán mas progresos que ninguna otra nacion que no pueda sostener un trabajo tan asiduo. Pero hay apariencias de que quedarán inferiores por espacio de mucho tiempo en las fábricas que exîjan precisamente un gusto delicado, como son en las de estofas de oro, de plata, de flores, de bordados, joyería y tapicería &c.; y esto porque hasta ahora carecen de perfeccion en el dibuxo. Tampoco tienen academias

mias de Pintura, y por consiguiente son pocos los que se dedican al estudio de aquel ramo, tan necesario para todas las artes y fábricas de aquella especie, que sin él no puede conseguirse hacer ningun mueble precioso, ú otra cosa de esta naturaleza, como mas ampliamente lo manifesté en la primera parte de este tratado. Por lo que mira á las manufacturas puramente de seda, todos saben que su buen éxîto depende casi enteramente de la abundancia de seda de buena calidad, la qual no la produce la Alemania, y cuyo transporte es bastante dificil y muy dispendioso. En quanto á lo demas hay en ella oficios de todas clases, y se encuentran artesanos hábiles para todo lo necesario.

Con tan excelentes producciones naturales y con tantas manufacturas sólidas, ¡quién no dirá que la Alemania está provista de todo, y que hace mal en hacerse venir, sea lo que fuere, de las naciones extrangeras! En efecto, si los Alemanes quisiesen contentarse simplemente de lo necesario, es cierto que se hallarian en aquel caso; pero sin detenerme en hacer aquí reflexîones filosóficas sobre la felicidad de los hombres en quanto resulta de la multiplicidad de sus urgencias y del Reflexîones.

goce de las cosas superfluas; sin detenerme tampoco en que el Ser supremo no ha dispensado todos sus dones y todos sus tesoros á un solo pais, notaré solo como político que un pueblo que se contentase únicamente con lo que se halla en el pais que habita, jamas fuera opulento, y que quando mas conservaria la cantidad de dinero de que estaba en posesion quando se formó. Porque no teniendo que hacer ningun comercio pasivo, es de creer que apenas lo pudiese hacer activo, y que las demas naciones evitasen quanto pudiesen llevar su oro ó su plata á este pueblo para comprar en él sus frutos sobrantes.

He hecho ver en otra parte que un xefe de la Real Hacienda debe pensar principalmente en aumentar la totalidad del dinero que circula en el público, y que es mas importante atraer fondos extrangeros que prohibir la salida de los frutos y géneros del Estado. Finalmente, es un error político el querer que un Reyno lo contenga todo.

§. IX.

Estado del comercio general.

El luxo llegó á tiempo de socorrer á los pueblos, particularmente á los Alemanes.

No contentos de las producciones de su

su suelo, han querido tener vinos de Francia y de Italia, lanas y aceytes de España, paños de Inglaterra, estofas y dorados de Francia, especerías de Holanda, y así de lo demas. Todo esto forma el comercio general que se ve florecer en Alemania. Puede considerársele baxo dos diferentes puntos de vista, ó como haciéndose de una provincia ó de un estado á otro, ó como estando establecido con las naciones extrangeras. El comercio interior de la Alemania se hace con facilidad, sea por tierra, ó sea por los rios que pasan de una á otra provincia. Pero aunque todo el Imperio está reunido en ciertos puntos baxo las órdenes de su xefe comun, igualmente que por sus constituciones y por sus leyes, no por esto resulta que el comercio de Alemania sea enteramente libre, ni que las mercadurías circulen sin obstáculo de una parte á otra. Al contrario, los Príncipes del Imperio en virtud de los derechos de soberanía que exercen en sus estados, han puesto toda clase de impedimentos al comercio por las prohibiciones que han hecho de la entrada y salida de ciertos frutos y mercadurías en sus dominios, igualmente que por los portazgos que han conseguido se paguen á su pase por los rios.

Un

Un Príncipe, por exemplo, prohibe ó la introduccion ó la extraccion de granos; otro las de lanas; otro no permite la entrada de paños extrangeros en sus estados; otro procura fomentar sus manufacturas de lienzos, prohibiendo la introduccion de los de fuera de sus dominios; y así de lo demas. Fuera necesario escribir un gran volúmen si quisiese insertar aquí las tarifas de las mercadurías cuya entrada ó salida es permitida ó prohibida en cada provincia de Alemania. ¡Qué prodigiosa mutacion tendria el comercio si todas estas provincias estuviesen reunidas, y si la circulacion llegase á hacerse general!

§. X.

Comercio exterior.

En quanto al comercio exterior se hace tambien por la parte de Italia, de la Suiza, de la Hungría, de la Transilvania, de la Polonia &c., por tierra ó por los rios que atraviesan todos estos paises. Pero el mas vasto y el mas importante es el que se hace por mar. Los tres diferentes mares que confinan con la Alemania, de que se ha hablado, son de un gran recurso para este efecto. Hay en el mar Adriático los puertos de *Fiume* y de *Trieste*; en el mar Báltico *Lubec*, *Keel*, *Stetin*, *Colberg*, *Konigsberg*,

berg, *Danzig* &c.; en el mar del Norte *Hamburgo*, *Brema* &c. Todos estos diferentes puertos de mar son otros tantos receptáculos de las producciones de todos los paises extrangeros, que en cambio les suministran lo sobrante de las producciones naturales de la Alemania. Los principales artículos que compra son vinos, aguardientes, tabaco, pescados secos, azúcares en bruto, te, cafe, especerías, drogas para tintes, cochinilla, indigo, paños finos de Inglaterra y de Holanda, estofas de Francia, encaxes y batistas de Brabante, indianas y lienzos de algodon, estofas de Indias, porcelanas, y otras muchas mercadurías que el luxo hace necesarias, y que se hacen con mucha mas perfeccion en otras naciones que en los estados Alemanes. La Alemania al contrario suministra á los extrangeros maderage, cáñamo, lino, cobre, brea, lienzos, paños ordinarios, estofas de poca consideracion, camelote, cotonías, cera, miel, y otras varias cosas que ya se expresáron.

§. XI.

Comercio de tránsito y de almacenage.

Independientemente del consumo interior la Alemania sirve tambien, por decirlo así, de almacenage al comercio que los

los paises meridionales de la Europa hacen con muchos paises del Norte. Porque sin hablar del *tránsito* conviene notar que los negociantes Alemanes se proveen de todas las mercadurías en Portugal, en España, en Italia, en Inglaterra y en Holanda, las quales las despachan en Hungría, en Transilvania, en Polonia, en Rusia, y mirándolo baxo cierto punto en Suecia, en Dinamarca y en la Norwega. A mas de esto, muchas ciudades, como son Leipsick, Breslau, Brunswick, Francfort en el Mein, Francfort en el Oder, Navemburgo &c., tienen ferias en donde los mercaderes de dichos paises van á hacer compras considerables. La ciudad mas famosa para el comercio es sin contradiccion *Hamburgo*, pequeña república que se sostiene por los zelos de sus vecinos, y que se enriquece por la situacion favorable del rio Elba, igualmente que por su banco, que es la caxa principal de toda la Alemania. Las ciudades de Brema y de Hamburgo tienen tambien la libertad de enviar todos los años un número indeterminado de buques á Groetlandia, y al estrecho de Davis para la pesca de la ballena.

§. XII.

La navegacion dista mucho de ser tan con-

considerable como lo es la de los Ingleses, Franceses y Holandeses. El proyecto de un establecimiento de marina en Fiume y en Trieste, que habia ideado la Casa de Austria, se desvaneció por los obstáculos que pusiéron directa é indirectamente las Potencias vecinas. Las embarcaciones que mantienen de su cuenta los negociantes establecidos en los puertos del Báltico son en corto número, y solo navegan en este mar, ó quando mas en el del Norte. Solo Brema y Hamburgo figuran algo en el mar. Esta última ciudad envia sus buques hasta los extremos de la Europa, y quando las demas Potencias estan en guerra procura hacer respetar su pabellon. Los negociantes extrangeros fletan entonces embarcaciones hamburguesas, y esta República saca de esto utilidades considerables. En quanto á lo demas, todos los negociantes de Europa van á parar á todos los puertos de Alemania, y hacen en ellos toda especie de comercio. Conducen allí sus propios frutos, y retornan cargados de producciones de la Alemania, á veces solo en lastre. La navegacion pudiera ser fomentada en extremo, é internarse mucho mas en las costas de Alemania; porque apenas hay pais en que todos los materiales para la

construccion de buques sean mejores, ni esten á precios mas cómodos, particularmente en las provincias situadas á lo largo del Báltico. La Francia y otras naciones no solo compran maderage, sino que hacen construir en ellas navíos enteros. Es de creer que si los Alemanes supiesen sacar todo el partido posible de esta circunstancia favorable, pudieran perjudicar mucho la navegacion de otros pueblos. El mayor inconveniente para la marina alemana será siempre la escasez de marineros: mal irreparable, porque para formar un plantel de ellos, es necesario tener una costa de mar de considerable extension. Los habitantes de dichas costas se acostumbran á este elemento, y aprenden á maniobrar desde niños, sea yendo á la pesca, sea sirviendo de pilotos, ó haciendo largas navegaciones. Ahora pues, como la Alemania en general tiene una costa muy limitada, no es verosímil que haga muchos progresos en punto á la navegacion; pero pudiera hacerlos mayores de los que hace. La prudencia requiere que no se abandone enteramente una empresa por sola la apariencia de que no ha de conseguirse en toda su perfeccion.

Los

§. XIII.

Los Príncipes y los Estados de la Alemania no tienen posesiones en las Indias, y no extienden su comercio mas allá de la Europa. El Emperador Cárlos VI formó una compañía en Ostende para hacer el comercio de las Indias en los mares y costas en que es libre la navegacion á todos los pueblos. Aunque el almacen y la factoría de esta compañía estaban establecidos en un puerto de Flandes, la Alemania tenia mucha parte en esta empresa; y la nobleza de primer órden de los estados de la Casa de Austria, que es rica en extremo, hubiera suministrado fondos considerables á este efecto. Las Potencias marítimas advirtiéron las conseqüencias que hubiera tenido este negocio; y como el Emperador habia renunciado por tratados anteriores el establecimiento de una compañía en Ostende, suscitáron tantas dificultades, y se quejáron á este Monarca en términos que se revocó la concesion ó privilegio que se habia dado. Solo hay tres Potencias en Alemania que pudieran formar una empresa de esta naturaleza; la Casa de Austria, á quien se lo impiden los tratados como acaba de decirse; el Elector de Hanóver, que Compañía de comercio.

C 2 tie-

tiene puertos en el Ducado de Brema, como es *Stade* y otros; pero este Príncipe no se atreverá á intentar semejante empresa para no chocar de frente la nacion inglesa; finalmente, el Rey de Prusia, que no solo tiene puertos de mar, sino tambien derechos bien fundados. Como trataré del Estado Prusiano en particular, suspenderé ahora mis reflexiones en esta parte. A esto se reducen las producciones, el comercio y la navegacion de la Alemania. Voy á hablar ahora de los habitantes y del carácter de la nacion.

§. XIV.

Poblacion.

No creo que haya actualmente un pais en el mundo que esté tan poblado como la Alemania. Se juzgará por las consideraciones siguientes.

	HOMBRES.
La casa de Austria mantiene de tropas regladas........................	
El Rey de Prusia.....................	
El Elector de Saxonia................	
El Elector de Hanóver............	
El Elector de Baviera................	
El Elector Palatino.....................	
El Elector de Maguncia...........	
El Elector de Colonia...............	
El Elector de Tréveris..............	

La

La Casa de Hesse......................
La Casa de Wirtemberg............
El Duque de Brunswick............
Los demas Príncipes , Estados y Ciudades libres del Imperio para su propio uso (1) ....

Total........

Aquí debe añadirse el exército del Imperio, que asciende por lo comun á cerca de quarenta mil hombres. Este gran número de tropas se reclutan con una facilidad increible, particularmente las de la Alemania. Porque la Bohemia, la Austria, la Carinthia, la Stiria, el Tirol y los demas Estados hereditarios de esta Casa rebosan, por decirlo así, de habitantes, sin contar las reclutas que se hacen para el propio exército en las Ciudades libres del Imperio. Los demas Príncipes hallan igualmente medio para completar sus tropas sin mucha dificultad. Si á mas de esto se reflexîona que la Francia y el Rey de Cerdeña mantienen cons-

(1) El Baron de Bieldfeld dexó en blanco el número de tropas regladas que tenia cada uno de dichos Estados. Sin duda se lo impediria su muerte anterior á la impresion de este tomo.

constantemente muchos regimientos alemanes que solo se componen de soldados de esta nacion; y que por otra parte la Holanda, la Dinamarca y algunos otros vecinos estan reclutando continuamente en Alemania para sus exércitos, es preciso convenir en que este pais es un manantial inagotable de gentes de guerra.

La segunda causa en que apoyo mi proposicion es en que no hay mas que echar la vista sobre el mapa para ver que la Alemania está sembrada de ciudades y villas que estan en las provincias tan cerca unas de otras, que apenas se concibe cómo pueden los habitantes mantenerse con lo que rinde el poco terreno que cabe á cada uno. Los que han estudiado la Geografía se acordarán que mas les ha costado imponerse bien y acordarse del contenido del mapa del Imperio, que de lo que comprehenden los de todos los demas paises de Europa entera: prueba convincente de la inmensidad de lugares y de nombres que se hallan en en el mapa de aquel vasto Imperio.

Una tercera prueba, que dimana en parte de la segunda, es que no se halla en Alemania, por decirlo así, un palmo de terreno inculto. Todo está labrado, todo está ocupado; y en la mayor parte de las provin-

vincias el terreno falta á los hombres, bien lejos de faltar hombres para el cultivo del terreno. Hasta los bosques que aun hay en la Germania estan habitados. Se hallan en ellos aldeas ó caserías de distancia en distancia, y casas con cercas en que los cazadores y los que trafican en madera hacen su mansion. En muchos distritos, como en Hartz, en Saxonia y en otras partes las montañas de la tierrra, por decirlo así, estan pobladas. Hay en ellas un considerable número de habitantes empleados en las minas. Si á todo esto se añade la reflexîon de las colonias inmensas que han salido de Alemania, que han poblado la mayor parte de los Reynos, y que aun en el dia se expatrían todos los años un número increible de Alemanes, y viajan por mar y tierra. Finalmente, que no hay ciudad de comercio en toda Europa en donde no haya un considerable número de negociantes y de operarios Alemanes establecidos: nadie balanceará en convenir en que la Alemania está mas poblada que ningun otro pais de la Europa moderna.

§. XV.

Entre las preocupaciones, la de las naciones es la mas comun. Se apoderan de los es- Preocupaciones de las

demas naciones acerca de los Alemanes.

espíritus mas sólidos, y de los entendimientos mas sanos. Hay algunas naciones con mas derecho de poder juzgar que otras, y mas acostumbradas á reflexîonar que no estando exêntas de estas mismas preocupaciones se empeñan en humillar á los Alemanes, y en murmurar de sus costumbres para dar por este medio mas realce á sus propios paises. Lo que dicen comunmente de ellos los Franceses y los Italianos es lo siguiente: 1.° que sus costumbres son salvages: 1.° que se entregan al vino con demasiado exceso: 3.° que no tienen inventiva ni talento para ello: 4.° que carecen de gusto no solo en sus edificios, sino tambien en general en quanto hacen: 5.° que su lengua no está cultivada: 6.° que no tienen buenos autores cuyas obras merezcan ser traducidas: 7.° que estan en olvido la literatura, las artes y las ciencias, y que solo priva la pedantería. Si todo esto fuese cierto, fuera (sin duda) la Alemania inferior en mucho grado á los demas pueblos. Pero permítaseme que en calidad de ciudadano del mundo responda con imparcialidad á todas estas imputaciones.

§. XVI.

Apología.

¿Hay ninguna nacion en el mundo que pue-

pueda con fundamento dar sus costumbres por regla y modelo de las de los demas pueblos? Las de los Franceses se diferencian de las de los Ingleses; las de los Holandeses de las de los Alemanes &c.: el amor propio y el hábito persuaden á todos que lo de su pais es lo mas perfecto. No puede decirse de los Alemanes que incurren en este defecto. Al contrario, imitan demasiado á las naciones extrangeras, y adoptan sus modas, sus costumbres, su modo de pensar y sus clases de diversiones. Puede ser que en tiempo de los antiguos Germanos fuesen feroces sus costumbres; pero entonces la Europa en general estaba poco culta, á excepcion de la Italia y de la España. En el dia el gran número de grandes y pequeños Príncipes que residen en Alemania forman una multitud de cortes brillantes, donde se esmeran en que reyne la urbanidad, que por este medio se comunica insensiblemente hasta la mas ínfima plebe. Los Alemanes no estan habituados á estas demostraciones exteriores de una amistad que nace entre los Franceses en el primer momento de sus conocimientos; pero tampoco son tan frios ni tan reservados como los Ingleses. En quanto á lo demas, todas las leyes de la Alemania son benignas, de la nacion Germánica.

y se dirigen á la felicidad de los pueblos. Tal vez este medio es preferible á los dos extremos. Por ellas gozan todos seguridad en sus vidas, en sus bienes &c. Las diversiones de la gente de gusto y de talento, como son los espectáculos, la música y las bellas artes &c. existen tal vez no tan perfectas como en otras partes, pero sin embargo en un grado que pueden recrear á todo hombre de bien. 2.° En quanto al exceso de la bebida de licores que se atribuye á los Alemanes, puede ser que usen de ellos mas que otros paises meridionales de Europa; pero tambien es cierto que el clima á proporcion que aumenta el frio, pone á los habitantes de un pais en la necesidad de beber mas licores fuertes. Esta graduacion se nota mas visiblemente en Europa. Los Franceses beben mas vino y aguardiente que el Español y el Italiano. El Aleman y el Ingles hacen mas uso que los Franceses. Los Polacos, los Dinamarqueses y los Suecos son aun menos sobrios que los Alemanes: la Rusia está verdaderamente inundada de licores ardientes. Con todo, en todos estos paises envejecen los hombres y llegan á poca diferencia á una misma edad. Al contrario, si el Español quisiese beber tanto aguardiente como el Ruso, y el Ruso

tan-

tanta agua de fuente como el Español, concluirian uno y otro bien pronto su carrera. En quanto á lo demas, un viajante imparcial que haya freqüentado la gente de bien en Alemania no podrá dexar de confesar que no se notan en ella aquellos excesos de borrachera que se dice que habia antiguamente.

3.° No sé cómo puede disputarse el espíritu inventivo á una nacion que ha inventado la pólvora, la imprenta, la electricidad de los cuerpos, la porcelana de Dresde, las mas bellas máquinas, y que ha enriquecido todas las ciencias con tan excelentes descubrimientos. Creo que no hay en el mundo un pueblo moderno que pueda gloriarse de tan grandes inventos. Podemos añadir aquí que el primer descubrimiento de la América se debe á un Aleman, aunque el famoso Colon haya tenido esta gloria; porque *Martin Behaim*, de una familia noble de Nuremberg, habiéndose aplicado á la Cosmografia y á la Navegacion, obtuvo hácia el año de 1460 de la Duquesa Isabel un navío para ir al descubrimiento de la América, de que habia concebido la primera idea. Descubrió la isla *Tafel*, *el Brasil*, *el Estrecho*, que despues ha llevado el nombre de Magallan &c. En el año

de 1485 el Rey Don Juan el Segundo hizo á Behaim Caballero: murió en Lisboa en el año de 1506 (1).

4.° El gusto tomado en un sentido comun es un talento muy dificil de definir. Impresiona en los sentidos, pero con mas fuerza en el espíritu. No hay reglas establecidas que le determinen. La nacion Francesa tal vez tiene el concepto de la preferencia en el gusto; pero este mismo gusto pasa de un extremo á otro en un instante. Los edificios, los vestidos, los muebles, la cocina, las clases de diversiones, todo esto está sujeto á revoluciones infinitas. Hoy una tapicería se tendrá en Paris por un mueble de gusto; mañana lo será un entablado: una cosa regular será de moda en el dia; en el inmediato lo será una ridiculez &c. ¿Qué medio puede haber para prescribir reglas sobre una cosa puramente ideal, y sobre la qual, de mas á mas, varía cada hombre en particular? Porque los gustos son tan diferentes como los semblantes. ¿Cómo puede nadie imaginarse fixar el gusto de una nacion como regla del de todos los demas pueblos?

(1) Toca á los historiadores críticos el exámen de la averiguacion exâcta de estas aserciones de Mr. de Bieldfeld.

blos? En quanto á lo demas diré históricamente que hay en Alemania tan bellos adornos de arquitectura como se hallan de la parte de acá de los Alpes, y que esta nacion ha producido pintores que han admirado á los extrangeros, como son Holbein, Lucas, Kranach, Vantder-Werff, el Caballero Gotfried-Kgneller, Dennor &c. El famoso medallista Hedilinger, el grabador Schmidt y otros son famosos en el dia. Si bien se reflexîona se hallará que tanto en Londres como en Paris, entre los mas hábiles artífices en todas artes y oficios se hallan un gran número de Alemanes que no son de los menos expertos. Todo esto acredita que esta nacion no carece en el fondo ni de ingenio ni de gusto.

5.° Hablemos ahora de la lengua alemana, que dicen no está bien cultivada. La hermosura de un idioma depende principalmente de quatro qualidades que deben serle propias: 1.° de la riqueza, ó de la abundancia de las voces y frases: 2.° de la suavidad y de la claridad de los sonidos que las voces forman al oido: 3.° de lo culto de las expresiones; y 4.° de las reglas fixas á que está sujeta. Ahora pues, en quanto á la riqueza puede decirse con verdad que la lengua alemana excede á todas las demas.

En

En prueba de ello no hay mas que abrir un diccionario, y se verá que los Alemanes tienen una voz particular, ó una expresion distinta para expresar cada cosa, en lugar de que en las lenguas francesa é italiana y otras, una misma voz tiene varios significados, y se emplea para varios usos, ó se toma en muchos sentidos, por cuyo motivo estan sujetas tambien al equívoco. La lengua francesa, igualmente que otras que tienen relacion con ella, adoptan sin escrúpulo voces latinas, y las naturalizan por medio de una simple mudanza en la terminacion: en vez de que aquellos que se precian de escribir con pureza el aleman solo emplean voces de orígen aleman, bien recibidas por tales; en una palabra, no hay duda en que la lengua alemana es muy abundante en expresiones. Pero si se trata de la suavidad de esta lengua, convengo en que á primera vista el aleman tiene algo de áspero, que parece choca al oido: con todo, si bien se reflexîona se reconocerá que esta pretendida dureza no es en el fondo mas que una quimera. El hábito lo hace todo en los sentidos. El paladar se acostumbra á saborearse con cosas que al principio le repugnaban. La vista se complace muchas veces al aspecto de un objeto que antes le pa-

parecia desagradable : se acostumbran las gentes á un olor que en su orígen les fastidiaba. Lo mismo sucede con el oido : se hace á los sonidos ; y vivo persuadido de que un hombre que jamas habrá oido hablar en aleman, se le figurará griega y muy chocante la primera conversacion que oiga en este idioma, aunque sea la mas suave de todas. Pero supuesto que la suavidad ó la aspereza de los sentidos son una cosa real, ¿debe por esto acaso hablarse mal de un idioma porque carece de suavidad en esta parte? ¿El silbido contínuo de los Ingleses, el gorgeo monótono de los Franceses tienen acaso tanta gracia, ó podremos decir por esto que estos dos idiomas no son bellos? En quanto á la cultura de las expresiones no podria dar otra prueba de ella que la que sacase de exemplares ; pero me dilataria demasiado. Quisiera que se me creyese sobre mi palabra quando aseguro que un Aleman, hombre de mundo, que posea su lengua, puede explicarse en términos tan cultos y graciosos como qualquiera otro de otra nacion que sea. Finalmente, por lo tocante á las reglas no ha mucho tiempo que los Alemanes han empezado á establecerlas por lo que mira á su idioma. Tal vez en esta parte se hallan con

se-

sesenta años de atraso; pero debe excusárseles por las consideraciones siguientes. No ha habido en aquel Reyno hasta ahora academia alguna que haya podido fixar las reglas, y dar autoridad á las voces alemanas, cuya circunstancia sirve muchísimo para perfeccionar un idioma. Quando alguna vez ha llegado á establecerse ya en una, ya en otra parte alguna sociedad particular para trabajar en perfeccionarla, no siempre han querido las provincias vecinas sujetarse á sus decisiones. Por otra parte si se quiere comparar, por exemplo, la Alemania y la Francia, se hallará que pocos Franceses hay que sepan hablar mas que su idioma nativo, y tal vez imperfectamente el latin: en lugar de que en Alemania las personas principales y las gentes de letras entienden cinco ó seis idiomas. La Bula de oro prescribe algunas de ellas á los jóvenes Príncipes del Imperio, y les manda se apliquen á estudiarlas. Conozco varias obras escritas en frances por autores Alemanes, cuyo estilo me parece tan bello y tan perfecto, que apuesto á un Frances á que haga otro tanto, no digo solo en Aleman, sino tambien en qualquiera otro idioma vivo de otra nacion. Ahora pues, si los Alemanes llegasen á emplear el tiem-

po

po que cuesta para aprender y cultivar tantas lenguas diferentes, en perfeccionar la de su pais, vivo persuadido de que en breve excederia á las otras. Lo que finalmente contribuye mas á fixar las voces que deben usarse son las obras de los buenos y juiciosos autores que escriben en un idioma; pero los Alemanes que han escrito para ilustrar á todas las naciones, se han servido del lenguage universal de las gentes de letras, y han publicado por lo comun sus libros en latin, cuya circunstancia ha atrasado mucho la perfeccion de su lengua; en lugar de que en Francia casi casi todos han escrito en frances. Hay en ella muchas mas gentes que componen obras, que instruidas en el latin. Tal vez esta falta en la nacion Francesa es la causa de la pureza de su idioma.

6.° Lo que tambien se imputa á los Alemanes es la esterilidad de buenos autores que hayan merecido ser traducidos. Si se hubiese de defender en un tratado particular la gloria de la nacion Alemana en esta parte, pondria aquí una lista de un millon de gentes hábiles que se conocen en este Imperio en cada ramo de literatura. Pero á pesar de los estrechos límites que he prescrito á esta digresion, se

me ha de permitir especifique el nombre de algunos de los que allí se tienen por sabios de primer órden: en la Filosofía á Leibnitz y Thomasius; en la Teología á Lampe y Reinbeck; en el Derecho á Coccejus, Strick, Bohmer &c.; en la Medicina á Hofmar, Stahal y Heller; en la Historia á Bunau, Mascow y Hubner &c.; en la Crítica y en la Literatura á Fabricio, Ludwig y Gosner; en la Física á Gericke, Licberkuhn y Wenckler; en las Sátiras y Eloqüencia á Liscow, Konigsdorff y Gottscheid; y en el número prodigioso de Poetas á Haller, Canitz, Hagedorn, Neukirch, Pietsch, Gunther, Brocks y Richey, y á otros en dichas materias. Los hombres verdaderamente grandes, los espíritus de inventiva son raros en todos los pueblos. Se necesitan siglos para producirlos; lo mediano, al contrario, es comun en todas partes. Hemos visto, por exemplo, veinte y ocho mil autores que han trabajado la historia de la Francia, cuyos nombres pueden verse en la Biblioteca histórica de le Long. ¡Qué pocos hay en esta muchedumbre que merezcan el nombre de Historiadores! *Mecerai* y el *Padre Daniel* son tal vez los únicos que pueden pretender el epíteto de buenos, mientras que no puede negarse el tí-

título de excelentes á un *Mascow*, á un *Bunau*, que han escrito en aleman, y que merecen ser traducidos en todos los idiomas. Si las mejores obras de los Alemanes no estan traducidas, no es culpa suya; lo es de los Franceses, quienes ó por presuncion ó por ignorancia no se toman este trabajo. Por un Frances habitante en Francia que entienda el aleman, hay tres mil Alemanes que entienden el frances. Esta es la causa por que se ven mas libros franceses traducidos en aleman, que libros alemanes traducidos al frances. Yo no conozco otra.

7.° Lo que finalmente se imputa á los Alemanes es la pretendida decadencia de las artes y ciencias, y que en este Imperio tiene su solio el pedantismo. Lo que acaba de decirse en punto á las gentes de letras de esta nacion, igualmente de su mérito y reputacion, fuera tal vez suficiente para destruir esta objecion; porque es imposible que aquellos puntos se pongan en olvido en un pais en que hay hombres tan grandes casi en todo género. Pero nótese ahora que se cuentan en aquel Imperio veinte y tres universidades famosas, con tal vez al doble otras tantas academias y escuelas ilustres. Todas estan llenas de estudiantes.

¿Cómo puede ser que por tantos siglos los profesores y sus discípulos hubiesen faltado á su deber hasta el grado de dexar en la barbarie las artes y las ciencias? Por otra parte salen á luz en Alemania todos los años un prodigioso número de libros nuevos. Estoy muy lejos de pretender que todos sean buenos. Muy al contrario, sé lo frívolo de muchos de ellos. Pero entre la multitud de obras nuevas que salen á luz en las demas naciones, ¿puede acaso darse á muchas el título de excelentes producciones? Finalmente, es preciso convenir en que para juzgar de una cosa es necesario estar enterado á fondo de ella. Pocos extrangeros se han tomado la pena de instruirse del estado de la literatura en Alemania; y no obstante tienen valor para desacreditar á esta nacion por simples preocupaciones. Con todo en muchas cosas estan atrasados los Alemanes. El teatro, por exemplo, está mas adelantado en Francia que en Alemania. Las únicas piezas dramáticas buenas que se hallan en ella estan traducidas del frances. Tal vez hay algunas otras cosas de igual naturaleza; pero puede decirse que si los Franceses aventajan á los Alemanes en cosas que parten de la imaginacion, y que solo recrean el espíritu, estos últimos exce-

ceden á los Franceses en cosas reales y sólidas. Por lo que mira al pedantismo convengo en que está extendido ya en una, ya en otra parte; pero no es condenable todo pedantismo. La experiencia me ha hecho conocer que nadie posee jamas á fondo una ciencia, un arte ó un oficio, si antes no ha pasado por los trámites del pedantismo. Por otra parte muchas veces se toma por pedantismo aquello que no lo es. Tal libro parece árido y pedantesco, que fuera ridículo escrito baxo otro gusto, porque cada cosa ha de parecerse á lo que es en sí. Hay naciones y hay autores que se empeñan en hablar en estilo pomposo de materias que lo repugnan enteramente. La Filosofía, por exemplo, ha tenido la desgracia de caer en manos semejantes. Se le han puesto adornos que la desfiguran. Se lee con gusto un romance de Crebillon; pero si el mismo autor hubiese querido llenar de los adornos de que abunda una obra de controversia, la cosa fuera ridícula. A mas de que estos adornos de estilo se hallan siempre unidos á comparaciones brillantes, jamas exâctas en todos los puntos que tienen relacion con ellas, lo que motiva ilusiones contínuas en las materias abstractas. La Filosofía debe progresar lentamente del modo mas sencillo, y si es

po-

posible, segun el método de los Matemáticos.

Espero se me perdonará la breve digresion que acabo de hacer para disculpar á la nacion Alemana de los defectos que se la atribuyen. No la creo tampoco enteramente fuera del caso en una obra en que se trata de hacer conocer, por el modo de pensar de un pueblo, todo aquello que es capaz de comprehender. En quanto á lo demas el espíritu y las costumbres son en Alemania, como en todo otro pais, muy diferentes en cada provincia; y el *Suebo* no se parece en todo al *Saxon*; pero en general puede decirse sin exâgeracion que la Alemania ha producido un gran número de hombres grandes de guerra, de estado y de leyes, que han ilustrado su patria. Voy á continuar el objeto de esta obra.

§. XVII.

Carácter de los Alemanes.

El carácter dominante de la nacion Alemana consiste en una fuerte pasion por la guerra, á la qual todo lo sacrifican, hasta su libertad. No creo que haya pueblo que se sujete con mas facilidad que este al yugo de la subordinacion y de la disciplina militar. Un espíritu de obediencia les conduce á ello naturalmente: la flema y el hábito les fixa

en

en este modo de pensar. No son en el ataque tan vivos como los Franceses; pero tampoco su ardor se entibia con tanta prontitud. Mirándolo por todos lados los Alemanes son los mejores soldados del universo (1). La buena fe de esta nacion está generalmente reconocida y estimada. Pero el mismo espíritu de equidad que impulsa á la defensa de los Alemanes quando los desacreditan, me empeña tambien á no exâltarlos sobre los demas pueblos, atribuyéndoles virtudes que no les son particulares. Hay en Alemania, como en todas partes, un gran número de gentes de probidad; pero tambien las hay muy malas, muy viciosas, y muy hábiles en hacer daño. He expuesto quanto tenia que decir en órden á la situacion de lugar, á las producciones, á las manufacturas, al comercio, á la navegacion y á los habitantes de la Alemania en general. Me falta dar una idea del sistema del gobierno del Imperio; y espero que nadie se persuada hallar aquí un curso completo de

(1) Esta proposicion tan absoluta del Baron de Bieldfel exîge mucha modificacion. Hay tropas cuya constancia y valor en nada ceden á las Alemanas. Los Españoles en todas ocasiones, y particularmente en Italia, han dado pruebas nada equívocas de ello á esta misma nacion belicosa.

de Derecho público. Me ceñiré á dar á conocer sencillamente los vínculos mas esenciales que unen este vasto Cuerpo.

§. XVIII.

Forma de gobierno.

Si se exâmina el sistema de la Alemania segun los principios de Aristóteles, no puede colocársele en ninguna de las *quatro clases* ó formas de gobierno que indica. Quando se quiera hablar con exâctitud, tampoco podrá decirse que sea un estado *mixto* ó compuesto de estas mismas formas de gobierno. A la verdad el mal no es grande, porque las conseqüencias desventajosas que se pretenden sacar de que el sistema de la Alemania es irregular y raro, son puramente frívolas, y solo subsisten en la especulacion. En el fondo importa poco que una forma de gobierno entre en las reglas de un sistema inventado por un simple particular, con tal que sea sólido en sí mismo, y esté fundado en los principios de la verdadera política. Aristóteles no pudo prevenir lo futuro, y por consiguiente el que muchos Príncipes se unirian uno á otro con estrechos vínculos, tales como lo son aquellos que unen los Príncipes de la Alemania. Para hacer pues una descripcion de esta forma de gobierno creo deber presentar una

una idea la mas exâcta diciendo, *que el Sacro Imperio Romano está gobernado por un Senado de Soberanos todos de la nacion Alemana, que estan continuamente en asamblea para tomar de comun acuerdo las resoluciones necesarias al bien de la patria*, y que reunen sus fuerzas para defenderla. *El Príncipe que preside este Senado es elegido de entre sus miembros. Obtiene por su eleccion el título de Emperador, con la primera dignidad de la Europa; representa la magestad de todo el Cuerpo Germánico, y en calidad de tal le condecoran con todas las señales exteriores del mas profundo respeto. Pero está obligado á gobernar segun las leyes fundamentales del pais, y las condiciones que se le han prescrito. Por esto nada puede emprender sin el consentimiento de este mismo Senado, de que es el primer miembro.* Conforme á esta idea, que es necesario conservar bien en la memoria para tener justas nociones de la forma de dicho gobierno, voy á exâminar mas circunstanciadamente todo el sistema.

§. XIX.

Dieta del Imperio.

El Senado principal para los negocios generales de la Alemania se llama *Dieta del Imperio*. En otro tiempo esta Dieta no se juntaba constantemente. En épocas mas re-

remotas los Emperadores convocaban por sí y de motu propio los miembros que la componian. Cárlos V fue el primero que prometió en su capitulacion que no convocaria la Dieta sin el consentimiento de los Electores, y sin convenirse con ellos en el tiempo y en el lugar. Desde entonces acá los Emperadores se han obligado en sus capitulaciones á observar esta ley. Pero parece poco necesaria desde el año de 1665 que la Dieta dura sin interrupcion. Se celebra por lo comun en Ratisbona, en Baviera, á menos que las turbulencias ó guerras no precisen á que se traslade en parage seguro, como sucedió en el año de 1743 despues de la eleccion del Emperador Cárlos VII, en cuyo tiempo se juntó en Francfort en el Mein.

No se pueden representar con mas claridad las sesiones de esta Dieta, ni conocerse mejor los miembros que la componen que consultando la tabla adjunta * con las pequeñas notas que he creido deber añadir para mayor inteligencia. Aquellos pues que quieran adquirir un conocimiento exâcto del estado de la Alemania, acertarán en hacerse familiar esta tabla, y conservar en la memoria quanto contiene. Pero para dar una completa idea de todo el sistema se-

(*) A la página 42.

DE ALEMANIA.

lector de xonia.	El Elector Palatino. (2.)	Banco de los Príncipes Seculares.
		El Elector de Baviera.
nperio.		

aderías. 2. Ocho Electores lo estan en bancos cubiertos igualmente
zquierda del trono Imperial. 3. El Elector de Tréveris lo está en
iendo á sus lados el Mariscal hereditario, y al Secretario del Imperio.
. Muda de asiento igualmente que en la direccion de Colegios con
Casa de Brandebourg cometió una falta quando al tiempo de Secula-
oco despues del tiempo de los Apóstoles. La ciudad de este nom-
ro del Sacro Imperio; pero no acostumbra comparecer en la Dieta.
sus funciones alternativamente en cada sesion. 9. Brixen y Basle
el Obispo de Lubeck ha tenido su asiento en el banco travieso que
Arzobispado de Tréveris. 14. Los Prelados de Suabia y del Rhin
le Baviera. Los últimos ocupan su rango. 16. Estos cinco Duques
r habia cedido su voto y asiento por el Ducado de Grabenhagen al
s del Imperio. 18. Estos diez Príncipes cambian entre sí la prefe-
venbourg, y tuvo en ella voto y asiento, salvo no obstante el dere-
la Casa de Saxonia, en el año de 1660 se arregló que el Duque de
Veimar, Eisenach y Gotha. 21. Ha habido por espacio de muchos
io de 1717 en Ratisbona, el Duque de Ostfrisia ha obtenido el ran-
tienen voto y asiento son............ en número, cuyos nombres ve-
mun. 24. El hijo mayor de la familia de Poppenheim es Mariscal
esentan á los Príncipes así Eclesiásticos como Seculares. Se nombran

será necesario que dé á conocer todas las personas ilustres que estan especificadas en ella, y que se comprehenden baxo el nombre de Estados del Sacro Imperio. Añadiré para mayor luz las reflexîones necesarias sobre las prerogativas de cada uno.

§. XX.

El Emperador.

El *Emperador* es, como acabo de decirlo, el xefe de la nacion Germánica. Dos pareceres, tal vez igualmente erróneos, dividen los políticos y los sabios sobre el rango que ocupa en Alemania. Aquellos que han leido simplemente los Estatutos del Imperio, y particularmente el tratado de paz de Westphalia, y que hallan en él las grandes voces de fidelidad, de obediencia y de sumision que todos los Príncipes de la Alemania estan obligados á ofrecer al Emperador; miran á este Príncipe como un Monarca soberano y despótico. Las señales exteriores de un profundo respeto que le tributan los Electores el dia de su consagracion al exercer las funciones de sus archioficios parece que confirma esta opinion. Finalmente, muchos autores partidarios de la Casa de Austria han manifestado ser de igual dictámen no solo en sus obras, sino tambien en las lecciones públicas que han

dado; con todo se deberia considerar que en todas las ceremonias públicas el Emperador representa el Imperio en cuerpo, y que á la magestad de este mismo Imperio, y de ningun modo á la simple persona del Emperador, es á quien se ofrece fidelidad ó se prestan los actos de homenage. Un juramento de fidelidad, tomado en un sentido absoluto, fuera contrario á los derechos de soberanía que exercen en sus Estados en toda su extension, y quadraria mal con las capitulaciones que estrechan tan *fuertemente* los límites del poder del Emperador. Porque en estas mismas capitulaciones los Emperadores se obligan *por modo de contrato* á ciertas condiciones, y los Estados que las prescriben dan á entender bastantemente que no se constituyen vasallos. Otros políticos han dado en un extremo opuesto. Miran al Emperador como una persona que apenas tiene poder, y le comparan con el Dux de Venecia. La experiencia y las constituciones del Imperio son contrarias á esta opinion. Aquellos que se han aplicado al estudio de la historia de Alemania saben quanto crédito y autoridad han tenido siempre los Emperadores en el Imperio, particularmente desde que la corona Imperial ha quedado en la Casa de Austria; y aun-

aunque esta autoridad haya sido extendida muchas veces mas allá de sus justos límites, tambien es cierto que las mismas leyes conceden mucho poder al Emperador, como puede verse en la *Bula de oro*, y en todas las demas constituciones fundamentales de la Alemania, igualmente que en los mas hábiles autores en materia de derecho público. Mis lectores podrán enterarse de ello en dichas piezas, porque me veo en la precision de no dilatarme mas en este artículo por demasiado largo. Me contentaré con notar que el poder y la autoridad del Emperador son mas grandes á proporcion que el Príncipe que ocupa esta dignidad es mas ó menos poderoso por sí mismo, y de las fuerzas que tiene por sus propios Estados hereditarios. Esto es de lo que la historia y la experiencia suministran pruebas incontestables.

§. XXI.

Los Electores.

Los *Electores* tienen este nombre del privilegio exclusivo que gozan de elegir un Emperador. Este privilegio les ha sido confirmado de un modo incontestable por la *Bula de oro*; ley fundamental de que hablaré mas adelante. Hay actualmente nueve Electores, y nada tiene de inverosímil el

que

que se aumente todavía este número. El rango que tienen en el Imperio y los oficios que exercen es en la forma siguiente.

1.° El Elector de Maguncia es Archicanciller en Alemania.

2.° El Elector de Colonia, Archicanciller en Italia.

3.° El Elector de Tréveris, Archicanciller en Francia y en el Reyno de Arlés. Estos tres Príncipes son Arzobispos, y por consiguiente del órden eclesiástico.

4.° El Rey de Bohemia es Elector y Archiesanson del Sacro Imperio.

5.° El Elector de Baviera, Architruches ó Caballerizo mayor.

7.° El Elector de Saxonia, Archimariscal.

8.° El Elector de Brandebourg, Archichambelan.

9.° El Elector de Hanóver no tiene propiamente ningun oficio. Se le ha destinado el de Archiportaestandarte; pero la Casa de Wirtemberg que está en posesion de este empleo se opone á ello. Tambien está en contestacion con el Elector Palatino, por lo que mira á la dignidad de Architesorero.

Fuera superfluo entrar en detalles circunstanciados sobre el modo con que estos Prín-

Príncipes hacen la eleccion de un nuevo Emperador, y sobre las ceremonias que observan en esta ocasion; tanto mas quanto se hallan de ello ámplias descripciones en un gran número de obras publicadas en toda clase de idiomas. Omitiré tambien investigar el primer orígen del *Septemvirato* de los Electores, asunto en cuya opinion varían los historiadores, y que ha dado motivo á muchas disputas literarias. Conduce mas á mi objeto conocer el estado actual de las cosas que su orígen. Pero hay otra qüestion que me parece mas importante, y que procuraré aclarar porque las nociones que pueden producir no son frívolas de ningun modo. Todos saben que los Príncipes que hay entre ellos de mas consideracion disfrutan, segun acabo de decirlo, el privilegio de elegir un Emperador, cuya dignidad por ningun término es hereditaria. Se trata pues de saber *si este derecho es legítimo ó usurpado*. Los partidarios de la autoridad imperial pretenden que es usurpado, y por consiguiente ilegítimo. Sostienen que sin apelar á tiempos mas remotos, la dignidad Imperial era hereditaria en la familia de los Carlovingianos, que los antepasados de los Príncipes de Alemania que hay en el dia solo eran Oficiales y domésticos de es-

estos Emperadores, que los nombres de Margraves, Landgraves, Pfaltzgraves indicaban simplemente los empleos que obtenian; que estos Oficiales adquiriéron grandes bienes, y se hiciéron formidables en sus gobiernos; que finalmente se subleváron contra su legítimo Soberano; se hiciéron independientes, y se abrogáron el derecho de elegir un xefe comun. Otros autores célebres son de otra opinion bien diferente, y hacen ver que en el tiempo de Tácito (1) los principales de entre los diferentes pueblos de la Germania se juntáron para elegir un xefe que gobernase toda la nacion. Hallan tambien en las historias de Alemania de la media edad, que habia en este pais siete pueblos principales, cada uno de los quales tenia su xefe, ó su Duque particular, que gozaban de una entera independencia; que á la verdad *Carlo Magno* se hizo dueño de la Alemania por la fuerza de las armas; pero que la dignidad imperial era hereditaria en tan poco grado, que hasta los descendientes de este Conquistador dexáron solo la imágen de la libertad á los Germanos haciéndose elegir Emperadores, de que citan varios exemplares. Pero, añaden

(1) *De moribus Germanorum, cap.* 11.

den, en el supuesto de que el Imperio haya sido hereditario en el tiempo de los Carlovigianos: es no obstante cierto que despues de la extincion de esta familia en la persona de Luis el *niño*, los Príncipes de Alemania volviéron á entrar en su antigua libertad por el derecho que llaman *jus postliminia*, y se ve claramente que se valiéron de esta ventaja, colocando en el trono imperial de su mera voluntad á Conrado I, y despues á Henrique el cazador de páxaros. Finalmente, prueban estos autores que todos los Emperadores que ha habido consecutivos han sido elevados al Imperio por via de eleccion, y que esta costumbre se ha practicado hasta nuestros dias, sin que haya exemplo en contrario. Confieso que soy de este último parecer, y que la hipótesis de dichos siete pueblos antiguos me parece no solo probada, tanto como puede hacerse en materia de historia, sino tambien que todos pueden deducir de un modo natural y palpable el orígen de todas las constituciones y costumbres del Imperio. Con todo, no me empeño en sostener esta opinion; y como solo busco la verdad, viviré agradecido al que me pruebe con evidencia que me equivoco. En quanto á lo demas, ¿no es una

qüestion frívola para los Príncipes de Alemania el saber si la soberanía de que son depositarios está adquirida legítimamente ó no? Se verifican á veces algunos casos de litigio, para cuya decision es preciso apelar á la presuncion quando no hay constitucion positiva que determine la cosa. En este caso la alternativa de que se trata cambia enteramente la tesis; porque si los Príncipes han obtenido la soberanía territorial por gracia de los Emperadores, es de presumir que estos Emperadores les han concedido lo menos de los privilegios que hayan podido: si, al contrario, los Príncipes, ya Soberanos en sus Estados, se han dado á sí mismos un xefe comun, se debe presumir que se han reservado para sí los mayores privilegios que han podido, y que no han querido conceder á este xefe sino los menores que les han sido posibles. Sea lo que fuese, es cierto que en el dia todos los Electores, Príncipes, Condes y Ciudades libres de la Alemania gozan todos los derechos de la soberanía, y no tienen mas obligacion para con el Imperio que la que resulta del vínculo y de la naturaleza de todas las sociedades, que es concurrir al bien de la causa comun, y de no

em-

emprender cosa alguna que pueda perjudicarle.

§. XXII.

De los Príncipes del Imperio.

Los Príncipes de Alemania se dividen en dos clases, ó son eclesiásticos ó seculares. La primera clase comprehende los Arzobispos, Obispos, Abades, Pabordes, Prelados y Grandes Maestres de las Ordenes. Tienen á su frente al Arzobispo de Salzbourg, que es el Primado de Alemania y Legado nato de la Santa Sede en toda la Germania. Todas estas dignidades, igualmente lucrativas y decorosas, son electivas, y los capítulos han conservado una entera libertad en la eleccion que hacen entre los pretendientes. Pero con todo esto, el influxo de los Emperadores, particularmente desde que la dignidad Imperial ha entrado en la Casa de Austria, se ha conocido en estas elecciones, cuya circunstancia ha aumentado considerablemente el número de hechuras de esta Casa en Alemania. En quanto á los Príncipes seculares se pueden aun distinguir los antiguos, y los que han sido de una creacion nueva. Hay once Casas antiguas en Alemania; á saber: 1.° los Archiduques de Austria: 2.° los Condes Palatinos del Rhin:

3.° los Duques de Saxonia : 4.° los Magraves de Brandebourg : 5.° los Duques de Brunswick Lunebourg : 6.° los Duques de Wirtemberg : 7.° los Duques de Mecklembourg : 8.° los Landgraves de Hesse : 9.° los Margraves de Bade : 10.° los Duques de Holstein : y 11.° los Príncipes de Anhalt. Los Príncipes nuevamente elevados á este rango por los Emperadores , y que han obtenido voto y asiento en la Dieta , son 1.° Aremberg : 2.° Hohenzollerg : 3.° Eggenberg : 4.° Lobkowitz : 5.° Salon : 6.° Nassau : 7.° Aversberg : 8.° Ost-Frise : 9.° Furstemberg : 10.° Schwartzemberg : 11.° Oettinger : 12.° Lichtenstein : 13.° Diedrichstein : 14.° Picolomini ; y 15.° Portia. Todos los Príncipes así eclesiásticos como seculares que tienen asiento en el banco de los Príncipes , y que han sido introducidos en su Colegio segun estan señalados en la tabla general , votan cada uno en particular en las deliberaciones , y tienen lo que llaman en estilo forense *votum virile* , ó un *voto personal*.

§. XXIII.

Los Condes del Sacro Imperio.

Los Condes del Sacro Imperio gozan igualmente en sus Estados de los derechos anexos á su soberanía ; pero como sus fuer-

zas

zas no corresponden á la grandeza de esta prerogativa, se estrechan por lo comun con las Casas grandes, y particularmente con la de Austria, por cuyo medio se sostienen contra las opresiones de los otros. Es un espectáculo bastante singular ver á estos Condes, igualmente que á los pequeños Príncipes de Alemania, imitar en sus Estados los mas grandes Monarcas, gozar de todas las señales exteriores de la soberanía (á excepcion de lo que constituye su esencia), y hallar luego á estos mismos Soberanos en las antecámaras, y en los exércitos de los Reyes, confundidos con las mas simples particulares, y obligados á usar de todas las tretas de los cortesanos. En quanto á los demas, estan divididos en la Dieta en quatro bancos diferentes. 1.° En el banco de la Weterabia estan colocados diez y ocho Condes.

2.° En el de Suabia veinte y dos.

3.° En el de Franconia quince.

4.° En el de Westphalia diez y siete.

Tienen lo que llaman *vota curiata*, esto es, que despues de haber votado de antemano entre sí, cada banco junto, no tiene mas que un voto personal en las deliberaciones generales; y así, todos los Condes del Imperio solo tienen quatro votos en la Dieta.

Las

§. XXIV.

Las Ciudades libres del Imperio.

Las ciudades libres del Imperio estan tambien divididas en dos bancos: á saber, 1.° el del Rhin, que representa siete ciudades, de que Colonia en el Rhin es la primera; y 2.° el banco de Suabia, que representa treinta y siete ciudades, á cuya frente está Ratisbona. Todas estas ciudades son otras tantas Repúblicas independientes en sus Estados; pero se diferencian en quanto á la forma de su gobierno, que es *aristocrático* ó *democrático*. Cada banco solo tietiene un voto comun: los demas Colegios les disputan tambien el voto decisivo, y no quieren concederles mas que un voto deliberativo aunque la paz de Westfalia haya decidido esta materia de contestacion á su favor.

§. XXV.

Liga Anseática.

No puedo pasar en silencio la liga Anseática que concluyéron entre sí muchas ciudades de Alemania á mediados del siglo décimo tercio, por la qual se obligáron á una asistencia mútua para conservacion de sus privilegios y para los progresos de comercio. Esta union tuvo tanto éxîto, que en el año de 1494 se contaban hasta se-

setenta y dos ciudades que habian entrado en ella. Se dividen en quatro diócesis ó quarteles principales, á cuya frente se hallan las ciudades de Lubeck, de Colonia, de Brunswick y de Dantzik. Esta liga se hizo muy formidable, y dió tambien un gran peso á los negocios de los Príncipes que accediéron á ella. Pero la diversidad de intereses fue causa de que se rompiesen insensiblemente los vínculos que unian todas estas ciudades; y en el dia solo Hamburgo, Lubeck y Brema, despues de haber renovado el tratado de union en 1641, conservan el título de ciudades Anseáticas. Este nombre se deriva, segun la opinion mas comun, de la voz *ansa*, que significa en idioma aleman antigua *alianza*, y en latin *fœdus*.

§. XXVI.

La nobleza inmediata del Imperio disfruta en las tierras inmediatas que posee derechos de soberanía, los quales se les han concedido por las constituciones del Imperio, y confirmado por todas las capitulaciones de los Emperadores. Pero como estos nobles poseen muchas tierras en feudo de los Príncipes de Alemania, estan sujetos en esta parte á todas las obligacio- **La nobleza inmediata del Imperio.**

nes

nes que dimanan del vínculo feudal. En quanto á lo demas, estos nobles del Imperio se dividen en tres clases, que son la de Franconia, la de Suabia y la del Rhin. Cada clase tiene sus Leyes y sus ordenanzas particulares, su Director propio, su Capitan, sus Consejeros, su Síndico, su Secretario y sus Oficiales: se ignora la época precisa de la reunion de los nobles; pero la opinion mas comun es de que se verificó en el año de 1422, y que el Emperador Segismundo les concedió con particularidad á los de Suabia los primeros privilegios. Este cuerpo no tiene voto en capítulo: ha trabajado mucho para obtener en la Dieta del Imperio tres *vota curiata*, ó votos comunes segun las tres clases expresadas; pero los Electores y los Príncipes jamas han querido consentirlo.

§. XXVII.

Representantes de la Dieta.

Esta es en pocas palabras la descripcion de los Soberanos de que se compone el gran Senado del Imperio de Alemania. Veamos ahora qué es lo que constituye su esencia. No todos los Príncipes y Estados comparecen jamas á la Dieta en persona, pero envian sus Diputados. El Emperador tiene en ella de continuo dos Ministros, el pri-

primero con la voz de Comisario principal, y el segundo de Comisario. Personages de una gran distincion son por lo comun los que tienen estos empleos. Los Electores mantienen en ella un Embaxador, á quien en calidad de tal se le hacen los mas grandes honores. Los Príncipes así eclesiásticos como seculares asisten por medio de sus enviados, que pretenden el título de *excelencia*; pero no lo reciben de los Ministros Electorales, y mucho menos de los Ministros del Emperador. Los Condes y las Ciudades envian Diputados. La Dieta general abraza todo el gobierno de la Alemania, los derechos de la Magestad del Imperio, declara la guerra, ó concluye la paz, concluye alianzas, dicta las leyes, y explica aquellas que son dudosas, pronuncia en última apelacion los negocios litigiosos quando son de grande importancia, arregla las contribuciones, las reclutas de las tropas, los quarteles, la construccion de las fortalezas, y el modo de mantenerlas; hace los reglamentos para la moneda, y exâmina los negocios de religion. Solo la Dieta es la que puede colocar un Príncipe en el banco del Imperio. Y finalmente, ella es la que decide de los negocios de policía, de justicia y de quanto puede mirar al bien general de la Alemania.

§. XXVIII.

Proceder de la Dieta.

La Dieta se divide en tres Colegios diferentes : á saber, 1.° el de los Electores: 2.° el de los Príncipes; y 3.° el de los Condes, con las Ciudades libres : quando se lleva á la Dieta un negocio se hace relacion de él del modo siguiente : el Embaxador de Maguncia hace juntar en una sala destinada á este uso á todos los escribientes de la Chancillería de los Estados del Imperio. El Secretario de Legacion de Maguncia dicta en ella la proposicion ó el negocio de que se trata; cada uno de estos escribientes pone por escrito lo que se dicta, y envia consecutivamente la memoria á su respectivo Ministro. Esto es lo que en estilo forense llaman *llevar un negocio ó un decreto imperial á la Dictatura*. El Ministro envia la proposicion á su Corte, que le instruye de sus intenciones sobre el asunto. Al cabo de un mes ó de seis semanas el Embaxador de Maguncia envia la proposicion para que se delibere sobre ella, y despues de haber preguntado á todos los demas Ministros si se hallan con las instrucciones necesarias, entra cada uno de los tres Colegios en su departamento. En él es en donde el Director á cada Colegio pro-

po-

pone de nuevo el negocio, lo pone en deliberacion, y se procede á la votacion. Los Secretarios de Legacion recogen los votos. Rara vez se verifica algun debate, porque la flema alemana hace que cada uno diga su dictāmen con dulzura, y dé unánimemente su voto. Finalmente, quando la pluralidad de votos ha decidido el negocio, el Colegio de los Electores y el de los Príncipes se comunican recíprocamente la resolucion que han tomado. Si no es uniforme, se procura por medio de mutuas Diputaciones conciliar los ánimos, y á fuerza de deliberar, de añadir, de disminuir y de variar se llegan por fin á poner de acuerdo las resoluciones de los dos Colegios superiores. Concluido esto se procede á lo que se llama en estilo forense la *relacion*, y la *corelacion*; esto es, que el tercer Colegio, que es el de las Ciudades y Condes, envia sus Diputados á una sala destinada particularmente á este uso, en donde se les comunica la resolucion tomada por los demas Colegios. Por lo comun se conforman con ella, tanto mas que una oposicion de su parte no mudaria la pluralidad que ya tuvo lugar por los dos Colegios superiores. No obstante es cierto que el tercer Colegio ha dado muchas veces dictámenes tan

 fun-

fundados, y tan saludables al bien de la patria, que los otros dos han tenido por conveniente acceder á ellos y variar de resolucion. Despues que los tres Colegios han reunido sus votos se ponen por escrito. Esta resolucion se envia al Comisario principal, que la pasa á su Magestad Imperial. Quando el Emperador la ha devuelto con su confirmacion la llaman *un Decreto del Imperio*; y quando estos Decretos estan puestos en limpio, que los han firmado todos los Estados, y que les han puesto su sello, obtienen fuerza de ley. Aquellos que se publicaban antiguamente, quando una Dieta se separaba, fuéron llamados en lengua alemana *Reichs Abschade*; pero desde el año de 1654 no se ha hecho ordenanza ninguna de esta especie.

§. XXIX.

Otras Asambleas de los Estados del Imperio.

A mas de esta Asamblea general de la Dieta habia tambien en otro tiempo otras cinco Asambleas particulares, en las quales los diferentes Estados del Imperio deliberaban sobre las materias ú objetos que les eran peculiares. Creo deber dar aquí noticia de ellas, porque aunque estas Asambleas no se convocaban mucho tiempo ha, el derecho de hacerlo no está abolido por esto. Hay pues:

La

1.° La Asamblea de Electores á que tiene derecho de asistir el Emperador, á menos de que se trate en ellas de ciertas prerogativas de los Electores; ó bien de algunas disputas que pueden tener con su Magestad Imperial. El derecho de elegir un Emperador es una de las mas bellas prerogativas de los Electores; pero el de hacer la capitulacion Imperial, y de prescribir al Emperador las condiciones baxo las quales se le da el cetro del Imperio, no es menos importante. Así los demas Príncipes de Alemania han hecho toda suerte de tentativas para tener parte en ellas; pero como los Electores tienen contra los expresados Príncipes la última razon, que es el *poder* y la *fuerza*, todas sus pretensiones han sido infructuosas. El Colegio electoral es tan poderoso, que los demas debieran contentarse con conservar las prerogativas de que estan en posesion, sin procurar obtener nuevas ventajas. Este Colegio de Electores arregla todos los negocios que pueden tener relacion con el bien general de la patria, como son las alianzas con los extrangeros, las divisiones del Imperio &c. Pueden verse las particularidades sobre este objeto en el título XII de la *Bula de oro*, en el artículo VII de la Capitulacion de Fernan-

Los Electores.

nando III, en el artículo VII §. *Gaudeant* de la paz de Westfalia. Antiguamente los Electores se juntaban de tiempo en tiempo en una de las ciudades del Imperio que les parecia mas conveniente; pero desde el año de 1663, en que la Dieta es permanente, y residen constantemente los Embaxadores en Ratisbona, se celebra en esta ciudad; y el Elector de Maguncia, que es su Director, propone los negocios, y pone las resoluciones por pluralidad de votos. 2.° *La Congregacion de los Príncipes* del Imperio es universal ó particular. Se llama *universal* quando todos los Príncipes así eclesiásticos como seculares, católicos y protestantes se juntan para deliberar, ya sea acerca de los negocios generales de la Alemania, ya sea sobre ciertas prerogativas del Colegio de los Príncipes en particular. El Archiduque de Austria y el Arzobispo de Salzbourg son los que hacen la convocacion en calidad de Directores, y los que señalan el lugar ó el tiempo; pero estan obligados á emplear el estilo de la súplica, lejos de usar del tono imperativo. La Congregacion particular se hace quando algunos Príncipes se juntan en un parage determinado, que les parece el mas propio para tomar sus medidas sobre ciertos obje-

Príncipes del Imperio.

tos

tos particulares. Esto se ha visto practicar en el siglo décimo sexto por la liga de Smalcalde, y en el año 1700 en Goslar con motivo de la creacion de la nueva dignidad Electoral. 3.° Los *Prelados*, igualmente que los *Condes del Imperio*, celebran tambien sus Asambleas algunas veces en virtud del derecho que les da la calidad de Estados inmediatos del Sacro Imperio. Cada banco elige, para que asista, un Director, y se trata en ellas de los negocios que tienen relacion con los intereses particulares del Colegio de los Condes, ó de las representaciones que creen deber hacer á la Dieta.

Condes del Imperio.

4.° Las *Ciudades libres* gozan igualmente el derecho de las Asambleas por Diputados para deliberar sobre sus intereses particulares, y sobre el bien de la patria en general. Se halla en las historias que desde el año de 1256 acá, las ciudades libres tuviéron una congregacion igual en Maguncia. En el año de 1523 se conviniéron en que Strasbourg, Nuremberg, Ulm y Francfort serian destinados en lo futuro para estas conferencias. Estas ciudades han obtenido tambien el derecho de convocacion, y el de hacer por medio de sus Diputados el oficio de Directores en esta Dieta; pero desde

Ciudades libres.

de que Strasbourg pertenece á la Francia, ha perdido esta Ciudad sus prerogativas.

Nobleza. 5.° La nobleza (ó el Orden eqüestre de la Alemania), contándose á ciertos respectos comprehendida en el número de los Estados del Imperio, tiene tambien el derecho de tener sus Dietas particulares. Ya se sabe que este cuerpo de nobleza se divide en tres clases, que son la de Suabia, la de Franconia y la del Rhin. En el año de 1575 las tres clases conviniéron entre sí en Mergentheim, que para el bien de sus intereses comunes se juntarian en lo sucesivo todos los años, y que cada clase tendria alternativamente la direccion. Las ciudades que se señaláron é este fin fuéron Nordingen, Mergentheim y Spira. Pero todas estas resoluciones pueden ser mudadas segun las circunstancias de los tiempos, y los intereses del cuerpo de la nobleza. En quanto á lo demas, la Dieta general del Imperio, que está permanente en Ratisbona, suspende todas estas Asambleas particulares con motivo de la comodidad que encuentran en ella de tratar de los negocios. El derecho, no obstante, como ya lo he dicho, no dexa de subsistir por esto, y de tiempo en tiempo veremos muchos exemplares del exercicio de este derecho.

Pe-

§ XXX.

Pero es importante tambien conocer el Sacro Imperio baxo de otro punto de vista, á saber, segun su division en *diez Círculos*. En tiempos antiguos todos los Príncipes y los Estados del Imperio, igualmente que los de la nobleza inmediata, gozaban un derecho muy singular y muy contrario á la sana política, el qual era el de hacerse la guerra entre sí, y se llamaba en lengua alemana *das taüist Recht* (*jus belli privati*). En virtud de este privilegio el mas pequeño Caballero que tenia algun resentimiento con su vecino le declaraba la guerra, le advertia de ella algunos dias antes, le embestia, armaba á sus domésticos y á sus vecinos, llamaba en su socorro á algun otro, y peleaba contra su contrario hasta vencer ó ser vencido. Este derecho, por decirlo de paso, prueba bien hasta qué grado los Príncipes de Alemania han exercido siempre la soberanía de sus Estados; pero tambien es fácil ver que este mismo derecho no podia dexar de llegar á ser un orígen perpetuo de millares de desórdenes, y que los enemigos externos hallaban siempre medios prontos para sembrar en ellos la discordia, y para introducir interiormente el fuego de la guer-

Círculo del Imperio.

ra en el Imperio en el momento de querer atacarle.

Los Emperadores *Wenceslao*, *Sigismundo*, *Alberto II* y otros, publicáron toda suerte de reglamentos para abolir este uso perjudicial; pero todos sus esfuerzos fuéron inútiles. Solo *Maxîmiliano I* venció todas las dificultades, é hizo publicar, con consentimiento del Imperio, en la Dieta de Worms en el año de 1495 una Pragmática Sancion que llaman la *Paz pública*, ó la *Paz perpetua*. Para dar eficacia á esta ley fundó la Cámara Imperial de Wetzlar, á la qual se la autorizó para juzgar sobre las desavenencias de los Miembros del Imperio sin excepcion. Pero como era menester hacer respetar los decretos de este Tribunal, dividió *Maxîmiliano* toda la Alemania en seis Círculos, y comisionó á los Directores y á los principales estados de cada Círculo para la execucion de las sentencias que se diesen por la Cámara Imperial. Algunos años despues, en 1512 en la Dieta de Colonia se aumentáron el Círculo de Austria, el de Borgoña, el del Baxo-Rhin y el de la Alta-Saxonia á los otros seis Círculos. Este fue el orígen de los diez Círculos. Verosimilmente los Emperadores, y particularmente *Maxîmiliano de Austria*, no llevaban

ban por objeto único el bien de la Alemania, sino que le tenian en sus intereses particulares quando hiciéron el arreglo de que acabo de hablar. *Maxîmiliano* preveia bien que era minorar la soberanía de los Estados del Imperio el sujetarla á un Tribunal de que él mismo era el alma y el xefe; pero por mas sutil que haya podido ser la política de la Casa de Austria en la execucion de este proyecto, sus efectos han sido muy ventajosos para la Alemania; y no deben temerse conseqüencias funestas por este motivo quando el trono Imperial está ocupado por un Príncipe que no es muy formidable por sus propias fuerzas.

Los diez Círculos son pues, 1.° el de Austria, 2.° el de Borgoña, 3.° el del Baxo-Rhin, llamado Círculo Electoral, 4.° el de la Alta-Saxonia, 5.° el de Suavia, 6.° el de Franconia, 7.° el de Baviera, 8.° el del Alto-Rhin, 9.° el de Westphalia, y 10.° el de la Baxa-Saxonia: cada Círculo tiene uno ó dos Directores, un Xefe ó Coronel de sus tropas, y algunos Oficiales subalternos. Pueden compararse á ciertos respetos los diez Círculos de Alemania á los doce grandes gobiernos de la Francia, con la diferencia de que en los primeros los empleos se confieren á los Príncipes soberanos en virtud del

derecho de su nacimiento y de los estados suyos que estan situados en ellos; en lugar de que en los gobiernos de la Francia el Rey da los empleos á simples particulares por su gusto. En el Círculo de Austria, el Archiduque de este nombre es quien hace el oficio de Director. Habiendo caido casi todo el Círculo de Borgoña en poder de la Francia, y habiendo la Casa de Austria desunido del vínculo del Imperio los Estados que conserva en ella, es natural que los oficios del Círculo se desaparezcan por sí mismos. En el Círculo de Baviera el Elector del mismo nombre es el que le gobierna con el Arzobispo de Saltzbourg. El Obispo de Bamberg y los dos Margraves de Brandembourg, Bareith y Anspach, alternativamente tienen la direccion en el Círculo de Franconia. En el de Suabia los Directores son el Obispo de Constancia y el Duque de Wirtemberg. Los límites del Círculo del Alto-Rhin se han ido reduciendo mucho. El Obispo de Worms y el Conde Palatino de Simmern exercen en él las funciones de Directores. El Elector de Maguncia gobierna solo el Círculo del Baxo-Rhin. En el de Westphalia está dividido el directorio entre el Obispo de Munster por una parte, y por otra el Elector de Brandembourg de acuerdo con la Casa Palatina de Neu-

Neubourg. El Elector de Saxonia es el único Director del Círculo de la Baxa-Saxonia. En el Círculo de la Baxa-Saxonia el Elector de Brandembourg en calidad de Arzobispo de Magdebourg es el primer Director, y el Elector de Hanóver exerce la co-Direccion como Arzobispo de Brema.

El derecho de convocar los Estados del Círculo está íntimamente unido con el de la Direccion en las Asambleas; pero con esta diferencia, que todos los Príncipes Electores tienen el derecho de convocacion, en lugar de que todos aquellos que tienen el derecho de convocacion no son necesariamente Directores. Los Príncipes que tienen el derecho de convocar estan encargados del cuidado de fixar el lugar y el tiempo para la Asamblea del Círculo, de advertir de ello á los demas Estados por cartas circulares, de comunicarles los puntos sobre que se ha de deliberar, de poner en execucion lo que se ha resuelto, de mantener las leyes y los decretos del Imperio, y de executar las sentencias de los Tribunales superiores. Los Coroneles del Círculo los auxîlian á este fin, y mandan las tropas. La execucion de una sentencia puede tambien ser encargada á otro Príncipe ó estado del Círculo; pero es un asunto bien escabroso para el que tiene

se-

semejante comision. No hay cosa mas fácil que hacer obedecer á los pequeños; pero por lo comun es muy dificultoso que se allanen á ello los Grandes. ¿Y quál es el Príncipe que pueda hacerse obedecer, por exemplo, de un Archiduque de Austria, de un Elector de Brandembourg, ó de un Elector de Hanóver? En este caso es mas eficaz apelar á la via de la negociacion que á la de la fuerza, y se procura hacer comprehender á estos Príncipes que interesa mucha parte de su grandeza y del estado formidable en que se hallan, en que se mantenga el sistema del Imperio y de sus leyes; y que se trastornaria uno y otro si no se sujetasen á las sentencias pronunciadas. En quanto á lo demas los Directores tienen tambien sus adjuntos que los asisten con sus consejos; y á mas de estos tienen asimismo Secretarios del Círculo, Tesoreros, Caxeros, Escribientes y Porteros. A las provincias de Alemania mas inmediatas á la Francia las llaman *Círculos expuestos*, y como en efecto han padecido mucho de algunos siglos á esta parte por las invasiones de los Franceses, y por las guerras funestas entre la Casa de Austria y la de Borbon; la mitad de los del Imperio se han reunido entre sí por una alianza mucho mas es-

estrecha, y se les da el nombre de *Circulos asociados*. Pero la lentitud que reyna en sus deliberaciones y la falta de vigor quando se trata de executar, son causa de que no han podido oponerse jamas con bastante eficacia á estos torrentes de guerra que han pasado por sus territorios, y que han hecho en ellos tan funestas devastaciones. Cada Círculo de estos tiene sus Asambleas particulares quando la urgencia lo exîge. Hay ciudades destinadas á este efecto; el Director hace la convocacion: los Estados envian allí sus Diputados, y el Emperador tiene derecho de asistir á ellas por medio de un Comisario delegado.

§. XXXI.

He dicho mas arriba que para decidir las diferencias que pueden sobrevenir entre los Príncipes y los Estados de la Alemania, como tambien para juzgar los procesos de los particulares, el Emperador Maxîmiliano I fundó la Cámara Imperial, á la qual se aumentó en lo sucesivo el Consejo Aulico. Conviene conocer algo mas particularmente estos dos supremos Tribunales del Imperio. Cámara Imperial.

La Cámara Imperial establecida en el año 1495. Tiene las juntas en *Wetzlar* en

la

la Weteravia desde el año de 1690, y se transfirió allí con motivo de la guerra como lugar de seguridad, y está compuesta del modo siguiente.

1.° El Juez de la Cámara, que es Príncipe ó Conde.

2.° Quatro Presidentes, dos de ellos Católicos, y dos Protestantes.

3.° Cincuenta Asesores, á saber, veinte y seis Católicos y veinte y quatro Protestantes. La mitad de este número se toma del órden de los nobles, y la otra mitad de entre los letrados. Esto es de lo que dimana la distincion entre los que estan sentados en el banco de los nobles, y los que ocupan el banco de los letrados. Tal era el arreglo que se hizo por la paz de Westphalia; pero como la manutencion de tantas personas costaba mas de sesenta mil escudos cada año, y las rentas no eran bastantes para este gasto, se ha ido reduciendo considerablemente el número de los Asesores. Con todo han quedado los suficientes para el despacho de los negocios; cada uno de los Miembros del Imperio sufre una tasa segun su estado y sus facultades para el pago de la manutencion de este Tribunal. En quanto á lo demas la Cámara Imperial representa la magestad del Emperador, de los

los Electores, de los Príncipes y de los Estados del Imperio en cuerpo. Tiene una jurisdiccion comun con el Consejo Aulico, y juzga de los mismos casos que este. Las partes litigantes pueden elegir el Tribunal que quieran de los dos, acudiendo á ellos para que se juzguen sus causas. No obstante como el Consejo Aulico depende mas inmediatamente del Emperador, como se verá luego, interesa la política de los Electores en sostener por todos los medios posibles la autoridad y la actividad de la Cámara de Wetzlar. Las constituciones fundamentales del Imperio, las leyes recibidas y la teórica general del derecho civil tal qual está admitida en Alemania, sirven de regla á este Tribunal para decidir los negocios y sentenciar. Pero á mas de esto hace tambien ordenanzas particulares para la forma y modo de dirigir los procesos y pronunciar las sentencias. Esto es lo que llaman *Reglamento de la Cámara Imperial*. Todas estas ordenanzas han sido recopiladas en un tomo que pareció en Francfort en el año de 1742 baxo el título de *Corpus juris Cameralis*. Finalmente la Dieta del Imperio envia de tiempo en tiempo una Diputacion para visitar á este Tribunal, y para exâminar si la justicia se administra debidamente.

§. XXXII.

El Consejo Aulico.

El *Consejo Aulico*, segundo Tribunal supremo, depende únicamente del Emperador en calidad de primer Juez de la Germania. Este Consejo exîste en la ciudad en que el Emperador tiene su residencia, y juzga sobre todos los casos litigiosos que ocurren en el Imperio, á excepcion de algunos que estan expresamente señalados en las constituciones. Quando el Emperador hace algun viage muy dilatado, el Consejo Aulico sigue á S. M. I., y á la muerte de este Monarca pone el sello en la Chancillería; en lugar de que la Cámara de Wetzlar permanece en accion mientras el trono del Imperio está vacante, y entonces se gobierna por los dos Vicarios. El Emperador provee tambien todos los empleos de este Tribunal, y paga su sueldo á todos los empleados en él; por esta razon todos los Oficiales prestan juramento á solo el Emperador, y no al Imperio.

Estos Oficiales son:

1.° El *Presidente*, que por lo comun es Príncipe ó Conde, y representa la persona sagrada del Emperador.

2.° El Vice-Chanciller del Imperio.

3.°

3.° El Vice-Presidente del Consejo Aulico.

4.° Ocho Consejeros Aulicos ó Asesores nobles.

5.° Diez Consejeros ó Asesores letrados.

En el número de estos Consejeros Aulicos hay seis Protestantes, y entre ellos uno de la religion pretendida reformada.

Por lo demas no hago mencion aquí de los Oficiales subalternos que estan empleados en este Tribunal, como son el Fiscal, el Abogado del Fisco, el Tesorero, el Caxero, los Abogados ordinarios, los Procuradores, los Promotores, los Secretarios, los Registradores, los Copiantes y otros que el Arzobispo de Maguncia en calidad de Chanciller del Imperio tiene derecho de colocar, no solo en el Consejo Aulico, sino tambien en la Cámara de Wetzlar. El mismo Elector de Maguncia hace de tiempo en tiempo la visita del *Consejo Aulico*, esto es, que va á reconocer si la justicia está bien administrada. Este Tribunal tiene sus reglamentos particulares para instruir los procesos y dirigirlos hasta su conclusion; pero sigue los mismos principios de jurisdiccion que la Cámara Imperial en los negocios litigiosos. El último de los reglamentos del Consejo Aulico lo formó el Emperador Fernan-

do III, y es del año de 1654. He dicho ya que los dos Tribunales superiores tienen jurisdiccion comun; pero los Emperadores procuran extender continuamente los límites de la autoridad del Consejo Aulico, reduciendo el poder de la Cámara. La razon no es dificil de alcanzar.

§. XXXIII.

Leyes del Imperio.

Despues de haber dado á conocer la forma de gobierno en Alemania, las personas que componen el Senado en que reside el poder soberano, y los Tribunales autorizados para juzgar los negocios particulares, es tiempo de exâminar quales son las leyes fundamentales que sirven de basa á todo el sistema del Sacro Imperio Romano. Las leyes del Imperio son ó *escritas* ó de *costumbre*. En quanto á las escritas puede decirse con los mas hábiles Jurisconsultos que son *convenciones hechas entre el Emperador y los Estados del Imperio, por los quales se arregló la forma y el sistema de la república, sea enteramente ó por partes*. Esta definicion general es tanto mas esencial, quanto destruye el error de aquellos que pudieran mirar al Emperador como Soberano Legislador de la Alemania, y que al contrario hace ver que los Miembros del Imperio concurren

muy

muy eficazmente quando se trata de dictar alguna nueva ley. Conviene tambien observar que lo que se llama en la Jurisprudencia *la interpretacion auténtica de las leyes*, solo pertenece al Emperador y á los demas Estados del Imperio en union.

Bula de oro.

La primera de estas leyes fundamentales se llama *Bula de oro*. Esta denominacion tiene su orígen del gran sello de oro con las armas Imperiales que está en ella. Esta ley fue publicada en el año 1356 en el reynado del Emperador *Cárlos IV*, en la Dieta de Nuremberg, y en la de Metz. Contiene varios reglamentos sobre el modo de elegir el Emperador y de coronarle, fixa la dignidad y derechos de los Electores, arregla la corte del Emperador, establece los empleos de palacio, y determina sus funciones. El exemplar auténtico de esta ley escrito en idioma latino y en carácter gótico, se conserva como un monumento precioso en la ciudad de Francfort en el Mein, en donde por lo regular se hace la eleccion de Emperador. Todas las ceremonias que se arregláron por la *Bula de oro*, algunas de las quales son muy extraordinarias, se observan aun muy exâctamente en el dia, aunque hace casi quatro siglos que se estableció. Con todo hay algunos artículos que la

mu-

mudanza de los tiempos y las costumbres los ha abolido, como son los que prescriben la escolta que deben suministrar los Príncipes á los Electores, ó á sus Embaxadores quando van á la Dieta de la eleccion de un nuevo Emperador, ó los que tienen por objeto las guerras particulares entre los Estados del Imperio y otros varios.

He dicho anteriormente que habiendo querido el Emperador *Maxîmiliano I* destruir la costumbre de estas guerras particulares que desolaban la Alemania, hizo publicar con consentimiento de los Estados del Imperio en el año de 1495 en la Dieta de Worms una Pragmática Sancion á que se dió el nombre de *Paz pública* ó *perpetua*. Esta segunda constitucion fundamental del Imperio fue reconocida por tal, y contiene principalmente los artículos siguientes.

1.° Ninguno declarará la guerra á otro, le atacará, ni le robará, ni le hará prisionero, ni le impedirá sus justas pretensiones, antes bien todo Miembro del Imperio se sujetará á las decisiones de la justicia.

2.° Todos concederán libre paso por su territorio á los vasallos de los otros, y ninguno les hará extorsion alguna.

3.° Ninguno seducirá los vasallos del otro, ni los sublevará contra su Señor, ni

pro-



protegerá á los fugitivos por algun delito.

4.° Los Estados prenderán á los vagos y á los ociosos que giran por el pais.

5.° Ninguno asistirá á los infractores de la tranquilidad pública, antes al contrario todos tendrán obligacion de contribuir por su parte á que se executen contra los reos de esta clase las sentencias que se dieren.

6.° Los violadores de la paz pública serán condenados *al bando del Imperio* (1), ú bien á una multa de dos mil escudos de oro.

Paz de Westphalia.

El tratado de la paz de Westphalia debe ser mirado como una ley fundamental del Imperio; no solo porque ha sido reconocido por tal; sino tambien porque en efecto esta paz ha mudado enteramente el aspecto de la Alemania, y le ha dado la forma en que la vemos en el dia, porque habiendo sido desoladas todas las provincias de Alemania por una guerra que duró treinta años, se logró el objeto de terminar los debates de las Potencias beligerantes en dos diferentes congresos, de los quales el uno se celebró en Munster, y el otro en Osnabruck, que produxéron esta paz de Westpha-

(1) En el artículo XXXVIII se verá en qué consiste el bando del Imperio.

phalia, tan famosa en la historia, cuyos tratados son reputados por fundamentos de la felicidad Germánica. Las partes contratantes son, desde luego, por lo tocante á la pacificacion interior de la Alemania, por una parte el Emperador y los Estados católicos del Imperio, y por otra la Suecia y los Estados protestantes. En segundo lugar la Corona de Francia y sus aliados arreglan en él las condiciones de su acomodo con el Emperador y el Imperio. La paz con la Suecia fue concluida en 6 de Agosto de 1648, y con la Francia en 14 de Octubre del mismo año. Se formáron dos instrumentos diferentes, el uno en Munster, y el otro en Osnabruck. Estas dos piezas notables se hallan en todas las colecciones de los tratados. La naturaleza y límites de esta obra no me permite hacer aquí un extracto de todos los artículos que contiene; pero como la paz de Westphalia se ha tomado siempre por base de los demas tratados que se han hecho con los mas grandes Príncipes de Europa, y que por otra parte determina de un modo sumamente claro y conciso los derechos y prerogativas de cada Estado de Alemania en particular, aconsejaré á todos los que aspiran á hacerse hábiles en la política que estudien y se hagan quanto sea posi-

sible familiares estos dos tratados.

§. XXXIV.

Las capitulaciones Imperiales deben ser miradas igualmente como otras tantas leyes fundamentales del Imperio. En tiempo de los Emperadores Carlovingianos los xefes de los pueblos de Alemania hacian prometer á estos Príncipes, quando tomaban las riendas del gobierno, que cuidarian de mantener los derechos de los pueblos y de la Iglesia; pero estos empeños eran vagos, y rara vez constaban por escrito. Solo quando la eleccion del Emperador Carlos V se pensó en tratar este asunto con mas seriedad, y se recopiláron por escrito las condiciones, baxo las quales se defirió á este Príncipe la corona Imperial. El instrumento que se hizo á este fin estaba dividido en varios capítulos, á que se daba entonces en mal latin el nombre de *capitula*, de que ha procedido la denominacion aun mas bárbara de *capitulatio*. Desde entonces solo los Electores han tenido el derecho de hacer en las conferencias que tienen antes de la eleccion de un Emperador, una capitulacion arreglada á las urgencias y al estado de la Alemania en aquella época, igualmente que el de hacer aceptarla y ratificarla so- Capitulaciones imperiales.

lemnemente por el nuevo xefe del Imperio. Los demas Príncipes y Estados de Alemania que envidian á los Electores la prerogativa de concluir solos un acto de tanta entidad, habiendo intentado inútilmente toda suerte de medios para concurrir á él, han propuesto por fin que se hiciese una capitulacion perpetua que pudiese servir para todas las elecciones futuras de un nuevo Emperador. Esta proposicion no ha dexado de hallar sus aprobantes y partidarios. Pero como en este negocio obtienen los Electores hasta ahora la posesion, no solo por el derecho, sino tambien por la fuerza, es de creer que se conservarán este privilegio exclusivo. Por otra parte la vicisitud de las cosas humanas impide prever los accidentes que pueden ocurrir en un Imperio. Por consiguiente es mas importante para la Alemania dexar obrar sin obstáculo á los Electores, á fin de que puedan quitar ó añadir ciertas condiciones que parecen ó superfluas ó necesarias al bien de la patria. Por lo que acabo de decir parece que en general la capitulacion *es un convenio que hacen los Electores con un Emperador elegido, en virtud del qual este nuevo xefe se obliga con juramento á no gobernar el Imperio sino baxo las reglas y maximas pres-*

prescriptas en él. Esta definicion es tanto mas esencial, quanto sirve á caracterizar la forma de gobierno de la Alemania, y á determinar exâctamente los límites de la autoridad Imperial. Porque conviene notar que el texto ó la letra de esta convencion dice positivamente y en términos formales, que el Emperador se obliga por via de pacto ó contrato á observar lo que se estipula en ella, y que cada artículo empieza casi siempre por estas palabras: Nos debemos y queremos obrar de tal modo en tal y tal caso &c.

Los que quieran instruirse mas á fondo de esta materia pueden leer con aprovechamiento la bella traduccion francesa que ha hecho Mr. el Baron de Spohn de la capitulacion del Emperador Cárlos V, con notas muy juiciosas é instructivas.

§. XXXV.

Los decretos de la Dieta del Imperio se cuentan tambien en el número de las leyes fundamentales. El nombre aleman que se les da (1) significa propiamente auto de despedida de la Dieta: tiene su derivacion de aquellos tiempos en que esta asamblea no era

Decreto del Imperio.

(1) Reis Abschied.

era permanente; porque entonces se convocaba una Dieta quando lo exîgia la urgencia. En ella se hacian leyes, y despues de haberse publicado, se despedia la Dieta, y se separaban los Estados. En el dia el uso es diferente, porque desde el año de 1654 subsiste constantemente la Dieta. El Imperio expide sus decretos sobre todos los objetos que se presentan. Estos decretos son leyes que desde luego tienen todo su vigor. No será necesario decir que todos los Estados del Imperio concurren tambien á este acto de legislacion: se encuentran muchas colecciones de estos decretos de la Dieta, tanto antiguos como modernos; pero no hay ninguna que sea exâcta ni auténtica. Fuera de desear que el Elector de Maguncia (que en calidad de Archicanciller del Imperio es el depositario de la Chancillería) hubiese querido hacer de ellos una coleccion completa, y dispuesto su publicacion: objeto que hubiera sido tanto mas útil, quanto segun las constituciones del Imperio ningun decreto debe darse á la prensa, ni ser tenido por auténtico que no haya sido revisado y halládose conforme con el exemplar de Maguncia, el qual está firmado por el Elector, y sellado con el sello Imperial.

Ex-

§. XXXVI.

Expresé que *las ordenanzas de la Cámara Imperial y del Consejo Aulico* se diéron á estos tribunales por el Emperador y por el Imperio, para que les sirviesen de regla en la decision de los negocios contenciosos que se llevan ante ellos. Estos reglamentos estan tambien en la clase de leyes fundamentales del Imperio, y se hallan completos en una obra que tiene por título *Schmausens corpus juris publici*: diré de paso que este libro forma la coleccion mas completa que hasta ahora se ha visto de todas las constituciones del Sacro Imperio Romano. Es de una utilidad inmensa para todos aquellos que se aplican á esta especie de estudio, ó que por sus empleos procuran trabajar sobre esta materia. Las piezas originales que se han recopilado en dicha obra estan escritas en aleman y en latin; de modo que los Alemanes son los que pueden hacer de ellas el mayor uso, y que en efecto son los mas interesados en conocer todos los detalles y todas las particularidades de sus leyes.

Ordenanzas de la Cámara Imperial y del Consejo Aulico.

§. XXXVII.

El derecho *de uso ó costumbre* no es de me-

Derecho de costumbre.

menos peso y consideracion en Alemania. Se llama en lenguage del pais *das reichs hertommen*, que significa *la práctica del Sacro Imperio.* Esta palabra se halla continuamente en las actas públicas, y en las obras que salen á luz sobre esta materia. Hago mérito de él en este lugar para evitar que mis lectores no caigan en el error de aquel autor frances que asegura en tono grave, que no hay en Alemania un sabio de primer órden en punto á derecho público, cuyos escritos son citados muy freqüentemente, y se llama Mr. Herkommen, cuyas obras nadie ha tenido la fortuna de verlas. Como nadie ignora que la costumbre es una repeticion freqüente de acciones siempre homogéneas; del mismo modo el derecho de costumbre no es otra cosa que una regla que desde lo antiguo ha llegado hasta nuestros dias por tradicion, la qual seguimos en las decisiones de los negocios que no han sido arreglados por alguna ley positiva. En quanto á lo demas es menester que una costumbre esté muy sólida y auténticamente probada para valerse de ella en Alemania. Los archivos son el norte mas seguro en asuntos tan inciertos, y se ven en ellos todas las medidas que se han tomado en cada caso particular.

§. XXXVIII.

Bando del Imperio.

El mayor castigo que dictan las leyes contra los Príncipes ó los Estados de la Alemanía que se hacen culpables de rebelion y felonia, es el que contiene el bando del Imperio, que consiste en una especie de proscripcion, por la qual, segun la primera institucion, el que es sentenciado á ella pierde sus Estados, su honor, y aun la vida, siendo declarado digno de muerte, y permitido á qualquiera perseguirle y matarle.

Se dexa conocer que un decreto tan severo solo puede dictarle el Emperador y todo el Imperio en cuerpo, y que es preciso que el delito sea bien grande para llegar á semejante extremo. Así, las constituciones solo hacen mencion de tres casos en los quales se puede imponer el castigo del bando, que son 1.° la infraccion de la paz pública: 2.° el delito de lesa magestad, el qual se entiende contra todo el Imperio; y 3.° el delito de perduellion: se hallan particularidades sobre el bando del Imperio en el artículo XX de la capitulacion del Emperador Cárlos II. Los exemplos de este castigo son muy raros, y en el dia se halla muy moderado su rigor.

Ha-

§. XXXIX.

Asuntos de religion.

Habemos llegado ya á los asuntos de religion. Los antiguos Germanos adoraban en general un dios á quien llamaban *Teuton*, que segun ellos habia nacido de la diosa *Erda*, que significa en aleman la *tierra*, y tenia un hijo llamado *Man*. A mas de esta pretendida divinidad comun, los varios pueblos de Alemania tenian otras deidades particulares, á las quales rendian culto religioso. Así se veia en Alemania el dios *Crodon*, la diosa *Triglia*, la *Irmensual* y otros muchos ídolos. Este último fue destruido por Carlo Magno en el año de 773. Aunque el paganismo subsistió por mucho tiempo en este pais, es cierto que en tiempo de la primitiva Iglesia se fundáron muchos Obispados en las inmediaciones del Rhin y del Danubio; pero la emigracion de los pueblos acaecida en el siglo quinto, que mudó toda la faz de la Europa, destruyó tambien todos estos establecimientos. Carlo Magno, que restableció el Imperio de Occidente, cuya silla transfirió á la Alemania, introduxo igualmente el christianismo. San Bonifacio en el octavo siglo llegó á fundar en ella muchos Obispados. Una empresa tan dificil no podia casi tener éxîto fe-

feliz sin la anuencia de la Santa Sede, y los Pontífices Romanos contribuyéron mucho á su logro; sin embargo, es constante que los Pontífices jamas han podido obtener el derecho de disponer de los Obispados, y que los Canónigos han conservado siempre el privilegio de elegir sus Obispos: en los principios pertenecia á los Emperadores solos dar la investidura á los nuevos Obispos, como se decia por *annulum & baculum*; pero la Corte de Roma no paró hasta conseguir este derecho de investidura, que fue cedido por el Emperador en el año de 1122. Con todo, como los Obispos de Alemania son al mismo tiempo Príncipes, y forman los Estados del Imperio, se ven en la precision de que el Emperador les dé la investidura por lo tocante á su dignidad temporal; y el Sumo Pontífice les pone en posesion de su poder espiritual, y de todos los derechos anexos á él. Los Arzobispos y algunos Obispos se ven obligados igualmente á acudir á Roma por el *palio* ó manto episcopal.

El poder de dar los Pontífices la investidura de los Obispos que Henrique V habia concedido á Calixto II, llegó á excitar con el tiempo algunas quejas de los Alemanes; de cuyas resultas, entre el Empe-

rador Federico III y el Pontífice Nicolas V se hizo la famosa convencion tan conocida baxo el título de Concordato de la nacion Germánica, que se ha adoptado como ley fundamental del Imperio, por la qual los Estados protestantes han sido declarados libres y exêntos por la paz de religion y por la de Westphalia. Estos concordatos contienen principalmente los artículos que siguen.

1.° Los Beneficios eclesiásticos en Roma y dos jornadas en contorno quedarán á la disposicion de la Santa Sede.

2°. En los demas capítulos tendrá lugar la eleccion canónica, y el Pontífice solo se reserva la confirmacion.

3.° El Pontífice y los Obispos dispondrán alternativamente de las Prebendas de poca entidad.

4.° El Pontífice conferirá los Beneficios que vaquen en los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Setiembre y Noviembre, que llaman *menses papales.*

5°. Los Obispos dispondrán de todas las demas vacantes que ocurran en los otros seis meses que llaman *menses episcopales.*

6.° Se da al Pontífice una cantidad de dinero por las anatas ó rentas del primer año, que percibia antes la Santa Sede de to-

dos los Beneficios eclesiásticos que vacaban.

Desde esta convencion la religion católica hizo los mas grandes y rápidos progresos en Alemania. Se mantuvo constantemente hasta el tiempo de Lutero, cuyo nuevo sistema de religion le adoptó la mitad de Alemania. Fue excluido del gremio de la Iglesia. Protestáron de esta providencia sus sectarios en Spira en el año de 1529, desde cuyo tiempo tienen el nombre de Protestantes. Así que murió Lutero se uniéron en Smalcalde los Príncipes que habian seguido su doctrina: se emprendió la guerra de religion: sin embargo de las victorias conseguidas por Cárlos V contra los Protestantes vino á parar todo en un acomodo; y en el año de 1553 se hizo una transaccion en Pasau, á que siguió luego la paz general. Esta fue concluida en Augsbourg en 1555. Es conocida en el Imperio baxo el nombre de Paz de religion, y ha obtenido en él fuerza de ley. Los artículos principales de ella son los siguientes.

Confederados.

1.° Los Estados protestantes gozarán entera seguridad en punto á su religion, y serán restablecidos en la posesion de los bienes de la Iglesia que se les han quitado.

2°. Si un Obispo ó Prelado quiere mudar de religion y abrazar la de los Protes-

tantes, será permitido al Capítulo elegir otro en su lugar.

3.° La jurisdiccion eclesiástica queda abolida enteramente en todos los paises pertenecientes á los Protestantes.

4.° Será libre á los vasallos que abracen una religion diferente de la de su Príncipe, establecer en otra parte su domicilio, con tal que paguen la décima de sus bienes y demas derechos usados en casos de emigracion.

5.° Los violadores de esta paz sufrirán los mismos castigos que los infractores de la paz pública.

6.° Por un decreto particular se provee á la seguridad de los vasallos Protestantes que viven baxo el dominio de un Príncipe católico.

Los tratados de paz hacen nacer las guerras, y las guerras ocasionan los tratados de paz. La Alemania experimentó estas revoluciones despues de haberse concluido la paz de religion: quedó el Imperio tranquilo por algun tiempo; pero la guerra de treinta años, que empezó con el siglo décimoséptimo, tuvo en el fondo por objeto diferencias sobre puntos de religion. Algunas Potencias extrangeras fuéron implicadas en ella, y la suerte de las armas unas

ve-

veces fue favorable y otras funesta á los Estados protestantes. Pero en general toda la Alemania quedó desolada por estas turbulencias que fuéron terminadas por via de acomodo. Este se verificó en el Congreso de Munster y el de Osnabruck. En esta famosa paz de Westphalia se confirmó.

1.° La paz de religion, y se declaró muy expresamente que aquellos que profesan la religion pretendida reformada serán comprehendidos en los privilegios concedidos á los Protestantes luteranos, y que gozarán los mismos derechos y libertades.

2.° Que en quanto á los bienes, y á las fundaciones eclesiásticas quedarán las cosas en el estado en que estaban en el primero de Enero de 1614; y esto es lo que llaman *annus regulativus*.

3.° Que si un Prelado ó Eclesiástico protestante abrazaba la religion católica perderia igualmente su dignidad y sus rentas.

Estos son los artículos mas notables de la paz de Westphalia, que han tenido por objeto los negocios de religion: este es el fundamento de la libertad de conciencia de que gozan los Católicos, los Luteranos y los pretendidos reformados, á que llaman por esta causa los de las tres religiones toleradas en el Sacro Imperio. Todas la estipulacio-

ciones de que se ha hablado han sido tambien confirmadas por los tratados de paz de Riswik, de Bade, de Viena y otros.

§. XL.

Cuerpo católico y cuerpo evangélico.

La diversidad de las tres religiones dominantes en el Imperio hace nacer en él la distincion entre el cuerpo católico y el cuerpo evangélico, como suelen llamarlos; esto es, que todos los Estados católicos hacen causa comun para vigilar sobre los intereses de la religion católica romana, mientras los Luteranos y pretendidos reformados se reunen por su parte para trabajar de comun acuerdo á la subsistencia y progresos de la religion protestante.

Los de la religion católica romana se juntan baxo la direccion del Elector de Maguncia, pero raras veces. Los de la protestante con mas freqüencia; y la Casa de Saxonia está encargada de la direccion del cuerpo evangélico.

Quando el Elector Federico Augusto de Saxonia tomó el partido de abandonar la religion luterana para ascender al trono de Polonia, se halláron los Protestantes en un terrible embarazo. No les parecia conveniente dexar á la frente de su cuerpo un Príncipe católico; y por otra parte no querian

rian perder una Potencia de tanta consideracion como la Saxonia, ni verla, sobre todo, pasar al partido opuesto. Sin embargo, la Casa de Saxonia conservó la direccion del cuerpo evangélico baxo ciertas condiciones que le prescribiéron, y á que se obligó solemnemente. Las memorias que este cuerpo presenta á la Dieta estan firmadas por el órden siguiente, por cuyo medio podrá verse al mismo tiempo todos los que le componen.

El Elector de Saxonia, el Elector de Brandebourg, el Elector de Hanóver, Magdebourg, Saxe-Weimar, Eisenach, Cobourg, Gotha, Altenbourg, Brandebourg-Culmback, Brandebourg-Anspack, Brunswick-Cell, Calemberg, Grubenhagen, Halsberstadt, Pomerania-Anterior, Mecklembourg, Schuwerin, Gustrow, Wurtemberg, Hesse-Darmstad, Hesse-Cassel, Saxe-Lausembourg, Minden, Anhalt, Henneber, Ratzebourg, Montbullard, Nassau-Dilembourg, Nassau-Siegen y Nassau-Dietz, los Condes de Weterabia, los Condes de Francónia y los Condes de Westphalia.

Las Ciudades libres del banco del Rhin, Brema y Trideberg.

Las Ciudades libres del banco de Suabia Heilbron y Nordingen. Es cierto que es-

este Cuerpo evangélico no es en el dia tan débil como antes desde que las Casas de Brandebourg, de Hanóver, de Hesse, de Brunswick y otras han adquirido tanto poder. En quanto á lo demas diré por conclusion de este artículo, que el Clero católico es tan poderoso en Alemania como en otras partes, que tiene rentas considerables, y que los Arzobispos y Obispos, igualmente que algunos Abades, son allí Príncipes Soberanos. Los eclesiásticos protestantes, al contrario, no tienen ni poder, ni título, ni riquezas, ni autoridad. En todas partes estan sujetos al poder temporal, y no se les ha dexado con que exercer la emulacion en sus estudios.

§. XLI.

Derecho de la guerra y de la paz.

En quanto á la guerra y á la paz se ha dicho anteriormente que solo pertenece á la Dieta general; esto es, al Emperador y á los Estados unidos, el hacerla ó no hacerla. Quando en tiempo de turbulencias, ó quando se ha visto atacado el Imperio, y se ha resuelto la guerra en la Dieta, se trata en ella inmediatamente de los medios que conviene emplear para dirigirla con ventaja; y se ventilan entonces por lo comun en ella las qüestiones siguientes: 1.° de qué

qué modo se juntará el exército del Imperio: 2.° cómo se le proveerá de armas y municiones: 3.° qué artillería se le dará: 4.° quánto dinero se exigirá para los gastos de la guerra: 5.° si se formará una caxa general para las operaciones de la guerra, ó si los Círculos tendrán cada uno su caxa particular: 6.° de qué modo se remediarán los desórdenes que cometen los soldados: 7.° sobre qué pie se arreglarán las marchas, los carruages y los quarteles de invierno: 8.° cómo se dispondrá del mando del exército: 9.° de qué modo un Círculo podrá favorecer mejor las operaciones del otro, é ir á su socorro en caso de necesidad &c.

§. XLII.

Exército del Imperio.

Fuera de desear que los enemigos quisiesen siempre tener la complacencia de esperar que todos estos puntos se arreglasen tranquilamente; pero por desgracia la lentitud, igualmente que la diversidad de opiniones y de interes que reyna en esta clase de deliberaciones, son causa de que las empresas militares de parte del Sacro Imperio tienen rara vez buenos ó brillantes éxîtos, y que muchas veces ha perdido provincias la Alemania quando há tenido guer-

ra con sus vecinos. Por otra parte el Imperio es una máquina demasiado complicada porque puede hacer conquistas, y les es muy fácil á los enemigos desquiciar los resortes.

En otro tiempo la mayor dificultad consistia en juntar las tropas del Imperio. Esta materia ha sido por mucho tiempo el objeto de las deliberaciones de la Dieta; pero finalmente se resolvió en el año de 1687 tener constantemente en pie un exército de quarenta mil hombres, de ellos diez mil de caballería; se señaló á cada Círculo el número de tropas que le tocaba suministrar segun sus facultades y su situacion.

Así pues,

	Caballos.	Infantes.
El Círculo Electoral mantiene	600	2707
El de la Alta-Saxonia	1321	2507
El de la Alta-Austria	2521	5507
El de Borgoña	1321	2707
El de Franconia	980	1901
Ei de Baviera	800	1493
El de Suabia	1321	2707
El del Alto-Rhin	491	2853
El de Westphalia	1321	2707
El de la Baxa-Saxonia	1321	2707
	11997	27996

Cuyo total compone el número de treinta

ta

ta y nueve mil novecientos noventa y tres hombres.

En caso de necesidad se ha visto aumentar este número de tropas. En el año de 1703 en tiempo de la guerra de sucesion se triplicó, y el Imperio tuvo á su sueldo ciento y veinte mil hombres. Cada Círculo hace seguidamente el repartimiento de su contingente sobre todos los Príncipes que tienen en ellos sus Estados, igualmente que sobre todas las ciudades situadas en ellos, y cada uno está obligado á suministrar las gentes que les toca segun sus facultades. Aunque he dicho que el estado ordinario del exército del Imperio asciende á quarenta mil hombres, y que estando la Alemania poblada extremamente fuera fácil duplicarlos, no debe creerse por esto que esto forme un cuerpo de exército muy formidable, porque en primer lugar no cumplen todos los Círculos con igual exâctitud el apronto de hombres con que cada uno debe contribuir. En segundo lugar, porque no son de las mejores las tropas ordinarias de estos Círculos. En tercer lugar, porque estas tropas sacadas de todos los rincones de la Alemania no estan jamas ni bien disciplinadas, ni bien aguerridas. En quarto lugar, porque las armas que cada Círculo en par-

ticular suministra á las tropas que envia se diferencian las unas de las otras tanto como su exercicio militar. En quinto lugar, porque la artillería, los bagages, las municiones, en una palabra, todos los aprestos necesarios para la guerra faltan casi siempre; lo qual evidencia quan poco puede contar en el fondo un General con semejantes tropas. A esto debe añadirse que la diversidad de intereses es causa de que el exército del Imperio jamas esté completo quando se trata de operar; y quando llega el caso de poderle completar, nunca por lo comun sale á campaña hasta que las tropas enemigas estan próxîmas á entrar en quarteles de invierno, lo qual se verificó casi siempre en tiempo de *Cárlos VI*, cuya circunstancia dió lugar al chiste de que el Emperador tomaba el título de *semper Augustus*, porque sus exércitos no salian á campaña hasta el mes de Agosto. En una palabra, hay muchos Príncipes del Imperio que son muy poderosos en particular; pero las fuerzas del Imperio en sí mismo son muy medianas.

En otros tiempos los Emperadores conducian á la guerra el exército del Imperio, y lo mandaban. Ni faltan recientes exemplos de lo mismo en esta parte. No obstante, se

tu-

tuvo á bien crear dos Mariscales del Sacro Imperio, que subsisten constantemente, de los quales el uno es Católico y el otro Protestante. A que se añaden un General de caballería, un gran Maestre de artillería, y dos Tenientes generales. Entre estos Oficiales generales se han visto hombres de gran fama, en cuyo número se halla el Príncipe Eugenio, el Príncipe de Anhalt, el Príncipe de Wurtemberg, y otros que han sido Mariscales del Imperio. Se establece tambien un Consejo de Guerra, cuyos Miembros deben ser parte Católicos y parte Protestantes. El exército presta juramento de fidelidad al Emperador y al Imperio; pero el Emperador no puede conducir estas tropas que se han formado para la defensa de la patria fuera de los límites de la Alemania sin expreso consentimiento de los Electores y de los demas Príncipes Alemanes.

§. XLIII.

Plazas fuertes del Imperio.

El Imperio solo tiene dos plazas fuertes que se han construido á las márgenes del Rhin para servir de antemural contra las invasiones de los Franceses. Estas son *Keel* y *Philipsbourg*. La primera es de muy poca consideracion, y está situada junto á Strasbourg, incapaz de hacer ninguna resistencia

cia

cia, y que en el año de 1733 solo sostuvo un sitio de pocos dias. Philipsbourg, al contrario, es una plaza formidable, cuya toma costó cara á los Franceses en el año de 1734, y que pudiera hacerse (respecto de que volvió igualmente que Keel á poder del Imperio) una de las ciudades mas fuertes de Europa, si todo el caudal destinado anualmente para su reparacion lo pagasen los Estados (que son los que deben satisfacerle) con exâctitud, y fuese empleado con fidelidad en aquel objeto.

§. XLIV.

Estado económico del Imperio.

Un Estado no puede mantenerse sin gastos. Pero la Alemania no necesita hacer tantos como otros Reynos: el motivo es fácil de comprehender. Como el Sacro Imperio Romano consiste en un sistema de confederacion de muchos Soberanos, de los quales cada uno cuida en particular de su propia conservacion y de la de sus respectivos paises, es evidente que los gastos comunes no pueden ser muy considerables. Con todo, el Imperio poseia antiguamente muchos dominios públicos, que han sido enagenados con el discurso de los tiempos, y de que tambien se han apropiado con diferentes pretextos los Príncipes de este mis-

mismo Imperio. Se ha trabajado por mucho tiempo en el remedio de este inconveniente, y se han discurrido diferentes medios para contribuir á los gastos que exíge la conservacion de la patria. Sin entrar en todos estos detalles diré sencillamente qual es el arreglo actual de estado económico.

Las contribuciones son *ordinarias* ó *extraordinarias*. Llaman contribuciones ordinarias aquellas que se pagan para la manutencion de la Cámara Imperial, y que llaman en lengua alemana *Gammer-Zieler*. No son de mucha consideracion; las percibe el Tesorero de este Tribunal, las invierte en el uso á que estan destinadas, y da cuenta de ellas al Emperador y al Imperio. Las contribuciones extraordinarias se emplean en todos los demas gastos del Imperio segun lo requiere la urgencia. En otro tiempo el repartimiento del importe que debia exígirse se hacia sobre los Estados á proporcion de las tierras que cada uno poseia, y á esta contribucion se le daba el nombre de dinero comun. En lo sucesivo varió este método de percibir estos caudales públicos, y lo que se exíge es baxo el nombre de *meses Romanos*. En tiempos mas remotos los Emperadores iban á Italia ó á Roma á recibir la corona Imperial. En uno

y

y otro de estos casos los Príncipes de Alemania estaban obligados á suministrarles cierto número de tropas para acompañarlos, ó una cantidad de dinero para subvenir á los gastos de la empresa; y esto era lo que llamaban pagar los meses para una expedicion Romana. Se trataba pues de establecer una justa proporcion de lo que cada uno debia contribuir á este efecto; y esta proporcion se determinó despues de largos debates por un catastro á que llaman la *Matrícula del Sacro Imperio*. Este señalamiento se fixó en la Dieta de Wormes en el año de 1521, y sirve de base á todas las imposiciones que desde entonces se exîgen de los Estados de Alemania. En él se prescribe exâctamente el número de hombres de infantería y caballería que cada uno debe suministrar; y cada soldado de caballería se valua á doce florines de Alemania, y cada soldado de infantería á quarenta y un florines. Quando el Imperio necesita socorros pecuniarios y no hombres, se exîge dinero, y el cálculo está pronto hecho. Un Príncipe que tenga que suministrar cincuenta soldados de caballería y ciento de infantería, paga mil florines por un mes Romano. A proporcion que aumentan las urgencias exîge la Dieta mas meses Romanos; y hay

hay exemplares de que se han pedido hasta ciento de una vez. La matrícula no es en substancia otra cosa que una lista de contribuciones, sea en hombres, sea en dinero, que está obligado á dar cada Estado de Alemania; y estas mismas contribuciones que se satisfacen en conseqüencia de dicho arreglo son llamadas *meses Romanos*. Esta matrícula es de mucha comportancia en materia de derecho público, y se halla completa en la coleccion que tiene por título: *Sehmauss corpus Juris publici*. Muchos Príncipes que se han creido agraviados en este repartimiento han formado muchas quejas en la Dieta, y tambien en tiempo de la paz de Westphalia; pero hasta ahora no se ha hecho reforma alguna en esta parte.

Los del órden eqüestre, ó los nobles del Imperio no estan comprehendidos en la matrícula; pero pagan un don gratuito al Emperador. Los Estados de la Italia que dependen del Imperio se ponen de acuerdo en tiempo de guerra con S. M. I. sobre los socorros en dinero que deben satisfacerle.

§. XLV.

Política del Imperio por lo tocante al interior.

Veamos ahora quales son las máxîmas de política que observa el Imperio, tanto para mantener su constitucion interior, co-

mo para estar alerta contra las Potencias de la Europa. No puede mirarse el Sacro Imperio Romano sino como *un cuerpo político compuesto de muchos miembros*, *que se reunen para concurrir cada uno segun sus facultades á su conservacion comun*, *á su sosiego y á su felicidad.* Nada hay mas puesto en razon que este objeto; y no hay cosa que pueda convenir mas á la situacion igualmente que al carácter de la nacion Alemana, que el sistema que se estableció para esto y que acabo de manifestar. En efecto, en los tiempos del primer orígen del Imperio, y durante muchos siglos despues, ninguno de los Príncipes de Alemania era bastante poderoso para sostenerse por sí mismo contra las empresas de las Potencias extrangeras. Por esto nada era mas prudente que el hacer una union, en cuya virtud cada uno de estos Príncipes adquiria, por decirlo así, aliados perpetuos, y los hallaba siempre prontos á socorrerle en una urgencia. Si se considera aun en el dia el Imperio con atencion, se verá que ninguno de los Electores (que no obstante son en él los mas formidables) pudiera sostener una guerra larga y tenaz contra ninguna de las otras grandes Potencias de Europa, particularmente si se daba por supuesto que este Elector no po-

se-

seyese otros paises que los que constituyen parte de su Electorado, y que sus antepasados tenian quando la formacion del Imperio. Me parece que este estado de medianía, por no decir de debilidad natural, de los Príncipes de Alemania ha sido la causa principal de esta dilatada y tranquila duracion del sistema del Imperio. Pero como no hay cosa en el mundo que no suceda sin un motivo suficiente moral ó físico, puede creerse con fundamento que si llega á variar la causa que sostiene el Imperio, los efectos serán igualmente contrarios en todo á lo que han sido hasta aquí, y que se arruinará el edificio político, porque no estribará en los mismos fundamentos. Mi proposicion ha sido que el Imperio se ha sostenido hasta ahora, porque todos sus Miembros, muy débiles por sí mismos, estaban igualmente interesados en su conservacion. ¿Pero qué diremos si estos Miembros llegan á tener una grande superioridad de fuerzas? ¿Se cree acaso que una Casa de Austria ó de Brandemburgo puede esperar poderosos socorros de un Cuerpo, de que tal vez llegará el dia que uno ú otro por buenos motivos no querrá ser parte? Mientras que en Alemania habia una sola Potencia grande que dominaba, por decirlo así, so-

bre las otras, no sesultó de ello ningun daño. Todos los pequeños Príncipes se arrimáron á esta formidable Casa, que por su parte tuvo toda suerte de miramientos exteriores por los Miembros del Imperio, y los atraxo á sus intereses, unas veces con amenazas, y otras con beneficios. Por esta causa la mayor parte de las Casas soberanas de la Alemania deben una gran parte de su fortuna á la de Habsburgo. Pero al mismo tiempo esta Casa hacia entrar á las otras en sus designios, y en todas las guerras que hacia por su propio engrandecimiento; mientras llenaba de bienes á algunos particulares, la totalidad del Imperio estaba padeciendo por las desavenencias de la Austria. Estos males no eran con todo bastante sensibles para romper el vínculo comun, y subsistió siempre la union. ¿Pero qué deberá conjeturarse en el caso de que se eleve en Alemania una segunda Potencia grande, capaz de contrabalancear el poder de la primera? Se debe suponer con mucha verosimilidad que tarde ó temprano llegarán estas Potencias á ser rivales; que cada una de ellas procurará formarse un partido; que los Príncipes Alemanes, sea por interes, sea por pasion, se dividirán para seguir la fortuna ó del uno ó del otro; que se verá na-
cer

cer un cisma en el Imperio; que habrá una guerra intestina, que tomarán parte en ella los vecinos para pillar lo que puedan, y que será desquiciado el sistema general. Estoy muy lejos de querer dar mis conjeturas por profecías. En quanto á la política de los Alemanes, relativamente al Emperador, nos ha hecho creer la experiencia que los Príncipes mas poderosos del Imperio quieren un xefe débil por sus fuerzas, en lugar de que los Príncipes débiles estan contentos con tener un Emperador poderoso. La causa no es difícil de adivinar. Quanto menos considerables son las fuerzas de un Emperador, tanto mas se aumenta la autoridad del Colegio Electoral, mas votos tienen los grandes Príncipes en el Capítulo, y pueden obrar mas libremente en sus Estados. Por otra parte, un Emperador por mas débil que sea, es siempre bastante formidable para contener en los límites del respeto y de la dependencia los Miembros y los Estados del Imperio cuyas fuerzas son de poca entidad. Estos han aprendido por la experiencia á sujetarse á la autoridad Imperial, y hacen por razon ó por hábito aquello de que no pudieran substraerse. Su objeto principal se reduce á tener un xefe bastante poderoso para que los proteja contra todos los extran-

ge-

geros que intentasen invadir sus Estados ó usurpar sus prerogativas. A mas de esto quanto este xefe es de mayor consideracion, tanto mas se halla en estado de concederles gracias, sea elevando sus Casas, sea proporcionándoles nuevas dignidades, ó sea dándoles feudos vacantes, ó empleos decorosos y lucrativos en sus exércitos. El segundo objeto de la política de los Príncipes de Alemania consiste en la conservacion de todas las Potencias del Sacro Imperio. La pérdida de una sola debilita el poder del sistema general. Si se consulta la historia y esta parte del derecho público que trata de los límites antiguos y modernos del Sacro Imperio, causa admiracion el ver quantos paises, que en otros tiempos formaban parte de él, han caido en manos de los extrangeros de algunos siglos acá. Es cierto que muchas de estas provincias han sido desmembradas por las guerras particulares de los Emperadores, en que el Imperio ha sido desgraciadamente envuelto, y particularmente por la rivalidad entre la Casa de Austria y la de Borbon. Esta sola consideracion es bastante prueba de quanto importa la neutralidad al Imperio, quando las demas Potencias de la Europa estan con las armas en las manos; porque este Imperio jamas podrá ganar cosa alguna toman-

mando intereses en las desavenencias extrangeras, y se expone siempre á perder mucho. Cada nuevo Emperador promete á la verdad del modo mas solemne por su capitulacion, que hará todos los esfuerzos posibles para reconquistar y unir al Imperio quanto ha sido desmembrado de él; pero por poco que se reflexîone, el poder de las Coronas vecinas, las pocas fuerzas del Imperio mismo, la diversidad de intereses de sus Miembros, la forma de gobierno en Alemania, la lentitud de sus operaciones y otros mil inconvenientes, se verá que estas pretendidas conquistas deben colocarse en la clase de las cosas que se desean sin ver la posibilidad de conseguirlas.

Pero hay aun otro medio por el qual las tierras ó las provincias son separadas en algun modo del vínculo del Imperio con grave detrimento suyo, que consiste en lo que llamen la *exêncion*. Por *exêncion* se entiende lo que sucede quando un Príncipe del Imperio (ó tambien un extrangero) adquiere una tierra, un pais ó una provincia de Alemania, cuyo Señor es ya Miembro del Imperio, y cuya actividad en la Dieta se pierde, por decirlo así, por esto en la del Príncipe que le pone baxo su dominio. Esta exêncion se hace de dos modos: 1.° quando

do aquel que hace la adquisicion ocupa en la Dieta el lugar de aquel que exîme, y paga las contribuciones que este debia pagar; ó 2.° quando no paga nada de estas contribuciones, y mira el pais de que se ha hecho dueño como una conquista absoluta, y al antiguo propietario como un vasallo. Estas clases de excepciones pueden hacerse por diferentes títulos y por diferentes derechos, como por herencia, por los feudos del Imperio, por una prescripcion inmemorial, por una sujecion voluntaria del que está exênto, por las concesiones Imperiales, y finalmente por lo tocante á las Potencias extrangeras por via de conquista.

Por este último modo la Francia ha substraido del Imperio la ciudad de Strasbourg, la Alsacia, los tres Obispados y otras provincias. Se hallan en muchos autores Alemanes las listas de los paises que han caido en poder de otro Príncipe por este camino y por alguno de dichos títulos; pero son muy extensas para insertarlas en este lugar. El modo mas perjudicial es quando un Estado obtiene la exêncion por concesiones Imperiales que no tienen ningun límite. Se han visto de ello freqüentes exemplares desde que la dignidad Imperial subsiste en la Casa de Austria; porque estos Emperado-

res

res se hacen conceder estas clases de privilegios á sí mismos, y han libertado una gran parte de sus Estados de las contribuciones y de otras cargas del Imperio. Se sorprehende uno al ver que esta misma Casa haya separado insensiblemente á sus propias provincias del vínculo general del Imperio, en el mismo tiempo en que hacia toda clase de demostraciones exteriores para reunir á él lo que habia sido desmembrado por los extrangeros. Así se viéron en la precision de contener la autoridad Imperial en esta parte por el artículo tercero de la capitulacion del Emperador Joseph, y por el artículo sexto de la de Cárlos VI.

En quanto á lo demas mis lectores conocerán por sí mismos quanto conviene á todo Miembro del Imperio que sus co-Estados no adquieran fuerzas demasiado formidables; que se conserve quanto sea posible la igualdad de poder, y que no sea destruido el sistema general por el demasiado poder de uno solo.

§. XLVI.

Solo falta que exâminar qué conducta es la que el Imperio observa relativamente á las Potencias extrangeras. **Política del Imperio en quanto al exterior.**

Portugal no tiene ninguna relacion di- **Portugal.**

recta con el Cuerpo Germánico. Este Reyno á la extremidad de la Europa está enteramente separado de la Alemania por la España y por la Francia. El comercio marítimo que se hace entre Portugal y las ciudades Anseáticas es de muy poca conseqüencia para ser objeto de algunas reflexîones políticas. En una palabra, el Imperio no tiene otras relaciones con esta Corona que aquellas que nacen del sistema general de todas las Potencias Europeas.

La España. La España al contrario, atraia en otro tiempo la mayor atencion del Cuerpo Germánico, porque quando el trono de España estaba ocupado por los Príncipes de la Casa de Austria, puede imaginarse fácilmente que habia diversos intereses políticos entre estas dos Monarquías. En el año de 1700 murió Cárlos II, último Rey de España de la linea Austriaca. Felipe, Duque de Anjou, y Cárlos, Archiduque de Austria, reclamaban cada uno esta sucesion. Se declaró pronto la guerra entre estos dos Príncipes y sus aliados: puso casi toda la Europa en combustion, y el Imperio fue igualmente envuelto en ella. En el año de 1713 se firmó la paz en Utrecht. En ella fue Cárlos VI reconocido Emperador, y Felipe V Rey de España. Por medio de esta

ta reconciliacion se libertó de todas las quejas que le atraía el interes extrangero de la España, y los Grandes de esta nacion han ido perdiendo poco á poco el ascendente que tenian en otro tiempo en Viena, igualmente que el influxo en los negocios del Imperio. No obstante, como hay aun muchos Estados en Italia que hacian parte de la sucesion de España, y que eran feudos del Imperio, no han podido arreglarse jamas las cosas con bastante solidez para determinar con exâctitud los derechos y las posesiones de cada competidor. La Casa de Felipe V de España forma siempre alguna nueva pretension sobre las provincias de Italia, y estas pretensiones se las disputa la Casa de Austria. Durante este siglo han estado estas dos Potencias casi continuamente con las armas en la mano en Italia, y cada una de las dos ha atraido allí sus aliados. El Imperio ha sido directa ó indirectamente envuelto en la disputa; y fuera de desear para tranquilidad suya que esta manzana de discordia se digiriese una vez para siempre de un modo ó de otro.

La Francia es de todas las Potencias á la que mas debe temer el Imperio, y para con la qual le conviene tener los mayores miramientos. Si es cierto, como ya lo

La Francia.

lo dixe en otra parte, que esta Corona procura extender su dominio hasta las orillas del Rhin, se dexa conocer que este engrandecimiento solo puede hacerse á costa de la Alemania, que perderia en ello dominios considerables. El Cuerpo Germánico debe pues reunir todas sus fuerzas para impedir que la Francia haga mayores progresos por aquella parte, y para hacer que las cosas queden á lo menos en el estado en que se hallan en el dia. Este artículo forma el objeto mas importante de la política del Imperio; porque quando se trata de su propia conservacion no se deben omitir ni negociaciones ni las armas. Con todo, quisiera que esta oposicion á las miras del engrandecimiento de la Francia se hiciese con vigor y reflexîon, sin hacer entrar una especie de odio nacional. Algunos Doctores Alemanes, mas recomendables por su ciencia, que por su talento y penetracion, han hecho mirar al Gran Turco y á la Corona de Francia como á los dos enemigos hereditarios del nombre Germánico. Han inculcado este principio á la juventud; y como las preocupaciones de la escuela se desvanecen dificilmente, este dicho ha degenerado en proverbio, y la Casa de Austria interesa en mantener esta pre-

ocupacion. Con todo, no hay cosa que me parezca mas falsa; me parece, al contrario, que los Príncipes de Alemania han sido muy felices en hallar en Europa un poder tan formidable como la Francia, y que haya podido dar ocupacion á la Casa de Austria. Ha mucho tiempo que la libertad Germánica solo fuera un ente de razon, si la Casa de Habsbourg no hubiese hallado un contrapeso en la de Borbon. Acordémonos de quan maltratados fuéron los grandes Príncipes de Alemania por Cárlos V y por todos los Emperadores cuyo poder haya sido excesivo. A proporcion que estos Emperadores daban algun golpe funesto á la Francia, levantaban el tono en Alemania; y estoy seguro de que los Príncipes Alemanes solo fueran en el dia unos simples vasallos si la Francia no hubiese sido la protectora indirecta de sus prerogativas. ¿En quántas ocasiones á asistido á la Casa de Baviera, ya para hacerla obtener justicia sobre sus pretensiones, ya para ponerla al abrigo de los designios que se tenian contra ella? ¿Esta Corona no ha llegado á ser la aliada natural de la Baviera, y este Príncipe no es un Miembro respetable del Imperio? ¿No hay otros muchos Estados de Alemania que se hallan en el mismo caso?

Por

Por otra parte, toda guerra que emprende el Imperio contra esta Corona, expone muchísimo una grande extension de pais, y con particularidad aquellos del Elector Palatino y del Elector de Tréveris. ¿Qué es lo que recompensa á estos Príncipes de los males que sus Estados no pueden dexar de experimentar por un pretendido bien público? De esto saco por conseqüencia que el Sacro Imperio debe tener toda suerte de miramientos para con el Rey de Francia: no entremeterse en las disensiones extrangeras; pero por otra parte no permitir tampoco que la corte de Versalles se inxiera en los negocios interiores de la Alemania, y mucho menos que la quite la mas pequeña parte de su territorio. Si para este efecto exîge la urgencia que se recurra á las armas, es absolutamente necesario tomar primero mejores medidas que las que se han tomado en lo pasado.

El Cuerpo Helvético.

Los trece Cantones Suizos son buenos y tranquilos vecinos de la Alemania. Su pais sirve de antemural al Imperio Germánico, y no hay apariencia de que jamas quieran perjudicarle. Así conviene que mantenga con estos Republicanos una buena y sincera amistad.

La Italia.

La Italia tiene intereses muy complicados

dos con la Alemania. Carlo Magno restableció el Imperio de Occidente. El Pontífice Leon V le proclamó Emperador con consentimiento de los Grandes y del pueblo Romano, y le coronó en Roma en el año de 800.

La historia nos enseña en qué términos fuéron desmembradas estas provincias, y recayéron en diferentes manos. El Duque de Saboya tiene la prerogativa de ser Vicario perpetuo del Sacro Imperio en toda la Italia. Quando el Imperio está atacado se acomodan las cosas lo mejor que se puede con los Príncipes de Italia por el contingente de contribuciones que estan obligados á satisfacer; y este es el principal objeto de las principales negociaciones que se hacen entre el Imperio y los Príncipes Italianos. Si se exâminan bien los derechos que pretende tener este Imperio sobre la Italia, y la situacion actual en que se hallan sus diferentes provincias, se verá que abren un vasto campo para disputas, guerras y tratados. La Alemania interesa en conservar en Italia este equilibrio de poder, que impide que este soberbio pais caiga en manos de un único Príncipe poderoso, que venciendo todas las dificultades, y anulando todas las antiguas pretensiones, pudiera for-

formar de la Italia un poderoso Reyno.

La Inglaterra.

La Inglaterra tuviera muy poco que controvertir con la Alemania si el Príncipe que ocupa el trono de la Gran Bretaña no fuera á un mismo tiempo un Elector del Sacro Imperio Romano. Esta circunstancia hace confundir muchas veces los intereses de la nacion Inglesa con los de la Casa de Hanóver.

Las fuerzas de la una estan precisadas á sostener las miras de la otra. No hablaré en este lugar de las relaciones que subsisten entre la corte de Lóndres y la de Viena, porque voy á manifestarlas separadamente. Pero creo que el Cuerpo Germánico interesa muy poco en las revoluciones que pueden ocurrir en el comercio, en la navegacion, y en el poder marítimo de los Ingleses; del mismo modo que importa poco á estos isleños que subsista el sistema político del Imperio, y que se descompongan los resortes de esta máquina política. Los socorros que puedan suministrarse recíprocamente los Príncipes de la Alemania y la Inglaterra, son muy medianos si se miran de un modo directo. Pero hay casos en que pueden hacerse recíprocamente servicios de mucha importancia, como son quando el Imperio está empeñado en

una

una guerra con la Francia ó con alguna otra Potencia: la Inglaterra llega á ser entonces su aliada natural, que interesa en su conservacion, que puede asistirla con caudales efectivos; y sobre todo, que puede hacer una poderosa diversion á su favor por medio de sus fuerzas navales. Por otra parte, quando la Gran Bretaña hace la guerra en el Continente puede esperar una asistencia real de los Príncipes de Alemania, que teniendo estos Estados una considerable multitud de hombres propios para la guerra celebran concluir con la de Londres algunos tratados de subsidios, y suministrar tropas por tesoros ingleses. Conviene pues que el Imperio contemporice con esta Potencia por medio de toda suerte de atenciones y de buenos procederes con ella.

Provincias Unidas.

La República de las Provincias Unidas ha sido casi en todos tiempos fiel amiga y aliada del Imperio, y ha pagado francamente las tropas auxiliares que le han suministrado muchas veces los Príncipes Alemanes. El sistema pacífico, tan útil á la Holanda, parece que conviene tambien, á todas luces, á los intereses de la Alemania; y el Cuerpo Germánico debe conservar la buena armonía con esta República por todos los medios que razonablemente pueden exî-

girse de ella. La vecindad, el comercio, las revoluciones y otras muchas reflexîones deben hacer constantemente amigos á los Alemanes y Holandeses.

La Polonia.

La Polonia es una Potencia muy poco temible mientras subsista su gobierno en el pie en que está en el dia. Esta mezcla de gobierno monárquico y republicano hace á una nacion poco propia para conquistas. Así el Imperio, del mismo modo que todos los demas vecinos del Reyno, deben cuidar atentamente de que en esta parte no se haga mudanza alguna. Mientras un Elector de Saxonia tenga la corona de Polonia, no habrá verosímilmente nada que temer de las incursiones de los Polacos, que por otra parte no son temibles sino en aquel ramo de guerra que hace muchos infelices, y que nada decide. Los únicos intereses que puede tener pues el Imperio en quanto á la Polonia consisten en que sea siempre un Príncipe Aleman, y jamas un Frances ó un Piaste el que reyne en ella; y en segundo lugar en que la Rusia no adquiera en este pais un crédito demasiado grande, ó una peligrosa autoridad.

Dinamarca, Suecia y Prusia.

Las Potencias del Norte nada tienen casi de comun con el Sacro Imperio. Los Reyes de Dinamarca y de Suecia son á la

ver-

verdad miembros de él, el uno por el Holstein, y el otro por la Pomerania; pero los intereses que por este motivo pueden tener son de tan poca consideracion, que se ocultan á la vista de aquellos que solo quieren tratar objetos de cierto órden. La Rusia tiene aun menos relaciones con el Imperio que las otras dos. Ha negociado de mucho tiempo acá el título de Emperador para su Czar; y no es imposible que obtenga esta sublime prerogativa por parte del Cuerpo Germánico, particularmente si en cambio puede conceder algunas ventajas reales á la Alemania. Ha habido ocasiones en que se ha introducido un exército Ruso en el Imperio contra el expreso tenor de sus constituciones fundamentales. Los buenos patriotas Alemanes han visto con sobresalto pasar estas tropas Rusas, y se han acordado muchas veces quan peligroso es enseñar un camino hácia las comarcas meridionales á un pueblo numeroso y poco civilizado.

La Puerta Otomana.

La Puerta Otomana ha causado terror mas de una vez á la Alemania, particularmente quando sus armas tenian puesto sitio á Viena. En el dia la Transilvania y la Hungría sirven de barrera al Imperio contra los Turcos desde que estas Provincias per-

tenecen á la Casa de Austria. Quando no mediara mas que esta sola consideracion, se dexa conocer quanto importa al Imperio no dexar debilitar demasiado esta Casa que tiene en sus manos la puerta de la Alemania del lado de los infieles. A lo menos debe cuidar vigilantemente que la Hungría esté siempre en poder de una Potencia Alemana y formidable. En quanto á lo demas el modo de pensar de los Turcos, y el soberano desprecio con que miran los paises europeos, ponen al Imperio en tranquilidad contra sus empresas; pero si alguna vez se llegase á declarar la guerra contra ellos, fuera necesario que la Corte de Viena tomase medidas mas sólidas que las que ha tomado en las últimas campañas que los exércitos Austriacos han hecho en Hungría.

Creo haber satisfecho el objeto que me propuse, que era el de hacer conocer el Imperio Germánico por su situacion local, por todas sus qualidades naturales y por el sistema complicado de su gobierno. Concluiré pues el presente artículo; pero la Alemania nos presenta aun una Potencia tan grande y tan formidable en la Casa de Austria, que quedaria imperfecta mi obra si me dispensase tratar separadamente de su estado y de sus fuerzas. Voy á añadir

aquí

aquí algunas reflexíones sobre esta materia. Procuraré abreviarlas no porque el objeto me parezca de muy poca importancia, sino porque el artículo de la Alemania ha excedido de los límites que me habia propuesto darle.

CAPITULO IX.

DIGRESION SOBRE LA CASA DE AUSTRIA.

Las provincias que componen lo que llaman Estados hereditarios de la Casa de Austria son:

1. El Reyno de Bohemia, que está situado de modo que confina con la Franconía, con el Alto Palatinado, la Silesia, la Moravia, la Austria, la Baviera, la Misnia y la Lusacia. Tiene quarenta y cinco millas de Alemania de longitud, treinta y cinco de latitud, y ciento veinte y quatro de circunferencia. Se dice que la Bohemia contiene quarenta y una ciudades reales, sesenta y una de señorío, ciento y cincuenta castillos, doscientas diez poblaciones, ciento setenta y un conventos, y veinte mil trescientas sesenta y dos aldeas. Sin salir por garante de la exâctitud de este cálculo, es cierto que este pais rebosa, por decirlo así, de

de habitantes, y que no hay exâgeracion en graduar su número á mas de un millon de ellos. El clima es templado, el temperamento fértil aunque montuoso, los frutos abundantes, la volatería excelente, como lo es tambien el pescado de agua dulce. El pueblo no es muy industrioso, y se ven pocas manufacturas en este Reyno, aunque el Elba tiene en él su orígen, y le bañan mas de doscientos riachuelos que desembocan fuera de este pais, circunstancia que facilitaria en extremo su comercio si se supiese aprovechar esta ventaja. No obstante todo esto, es quantioso el valor de las rentas que saca la Casa de Austria del expresado Reyno.

2. En la Alta Silesia ha conservado la Casa de Austria por el tratado de paz concluido en Breslau en el año de 1742, y por el de Dresde del de 1749: 1.° el Principado de Teschen, con ocho señoríos anexos: 2.° las ciudades de Troppau y de Jagerndorff, con una porcion de terreno en los Principados de este nombre: 3.° los señoríos de Olbersdorff, de Hennersdorff, con algunas tierras cerca de Zuckmantel, que componen parte de él. Todo esto es de poca consideracion.

3. El Margraviato de Moravia que con-

confina con la Austria, la Hungría, la Bohemia y la Silesia. Este pais tiene treinta millas de Alemania de longitud, veinte de latitud y ochenta de circunferencia: está (guardada proporcion) tan poblado, tan lleno de ciudades y villas de tanto producto como la Bohemia.

4. El Archiducado de Austria, en el que está situada Viena, capital de todos los Estados de la Casa de Austria, y residencia ordinaria de los Soberanos. Este Archiducado confina con la Bohemia, la Moravia, la Hungría, la Stiria, la Baviera y con el pais de Saltzbourg. Tiene quarenta millas de longitud, y diez y ocho de latitud. El rio *Ens* le divide en dos partes desiguales, la una llamada la alta Austria y la otra la baxa. Es admirable este pais, y rinde un producto de mucha consideracion. Abunda no solo en gentes, sino tambien en todas especies de frutos necesarios á la vida.

5. El Ducado de Stiria confina con la Austria: tiene veinte y seis millas de longitud y catorce de latitud. En este pais hay veinte y dos ciudades, y el número de los habitantes de él se regula á doscientos mil. Ha suministrado siempre buenos soldados á los Emperadores Austriacos, y es muy abundante en granos.

El

6. El Ducado de Carintia es un pais verdaderamente vasto; pero lo que rinde no es de consideracion. Se computa su longitud á veinte y ocho millas, y á catorce su latitud. Tiene buenos pastos, y los habitantes venden todos los años un número considerable de ganado á los vecinos que no estan á mucha distancia. Hay en él doce ciudades y cerca de sesenta mil hogares.

7. El Ducado de Carniola se extiende hasta el golfo de Venecia, y tiene á lo mas treinta millas de Alemania de longitud y veinte y cinco de latitud. El pais no rinde muchos granos, pero tiene minas, particularmente de azogue, cuyo producto es de bastante consideracion. El vino de que abunda no es de la mejor calidad. Hay en él veinte y una ciudades, y veinte y quatro aldeas.

8. La Istria es una península formada por el mar Adriático, que tiene cerca de diez y ocho millas de longitud y ocho de latitud. Parte de ella pertenece á los Venecianos, y parte á la Casa de Austria. Esta ùltima tiene en ella particularmente tres famosos puertos de mar, que son Trieste, Vindolo ó Puerto Real y Fiume, de los quales pudiera sacar ventajas inmensas para su comercio si estas especies de establecimientos

se

se hiciesen siempre con los conocimientos y precauciones necesarias.

9. En la Dalmacia posee esta Casa una extension de pais que tendrá, poco mas ó menos, seis millas de longitud y otras tantas de latitud. En ella está situada la ciudad y fortaleza de Zeng, que tiene un Obispado.

10. El Condado de Tirol es de mucha extension, se regula á treinta millas de longitud, y veinte y quatro de latitud. Confina por una parte con la Baviera y por la otra con la Italia. El número de ciudades y poblaciones asciende á veinte y ocho. Tiene dos Obispados, y mas de cien mil habitantes propios para la defensa del pais, pero no para soldados. Inspruck es la capital y el tránsito para todos los que quieren pasar desde Alemania á Italia. Este pais aunque montuoso rinde un producto considerable.

11. Los Estados incorporados al Tirol. Baxo esta voz se entienden algunas ciudades, distritos y señoríos que se hallan esparcidos en el Círculo de Suabia, que pertenece á la Casa de Austria, que se han reunido al Tirol, y estan sujetos á la Regencia de la Austria anterior, que está establecida en Inspruck; tales son 1.° *la prefectu-*

ra de Suabia, distrito que tiene casi ocho millas de longitud y quatro de latitud, y que se extiende á lo largo del lago de Constancia: 2.° *las quatro ciudades forasteras Rheinfeld*, *Seckingen*, *Lauffenbourg y Waldshoutt*: 3.° *el Landgraviato de Nellembourg*, pequeño pais que tiene casi nueve millas de circunferencia: 4°. *el Burgraviato de Burgow*, situado en el Danubio, que tiene diez millas de longitud y quatro de latitud: 5.° el *Brisgau*, que se extiende á lo largo del Rhin, frente de la Alsacia. Las fortalezas del *viejo Brisac y de Fribourg* estan situadas en este pais, que tienen cerca de diez millas de longitud y seis de latitud: 6.° el territorio de *Ortenau* frente de Strasburgo, pequeño distrito que tiene quatro millas en quadro: 7.° *el Condado de Hohenverg* en el Necker, en el Wurtemberg, tiene cerca de seis millas de longitud: 8.° *el Condado de Monfort* situado en el centro del de Bregenz: 9.° *el Condado de Bregenz* en el lago de Constancia: 10.° *el Condado de Veldkirch* situado en el valle del Rhin: 11.° *el Condado de Sonnemberg* ó Pluden, situado en las fronteras del Tirol y de los Grisones: 12.° *los señoríos y ciudades de Schelkingen Munderikirch en Reidlingen y Weistenhorn* cerca de Ulm. 13.° *La ciudad de Constan-*

cia

cia situada en el lago de su nombre , es de mucha importancia y muy famosa en la historia.

12. El Reyno de la Hungría, que confina con la Austria, la Esclavonia, la Polonia y la Transilvania. Este es un pais de mucha extension, y que produce quanto es necesario á las urgencias de la vida. Abunda en granos, frutos, caza y pescado. Puede contarse con particularidad, entre las producciones naturales, un vino exquisito, y un inmenso número de ganado admirable. Tiene minas de oro en Kremnitz y en otras partes. Entre los demas minerales el azogue rinde mucho producto. y sirve para el surtimiento casi de toda Europa. El Danubio atraviesa, á excepcion de pocas partes, todo este Reyno, y pasan por él los rios Saba y Theisse. El clima no es muy sano. La Hungría está llena de habitantes, es un plantel inagotable de hombres. La nacion es belicosa; pero solo á propósito para aquella clase de guerra en que el valor y el peligro son recompensados por la rapiña y por el botin mucho mas que por la gloria. La Europa moderna tiene muchos motivos para conocer los *Tolpatesches*, *los Panduros*, *los Insurgentes*, y todos aquellos enxambres de tropas ligeras que salen de la Hun-

gría para desolar la Europa con la que llaman la guerrilla.

13. *El Ducado de Transilvania* está situado entre la Hungría, la Polonia, la Valaquia y la Moldavia. Tiene treinta y cinco millas de longitud y treinta de latitud. Todo el pais es montuoso, pero sus montes no son estériles; producen granos y otros frutos á los habitantes, y las entrañas de la tierra crian metales, piedra alumbre y azogue. Todo este ducado está dividido (como la Hungría) en muchos Palatinados y en algunos Condados. Habitan en dicho pais muchos Protestantes.

14. El Reyno de Esclavonia está situado entre los dos rios *Saba y Trava*. Es una especie de lengua de tierra que solo tiene de diez á quince millas de longitud, pero su latitud se extiende á sesenta. La parte occidental de este Reyno tiene el nombre de *Esclavonia*, y la parte oriental el de *Prascie*. Esta última la habita una nacion particular que profesa la religion griega. El pais es bastante fecundo en granos, en minerales y en hombres. Es la patria de los *Warasdines*.

15. *En el Reyno de Croacia* la Casa de Austria posee toda la parte septentrional que algunos Geógrafos llaman la Corbavia. El Gobernador Austriaco, que reside en Carls-

tad,

tad, se titula Ban de Croacia. Este Reyno está situado entre el Saba y el mar Adriático, y tiene veinte y cinco millas de longitud y ocho de latitud. Los Turcos ocupan la parte meridional. Todo el Reyno de Servia con la importante fortaleza de *Belgrado* se perdió por la Casa de Austria por la desgraciada paz que se vió precisada á concluir con los Turcos en el año de 1739.

16. En Italia en el Ducado de Milan posee la Austria:

1.° La ciudad de *Milan* con su territorio.

2.° La ciudad de *Pavía* con la mitad del Pavesan.

3.° Los valles de *Sessia* en las fronteras del Piamonte.

4.° La mitad del Condado de *Anghiera*, esto es lo que está situado de la parte de acá del lago mayor.

5.° La ciudad de *Come* y su territorio.

6.° La ciudad de *Lodi* y su territorio.

7.° La ciudad de *Cremona* y su territorio: todo esto forma una bella y grande extension de pais, cuya importancia ya se ha hecho conocer en la descripcion de la Italia.

17. El Ducado de *Parma*, cerca del rio Po, con la capital del mismo nombre.

18. El Ducado de *Plasencia* al lado de del

de Parma pertenece tambien á la Casa de Austria; pero por el tratado de Wormes ha cedido la ciudad capital de este nombre al Rey de Cerdeña.

19. El Estado de *Busetto*, pequeño distrito entre Parma y Plasencia en el Po.

20. El valle de *Tara*, distrito de poca extension en las fronteras de Génova. Estos dos últimos distritos pertenecen á los Ducados de Parma y Plasencia, y el todo forma una extension de pais que tiene veinte y cinco millas de Alemania de longitud y quince de latitud.

21. El Ducado de *Mantua*, que tiene doce millas de longitud y seis de latitud. El Po atraviesa este pais. La capital, que tiene el nombre de Ducado, es una de las mejores fortalezas de Europa, particularmente por su situacion. Por esto es la llave de la Italia por la parte de Alemania, y el que la posee será siempre formidable. Produce este pais excelente lino, y sus caballos son tan estimados como los de Nápoles.

Como la guerra (dice Mr. de Bielfed en su original) dura aun en Italia, es imposible determinar exâctamente las provincias Austriacas en este pais. Los preliminares de la paz que se han firmado en Aix-la-Chapelle hacen perder los Ducados

dos (1) de Parma y Plasencia á la Casa de Austria, y se ceden al Infante Don Felipe, hijo tercero de Felipe V, Rey de España.

22. Los Paises Baxos Austriacos comprehenden una extension de pais de treinta millas de Alemania de longitud y de quarenta de latitud. Confinan con el mar del Norte, con las Provincias Unidas, con la Alemania, con la Francia y con la Lorena. Es un pais admirable que produce abundantemente todo lo necesario á la vida, y está como sembrado de ciudades y villas. Le enriquecen el comercio y la navegacion: está muy bien poblado, y la industria de sus habitantes atraen á él la abundancia. Tiene muchas plazas bien fortalecidas. Las guerras que ha habido en él con freqüencia no han podido disminuir la opulencia de los Paises Baxos. Contienen diez provincias particulares. Al tiempo de la muerte del Emperador Cárlos VI, ocurrida en el año de 1740, poseia la Casa de Austria:

1.° Una gran parte del Condado de Flan-

(1) Esto acredita que esta obra la escribió ó trabajó Mr. de Bielfed durante esta guerra; y conviene tener presente dicha época, tanto por lo tocante á las posesiones y tratados de varias Potencias de Europa, como por su sistema político, en la parte en que haya habidó variacion desde entonces acá.

Flandes, con las ciudades de Gand, Bruges, Ostende, Neuport, Furnes, Ipres, Menin, Tournay, Dender-monde &c. Todas plazas de armas considerables.

2.° Todo el Condado de *Namur*, excepto Charlemont.

3.° La mayor parte del Ducado de Luxembourg con la ciudad de este nombre, que es la primera fortaleza de Europa.

4° El Ducado de Limbourg.

5.° Una parte del Ducado de Güeldres.

6.° La mayor parte del Ducado de Brabante, con las ciudades considerables de Bruselas, Lovayna &c.

7.° El señorío de *Malines* con la ciudad del mismo nombre.

8.° El Marquesado y ciudad de Anveres.

Dexa conocerse de quanta consideracion será este pais solo con ver sencillamente el mapa, y con reflexîonar la prodigiosa multitud de ciudades, poblaciones y villas que se hallan en él. Por consiguiente puede inferirse quanto interesa la Casa de Austria en conservarle. Con todo, la guerra que se encendió en el año de 1740 por la sucesion de Cárlos VII fue tan funesta en Flandes, que la Francia conquistó en tres campañas todo lo que poseia la Austria

tria en los Paises Baxos. Pero despues de los brillantes progresos de las armas Francesas baxo el mando del General de Saxonia, tuvo por conveniente el Gabinete de Versalles volver, por la paz firmada en Aix la Chapelle, todos los Paises Baxos á la Casa de Austria. Si se considera la situacion en que estaban los negocios de Europa en el año de 1748, no sorprehende poco ver esta restitucion gratuita y voluntaria. Solo parece puede atribuirse á la generosidad poco comun de Luis XIV.

Tales son las dilatadas posesiones de la Casa de Austria en general. No me detendré en reflexîones particulares sobre el estado interior de cada uno de estos Reynos y Estados: se diferencian tanto entre sí, que no es fácil decir acerca de ellos cosa alguna en general, ni prescribir máxîmas que puedan serles igualmente aplicables. Porque los Paises Baxos, por exemplo, estan muy poblados, los naturales del pais son industriosos, y el comercio florece en ellos de un modo brillante. La Hungría al contrario, presenta á la vista un pais desierto, que á proporcion de su magnitud tiene pocos habitantes, y estos sin policía, humanidad, industria ni comercio. Solo se dan á conocer por los robos, rapiñas y barbaries

que cometen quando los emplea la Casa de Austria en la pequeña guerrilla, no pudiendo jamas emplearlos en grandes acciones. Por esto me contentaré con hacer algunas observaciones sobre el estado de la Casa de Austria en general, y sobre la política que emplea en el gobierno de sus dilatados dominios.

Sus producciones en general.

Las producciones naturales de los Paises Hereditarios son de mucha consideracion. Las minas de la Hungría encierran toda clase de metales, particularmente oro y azogue, y hay en ella varios rios en cuya arena se halla porcion de granos de oro que separan los habitantes labrándola, y de que sacan un partido de entidad. La Austria y la Stiria, y particularmente toda la Hungría, suministran sal en tanto grado que pudiera surtirse de este género á toda Europa. Abundan en granos y en toda especie de frutos de la tierra. Los prados sirven para mantener ganados de toda clase. Se halla en todas partes mucha caza. En los rios se encuentra mucho pescado. Las abejas rinden miel y cera en abundancia. El azafran de Austria tiene fama, el vino de Hungría es con especialidad excelente, y le hay tambien bueno en Austria y en otras partes. Las lanas de Bohemia, de Austria

y

y de Moravia son empleadas con utilidad. La madera no escasea; y de las canteras se saca toda especie de piedras, entre las quales hay mármoles y piedras preciosas. La Hungría pudiera suministrar á toda Europa azufre, antimonio y otros metales. La Bohemia rinde una prodigiosa cantidad de piedra alumbre. Hay tambien en estos paises excelentes yeguadas ó potradas.

No hablo de los frutos ni de otras producciones naturales de los Paises Baxos y de la Italia. He dado ya de ellos una pequeña idea en los capítulos antecedentes. ¿Y quál es el lector que ignora la fertilidad y abundancia de estos Paises tan favorecidos de la naturaleza?

Reflexîones sobre su grandeza y su decadencia.

Un hombre de estado que reflexîonase con atencion sobre lo que acaba de decirse de la Casa de Austria, que considerase la inmensa extension de los paises que posee, la situacion ventajosa de sus provincias, los mares con que confinan, los rios que las atraviesan, el prodigioso número de hombres de que estan pobladas, y los frutos de todas clases que producen: un hombre de aquella clase tuviera grande fundamento para creer que el poder de la Monarquía Austriaca excedia al de todos los demas Estados de Europa, y que dependia de su arbi-

bitrio oprimir á sus rivales por la fuerza de las armas, y por los recursos de su Real Hacienda tan prontos como inagotables. No obstante, la experiencia de muchos siglos ha acreditado lo contrario, y aunque la dignidad Imperial ha subsistido por tanto tiempo en esta Augusta Casa (lo que ha aumentado considerablemente su opinion, su autoridad, sus rentas y sus fuerzas), con todo no ha podido sostenerse contra sus enemigos que le han quitado Reynos y muchas ricas provincias, particularmente desde la paz de Viena, concluida en 1724, que es la época de su verdadera grandeza.

Esta decadencia del poder Austriaco supone necesariamente algun vicio en la nacion y en el gobierno. Procuraré ahora manifestar en qué consiste.

Las provincias que posee esta Casa estan llenas en extremo de habitantes; pero el pueblo en general es de tanta estupidez, que en algunos paises (como en la Carintia y en la Stiria por exemplo) toca en los límites de la fatuidad y demencia. Apenas se ha visto en Viena un buen libro, un buen artista, ú otra produccion que pueda caracterizar el talento de esta nacion. De esto nace la falta de aquella industria tan necesaria para maniobrar las producciones
de

de la naturaleza y sacar partido de ellas. No hablo de algunas fábricas de poca consideracion, y casi desconocidas á los extrangeros, como son los bordados de Viena. La mayor parte de los frutos, como son la lana, el cáñamo y otros, se extraen en crudo fuera de estos Estados, y vuelven á entrar en ellos transformados en toda clase de mercaderías trabajados por mano de los vecinos.

La Bohemia, por exemplo, tenia en otro tiempo fraguas para la hoja de lata, y muchas fábricas de un color azul, llamado en latin *esmalta*. En el dia estan en la *Misnia* que actualmente surte de dichos géneros la mayor parte de la Europa con considerables utilidades, y así de lo demas.

Si las manufacturas son de poca entidad en los Estados Austriacos, mas deteriorados estan en ellos el comercio y la navegacion. La Hungría carece casi de uno y otro, aunque este pais es, por decirlo así, el camino real que conduce á toda el Asia, y que la atraviesan el Danubio, el Saba y otros rios. Es cierto que se ha intentado establecer una navegacion en los puertos de Fiume y de Trieste en el mar Adriático, y tambien una compañía de las Indias Orientales en Ostende (puerto de mar situado

en

en los Paises Baxos en el mar del Norte); pero estos proyectos se desvaneciéron tan pronto como se formáron, y el Ministro de Viena, tenaz á veces en sostener un punto de ceremonial y de etiqueta, ha manifestado poca firmeza en un asunto de tanta conseqüencia para la Casa de Austria.

A la verdad, despues de la guerra de Sicilia terminada felizmente en el año de 1724 poseia el Emperador tantos paises, que hubiera sido inútil pensar en nuevas adquisiciones. Su política debiera haberse ceñido á la conservacion de sus provincias, y á buscar los medios de hacerlas formidables; y parece que la corte de Viena estaba persuadida de esta verdad, pues se empezáron á formar algunos establecimientos. El Emperador concedió privilegio á una Compañía en Ostende para que traficase en la China, y en las costas de Indias en que todas las naciones tienen un comercio libre.

Se opusiéron las Potencias marítimas á este designio con pretexto de que el Emperador habia renunciado este comercio marítimo por tratados anteriores. Poco faltó para que este negocio encendiese la guerra en toda Europa; pero de resultas de algunas alianzas, y de muchas amenazas de parte á parte, se terminó con la revocacion del pri-

privilegio que habia concedido S. M. I. Creyó el Emperador asegurada por esta complacencia la amistad inviolable de las Potencias marítimas; pero se arrepintió de ello quando con motivo de la guerra contra la Casa de Borbon, que se verificó en el año de 1733, y de la que se encendió contra el Turco poco tiempo despues, se vió abandonada la Casa de Austria enteramente por la Inglaterra y la Holanda. Perdió muchas provincias, y quedáron sin comercio sus Estados hereditarios. Esto acredita quan inútiles son semejantes condescendencias, y quan poco hay que fiar en ellas.

En quanto á lo demas la Casa de Austria no tiene ningun establecimiento en Indias; pero puede navegar en los mares que no estan comprehendidos en las concesiones, y pudiera por otra parte hacer con ventajas el comercio de Levante por sus puertos en el mar Adriático.

A mas de la falta de industria y de comercio, conviene considerar que la Monarquía Austriaca ha sido gobernada por una serie de Emperadores de la Casa de Habsbourg. Estos Príncipes sumamente respetables por su elevado nacimiento, por la gran dignidad que ocupan en el mundo, y por las virtudes civiles y particulares que se ve- Sus Xefes y sus Ministros.

veian brillar en ellos, no poseian todos los talentos necesarios á los Soberanos. Careciéron de aquella actividad, de aquella aplicacion á los negocios, de aquel ojo escudriñador que penetra hasta los mas pequeños detalles, sin perder de vista el objetó general del Estado. Han dado demasiadas facultades y demasiado poder á los Generales, á los Gobernadores de las provincias, y muchas veces á meros Consejeros. Los Grandes, los empleados en el Ministerio y en el exército, los Vireyes de Nápoles, los Gobernadores de los Paises Baxos, y muchas personas de menor consideracion han hecho fortunas prodigiosas, al paso que las caxas imperiales estaban continuamente exhaustas, careciendo siempre la corte de caudales para formar la menor empresa. La Italia y los Paises Baxos en medio de sus riquezas rendian poco al Emperador. Finalmente, ya sea por lo tocante al percibo de las rentas del Estado, ya sea por lo respectivo á la paga de la tropa, y á la distribucion de los caudales públicos estaba muy mal arreglada la economía de Viena.

Estado militar.

El estado militar tampoco ha estado hasta ahora en el mejor pie, y por lo menos se notan en él muchos defectos. Todas las provincias Austriacas rebosan de habitan-

tantes. Esto forma un plantel inagotable de reclutas. Por otra parte, la Casa de Austria tiene la libertad de reclutar en todo el Imperio. Este medio la proporciona una terrible facilidad para completar sus exércitos; pero por otro lado tiene el inconveniente de que es causa muchas veces de que se compongan de infinitas reclutas de mala calidad. Si á esta reflexîon se añade la de que los Oficiales Austriacos no son de la clase distinguida de la nacion, que se emplea poca nobleza en la milicia, y que no se les anima como debiera hacerse por el verdadero punto de honor, se comprehenderá fácilmente que la actividad tan necesaria para las operaciones militares no reyna entre la tropa hasta el grado que corresponde; que el órden y la disciplina no se observa en ella con exâctitud, y que el Oficial no se aplica con el debido empeño á formar nuevos soldados, ni á mantener los veteranos en el exercicio de las armas. Esta reflexîon recae particularmente sobre la infantería que jamas ha sido muy buena; en lugar de que la caballería en otros tiempos era excelente porque no se seguian con ella iguales máxîmas.

No pretendo disminuir la gloria que se han adquirido en muchas ocasiones los

exércitos Imperiales, ni persuadir que estas tropas han sido malas en todos tiempos. La historia evidenciaria lo contrario; pero no es menos cierto que los defectos que he indicado subsisten en ellas actualmente. Que las guerras en Italia, en Hungría, en Silesia y en Flandes han arruinado la caballería Austriaca; que estas tropas que en otros tiempos eran la honra de la Alemania, han sido batidas muchas y sucesivas veces en Parma, en Guastala, en Bitonto, en Molvitz, en Graslau, en Friedberg, en Soht, y en otras varias batallas en que se han hallado con los aliados.

Si mi designio fuese entrar en un por menor mas extenso, pudiera indicar muchas causas físicas y morales de la decadencia de las tropas Austriacas, patentizando que su manutencion no está arreglada con el órden que corresponde; que el Consejo de Guerra no toma siempre el mejor partido; que es un grande abuso dexar á los xefes de los Regimientos, dueños absolutos de todo quanto se hace en ellos; que los Generales rara vez estan de acuerdo; que las intrigas de la corte tienen demasiado influxo en las operaciones militares, y otras muchas causas de esta naturaleza.

Evidenciar estos hechos fuera mucha pro-

prolixidad, y me contentaré con notar aun que el arte de defender y atacar las plazas está extremamente descuidado entre los Austriacos; que carecen de Ingenieros buenos, y que apenas hay exemplar en la historia de que hayan ganado una plaza, á lo menos sin el socorro de sus aliados.

A mas de esto, la Casa de Austria no mantiene marina alguna, y en realidad no necesita de navíos de guerra para proteger su navegacion. Es muy dificil saber á punto fixo las rentas de una Potencia tan vasta, que tiene provincias tan dispersas, y tan poco arreglo en su Real Hacienda. Los que se creen mas instruidos del Estado Austriaco comparan su valor á millones en los términos siguientes.

La Bohemia rinde.......... de escudos. Sus rentas.
El resto de la Silesia........
La Moravia.....................
La Austria.......................
La Stiria..........................
La Carintia.....................
La Carniola.....................
La Istria y la Dalmacia....
El Tirol...........................
Los Estados dispersos en
Suabia..........................

La Hungría y la Transilvania............................
La Esclavonia y la Croacia................................
La Italia..........................
Los Paises Baxos Austriacos (1)...........................

¡A qué inmensas cantidades ascendieran estas rentas á la Casa de Austria, si un Colbert llegara á manejarlas sin estorbos!

Su gobierno. La forma de gobierno es enteramente Monárquica. La Emperatriz Reyna, María Teresa, que en el dia reyna en los Paises Hereditarios (2), disfruta de una soberanía absoluta. Hay un Consejo de Estado establecido en Viena, en que preside el Gran Canciller: un Departamento para el despacho de los negocios extrangeros: un Consejo de Guerra, y varias Chancillerías para los negocios interiores del Estado y para el exército.

Por la Pragmática Sancion establecida á favor de su Casa por el Emperador Cárlos IV (de la que han sido garantes la mayor

(1) El Baron de Bielfeld no especifica el valor á que ascienden estas rentas. Sin duda esperaba imponerse en ellas quando trabajó el original de esta obra.

(2) La Emperatriz María Teresa reynaba quando Mr. Bielfeld escribió esta obra.

yor parte de las Potencias christianas), se ha establecido en ella el órden de sucesion en términos que á falta de herederos varones, pueden obtenerla las Archiduquesas; y desde luego fue confirmada esta ley fundamental en la Augusta hija de este Emperador, que subió al trono en el año de 1740.

La corte de Viena es muy brillante, y está muy arreglada. Solo sorprehende que en un siglo tan ilustrado como el nuestro, y en que se piensa con tanto tino sobre las preocupaciones, continúe esta corte en ser esclava de la antigua etiqueta de Borgoña, cuyo ceremonial es tan ridículo como molesto. No es fácil comprehender el objeto, la ventaja, ni qué gusto puede haber en la sujecion contínua en que constituye á los Soberanos, y á los vasallos que los rodean. Etiqueta.

La religion dominante en todos los Paises Hereditarios es la Católica Apostólica Romana.

Los Protestantes esparcidos en Hungría gozan de algunos privilegios.

Hay un Arzobispo en Praga: hay muchos Obispos, y un número considerable de ricos Beneficios.

Exâminemos ahora qual puede ser la política de que usa la Casa de Austria para Política para con otras Potencias.

con

con otras Potencias de Europa.

Portugal. Portugal se halla á mucha distancia de la Casa de Austria para tener con este Reyno mas conexîones que las que resultan del sistema general de Europa.

Con todo, hemos visto al principio de este siglo, quando Cárlos de Austria disputaba la sucesion de España al Rey Don Felipe V, Príncipe de la Casa de Borbon, que Portugal favorecia las miras de la Corte de Viena, y que la socorrió eficazmente.

La Casa de Austria obrará prudentemente en conciliarse la amistad constante del Rey de Portugal. Las riquezas de aquel Reyno pueden en una urgencia suministrar á los Austriacos considerables socorros.

España. La España ha recaido baxo el dominio de un Príncipe Frances.

Los Príncipes Españoles poseen en Italia dos Reynos y muchas provincias considerables que obtenia la Casa de Austria.

Estos objetos pueden dar lugar á muchas quejas y disturbios, por el deseo de adquirir lo que se perdió, sin embargo de las renuncias.

En vista de esto, puede inferirse quales podrán ser tal vez las ideas y política de la Casa de Austria, y la importancia de que la España las prevea y las contenga.

La

La Francia es la Potencia que hace mas sombra á la Casa de Austria. Francia.

Nadie ignora la antigua rivalidad que subsiste entre la Casa de Habsbourg y la de Borbon.

El Cardenal de Richelieu fue el primero que concibió el gran designio de humillar la Potencia Austriaca.

Sus sucesores en el Ministerio han continuado este plan con bastante felicidad, particularmente desde el grande golpe de estado que puso la Corona de España en las sienes del nieto de Luis XIV.

Se conocerá por consiguiente la necesidad en que se halla de atravesar con todo su poder todas las miras de engrandecimiento que puede tener la Francia.

No parece actualmente que el partido sea igual, antes sí que á todas luces la balanza está á favor de la Casa de Borbon.

La Francia por su comercio y por su industria se ha procurado recursos considerables para mantener la guerra, en lugar de que la Austria se ha agotado, y se halla en la precision de apelar á los caudales de las Potencias ricas.

La Austria está abierta por todas partes, y hemos visto los exércitos Franceses en el corazon de la Bohemia; y á no haber sido

do

do por las faltas las mas enormes del Ministerio de Francia (así lo dice Mr. Bielfeld) hubieran llegado hasta las puertas de Viena.

Al contrario, la Francia está como encerrada por una doble cadena de plazas y fuertes que los Austriacos no se hallan en estado de poder conquistar.

Finalmente, parece que se toman mejores medidas, y que se entiende mas el arte de la política en el Gabinete de Versalles que en el de Viena.

No censuraré que el Ministerio Austriaco haga uso de todos los recursos políticos para restablecer el equilibrio directo ó indirecto de la Francia. La propia seguridad de la Casa de Austria y la conservacion de sus Estados parece que justifican esta conducta.

Inglaterra y Holanda.

La Inglaterra y la Holanda son los aliados y los amigos casi naturales de la Casa de Austria. Sus intereses se hallan tan estrechamente unidos á los otros, que no pueden dexar de socorrerse recíprocamente.

Si se ha visto alguna vez que estas Potencias han obrado de un modo opuesto á este principio, tambien se ha visto que no han tardado en arrepentirse de ello.

Desde que se enciende la guerra en el continente no pueden las Potencias marí-

ti-

timas pasarse sin tropas Austriacas, y la Casa de Austria se halla fuera de estado de poder mantener una guerra larga y gravosa sin que los Ingleses y Holandeses la socorran con dinero.

Por otra parte estas tres Potencias no pueden dañarse unas á otras, ni tener miras de conquista que no sea en su recíproco perjuicio; pero hacen causa comun contra la Francia y la España quando estas intentan extender su comercio ó sus fronteras.

Estas consideraciones son de tanto peso y tan evidentes, que discurro no necesitan de ninguna demostracion; y todo lector reconocerá la necesidad en que se halla la Corte de Viena de estrechar su union con las Potencias marítimas, y proceder con todas ellas con la mayor circunspeccion.

La Suiza tiene mas amistad con la Francia y la España, que con la Casa de Austria. **La Suiza.**

Las guerras que ha tenido esta Repúca para libertarse del dominio austriaco han dexado una semilla que aun fermenta en el corazon de los Austriacos contra sus antiguos Soberanos.

Por otra parte suministran tropas á los Reyes de Francia, de España y de Nápoles, lo que nó hacen con la Austria; pero

como la perfecta neutralidad es el constante principio en que estriban las operaciones de los Cantones, es fácil á la Corte de Viena mantenerlos en él; y este es el partido mas prudente que puede tomar con estos pueblos situados entre montes, á quienes jamas puede atacar con buen éxîto, y que pudiera perjudicarla considerablemente dando socorro á sus enemigos en tiempo de guerra.

Digresion sobre la Casa de Austria.

La Italia.

Antes que la Casa de Austria hubiese perdido los Reynos de Nápoles y de Sicilia, y los Ducados de Parma y de Plasencia, hacia en Italia un papel muy brillante, por no decir que era la que mandaba en ella en xefe. La fortuna ha variado mucho de aspecto en este pais. Las posesiones que ha conservado en él no son de tanta importancia, y debe procurar su conservacion con un cuidado especial. Es cierto que teniendo aun en él el Ducado y ciudad de Mantua tiene siempre abierta la puerta de Italia. El rigor con que procediéron la Corte de Viena y sus exércitos durante esta última guerra contra la República de Génova, ha suscitado muchos enemigos en aquellos parages á la Casa de Austria. El Pontífice, Viena y los pequeños Estados llegáron á consternarse.

El

El Rey de Cerdeña es el único que favoreció el partido austriaco por no poder ver con indiferencia en poder de la Casa de Borbon la mejor parte de la Italia. Este es un Príncipe cuya amistad debe conservar siempre la Corte de Viena, y obrará prudentemente si procura borrar por toda clase de buenos procederes los resentimientos que pueden haber tenido contra ella por su conducta las demas Potencias de Italia. Pueden verificarse muchos lances en que estas mismas Potencias le serán indispensablemente necesarias; y si algun dia hiciesen los Turcos alguna empresa de consideracion contra los Estados de Austria, el Pontífice y la República de Venecia llegarian á ser los aliados mas naturales y mas útiles á esta Corte.

El Imperio en general.

La Casa de Austria tiene un grande influxo en el Sacro Imperio, que es en cambio su mas poderoso apoyo. El crecido número de Emperadores de la Casa de Habibourg que se han visto reynar en Alemania han radicado en el corazon de los Germanos una propension extrema hácia ella. Con todo, tiene mas de sujecion, que de inclinacion libre. La preocupacion nacional puede tal vez haberla hecho nacer: el hábito la ha mantenido, y se ha afirma-

do por el reconocimiento que deben la mayor parte de las Casas de Alemania á la de Austria por haber labrado su fortuna. Pero como es fácil á la Corte de Viena atraer á su partido á los Principes que componen el Cuerpo Germánico, no debe, á mi parecer, abusar de esta facilidad, y envolver el Imperio en sus desgracias por quejas agenas, y muchas veces frívolas. Este es el modo de alterar, al cabo, los ánimos mas dóciles y los corazones mas afectos. Obraria tambien prudentemente en no comprometer su autoridad queriendo exceder los límites de lo justo en la Dieta del Imperio. Los actos de depotismo tienen por lo comun malas conseqüencias en las Asambleas libres. Se expone el crédito así que se intenta abusar de él. Finalmente, debe proteger y ayudar á la Alemania si pretende sacar de ella una asistencia recíproca.

El Rey de Prusia.

El Rey de Prusia no parece, en lo natural, que se haya conciliado la amistad de la Casa de Austria habiéndola conquistado el Ducado de Silesia. Sin embargo, como ya está hecha esta conquista hay pocas apariencias de que vuelva á apoderarse con las armas de esta provincia, cuya adquisicion se la ha afianzado á la Casa de Brandebourg la garantía de las principales Potencias de Eu-

Europa ; y yo creo que la política exîge que se olvide la pérdida de lo que no se ha podido conservar, y que tendrá mas cuenta á la Corte de Viena el hacerse un amigo y un aliado útil del Rey de Prusia por medios obligatorios, que un enemigo perjudicial é implacable por vanas tentativas para la reconquista de la Silesia. Apenas hay Potencia que no posea algunas provincias, alguna porcion de terreno que en otro tiempo no haya sido de su vecino ó de su aliado. El tiempo llega á borrar al último todo resentimiento ; y los intereses, la conveniencia y otros mil motivos pueden hacer dos amigos de los mas íntimos, de dos Potencias beligerantes.

La Polonia puede ser muy útil á la Casa de Austria por las diversiones que puede hacer siempre que se vea atacada por los Turcos. A mas de que esta República se halla en una cierta conexîon con la Rusia, la Saxonia y las Potencias del Norte, de que se tratará en otra parte, de la qual la Corte de Viena puede sacar partido ventajoso: su mayor cuidado debe dirigirse á evitar que nunca llegue un Príncipe Frances á ocupar el Trono de Polonia. **La Polonia.**

Mayores inconvenientes resultarian de que esta nacion mudase la forma de su gobier-

bierno, y que de mixto se hiciese monárquico. Lo que tienen que desear mas las Potencias vecinas es que la constitucion de la Polonia, tal qual se ve en el dia, subsista siempre, y que si es posible que un Piaste ó un Señor de Polonia sea el xefe de esta República con el título de Rey.

La Dinamarca y la Suecia.

La Dinamarca y la Suecia tienen pocas relaciones con la Casa de Austria.

Es cierto que en tiempo de Gustavo Adolfo, de Cárlos Gustavo y de Cárlos XII la Suecia hacia un papel brillante en la Europa, y que tenia mas influxo que ninguna otra Potencia extrangera en los negocios de Alemania.

Pero pasó este tiempo. La Suecia, exhausta en el dia, tiene mucho trabajo para sostenerse contra sus formidables vecinos. Necesita de dinero y de subsidios, y la Austria no puede suministrárselos. Por otra parte, los Suecos son de mucho tiempo acá amigos de la Francia, y todo quanto puede hacer la Corte de Viena se reduce á comprar en una urgencia la alianza de esta nacion con los tesoros de las Potencias marítimas; pero para llegar al fin de una empresa semejante fuera necesario que concurriesen muchas circunstancias. Conviene tambien á la Casa de Austria man-

mantener el equilibrio en el norte. Esto se explicará mas adelante.

La Rusia. La Rusia tiene íntimas relaciones con la Austria. Estas dos Potencias estan igualmente expuestas por la vecindad de los Turcos, y se las ha visto mas de una vez hacer causa comun para contener la ambicion de la Puerta Otomana.

Hay muchos casos (aun muy distantes para ser claramente previstos, y demasiado complicados para poderlos explicar aquí) en que la Rusia y la Austria pueden prestarse socorros recíprocos. La Corte de Viena debe procurarse con mucho cuidado la amistad y apoyo de la de Petersbourg. Con todo, creo que no es la mejor política atraer al corazon de la Europa tropas que debieran dexarse estar perpetuamente concentradas en donde la naturaleza las colocó. Puede servirse de ellas de lejos, no de cerca. Enseñar á una nacion valerosa, pobre y numerosa el camino que conduce á un pais mas bello, y á un clima mas suave que el suyo, es cometer una falta de una peligrosa conseqüencia.

La Puerta Otomana. La Puerta Otomana es una Potencia que la Europa entera debe temer mucho. Si algun dia intentasen extenderse los Turcos por la parte de occidente, fuera la Hun-

gría

gría la que experimentaria los primeros esfuerzos de su poder. Hemos visto mas de una vez invadido este Reyno y sitiar á Viena las armas otomanas. El equilibrio de poder en Europa me parece actualmente establecido tan feliz y exâctamente, que no preveo revolucion alguna capaz de destruirle, ni de que mude enteramente de semblante esta parte del mundo. Ya no se conocen pueblos feroces y bárbaros que puedan, como en otro tiempo, salir de paises remotos, inundar la Europa y arrollar Estados y Reynos. Los Turcos parece que es la única nacion capaz de una empresa semejante, y la han empezado por sus conquistas á los Venecianos y á la Casa de Austria. Este riesgo comun, aunque muy distante, debe reunir todos los intereses de los Príncipes christianos, y no fuera prudencia dexar arruinar enteramente la Casa de Austria por aquel motivo aunque no hubiese otro. La Corte de Viena procederá con cordura si trata siempre á los Otomanos con cierta fiereza y altivez, por ser esta conducta la única capaz de contener estos infieles. Si por otra parte se ve precisada á una guerra con los Turcos, es preciso que tome medidas mas exâctas y resoluciones mas bien reflexîonadas que las que tomó en lo pasado.

La

La pérdida de Belgrado, llave de la Europa, no se ha atribuido á otra causa que á la de la mala direccion del Gabinete de Viena, y á las disposiciones lastimosas de su Consejo de Guerra.

Finalmente, no teniendo la Austria navegacion alguna, no tiene tampoco que lidiar con los piratas de la costa de Bertería.

Si se reflexîona con cuidado sobre la situacion de la Casa de Austria tal como acabamos de bosquejarla: si se considera la multitud de enemigos de que se ve rodeada, y particularmente todo lo que se halla de defectuoso en su gobierno, se dirá tal vez: ¿cómo cabe que esta Potencia se mantenga todavía con tanto lustre? Creo que á esto puede responderse: la Casa de Austria se sostiene porque una Potencia tan grande no puede dexar de sostenerse. Por otra parte las pérdidas que sufre nacen naturalmente de los vicios de su gobierno. Una Monarquía tan vasta no es fácil se arruine en poco tiempo: su propio peso la mantiene en una especie de equilibrio; pero va decayendo porque las medidas que toma no son exâctas, y por consiguiente no pueden producir buenos efectos.

Finalmente, es una reflexîon que pasa

por proverbio en toda Europa, que el cielo obra un milagro á favor de la Casa de Austria para recompensarla de las pérdidas que ha sufrido, y preservarla de la ruina total de que muchas veces se ha visto amenazada.

Esta Casa mantiene por lo comun:

Regimientos de Corazas...	hombres.
Regimientos de Dragones..	
Idem de Infantería.............	
Idem de Húsares................	
Idem de Artillería (1).........	
Suma total..............	

Sin contar un número considerable de tropa Húngara, de Panduros, de Insurgentes, de Croatos y otras irregulares, que sirven para desolar los exércitos compuestos de tropas valientes y las mas bien arregladas.

(1) Mr. de Bielfeld omite el número de hombres.

CA-

CAPITULO X.

DE LA PRUSIA.

§. I.

Reflexîones generales sobre la Potencia Prusiana.

Si hubiese trabajado esta obra en tiempos mas remotos, el estado de la Prusia no hubiera necesitado de reflexîones particulares; pero el papel brillante que hace en el dia esta Potencia en Europa me pone en la precision de formar de ella un artículo separado. Procuraré hacerle igualmente útil é interesante, manifestando los medios por los quales los Príncipes de Brandembourg han llegado á su grandeza actual. Así suministraré una serie de exemplos, que todos servirán de pruebas de las máxîmas de política que he establecido en este sistema.

Vemos en la historia Estados que han sido, por decirlo así, ignorados de otros pueblos, de que solo se habla por el lugar que ocupan en el globo, y que de repente se presentan en el teatro del mundo, obran con esplendor, y atraen sobre sí la atencion de todas las naciones; pero que los abisma en la nada de que saliéron una segunda revolucion, semejantes á los fenómenos ce-

lestes que aparecen de golpe en el firmamento, que asustan el pueblo, y se desvanecen pronto en el espacio, para no dexar tras de sí mas que la memoria de su aparicion.

Sin tener que apelar á exemplares antiguos solo citarémos uno ocurrido casi á nuestra vista. A fines del siglo pasado la Suecia era, como lo es en el dia, un Reyno de bastante poder para sostenerse contra los ataques de sus vecinos; pero muy débil para emprender vastas conquistas. Nació Cárlos XII: era solo un hombre mas para el Estado; pero este Príncipe causó en su Reyno el efecto que puede hacer un espíritu vivo y atronado en un cuerpo débil y pusilánime: le puso en un estado de languidez. Las victorias que consiguió Cárlos XII no añadiéron mas fuerza natural á la Suecia. Aunque triunfaba sin cesar, jamas hacia conquista alguna; al contrario, sus pueblos eran víctimas que continuamente sacrificaba á su gloria quimérica. Se sorprehendió la Europa de sus rápidos progresos, y mucho mas de su precipitada caida. Cárlos se concilió el nombre de intrépido guerrero; pero la posteridad que desea planes sólidos, y que los Príncipes en sus acciones se propongan objetos razonables, le niega el título de hom-

hombre grande. La historia nos presenta mucho mayor número de estos Imperios que se han formado insensiblemente, y que por grados han llegado á obtener un poder formidable. Si se reflexîona maduramente sobre este particular, se notará que estas Monarquías han llegado á este punto de grandeza observando solo las leyes de una sabia política; y que se han visto en la época de su decadencia en el mismo momento en que no las han practicado. La Prusia, que se adelanta á paso vivo hácia el término de su brillante periodo, nos suministra un exemplo de la primera parte de esta proposicion.

§. II.

Estado de Brandembourg.

Quando la guerra que duró treinta años desolaba la Alemania, gobernaba la Marca de Brandembourg el Elector Jorge Guillermo. Puede formarse concepto del estado de sus fuerzas por el de las rentas procedentes de su Real Hacienda, que apenas ascendian á doscientos mil escudos de Alemania. Todo su exército se reducia á algunas compañías de soldados destinados á tres plazas fuertes. Quando el pais se veia amenazado de alguna invasion se juntaba cierto número de paisanos armados; pero esta mili-

licia mal disciplinada resistia débilmente las empresas de muchas Potencias vecinas. Por otra parte el Elector era un Príncipe de poco espíritu, y por consiguiente de poca disposicion para hallar ninguno de aquellos recursos que suplen la falta de fuerzas, entregado de mas á mas á un Ministro ganado por el Emperador. En un estado tan deplorable de languidez fue el Brandembourg presa de la rapacidad de todas las partes beligerantes. Se vió este pais arruinado en términos que solo quedó el terreno con un pequeño número de habitantes muy miserables. Dexa conocerse que la industria, el comercio, las artes y las ciencias estaban enteramente arruinadas con una devastacion tan general.

§. III.

En tiempo del Elector Federico Guillermo.

Federico Guillermo tomó las riendas del gobierno en lo mas fuerte de estas tristes circunstancias. Jamas hubo Príncipe de mas bello carácter. Como Soberano, sus virtudes civiles y militares le adquiriéron el título de grande, que aun le conserva en la posteridad. Subsistia la guerra. Conoció Federico que jamas podia poner al abrigo de insultos sus Estados, ni obtener justicia sobre las vastas pretensiones que tenia, ni hacer-

se

se respetar en el Imperio sin formar un buen exército. Empezó á levantar un número suficiente de tropas, y á disciplinarlas; pero como no podia tener éxîto esta empresa sin apoyo pecuniario, se reformó al mismo tiempo la Real Hacienda, y se buscáron medios de aumentar las rentas del Estado. A proporcion que respiraba el pueblo y se rehacia de sus pérdidas, iba el Elector aumentando los impuestos. El valor general de las rentas subió á cerca de doscientos millones de escudos en los últimos años de su gobierno, en que se ha de comprehender todo el producto que rendian las nuevas adquisiciones que habia hecho este Príncipe. No se detenian sus vasallos en murmurar de los nuevos impuestos, porque viéron el uso ventajoso que hacia de ellos. Desde este momento hasta nuestros dias el Brandembourg ha gozado de una tranquilidad no interrumpida, y se ha pasado un siglo sin haber experimentado ninguna invasion enemiga: felicidad, sin contradiccion, de las mayores que puede tener un Estado. Por otra parte, el Elector se aplicaba á procurar á sus pueblos los medios de pagar las sumas que se exîgian de ellos. Fomentaba la industria, se cultivaban las artes, se hacian florecer las ciencias, se extendia el comercio, y se atraian

de

de todas partes hábiles artistas. Este grande Príncipe hizo hacer el famoso canal que junta el Oder con el Spree, cuyo medio facilita la salida de las mercadurías al mar Báltico, y tambien al del Norte. La multitud de colonias de Franceses refugiados sirviéron con particularidad á introducir en el Brandembourg manufacturas de todas clases y la verdadera inteligencia de la agricultura. Los naturales del pais no dexáron de aprovecharse de sus instrucciones, ni tardáron en perfeccionarse en ella. Hasta la navegacion se emprendió con progresos. El Elector obtuvo un establecimiento en la costa de Guinea, y hubiera extendido su comercio marítimo en todas las quatro partes del mundo si otros cuidados continuos, y por fin la muerte, no se lo hubiesen impedido. Por otra parte, este gran Príncipe se grangeó amigos y aliados poderosos. Con estas precauciones y su socorro rechazó los enemigos que iban á atacarle, y llevó sus armas victoriosas hasta el seno de sus Estados. La situacion de los negocios generales de la Europa, igualmente que sus intereses particulares, no le permitiéron quedar adicto continuamente á un mismo partido; pero tambien es cierto que jamas varió por motivos infundados. Queria echar los fundamentos

da-

damentos del poder de su Casa, y sacar sus provincias del miserable estado á que habian estado reducidas. Designios de tanta monta sostenidos por fuerzas tan pequeñas, exîgian que el Elector se arreglase á las circunstancias del tiempo. Son disimulables ciertos golpes políticos de un Príncipe oprimido, que solo los usa para constituirse padre de sus pueblos. Federico Guillermo batió á los Polacos en Varsovia: marchó á socorrer á los Holandeses: deshizo á los Suecos en la maravillosa batalla de Feherbellin, y los fue batiendo siempre hasta el centro de la Prusia. Sus expediciones brillantes y sus sabias negociaciones en el Congreso de Munster le valiéron adquisiciones de mucha consideracion. Aumentó á sus Estados la Pomerania anterior, el Obispado de Camin, los Principados de Butow y de Lauenhbourg, el Arzobispado de Magdebourg, el Obispado de Halberstadt, el Obispado de Minden, el Ducado de Cleves, el Condado de la Marck con el de Ravensberg, y el Círculo de Schwibus en Silesia. Finalmente, este grande Príncipe dexó al tiempo de su muerte un Estado bien diferente de lo que le habia hallado quando entró en la Regencia.

§. IV.

En tiempo del Rey Federico I.

Sucedióle Federico su hijo, y su reynado de veinte y cinco años fue mucho mas pacífico que el de su padre. Con todo, el Estado adquiria nuevas fuerzas interiores: se introduxo el luxo en Brandembourg, y con él los medios de satisfacerle. La capital fue adornada de muchos suntuosos edificios: la Corte era magnífica, y para mantener su esplendor se estableciéron en ella toda clase de manufacturas: se verificó en su tiempo la grande emigracion de los Franceses protestantes, de cuyo accidente sacó partido: se dió circulacion al dinero con mucha utilidad pública, y aumentáron considerablemente las rentas del Estado: floreciéron las artes y ciencias: se fundó la Real Sociedad de Berlin, y se hiciéron establecimientos de todas clases: Federico puso la corona en su Casa, é hizo erigir en Reyno el Ducado de Prusia: adquirió el Principado de Neufhtel y de Vallegin en Suiza: el pais de Güeldres y varios terrenos de consideracion: se deshizo sin necesidad del Círculo de Schwibus. Parece que así lo disponia la Providencia para dexar la gloria á su nieto de recuperarle con mas ventajas. Murió finalmente este primer Rey de Prusia

sia con sentimiento de sus vasallos, que se habian hecho opulentos en su reynado.

§. V.

Federico Guillermo su sucesor fue un Soberano de gran talento, de un carácter de órden, de una maravillosa sagacidad, y de una natural inclinacion por la justicia. Pero por otra parte su gran pasion por el detalle le impedia extender sus miras á la totalidad de los objetos, y que considerase las cosas por mayor. Como su inclinacion le impulsaba á la economía, decayó el producto de la Real Hacienda por las reformas que hizo en ella, mas como simple calculador que como hombre de estado. Consejeros ambiciosos lisonjeáron la pasion del Príncipe para labrar su propia fortuna. Baxo el pretexto de establecer órden en los negocios, se aumentáron los impuestos mas allá de sus justos límites, inventando cada dia los xefes de la Real Hacienda nuevos medios para que creciesen las rentas del Soberano. El Estado parecia un cadáver entregado á los operarios anatómicos que disecaban los Cirujanos para hacer en él toda clase de experimentos. A mas de esto, el Rey iba atesorando y gastaba poco. Con esta conducta la masa del dinero que debe

esparcirse entre el público por medio de la circulacion disminuyó considerablemente: se estancó su curso: las arcas Reales absorbiéron los fondos, que eran el alma de la industria: los capitales animados se convirtiéron en capitales muertos; y fue decayendo el comercio. Por otra parte, dominaba en Federico Guillermo una gran pasion á la tropa: su amigo el Príncipe de Anhalt, que queria manifestar sus talentos guerreros á la frente de un bello numeroso exército formado á su fantasía, no dexaba de inspirar al Rey estas ideas. Tuvo la habilidad de darle á entender que el arte de la guerra debia ser el único objeto de un Monarca, con exclusion de otro qualquiera, como si un Soberano no debiese ser tan sabio legislador, tan gran político, y tan grande hombre en la hacienda, como buen Capitan. A esta primera ilusion el Príncipe de Anhalt añadió otra, que fue impresionarle que su Estado solo debia ser un Estado militar. Esta idea, que en el fondo consiste en un juego de voces, labró tanto en el espíritu del Rey, que todo fue sacrificado á la milicia. Se tomó el sistema al revés, siendo así que el derecho natural y la razon exígen que la felicidad y quietud del pueblo deben ser el objeto principal de un Sobe-

berano; y la milicia un accesorio y una conseqüencia de aquel primer principio. El exército fue el primer objeto del Rey, y fuéron miradas las demas partes del gobierno solo como medios destinados á la manutencion de las tropas, y á formar un tesoro para engruesar el exército: se desestimaba quanto no conducia á este fin. El Militar en los menores grados era mas considerado que el mas sabio Magistrado que vigila por la felicidad del Reyno; que el mas hábil Ministro que desde su gabinete pone en movimiento la Europa; y que los mayores hombres de letras á quienes los mas grandes heroes se ven precisados á consultar para los aciertos, si quieren que su fama trascienda á la posteridad. Entre tanto disminuia la poblacion del pais y el dinero en el seno de la mas profunda paz. No obstante esto, es preciso confesar que la mayor falta de Federico Guillermo consistió en el exceso de inclinacion por la milicia y por el ahorro; porque efectivamente quando murió su padre necesitaban de reforma estos dos objetos. Si el nuevo Rey la hubiese emprendido sin pasion y sin perjudicar otros establecimientos, no hay duda que no se hubiera podido dexar de admirarle, y que hubiera sido el segundo fomenta-

tador del Estado Prusiano.

A pesar de quanto pudo tener de defectuoso el reynado de Federico Guillermo, se hiciéron én él, no obstante, cosas grandes; y los sucesores de este Príncipe, considerando aquella misma conducta baxo ciertos aspectos, tendrán siempre mucho que agradecerle. Quando fue elevado al trono halló un exército de veinte á treinta mil hombres, y le aumentó hasta ochenta mil. Estas tropas eran excelentes, y las exercitaba en una disciplina digna de los antiguos Romanos. A proporcion de lo que iba engruésando el exército, fue preciso aumentar las rentas; y como no se discurriéron nuevos medios para introducir en el Estado el dinero extrangero, es evidente que este aumento de rentas no pudo obtenerse sino á costa de los vasallos y de sus bienes. Este fue el único daño; pero daño grande. Por otra parte, este Soberano manifestó en muchas ocasiones su grandeza de alma y su generosidad. Adquirió la ciudad de Stettin, y una considerable porcion de la Pomerania: logró la mayor parte de la sucesion particular del Rey de Inglaterra Guillermo III, y á este fin hizo un tratado de particion con el Príncipe de Orange. Dirigió todas sus miras á la adquisicion del pais de Juliers y de Borg, que

que debia volver á pertenecerle á título de herencia despues de la muerte del Elector Palatino. Se habia puesto en estado de sostener su derecho con las armas contra todos sus competidores; pero su muerte acaecida en el año de 1740 mudó todo el sistema de la Corte de Prusia.

§. VI.

Federico II á su elevacion al trono halló un Estado exâctamente arreglado, un tesoro muy rico, y un exército tan bello como numeroso. Todos estos eran poderosos medios para la execucion de toda especie de proyectos brillantes. Pero este Príncipe encontró en sí mismo recursos aun mucho mayores para hacer cosas dignas de la admiracion universal. Estoy persuadido que aquellos de mis lectores que gustan conocer entre los hombres el Príncipe que les hace obrar acciones grandes, me agradecerán la idea que voy á dar del Monarca por sus principales hechos. En tiempo de Federico II.

No me detendré en pintar lo agradable de su fisonomía, la viveza de sus ojos, ni la bella disposicion de su persona. Estos son objetos que no interesan ni á un filósofo ni á un hombre de estado. Es otro rumbo por donde deseo hacer conocer á Federico.

Es-

Este Príncipe no es de un temperamento muy robusto: su cuerpo teme el frio, pero su espíritu que nada le acobarda, conduce este cuerpo entre las nieves, los hielos y los peligros quando lo exîge la gloria ó el bien de su patria. Estos son los dos grandes móviles que determinan todas sus acciones. Pocos han nacido con tanto talento. No es inclinado al bello sexô, ni al juego ni á la caza. Todos sus gustos son los que constituyen un hombre de espíritu: ama el estudio, las bellas letras, los espectáculos, los jardines, los edificios, la música, las bellas artes. Tiene la gran felicidad de un conocimiento perfecto en estas materias. Es tambien excelente autor y gran músico sin vanagloria. Forma los planes de sus jardines y de sus palacios con la misma facilidad que compone versos, que aumentarian la reputacion de nuestros mejores Poetas, siendo lo mas digno de admiracion que los hace al tiempo en que mas le ocupan los negocios de mayor entidad, y muchas veces un momento despues de las batallas. Estas gracias son la superficie de su espíritu: la justificacion y la fuerza forman el fondo: el todo de ello le hace talento universal.

Este título es el que le constituye tan gran-

grande hombre de estado como de guerra. Al frente de sus exércitos reune las qualidades de su visabuelo y de su padre.

Tiene un golpe de vista exâcto, una resolucion pronta, una firmeza admirable, una actividad sin interrupcion, y un espíritu de detalle que sorprehende. Se verá siempre rodeado de ocupaciones de la mayor consideracion, y abrazará probablemente todas las ocasiones legítimas para aumentar sus estados y su gloria. Mantiene ciento quarenta mil hombres de tropas, y durante los intervalos de la guerra es su principal cuidado exercitarlas en una disciplina militar digna de los antiguos Romanos. Con estas fuerzas y las de su talento toma su partido sobre la marcha. En el gabinete anteve mas que otros hombres, va observando sus designios sin que le amedrenten las incertidumbres de aquellos que no alcanzan á traslucirlos del todo.

Habla el idioma frances mejor de lo que ha hecho jamas ningun extrangero, y lo escribe con tanta pureza como un Académico. Parece que encierra en sí dos naturalezas, la de Rey y la de hombre particular. Quando se reviste de Monarca impresiona todo el respeto debido á la Magestad: quando quiere proceder como hom-

bre en una cena agradable, hechiza por las gracias de su conversacion. La Europa conoce bien su carácter. Sus enemigos y sus émulos han procurado conciliarle una reputacion odiosa. No hablo de la reputacion en los Gabinetes de las Cortes. La tiene muy buena qualquiera que se hace temer en ellos. Hablo de aquella reputacion que ambicionan los Marcos Aurelios, los Henriques Quartos. A pesar de esto, es cierto que este Príncipe es muy justificado, y que su corazon es compasivo. Las fortunas en su Corte no son inmensas: fortunas de esta clase acreditan mas la debilidad del gobierno que la grandeza del Soberano, da para vivir con decencia, pero no para que se expenda en faustos.

§. VII.

Compendio histórico de la vida de Federico II.

Federico subió al trono á últimos de un invierno muy crudo, cuya duracion extraordinaria habia consumido todas las provisiones de los particulares. Se acercaba el momento de experimentarse una escasez de granos en el pais. El nuevo Rey empezó á hacer abrir sus propias troxes para socorrer á sus vasallos. Este fue el primer acto de soberanía que puso en execucion este Monarca, presagio el mas favorable de la feli-

licidad de su reynado. Inmediatamente se dedicó á tributar al Rey difunto sus últimos deberes. No contento con derramar lágrimas sinceras por su muerte, hizo embalsamar su cadáver con una pompa y magnificencia verdaderamente real.

Federico Guillermo mantenia en Postdam un regimiento compuesto de soldados de una talla enorme. Contaba caudales inmensos, trabajo increible, y muchas veces violencias crueles para reclutar en toda Europa colosos que pudiesen entrar en este cuerpo. El Rey le deshizo inmediatamente, y con el dinero que importaba la manutencion de este regimiento inútil, halló medio de levantar y mantener muchos batallones de infantería, que hiciéron despues servicios de los mas esenciales.

Pero no era solo la fuerza de sus armas la que queria hacer respetar: tenia por objeto ganar en la Europa aquella confianza que los Soberanos adquieren por la justicia, por la rectitud y por una grandeza de alma á toda prueba: sentimientos que describe con tanto acierto, y que tanto encarga en su libro intitulado el *Anti-Machiavelo*, que se dió á luz al principio de su reynado. Para poner en execucion las sábias máxímas que sienta en él, envió desde

luego Embaxadores á las tres Cortes de Europa, Viena, Paris y Lóndres, ofreciéndolas su amistad para procurarse en una urgencia la de estas Potencias. Poco tiempo despues el nuevo Rey visitó sus vastas provincias, no solo para recibir en ellas el pleyto homenage de sus pueblos, sino tambien para conocer sus urgencias, y enterarse por sí mismo de los detalles mas interesantes de todo su Estado. En el viage que hizo á Cleves le ocasionó el Obispo de Lieja grandes motivos de disgusto por haber atentado contra sus derechos de soberanía sobre *Herstall*, y maltratado las personas de consideracion que se enviáron acerca de este Prelado. Para terminar amistosamente las diferencias el Rey tomó un partido digno de su persona: envió algunas compañías de granaderos á tierras de Lieja, que sin derramar una gota de sangre, ni cometer el menor desórden reduxéron al Obispo á que cediese, comprando á un precio razonable la Baronía de Herstall, orígen de las discordias. Esta pequeña expedicion fue preludio de una guerra terrible que sobrevino pocos meses despues.

A fines del año de 1740 murió Cárlos VI, último Emperador de la Casa de Austria. El Rey de Prusia tenia derechos sobre la Si-

Silesia, y creyó que la época era favorable para hacerlos valer. Empezó por la via de la negociacion, pero al mismo tiempo hizo todos los preparativos necesarios para sostener con las armas lo que sus Ministros proponian en Viena. Agotados todos los recursos que pueden producir un convenio amistoso, entró en Silesia un exército prusiano, sorprehendió á Glogau, batió á los Austriacos en Molvitz, se apoderó de Brieg, de Neiss y de todas las plazas fuertes. En una palabra, este Ducado importante fue conquistado en una sola campaña. El Rey lo gobernaba todo por sí mismo, era el alma de su exército; y despues que este grande Príncipe recibió el juramento de fidelidad de sus nuevos vasallos en Breslau, volvió á Berlin para tener allí algun descanso durante el invierno.

En medio de esta sangrienta guerra hizo establecimientos en Berlin, que parece fuéron el fruto de la mas profunda paz. El Rey formó á sus expensas una ópera italiana y una comedia francesa. Estos espectáculos, ornamentos de una gran ciudad, y que indirectamente la enriquecen, se diéron al público sin estipendio. Los paternales cuidados del Monarca se extendiéron tambien á otros objetos. Estableció una ca-

sa

sa en que los mendigos públicos fuéron recogidos, haciendo útil su trabajo, y atendiendo á su subsistencia.

Este año fue tambien notable por el matrimonio del Príncipe de Prusia. El Rey que amaba con una ternura verdaderamente paternal á su hermano, le dió por esposa la hermana de la mejor Reyna, siguiendo en esto la voluntad de su difunto padre. Se hizo la boda con una magnificencia digna de los augustos contrayentes.

Desde el seno de las delicias de Berlin volvió rápidamente el Rey á sus trabajos militares. Entró el exército baxo su mando en Moravia, se apoderó de Olmutz, en donde permaneció hasta la abertura de la campaña. En el mes de Abril se internó hasta el centro de la Bohemia. Los Austriacos le fuéron á los alcances teniendo á su frente al Príncipe de Orange. Se encontráron los dos exércitos en las llanuras de Czaslau, en donde triunfó el Rey segunda vez de estas tropas tan temibles en otro tiempo. A la victoria de Czaslau sucedió la paz de Breslau que la Corte de Viena ofreció al Monarca Prusiano, por la qual obtuvo toda la Baxa Silesia y la mayor parte de la Alta. Si este Príncipe se vió obligado á separarse en esta ocasion de sus aliados los

Fran-

Franceses, los Bávaros y los Saxones, tambien es cierto que le precisó á ello la necesidad mas urgente. Todo el peso de la guerra habia recaido sobre él: daba sangrientas batallas únicamente en utilidad de estas Potencias aliadas, que por su parte obraban débilmente ó nada hacian.

El bien estar de sus pueblos, primer cuidado que ocupaba al Soberano, exígia que no se sacrificase por mas tiempo por una causa extrangera. El reposo de la paz fue dedicado á las tareas mas ventajosas al bien del Estado. El Rey trabajó con progresos al aumento del comercio y adelantamiento de las manufacturas. Estableció una nueva academia real de ciencias en Berlin. Hizo construir un coliseo para óperas, cuya arquitectura es digna de la antigua Roma y de la Grecia. Se empezáron otros muchos edificios magníficos, así en la capital como en Postdam y Charlotembourg: no se olvidó del exército. No contento con reemplazar las pérdidas que habia sufrido, le aumentó y le puso mas brillante. La caballería, y particularmente los húsares fuéron aquellos á quienes mas comprehendió este aumento considerable.

Habiendo muerto sin dexar sucesion Cárlos Edrard, último Duque de Ostfrisia, re-

recayéron sus estados por devolucion en el Rey de Prusia. La Corte de Hanóver no se atrevió á oponerse á la posesion sino por medio de protestas inútiles. Los Holandeses se viéron precisados á retirar las guarniciones que tenian en algunas plazas de la Ostfrisia. El Rey quedó tranquilo poseedor de todo, y recibió poco despues la investidura de este pais.

En este tiempo, á poca diferencia, se celebró en Berlin el matrimonio de la Princesa *Luisa Ulrica* con el Príncipe *Adolfo* Federico de Holstein, sucesor que habia de ser del trono de Suecia. Las fiestas soberbias con que hizo solemnizar el Rey este enlace diéron á conocer bastantemente la ternura extrema con que estimaba á su querida hermana sirviendo para hacer brillar su buen gusto y su magnificencia. Al tiempo que parecia que Berlin estaba sumergido en delicias y placeres, nadie esperaba ver tan pronto de nuevo presentarse las tropas prusianas en el sangriento teatro de la Europa. La calma mas tranquila reynaba en el semblante del Rey, quien entre tanto estaba formando el plan de una nueva guerra en medio de las fiestas matrimoniales. El dia inmediato á la partida de la Princesa de Suecia se admiró el público al

sa-

saber la órden que habia dado S. M. á su exército de estar pronto para marchar. Siguió á esta órden la execucion con una celeridad sin igual. Los Prusianos se halláron en Bohemia mientras se estaba disputando en Viena sobre la posibilidad de su marcha.

He aquí las causas que determináron al Rey á este segundo rompimiento. Exîgía su gloria mantener en el trono del Imperio al Elector de Baviera, á quien acaba de colocarle en él: la bondad de su corazon no podia permitir que se oprimiese á este digno Príncipe que habia sido arrojado de sus Estados y se hallaba en vísperas de ser enteramente arruinado. Su interes y la seguridad de su conquista no permitian tampoco que la Casa de Austria se fuese haciendo mas formidable cada dia por los progresos de sus armas, y su política queria que hiciese una diversion á favor de la Francia su aliada, que se veia vigorosamente atacada por la parte de Alsacia. Finalmente, no pudo negarse á las vivas instancias del Emperador y de los Príncipes que se habian adherido á su partido por la union de Francfort, y que fundaban su única esperanza en su socorro.

Praga, Tabor y Budweis fuéron rápida-

mente conquistados, y el Rey era el dueño en Bohemia quando el Príncipe Cárlos salió de Alsacia con precipitacion para salvar este Reyno. Por el interes propio y por las promesas mas solemnes se obligáron entonces los Franceses á atacar el exército Austriaco con todo el vigor posible quando volvió á pasar el Rhin; pero por un proceder incomprehensible los Generales Franceses nada hiciéron, y el Príncipe Cárlos continuó tranquilamente su marcha hasta Bohemia, en donde se le unió un numeroso cuerpo de tropas, y los Saxones que se habian adherido á su partido. Con todas estas fuerzas fue en busca del Rey, no para combatirle, sino para irle escaramuceando en un pais montuoso, escabroso y lleno de habitantes que tenian á los Prusianos un odio inexplicable. El Rey que solo obraba en calidad de auxîliar, no tuvo por conveniente arruinar por una especie de guerrilla contínua un exército formado para adquirir una gloria inmortal en las mas grandes acciones, ni de oponer los Prusianos á un monton de tropas irregulares. Salió pues de los montes de la Bohemia para esperar al enemigo en las llanuras de la Silesia; pero habiéndose quedado en Bohemia los Austriacos y los Saxones, entró el exér-

exército Prusiano en quartel de invierno en la Silesia. Diez mil Prusianos, de que se componia la guarnicion de Praga, hiciéron en medio de los enemigos una retirada de las mas gloriosas, y el Rey se restituyó á Berlin para descansar de sus fatigas increibles. Durante el invierno del año de 1745 se ocupó este Monarca (en medio de las diversiones públicas que continuaban siempre) en restablecer su pie de exército, y en poner en execucion sus recursos naturales para continuar la guerra y arreglar los negocios de Estado, en formar nuevos establecimientos para el bien de sus vasallos, y en sostener los que estaban hechos: empezáron á abrirse canales considerables para facilitar el transporte de las mercadurías y fomentar el comercio.

Volvió á marchar luego á su exército y á reunirle. Los Austriacos y Saxones, en número de cien mil hombres, descendiéron de los montes y penetráron la Silesia. El dia 6 de Junio se dió la famosa batalla de Friedberg, en que el exército combinado baxo las órdenes del Príncipe Cárlos fue enteramente derrotado por los Prusianos, cuya frente estaba mandando su Soberano. La historia no presenta exemplo de victoria tan señalada. El vencedor persiguió á los venci-

dos hasta muy adentro de la Bohemia, y vivió en ella todo el verano á expensas de sus enemigos y del pais. Pero quando al fin de la campaña fue necesario volver á Silesia para tomar quarteles de invierno tranquilos, atacáron de nuevo los Austriacos al exército Prusiano en su marcha, y aunque tenian sobre él una infinita ventaja por el número de combatientes, por el terreno y por una especie de sorpresa, fuéron no obstante batidos quarta vez cerca de la villa de Sohi, y perseguidos hasta sus quarteles. Despues de este nuevo triunfo se separó el exército y regresó el Rey á Berlin.

Halló en el sepulcro algunas personas á quienes habia amado tiernamente, y á otras casi al último suspiro. Acreditó con este motivo la bondad de su corazon. El ruido de la guerra, y la gloria de sus armas victoriosas no pudiéron debilitar el dolor que le causaban pérdidas semejantes.

A fines del mes de Noviembre se conduxéron en triunfo á Berlin las banderas, estandartes, timbales, cañones y otros trofeos que habian tomado á los enemigos en las batallas de Friedberg y de Sohi; pero no fue poca la sorpresa del público al saber el dia siguiente que se habian dado órdenes al exército para juntarse quanto antes pa-

para hacer una campaña de invierno. Voy á exponer qual fue el motivo. Habiendo el Rey tenido noticias positivas de que las Cortes de Viena y de Dresde habian formado el peligroso proyecto de atacarle con todas sus fuerzas por cinco parages distintos, y que sus tropas sin embargo del rigor de la estacion estaban en marcha para penetrar por todas partes en sus Estados: tomó inmediatamente este Príncipe el mejor de todos los partidos, que fue presentarse delante del enemigo, y combatirle en qualquiera parte que le hallase. A este efecto se marchó á su exército que estaba en Silesia, y envió al viejo Príncipe de Anhal, al que habia hecho juntar cerca de Halle. Entró el Rey en Saxonia, deshizo la vanguardia enemiga en Hennorsdorff, se apoderó de todas las ciudades y almacenes de la Lusacia, tomó á Messen, y avanzó hácia Dresde, haciendo siempre retroceder al Príncipe Cárlos á su presencia. El Príncipe de Anhalt, imitando la actividad del Rey, marcha hácia Leipsick, que le abre las puertas: continúa su ruta: sujeta quanto encuentra, y costeando la orilla izquierda del Elba se propone unirse con el Rey que estaba á la derecha de este rio. Halló por el camino el exército Saxon, le atacó cerca de la villa de

de Kesselsdoff, y le deshizo enteramente. Esta quinta victoria de los Prusianos puso á los enemigos en los últimos apuros. Los Austriacos se huyéron á los montes de la Bohemia: se juntáron los dos exércitos Prusianos: el Rey entró victorioso en Dresde: hizo cantar el *Te Deum* en esta capital con salvas del cañon Saxon: vió representar varias óperas; y concluyó por la mediacion de la Inglaterra, una paz que le aseguró para siempre la Silesia. Esta paz fue tanto mas gloriosa, quanto no le procuró ninguna nueva ventaja, y que evidenció claramente que no habia emprendido la segunda guerra ni por ambicion ni por miras de conquista. Porque en el tiempo que dependia de S. M. Prusiana unir á sus títulos el de Elector de Saxonia, y que demas á mas el Rey de Polonia se habia retirado á Praga, no quiso retener para sí ni una sola villa Saxona, contentándose con dar la paz á sus enemigos, confirmando sencillamente lo que se habia estipulado por el tratado de Breslau. Lo mas singular y digno de admiracion es, que durante todo el curso de esta guerra gravosa en que el Rey tenia contra sí todas las fuerzas de la Austria y de la Saxonia, este Príncipe no cargó sobre sus pueblos ni el mas pequeño tributo, y que sus

sus antiguos Estados no experimentáron la menor invasion enemiga.

Voy á presentar á Federico sobre un nuevo teatro, y puede decirse de él lo que se dixo de Ciro, *que era mas grande en el seno de la paz que en medio de sus conquistas.*

El uso que hizo de la paz fue el siguiente: se concluyéron los edificios empezados, y se emprendiéron otros nuevos. Postdam fue hermoseado con un palacio verdaderamente real. De un monte seco y árido hizo el Monarca una viña rica y fertil: edificó otro palacio, que por el gusto y la magnificencia apenas hay otro que le iguale de la parte de acá de los Alpes. Las bellas artes, la arquitectura, la pintura y escultura brillan en él con la mayor perfeccion. A sus mas raras producciones modernas unió los primores de la Grecia y de Roma. El gabinete del Cardenal de Polignac, que habia comprado, le suministró una coleccion soberbia de estatuas antiguas, que se pusiéron en varios parages con juiciosa eleccion.

Charlotembourg fue principalmente quien mas se adornó con ellas. Hizo edificar en Berlin una iglesia catedral, un templo para los Católicos, un magnífico palacio para el Príncipe Henrique su hermano, otro para la

De la Prusia.

la Academia de ciencia y para la pintura. Finalmente, su reconocimiento al valor de sus tropas le movió á mandar construir un hospital para inválidos, tan vasto como bien ideado, con la inscripcion siguiente: *Læso & invicto militi.*

El comercio y las manufacturas volviéron á ser de nuevo los objetos de sus paternales cuidados: las fomentó por todos los medios posibles. Todo se puso en movimiento: se aumentó la navegacion en el Báltico. Stetin reunió su comercio con el de la Silesia por medio del Oder: se estableció una feria en Breslau: se empezáron á fabricar estofas, galones, terciopelos, paños, muebles, espejos y otras mil cosas tan primorosas como pueden hacerse en las naciones extrangeras mas industriosas. Al Oder se le dió otro curso, y en la grande extension de pais que ganó por este medio estableció nuevas colonias que se mantienen cultivando este terreno estéril en otro tiempo: perfeccionó por todas partes la agricultura, y atraxo de todos parages operarios sobresalientes: en medio de tantas tareas no olvidó el Rey las musas sus favoritas. Se dedicó á los estudios con los mas grandes progresos. Procedió con su familia con entrañas de padre. Los grandes bienes de sus herma-

nos

nos fuéron administrados con la mas prudente economía. Tributó á su madre los respetos mas tiernos, y la llenó de gracias. Los Príncipes extrangeros que se criaban en su Corte, recibiéron por los preceptos y por el exemplo una educacion admirable. Su corazon se compadecia de los pobres, y á los enfermos de males asquerosos los socorria todos los años de su bolsillo secreto.

Hizo una reforma total en la justicia. Se decidiéron los procesos ó causas antiguas, y las nuevas fuéron abreviadas. A los Abogados los contuvo en sus deberes, y sujetó á los Jueces á las máxîmas de equidad por los mejores medios, esto es, por los castigos y por las recompensas. Abolió en las causas el tormento, sintiendo este Príncipe una repugnancia extrema cada vez que se veia en la precision de señalar una sentencia de muerte.

Finalmente, hizo construir una multitud de fortalezas que parecen inconquistables, cuyos planes formó por sí mismo.

Si hubiese de valerme del estilo del Orador diria, *estos son los milagros del reynado de Federico*. Los que conocen la dificultad que hay en gobernar los negocios, y qué cuidados y reflexîones necesita la mas pequeña empresa, se pasmarán de la grande-

za y de la multitud de cosas que emprendió este Monarca en el discurso de ocho años, y del brillante éxîto con que bendixo el cielo todos sus designios.

§. VIII.

Habiendo ya visto mis lectores por qué medios políticos llegó la Monarquía Prusiana á su actual grandeza, solo me queda que manifestarles brevemente las provincias de que se compone este Estado, y las máxîmas con que se gobierna.

1. El Reyno de Prusia, esto es, esta parte de la Prusia que está situada á los contornos del pequeño rio de Pregel, que llaman Brandemburguesa, para distinguirla de la Prusia Polaca; este Reyno, vuelvo á decir, tiene una situacion favorable para el comercio. Confina con la Pomerania, con la Polonia y con la Lituania, y tiene comunicacion por este medio con la Curlandia, la Livonia y todo el Imperio de Rusia: tiene muchos puertos en el mar Báltico, que facilitan el consumo de sus frutos. Este Reyno, ó por mejor decir, el pais que el Rey posee, puede tener................. millas de Alemania de longitud, y una de latitud desigual de cerca.................. millas. Hay en él dos golfos que llaman en lengua del pais el *Frisch-*

Frisch-Hafft, y el *Curisch-Hafft*. Atraviesan este pais el Vistula y el rio de Pregel. No puede decirse que la Prusia sea extremamente poblada, porque la peste ha hecho en ella grandes estragos; con todo el Rey Federico Guillermo envió allí muchas colonias de Saltz-burgueses, y de otros extrangeros que empiezan á multiplicarse, y hacer buenos establecimientos. Su distrito es muy fértil: produce muchos granos. Abunda de volatería de toda especie, y tambien de pescado. Los pastos son excelentes. Hay en este pais búfalos y elanos, cuya piel y pesuñas son muy buscadas. El mar arroja á sus orillas mucho ámbar, de que se hace un gran comercio. *Tácito* habló ya de ello en su libro de las costumbres de los Germanos. Los inmensos bosques que se ven, suministran mucha madera y goma. Finalmente, las naciones extrangeras se proveen allí de todo lo necesario para la construccion de navíos, y de otros muchos frutos, entre los quales no hay que olvidar el pelo de cochino, el cáñamo, lino &c.

2. El Ducado de Pomerania se divide en *Pomerania citerior* y en *Pomerania ulterior*. Despues de varias revoluciones ha adquirido el Rey de Prusia por la paz del Norte, concluida en el año de 1720, toda

la Pomerania ulterior, y la parte mas importante de la citerior. La Suecia solo ha conservado el Círculo de Barth, con la ciudad Stalfund, la de Grypowal y la isla de Rugen. Todo lo demas se reunió para siempre al dominio Prusiano. Este Ducado tendrá como unas cincuenta millas de longitud, y de diez á quince de latitud. Está situado en la costa del mar Báltico, y confina con la Marca, con la Polonia y con la Prusia. Su capital es la ciudad de Stetin, que está poco distante del mar: es floreciente, y de un gran comercio. Stargard, Rugenwalde y algunas ciudades del pais son de bastante importancia. La Pomerania produce abundantemente quanto es necesario á la vida, y su comercio marítimo es de consideracion. Este pais está mas poblado que la Prusia. Los habitantes son buenos soldados, pero hacen poco caso de brillar por la delicadeza de espíritu y extension de su talento.

3. La Marca de Brandembourg que confina con la Pomerania, con Mecklembourg, con la Polonia, con la Silesia, con la Lusacia, con la Saxonia, con el Ducado de Magdebourg, y con el pais de Hanóver. El Elba, el Oder, el Spree, el Warth y Habel la atraviesan. Este Margraviato se divide en cinco partes, que son la vieja Marca, la

Prig-

Prignitz, la Marca media, el Uckermack y la nueva Marca. El pais aunque muy arenisco, no dexa de producir granos y toda especie de frutos. Los Franceses refugiados que se han establecido en él, han enseñado á los naturales á hacer fértil este pais ingrato. Las legumbres, los frutos, y particularmente las uvas son muy excelentes. Hay muchos viñedos. Abundan en lanas que se emplean útilmente. El fomento que han dado los Príncipes de Brandembourg á la industria ha hecho de este pais la asamblea de toda especie de hábiles operarios. Berlin es su capital, y puede asegurarse que es la mas bella ciudad de Alemania. Se dice que la Marca tiene cerca de cincuenta millas de longitud, y veinte y cinco de latitud. No carece de habitantes, aunque no esté tan poblado como la mayor parte de las provincias Austriacas.

4. El Ducado de Magdebourg era en otro tiempo un Arzobispado que fue secularizado á favor de la Casa de Brandembourg por la paz de Westphalia. Está situado de modo que el Elba pasa directamente por el centro, teniendo veinte millas de longitud y doce de latitud. Este pais es rico en extremo. El suelo es tal vez el mas bello y mas rico de Alemania. Hay llanuras

que

que se pierden de vista, y producen el mas exquisito trigo del universo. Está comprehendido en este Ducado el Círculo de la Salhe, con la ciudad de Halle. La Universidad que se halla establecida en él es la mas célebre de Alemania. Las salinas rinden un producto considerable.

5. El Ducado de Halberstad confina con el de Magdebourg, y tiene ocho millas de longitud y seis de latitud. Le atraviesa el rio Bode. El terreno es admirable y de mucho producto. En la capital del mismo nombre hay un Capítulo compuesto de veinte Canónigos de tres religiones.

6. El Ducado de Minden está situado en Westphalia, entre el Obispado de Osnabruck y el Weser. Se divide en cinco Bailages. Minden, capital de este Ducado, está construido cerca del Weser, á la derecha de Echelle en este mismo rio. Hay en ella diez y ocho Canónigos.

7. El Condado de la Marca está igualmente en Westphalia, entre el Ducado de Berg y el Obispado de Munster. Tiene doce millas de longitud y ocho de latitud. Su capital es la ciudad de Hamm.

8. El Condado de Ravensberg está situado entre Osnabruck y Paderbom, no lejos de Minden. Consiste en quatro Bailages.

Las

Las ciudades de Hervorden y de Bielfeld son de su dependencia. Se fabrican en él lienzos, que tienen mucha fama y consumo en toda Europa.

9. La ciudad de Lipstad, capital del Condado de Lippe, pertenece por mitad al Rey de Prusia, cuyo Señorío tiene con el Conde reynante de la Lippe. Hay en ella guarnicion Prusiana.

10. Al Condado de Tecklembourg le circunda el Arzobispado de Munster. El Rey de Prusia le adquirió por via de compra en el año de 1707. Su capital tiene el mismo nombre.

11. El Condado de Lingen está igualmente situado en el centro del pais de Munster, á las riberas del Ems. La ciudad del mismo nombre tiene una escuela ilustre. El Rey ha obtenido este Condado por la sucesion de Orange.

12. El Ducado de Cleves está situado en las orillas del Rhin, tiene doce millas de longitud y quatro de latitud. Confina con los Paises Baxos, y comprehende las ciudades de Cleves, Wesel, Rees, Duisbourg, Emmerick &c. Es muy bello pais, y no carece de comercio ni de quanto es necesario á la vida. En Duisbourg hay una famosa Universidad.

13. El Ducado de Meurs está situado mas allá del Rhin, entre Colonia, Cleves y Güeldres: tiene unas siete millas de circunferencia. La Casa de Brandembourg la heredó del Rey de Inglaterra Guillermo III, último Príncipe de la Casa de Orange.

14. El Ducado de Güeldres está situado á lo largo del Meuse hasta Zuiderzee. Tiene veinte millas de longitud y unas cinco de latitud. Por la paz de Utrecht, y por el tratado de límites se dividió este Ducado entre la Casa de Austria, el Rey de Prusia y los Holandeses. El Rey de Prusia posee en él la ciudad capital de Güeldres, que es de importancia por sus fortificaciones, igualmente que muchas ciudades pequeñas de menor consideracion. La ciudad y Bailage de Montfortbol volviéron á recaer en él por devolucion por la sucesion de Orange.

15. Algunos Señoríos y dominios en los Paises Baxos, procedentes de la sucesion de Guillermo III, los ha adquirido la Casa de Brandembourg por el tratado de division con el Príncipe de Orange, firmado en Berlin en 14 de Mayo, y en Dieren en 14 de Junio de 1732, á saber:

1.° El Señorío de Swaluwe. Se divide en alto y baxo Swaluwe.

2.° El Señorío de Naaltwuyck.

3.°

3.° El Señorío de Hoenderland.

4.° El Señorío de Wateringen.

5.° El Señorío de Orange-Polder con un pequeño puerto en el Meuse.

6.° Gravesande Señorío, castillo y village.

Estos seis Señoríos estan todos situados en la provincia de Holanda.

7.° El Peage de la ciudad de Genep, situado en las fronteras de Namur.

8.° La Baronía de Ahumhout, con la pequeña ciudad del mismo nombre, en el Ducado de Brabante.

9.° El Palacio de la Haya, llamado Corte vieja.

10.° El castillo de Honslardych con todas sus dependencias.

16. El Ducado de Ostfrisia está en el mar del Norte. Tiene diez millas de longitud y seis de latitud. Este pais recayó en el Rey de Prusia en el año de 1744 por muerte del último Duque. Tiene puertos, como son Emdem, Grutfiehl, Norden y otros, que pudieran hacerse mucho mejores de lo que son si se pensase en limpiarlos. Los Príncipes residian en la ciudad de Aurich. El pais es muy fértil, y las yeguadas y potradas de Ostfrisia, igualmente que el ganado en general, tiene mucha estimacion.

Las inundaciones ocasionan muchas veces en él muchos estragos; se procura precaverlos por medio de diques, cuya composicion cuesta un luis por toesa.

17. El Ducado de Neufchatel y Valengin está situado en Suiza, en las fronteras de Borgoña. Tiene seis millas de longitud y dos de latitud. Su terreno es fértil, y sus contornos son hermosos. Hay en él tres ciudades, un burgo y noventa poblaciones grandes. El mayor comercio que se hace es de vinos, y hay fábricas de reloxes, cuchillería y de otras muchas cosas útiles Esta provincia está extremamente poblada. El Rey tiene confiado su mando á un Gobernador que está al frente del Consejo de Estado. Neufchatel tiene pactos de confederacion con los Cantones de Berna, Fribuorg, Soleurre y Lucerna, que subsisten desde el año de 1529.

18. El Ducado de Silesia es uno de los mas bellos adornos de la corona de Prusia. Confina con la Polonia, con la Hungría, con la Bohemia, la Moravia, la Lusacia y la Marca de Brandembourg. Su longitud se reputa á sesenta millas de Alemania, y su latitud á veinte. Está como sembrado de ciudades y villas. Los Geógrafos modernos aseguran que se cuentan en él trescientas ciudades, qui-

quinientas poblaciones, y cerca de quatro mil villas. Se ha computado el número de habitantes á doce millones de almas. No me atrevo á salir por garante de la exâctitud de todos estos cálculos, porque sé quan dificil es, por no decir imposible, contar el número de los hombres. Pero quando considero que apenas se da paso sin encontrar alguna ciudad ó villa, que todas las ciudades estan muy bien pobladas, y que particularmente los montes estan como sembrados de habitantes que trabajan en las manufacturas, estoy cerca de creer la enumeracion que acabo de referir. Este Ducado se divide en Alta y Baxa Silesia. La última contiene diez Principados y cinco Señoríos. La Alta Silesia solo tiene siete Principados y dos Señoríos. Habiendo el Rey de Prusia conquistado este pais ha conservado solamente la Casa de Austria el Principado de Teschen, las ciudades y distritos de Troppau y Dacgerndorff, con los Señoríos de Olbersdorff y de Henersdorff. Todo lo demas ha sido cedido á perpetuidad á la Casa de Brandembourg, y puede reconocerse extensamente en el tratado de paz de Breslau en qué términos se arregláron los límites. La Silesia abunda de todo. El terreno en general es excelente, y no hay un pal-

mo de tierra que no esté cultivado. A mas de los frutos regulares se cria en ella considerable porcion de lino y de cáñamo, con que se fabrican lienzos, mantelería, batistas é hilo en tanto grado, que no hay exâgeracion en decir que la Silesia suministra lienzos á la quarta parte de Europa y de Indias. Los montes en muchos parages encierran metales y mármoles exquisitos. El Rey ha hecho restablecer el descubrimiento de las canteras. Tambien hay en ella manufacturas de paños comunes que tienen mucha opinion, de que se hace una considerable venta en la feria de Leipsick. Los Polacos llevan un prodigioso número de caballos, bueyes y otros ganados á Brieg, en donde se celebran ferias freqüentadas de mercaderes de muchos parages de Alemania, de Flandes, y tambien de Francia. El Condado de Glatz perteneció en tiempos muy remotos á la Baxa Silesia. Fue incorporado al Reyno de Bohemia, de que componia el décimooctavo Círculo, y últimamente se cedió al Rey de Prusia por la paz de Breslau. Esta provincia está situada entre la Silesia y la Bohemia, al pie de los montes gigantescos. Todo el pais es montuoso, y no puede entrarse en él sino por los desfiladeros que hay entre peñascos suma-
men-

mente encumbrados. Pero quando se ha llegado ya á la capital pasma la abundancia que se halla en ella de todas cosas. El pan, el agua, la caza, el pescado y la fruta es excelente. El pais tiene tambien diferentes minas, canteras &c., y rinde madera y aceyte en abundancia. Estan en este pais las aguas minerales de Landeck, que son muy salutíferas. El Condado de Glatz tiene nueve millas de longitud, cinco de latitud y veinte y quatro de circunferencia.

19. En la Baxa Lusacia posee tambien la Casa de Brandembourg.

1.° La ciudad de Cotbas, que es hermosa, bastante poblada, y cuyos habitantes se mantienen con lo que rinden las fábricas de cerveza y de otras varias clases. La defiende un castillo fortificado.

2.° La ciudad de Peitz pequeña, pero bien fortificada.

3.° La ciudad de Besckau de corta extension.

4.° Storckau, tambien ciudad de poca consideracion, con un Señorío del mismo nombre á las orillas del Spree.

5.° Somersfeld, tambien ciudad pequeña.

20. En la Turingia está situado el Condado de *Mansfeld*, cerca de las fronteras de Mag-

Magdeburgo y de Anhalt. Los Condes que le poseian á título de feudo se endeudáron de modo que sus acreedores se iban á hacer dueños de este pais; pero el Elector de Saxonia y el Arzobispo de Magdeburgo en calidad del Señorío feudal se opusiéron á ello, y pusiéron en seqüestro el referido Condado en el año de 1570. Dura aun en el dia. La ciudad de Eisleben y la mayor parte de esta provincia estan baxo el gobierno de la Saxonia. El Rey de Prusia, como Duque de Magdeburgo, posee la ciudad de Mansfeld con todo el resto del pais, que consiste en muchos Señoríos, tierras, castillos &c. Los Príncipes de Mansfeld que lo son en el dia solo han conservado ciertas rentas y cinco villas pequeñas.

21. En Turingia posee tambien el Rey de Prusia el Condado de Hohenstein, que se compone de las ciudades de Hellrich, de Lohra, de Clettenberg, de Bleicherode y algunos otros distritos.

No hablaré aquí del derecho de proteccion que tiene el Rey de Prusia sobre la ciudad y capítulo de Quidlinburgo, y sobre la Orden de San Juan, de Sonnenburgo, ni de otras prerogativas que goza en diferentes parages de Alemania. Me he ceñido á describir con la brevedad que me ha si-

sido posible los Estados de que efectivamente está en posesion.

Se ha visto que las diferentes provincias de que se compone la Monarquía Prusiana forman un enlace de paises, ya contiguos, ya separados por Estados vecinos. Estos paises se extienden en el mapa desde Memel, esto es, desde las fronteras de Curlandia hasta la otra parte de Wesel en el Rhin, que contiene el espacio de ciento sesenta millas de Alemania. No hay Reyno en Europa que tenga tanta extension; pero la latitud del terreno Prusiano no corresponde de ningun modo á su prodigiosa longitud. Solo por la parte de la Silesia se redondea este pais. El resto forma una especie de lengua de tierra que atraviesa la mitad de la Europa. Por poco que se reflexîone con cuidado la situacion local de este Estado, se comprehenderá quanto costaria al Rey de Prusia reunir estas provincias, y procurar una comunicacion no interrumpida de unas á otras.

Esta vasta longitud de pais tiene otro inconveniente, que consiste en la demasiada multitud de vecinos que confinan con los Estados del Rey de Prusia. Se numeran hasta quarenta entre poderosos y débiles, con quienes tiene mil incidentes que allanar,

nar, tanto en punto á límites como sobre otros objetos.

Las principales fortalezas que mantiene este Príncipe contra tantos vecinos son *Wesel* en el Rhin en el Ducado de Cleves, *Mindem* en el Weser, *Magdeburgo* en el Elba, *Spandau* en el Habel, *Custrin* al confluente del Oder y del Varthe, *Stetin* en Pomerania hácia el mar Báltico, *Glogau*, *Brieg*, *Neiss*, *Schweidinitz*, *Glatz y Cosel* en Silesia, todo á lo largo del Oder; *Konisberg*, *Pillau* y *Memel* en Prusia, con otras muchas fortalezas de menos consideracion. Todas estas plazas estan extraordinariamente bien fortificadas, y pertrechadas de quantas municiones son imaginables para sostener un sitio largo y de empeño.

§. IX.

Estado de artes y comercio.

He manifestado ya los principales frutos del pais al hablar de cada provincia en particular; pero á mas de estas producciones naturales hay muchas excelentes manufacturas que son la basa del comercio en general. Puede decirse que todo se fabrica en el Brandemburgo. El Rey tiene palacios mueblados con la mayor magnificencia, con la circunstancia de que todos los muebles sin excepcion se han hecho en sus Estados.

Tal

Tal vez puede acontecer que los habitantes emprenden demasiadas cosas, y que queriendo hacerlo todo y tenerlo todo, se distraigan de los objetos en que sobresalen con superioridad por dedicarse á manufacturas que al parecer jamas llegarán á prosperar. Las principales fábricas son las de los paños finos y ordinarios de Berlin: los paños comunes de Silesia: las de estameñas y toda especie de pequeñas estofas de Berlin: las de lienzo y mantelería de Silesia y Westphalia: las de hilo de Silesia: espejos, vidrios y cristales de Berlin: las de carrozas, galones, dorados, estofas ricas al modo de las de Leon: las de armas de fuego y blancas, cuchillería: las de medias de seda, gorros de lana, terciopelos azules que llaman azul de Prusia, y otras cosas semejantes. Hay á mas de esto muy hábiles artífices, pintores, escultores, arquitectos, grabadores y otros cuyas obras son buscadas ansiosamente. En una palabra, el pueblo es sumamente industrioso.

Estos frutos y manufacturas son la primera materia del comercio de estos paises. La Prusia está ventajosamente situada para hacer el comercio con progresos. Los puertos que tiene en el mar Báltico la ponen en estado de traficar con todas las naciones de

Europa; por esto se ven continuamente muchos navíos extrangeros en estos mismos puertos: fuera de desear que la construccion de navíos, y la navegacion de los mismos vasallos Prusianos fuese mas fomentada, á fin de que los Ingleses, los Holandeses y otros no fuesen los conductores marítimos de las mercaderias de este pais. Esta empresa fuera tanto mas fácil quanto la Prusia abunda en materiales para la construccion de navios: la costa, que es muy larga, pudiera suministrar muchos marineros. Por lo demas, este Reyno tiene admirables parages donde despachar sus géneros, como es en Polonia, en Rusia, en Curlandia y en Livonia. Puede suceder con todo, que haya algo de defectuoso en los arreglos de comercio, porque la Prusia no es rica, y los frutos se venden á un precio demasiado baxo. Estoy por creer que no hay resolucion para emprender, y que no se saca todo el partido que se pudiera de las ventajas de la situacion. ¿Qué es lo que pudiera impedir, por exemplo, que los Prusianos hiciesen conducir desde Polonia bueyes, que los engordasen en sus excelentes pastos, y que vendiesen su carne salada á los Franceses, á los Hamburgueses &c.?

La Rusia saca una considerable cantidad

de dinero de solo este artículo de comercio que la Prusia pudiera hacer con mucha mas ventaja que ella, particularmente si el Rey permitiese la entrada de sal de mar para este único objeto. La Pomerania tiene tambien muy buenos puertos en el Báltico; y el Oder, que pasa cerca de Stetin, es de una infinita utilidad para el comercio de esta provincia. Desde que la Silesia entró en poder del Rey, y que en este pais se beben los vinos de Francia en vez de los comunes de Hungría que se consumian antes, el comercio solo de vino ha llegado á ser en Stetin un objeto de mucha consideracion. La Silesia provee de sus lienzos y de su hilo casi á la mitad del mundo: las naciones comerciantes los compran en ella para dirigirlos hasta las dos Indias. Tambien se hace un comercio de bastante singularidad con la Polonia, que es el siguiente: el Polaco se encamina al bosque con un hacha en la mano, corta un árbol, y halla medio de hacer con él un carro sin poner ni un solo clavo de hierro: así que le tiene concluido le carga de cera, de miel y de los frutos que tiene: unce en él un par de bueyes, y le conduce así á la plaza mayor de Breslau: vende en ella sus efectos y sus bueyes, y va quemando poco á poco el carro para calen-

 tar-

tarse con su leña por la noche: compra despues las mercaderias que puede necesitar, y se vuelve á pie llevándolas en un fardo á sus hombros hasta su choza. La Marca, á pesar de lo que algunos poco hábiles vociferan, es el pais que parece de los mas ventajosamente situados para el comercio, pues tiene por todas partes parages adonde despachar sus efectos: basta para convencerse de ello tender la vista sobre el mapa. Quatro rios grandes, el Oder, el Elba, el Havel y el Sprée la atraviesan, y le dan una fácil comunicacion con el mar del Norte por Hamburgo, y con el Báltico por Stetin. Parece con todo, que los que estan encargados de los negocios de comercio en el Brandemburgo no sacan todas las ventajas que pudieran de esta situacion favorable, y de los gloriosos designios del grande Príncipe reynante. Tal vez el mismo deseo del acierto hace equivocar los medios, y tambien puede ser que les alucinen algunos falsos é inveterados principios en la materia. Sea lo que fuese, el daño está en que el comercio, que exíge una libertad entera, está oprimido, forzado, y que á cada paso sufre algun nuevo obstáculo que detiene su curso. Las *provincias de la Westphalia* tienen el Weser, y algunos rios mas pequeños que

les

les sirven para enviar por ellos sus frutos y mercaderías al extrangero. El *pais de Cleves* tiene la Holanda y todos los Paises Baxos adonde hacerlos tambien pasar; y el Rhin, que corre cerca de Wesel, le procura todos los medios posibles para negociar ventajosamente con sus vecinos. No me atrevo casi á hablar de la Ostfrisia. Esta provincia tiene puertos en el mar del Norte, que estan situados, por decirlo así, en el centro de la Europa, de un modo tan favorable, que pudieran formarse en ellos las mayores empresas. Parece que los Holandeses son los únicos que conocen su importancia. En quanto á los demas estoy persuadido de que unas provincias tan vastas merecerian un establecimiento de un Consejo general de comercio que pudiese extender sus miras á todas partes, y favorecer de un modo eficaz el comercio de cada uno de estos paises en particular.

La navegacion de los Prusianos no es muy considerable. El Rey solo mantiene una chalupa armada para defenderla; estan enteramente destruidos los establecimientos que había formado el Elector Federico Guillermo. Los negociantes de Konisberg, de Pillau, de Colberg y de Stetin, á la verdad, tienen de tiempo en tiempo algunos bu-

buques en el mar ; pero su número es muy reducido. De poco tiempo acá ha enviado Stetin un navío al Mediterráneo con mucho riesgo de ser apresado por los corsarios de Berbería que no respetan el pabellon Prusiano. En tiempo de guerra corre igual riesgo con los Ingleses. No obstante todas las reflexíones que acabo de hacer sobre el comercio y sobre la navegacion de los vasallos del Rey de Prusia , pueden desvanecerse enteramente antes de mucho tiempo. Teniendo este pais como tiene una disposicion naturalmente muy favorable, y un Soberano , hombre universalmente grande, puede variar en un instante el estado de todas las cosas.

En otros tiempos la Prusia tenia un establecimiento en Africa en la costa de Guinea, y el Elector Federico Guillermo hizo cultivar en el año de 1683 el fondo de Friedesrichsburgo , igualmente que la Dorothea y Tacrama , pequeños distritos. Estaban situados en una comarca que llaman Axim ; pero poco despues todo se cedió á los Holandeses. Puede leerse en la vida de Federico Guillermo un por menor de los derechos de la Casa de Brandebourg al comercio de Africa. En el dia los vasallos del Rey solo pueden traficar en las Indias en

los

los mares que son absolutamente libres, y no estan sujetos á ninguna concesion.

§. X.

Los paises que pertenecen al Rey de Prusia no estan muy poblados, á excepcion de la Silesia, que lo está mucho. La Prusia fue agotada de gentes por una terrible peste que la arrasó. El Brandeburgo parece que aun experimenta los efectos de la devastacion que sufrió durante la guerra de treinta años. Por otra parte el terreno arenisco de este pais no parece propio para mantener un pueblo numeroso. Esta es la causa por que el Monarca reynante pone todo su cuidado en no exponer á sus vasallos, y por que los emplea lo menos que puede en su exército. Porque aunque todas las provincias Prusianas estan divididas en Cantones, y que cada uno tiene obligacion de mantener en pie un regimiento compuesto de hombres de ellos los mas aptos para la guerra, se ven no obstante los xefes obligados á proceder con mucha moderacion, porque el Rey quiere mas hacer reclutas por su cuenta en toda la Alemania, que debilitar sus Estados, y perjudicar el cultivo de sus tierras y á sus fábricas. Por otra parte conviene observar que la grande talla que ha Poblacion.

de

de tener en Prusia un soldado contribuye mucho á el alivio del pais. Nacen pocas gentes en él de la altura que se requiere para poder entrar en el servicio de los buenos regimientos Prusianos; y esta es la causa por que los Cantones no sufren tanto daño. Cada regimiento envia pues sus enganchadores al extrangero, y es increible los bellos hombres que se ven llegar á tomar partido en estas tropas. No ha de creerse que estos enganches hagan salir mucho dinero del Estado. Al contrario, el nuevo soldado trae todo el dinero que ha recibido, y muchas veces los pocos caudales que poseia antes de engancharse. Tal vez pudiera creerse con fundamento que este conjunto de hombres sacados de diferentes paises de Europa no pueden dexar de componer unas tropas de mala calidad, sin amor á la patria, sin ambicion nacional, y sin valor natural. La experiencia demuestra todo lo contrario. Desde el tiempo del grande Elector las tropas Brandemburguesas estan en posesion de un aprecio universal, y han llegado á la cumbre de su gloria en el reynado de Federico II. Pueden darse muchas razones físicas y morales de los famosos hechos de los Prusianos. La presencia del Soberano, la eleccion de hombres valientes

y,

y robustos, la multitud de nobles que sirven, el cuidado particular que se tiene para la subsistencia y manutencion del soldado, el modo como está vestido y armado, la exâctitud de la paga, y particularmente la disciplina admirable que se observa en el exército, y el afan infinito con que se procura hacer astuto al soldado: todas estas circunstancias no pueden dexar de formar tropas excelentes. A todo esto se añade, que un nuevo soldado toma siempre el espíritu del cuerpo en que entra, y los regimientos obran á porfia sobre qual de ellos se ha de señalar mas en servicios distinguidos. Finalmente, creo decir una verdad en que conviene la Europa, si aseguro que las tropas Prusianas son en el dia las mejores del mundo conocido.

§. XI.

Es muy dificil determinar exâctamente á quanto ascienden las rentas del Rey de Prusia. Los que las saben usan de la prudencia de no revelarlas, y los que las manifiestan positivamente, se dice que las ignoran. El público las hace ascender á .... millones. Nada puedo decir de fixo en esta materia; pero si se reflexîona el arreglo que hizo Federico Guillermo en la Real Rentas.

Hacienda, los tesoros que acumuló, el numeroso exército que tiene en pie S. M. reynante, el modo como le mantiene, el gran número de otras clases de personas que tiene á su servicio en el estado civil, los edificios que construye y otros gastos que hace, se juzgará que el público no se equivoca mucho en su cálculo.

§. XII.

La forma de gobierno es en este pais enteramente monárquico. El Rey de Prusia hereda la Corona de su predecesor sin precision de hacerse consagrar, y es Soberano al mismo tiempo que el otro espira. El pueblo y el exército le prestan juramento de fidelidad. Dicta las leyes á su fantasía. Pronuncia sentencia difinitiva en todos los casos posibles, sin que esté sujeto á ninguna formalidad. No hay Parlamento ni Cuerpo alguno que medie entre el Monarca y el pueblo, y no tiene que dar cuenta sino á Dios de sus acciones.

En cada provincia grande ha establecido un tribunal de judicatura que llaman la Regencia, y administra justicia á los vasallos en primera instancia: tiene un Presidente al frente, un Director, Consejeros y Secretarios: quando las partes se sienten agra-

agraviadas pueden apelar al Tribunal ó á la Cámara de justicia superior de Berlin; y aun les queda el recurso de la revision que forma la tercera instancia, y en casos extraordinarios se puede acudir inmediatamente al Rey. Para el percibo de los impuestos y contribuciones, y para el gobierno de los dominios del Rey tiene igualmente cada provincia su Cámara particular que llaman la Cámara de guerra y de los dominios. Se compone de un Presidente, de un Director, de muchos Consejeros y de otras personas necesarias. Estas Cámaras entienden en todos los detalles tocantes al pais, al comercio, navegacion, economía rural &c. Los Presidentes de la Cámara de las provincias tienen en ellas una grande autoridad. De su habilidad y justificacion depende en gran parte el bien de los pueblos y del estado floreciente de la provincia en que residen. Tambien está dividida cada provincia en varios Círculos, y cada uno de estos Círculos tiene un Consejero provincial que es, ó por mejor decir que debiera ser, uno de la nobleza establecida en el distrito. Es propiamente el que media entre ellos y la Cámara de Hacienda: su obligacion se cifra en defender sus derechos. A mas de esto, está á su cuidado el

Ee 2 man-

mantener el buen órden en su Círculo, y vigilar por el bien público: todas estas Cámaras establecidas en las diferentes provincias dependen de la direccion general de Berlin como su centro comun. Es propiamente el gran Consejo el que entiende en los negocios interiores del Estado. Se compone de muchos Ministros de Estado, de doce Consejeros privados de Hacienda y de algunos oficiales subalternos. Cada uno de estos Ministros está encargado en particular del gobierno de una ó de muchas provincias, segun su mas ó menos consideracion; pero los negocios de mucha conseqüencia se ventilan en pleno Consejo, y todos los despachos se expiden en nombre del Rey, rubricados por todos los Ministros en Cuerpo. Independientemente de la direccion de una provincia, cada Ministro tiene otros empleos particulares. Uno, por exemplo, le tiene de Director general de Correos, otro de Contralor general de Hacienda, y así de los demas. La direccion general tiene una Chancillería particular, archivos y una Cámara de cuentas para los cálculos.

El exército se paga por caxas particulares establecidas á este fin. Llaman Comisariato á un Colegio que formó el Rey para todas las urgencias del exército en general.

Es-

Este Colegio tiene un Ministro de Estado á su frente, y se compone de algunos oficiales hábiles que nombra el Rey, y de muchos Consejeros. El Comisariato arregla en tiempo de paz y de guerra las cuentas del exército, los víveres, las municiones, los forrages, los uniformes, en una palabra, todo quanto se necesita para la manutencion de tropas, y para poner el exército en estado de obrar.

El Departamento de los negocios extrangeros tiene á lo menos dos Ministros de Estado á su frente, muchos Consejeros privados que expiden los decretos, y que en esto solo desempeñan el empleo de Oficiales mayores, y varios Oficiales de la Chancillería que ponen en limpio los despachos. Hay descifradores, copiantes y otros subalternos que trabajan en este Departamento. Se observa en él mucho órden y puntualidad. Se procuran despachar los negocios con toda la brevedad de que son susceptibles y sin dexarlos acumular. Habiendo conocido el Rey que un Negociador, que sobresale del comun de los Ministros en cuyas manos se ven á veces con admiracion y dolor los grandes negocios de la Europa; en una palabra, que un Enviado que sirve superiormente, es un hombre raro, y que se nece-

Departamento de los negocios extrangeros.

si-

sitan muchos talentos, estudio y experiencia para aprender este grande arte, ha formado un plantel de gente jóven que baxo el título de *Consejeros de Legacion* estan agregados al Departamento de los negocios extrangeros con una corta asignacion, mas como estímulo que como sueldo, con la obligacion de trabajar para ponerse en estado algun dia de servir al Príncipe y á la patria con progresos. Esta es propiamente una escuela de política. Los Ministros que emplea la Corte de Prusia en las diferentes Cortes de Europa perciben sus dotaciones por una Tesorería particular anexa al Departamento de los negocios extrangeros que llaman *Caxa de Legacion.*

Direccion de negocios eclesiásticos.

La Direccion de los negocios eclesiásticos está tambien encargada á un Departamento particular. Su xefe es un Ministro de Estado que tiene á sus órdenes un Presidente, muchos Consejeros y una Chancillería para los despachos. Las Iglesias de las ciudades y de las provincias tienen sus consistorios particulares sujetos á los consistorios superiores, y estos al Departamento de los negocios eclesiásticos, el qual entiende tambien en el nombramiento de los curatos vacantes. Se toleran todas las religiones; y todas las comuniones gozan igual pro-

tec-

teccion, prerogativas y privilegios.

Los Protestantes viven en este Reyno con una union tan particular, que los Luteranos y pretendidos reformados se enlazan por el matrimonio, y celebran en unas mismas Iglesias &c. Los Católicos son en mucho número. Por lo tocante á estos hay que distinguir los de los antiguos Estados del Rey y los de la Silesia. En los primeros el Obispo de Hildeshim es Vicario Apostólico, y arregla los negocios, tocante á conciencia, de los vasallos Prusianos de la Iglesia Romana. En rigor, no les es permitido hacer bendecir sus matrimonios, ni hacer bautizar sus niños por Sacerdotes Católicos. Estas funciones las hacen los Curas Párrocos Protestantes; pero hay freqüentes exemplares modernos de que no se ha observado este uso. En Silesia hay el Obispo de Breslau que tiene rentas considerables: es al mismo tiempo Príncipe de Neiss y de Grotkau, y tiene á su cargo la direccion de los negocios de la religion católica en todo el Ducado. Hay al mismo tiempo muchas ricas Prelacías, como son la de Sand, la de Santa Cruz de Breslau y las de Leybus, Grisau, Camentz y otras. Finalmente, la religion católica la han propagado mucho los Emperadores de la Casa de Absbourg,

bourg, antiguos poseedores de la Silesia; y el Rey de Prusia en conformidad del tratado de paz de Breslau ha dexado los negocios de religion en el estado en que los halló, á excepcion de las contribuciones que pagan los beneficios eclesiásticos; y se dice que los que poseen estos beneficios pagan cerca de sesenta por ciento al Rey. Hay tambien multitud de colegios establecidos, tales son los de la direccion de correos, hospitales, universidades y academias, y conservacion de caudales de los pupilos &c. El Ballestero mayor entiende en los asuntos de la casa del Rey y en los bosques: el Caballerizo mayor en la cria de caballos, y así de lo demas. La ciudad de Berlin tiene un Teniente general de policía y Alcaldes de barrio. En general se debe convenir en que se observa mucho órden en el sistema de gobierno de la Monarquía Prusiana, que se ha introducido en él una grande exâctitud en todos los ramos, y que no es muy fácil que los Ministros ni otras personas empleadas en los negocios puedan oprimir los vasallos, ni enriquecerse por la exâccion ni por otros medios.

Pero no obstante no puede negarse que el gobierno Prusiano tiene tambien sus inconvenientes, como, por exemplo, el ser de-

ma-

masiado militar, y el de trascender su espíritu hasta los negocios civiles, el de debilitar el Estado y el comercio por una economía mal entendida, y mas allá de lo que se debiera; y así de otras cosas; con todo, debemos convenir en que estos inconvenientes no nacen del sistema ó de los principios del Soberano, sino de la ignorancia y ambicion de algunas personas empleadas que creen acreditar sus servicios á costa del público y de la gente de bien.

Se tiene gran cuidado en formar todos los años el estado de todos los gastos del Reyno; cada gasto está consignado sobre ciertas rentas y sobre tesorerías determinadas, y todo se paga con un arreglo y con una prontitud admirables. El Rey se reserva cierta cantidad por su gasto particular y para sus diversiones. En Prusia el cargo general sobrepuja siempre á la data. Este exceso se deposita en el tesoro del Rey, cuyo dinero forma el gran fondo, de que puede el Monarca sacar las sumas que necesita en los casos extraordinarios.

Hay tambien un fondo público que llaman *Landschafft*. Los Estados del pais negocian ciertas cantidades, y responden de ellas á los particulares que quieren imponer en él su dinero. Este es un fondo muy se-

seguro, y el Landschafft paga cinco por ciento de intereses de los capitales. Es de creer que á proporcion que la Prusia irá en aumento, se hará este establecimiento mas grande y mas considerable, y no me parece imposible poder hacer de él un recurso inagotable para el Estado.

En lo que se ha dicho no se comprehende la Silesia, en donde el gobierno no es idénticamente el mismo que el del resto de las provincias del Rey. El Ministro, por exemplo, que está á la frente de los negocios de este Ducado, no tiene que dar cuenta alguna á la Direccion general de Berlin. Depende inmediatamente del Rey. Los Tribunales de justicia y sus Oficiales han conservado sus antiguos títulos y denominaciones que tenian en tiempo de los Emperadores de la Casa de Austria. Finalmente, esta provincia ha quedado como islada del resto del gobierno Prusiano, con tanta mas razon quanto varia de mucho la naturaleza del pais; que las manufacturas y el comercio son de mucha mas consideracion; que la Religion católica goza grandes privilegios y crecidas rentas; que contiene establecimientos importantes, de que carecen los demas Estados del Rey, como son Encomiendas muy ricas de la Orden de

Mal-

Malta que confiere este Príncipe &c. Pero en el fondo subsisten en él los mismos principios de gobierno, consistiendo la principal diferencia en la forma y en las denominaciones.

§. XIII.

Política general de la Prusia.

Veamos ahora qual es la política general que observa la Prusia con las demas Potencias, y quales son las reglas que ha de seguir con cada una de ellas en particular.

La Prusia es una Monarquía que no parece ha llegado todavía al último periodo de su grandeza, pero que camina á él con celeridad, particularmente baxo los auspicios del gran Príncipe que la gobierna. Semejante poder no puede dexar de conciliarla zelosos y envidiosos. Se necesita de una circunspeccion inmensa para impresionar temor á unos y confianza en otros, ganar la amistad de los principales Estados, y parecer formidable á todos. La Casa de Brandembourg ha hecho ya valer muchas pretensiones de sus antepasados. Le quedan aun otras, y mira baxo cierto punto de vista distante brillantes perspectivas. Su grande política debe reducirse á aprovecharse de todas las ocasiones justas y legítimas que se presenten para la posesion de los Estados

que le correspondan por devolucion. Habemos visto por otra parte que las provincias Prusianas estan extraordinariamente esparcidas, que forman una especie de cadena del pais, que tiene poca latitud, y que por consiguiente pudieran con facilidad ser desmembradas. Esta extension del pais es causa de que el Reyno de Prusia tenga tantos vecinos, unos de poca y otros de mucha consideracion, de que pudieran manifestarse hasta quarenta. Las brillantes conquistas de este Príncipe han fixado sobre él la atencion de toda Europa. Todas estas razones tomadas en su totalidad, ponen al Rey de Prusia en la necesidad de mantener en primer lugar un exército muy considerable, y por esto tiene ciento quarenta mil hombres de tropas efectivas. Todas ellas estan completas y sujetas á la mas exâcta disciplina; pero para hacerlas operar es preciso un fondo de caudales proporcionado, y capaz de dar actividad á un cuerpo tan grande de exército; y este es el objeto del tesoro que los Reyes de Prusia acumulan por medio de la economía &c. El segundo objeto de la política Prusiana (objeto tambien importante, y tal vez mas que el primero) consiste en hacer florecer cada provincia en particular por la agricultura, el comercio, la navega-

cion y la industria. Esto requiere la calma de la paz, y la conservacion de una buena armonía con las demas Potencias de Europa, y particularmente con los Estados vecinos. Para esto debe poner todas sus miras en concluir tratados de comercio ventajosos, en tener presentes los privilegios y las prerogativas que otras naciones han concedido á los Prusianos, ó en estipular otras nuevas. El poder del Rey de Prusia no es inútil para el logro de este fin: hace respetar el pabellon Prusiano y los derechos de esta nacion.

§. XIV.

En quanto á las medidas políticas que conviene que adopte la Prusia para con cada Potencia de Europa en particular, se cifran en las siguientes máxîmas generales. Política particular.

Portugal dista tanto de la Prusia, la navegacion de uno y otro de estos Reynos es de tan corta extension, el comercio recíproco tan reducido, y estas dos Potencias pueden ayudarse ó dañarse tan poco, que apenas tienen relacion entre sí, y no hay exemplar de que se hayan enviado Ministros. Las correspondencias recíprocas de estos dos Estados se reducen solo á cumplimientos y notificaciones ceremoniales, objetos todos de Para con Portugal.

cor-

corta entidad para reflexíones.

Para con la España.

La España situada igualmente á una gran distancia de la Prusia, no tiene muchas relaciones directas con ella. Con todo, ha habido en otro tiempo asuntos que tratar entre estas dos Potencias, y pudieran ocurrir otros en lo sucesivo de mucha consideracion. Habemos visto en la historia que el grande Elector para hacer valer algunas pretensiones que tenia con la España hizo armar una esquadra, tomó un navío Español ricamente cargado, y lo conduxo á uno de sus puertos en el Báltico. Parece no obstante que no se han finalizado por este acto de vigor todas las pretensiones de la Casa de Brandembourg; pues aun las tiene de que la España la debe muchos millones procedentes de atrasos y de subsidios. Milord *Stanhope* durante su embaxada en Madrid tuvo á su cargo la comision de solicitar estas sumas de la España; pero dexando aparte estas antiguas relaciones, parece que la España y la Prusia pudieran hacer un comercio recíproco muy considerable y muy ventajoso. La España necesita lienzos de Silesia, estameñas y varias estofas de lana, filo-sedas, madera y otros efectos que se sacan de los Estados de Brandembourg. Estos por su parte necesitan lanas de España

ña para los paños finos que se fabrican en Berlin, é igualmente vinos, aceytes, frutos y otros efectos españoles. ¿Qué es lo que pudiera impedir que se estableciese un comercio recíproco entre estas dos Potencias que fuese directo, sin que los Ingleses y los Holandeses le hiciesen por los Prusianos? Puede tal vez suceder que haya tambien otras relaciones políticas entre la España y la Prusia, por el interes que toman una y otra en el sistema general de la Europa. Los hemos visto aliados en el año de 1741 contra la Casa de Austria, obrando los unos en Italia y los otros en Bohemia. Pudieran volver á ocurrir estos casos, y no es inútil que estas dos Potencias mantengan una buena amistad.

La Francia es de todas las Potencias la que tiene mas relacion con la Prusia. Si consideramos atentamente el sistema de todos los Príncipes y de todos los Estados del mundo, se verá que no hay ninguno á quien pueda causar menos sombra el engrandecimiento de la Casa de Brandembourg que á la Francia. Al contrario, estando interesada en sostener en el Imperio una Potencia que contravalancee la autoridad de la Casa de Austria, y no hallando otra que la Prusia, debe concurrir en aumentar las fuer-

Para con la Francia.

fuerzas de la Monarquía Prusiana hasta que se haya logrado este equilibrio. Así hemos visto la Francia y la Prusia estrechamente aliadas quando se verificó la guerra de sucesion del Emperador Cárlos VI hasta la paz de Dresde. Hubiera sido de desear que el Gabinete de Versalles hubiera obrado durante todo el curso de esta guerra con bastante zelo y buena voluntad hácia sus aliados, para que la Prusia se hubiese visto empeñada para lo sucesivo en poner toda su confianza en un aliado tan formidable como la Francia; pero si pudiesen saberse las anecdotas secretas de las negociaciones, y las causas que determináron muchas operaciones militares durante esta guerra, se veria que á la verdad debe siempre la Prusia procurarse la amistad de la Francia, cultivarla y servirse de sus socorros; pero haciéndolo sin contar enteramente con su asistencia, fundando principalmente su esperanza en sus propias fuerzas. Tambien conviene que estas dos Potencias no sean vecinas, porque es de creer que la amistad de la Francia no seria tan eficaz así que la Prusia llegase á poseer alguna provincia limítrofe á las suyas. Pudiera asimismo verificarse que hubiese con el tiempo alguna rivalidad entre estas dos Potencias, sobre diferentes ramos de

co-

comercio, con particularidad en órden á ciertas manufacturas de seda que cada dia hacen rápidos progresos en el Brandembourg. Debe de esto sacarse por conseqüencia que la Prusia por todas razones debe procurar tener contenta á la Francia, hacer de ella su principal aliada, y cultivar su amistad; pero obrando siempre como con un amigo que puede perder un dia.

En otro tiempo la Corte de Berlin miraba á la Inglaterra como su aliada natural. No exâmino si entonces hubo motivo para ello; pero parece, supuesto que esto fuese, que este sistema ha variado enteramente desde que la Casa de Brandembourg adquirió la Silesia. La Inglaterra es íntima amiga de la Casa de Austria, y lo es demasiado por principio para poderlo ser sinceramente de la Prusia, quando haya algunas desavenencias entre las Cortes de Viena y de Berlin. Tal vez se objetará que no obstante la Inglaterra ha hecho los tratados de Breslau y de Dresde, por los quales la Silesia ha sido asegurada al Rey de Prusia. A esto puede responderse que no conviene ser víctima de ciertos modos de proceder involuntarios, á que á veces precisan á los Soberanos las circunstancias de los tiempos, ni tomar por servicio de amigo lo que se hace por interes.

Para con la Inglaterra.

res. Interesaba absolutamente á la Inglaterra en desembarazar entonces á la Reyna de Hungría de un enemigo victorioso, como lo era el Rey de Prusia, para que aquella pudiese obrar en otras partes segun las miras de la Gran Bretaña. Por consiguiente, como la paz no podia hacerse sino por medio de la cesion de la Silesia, el Rey de Inglaterra empeñó á la Corte de Viena á que cediese á las circunstancias, y esperase ocasion mas oportuna para volver á ganar lo que acababa de perder. En asuntos políticos mas que en otros es necesario reducir siempre las cosas al término mas sencillo y mas natural. El sistema de la Inglaterra exíge sostener en el continente el poder de la Casa de Austria para servirse de ella en una urgencia. A la Prusia le conviene que esta misma Casa no se haga mas formidable de lo que es. La Francia, rival natural de la Inglaterra, se adhiere al partido de la Prusia. Combinando todas estas circunstancias, basta un conocimiento mediano para reconocer que la amistad del Rey de la Gran Bretaña no puede ser muy sincera para el Rey de Prusia, sin embargo de todas las demostraciones y protestas de amistad que la política hace hacer muchas veces. Añadamos á esto que el gobierno de Inglaterra

no mira con gusto que la Prusia extienda su comercio y su navegacion, sea por sus puertos en el Báltico, ó por *Emden* y *Grietfield* en el mar del Norte. Hemos visto durante la última guerra que los armadores Ingleses han hecho insultos imperdonables al pabellon Prusiano, y que jamas ha habido medio de que obtuviese justicia, ni de que se le diese satisfaccion por el Almirantazgo de Inglaterra por falta de fuerzas navales para procurársela. La Inglaterra exerce en el mar un imperio quimérico que le sostienen sus fuerzas navales. Semejantes atentados por parte de la Gran Bretaña, no pueden cimentar jamas una buena armonía. Reparemos igualmente en que el Rey de Inglaterra es al mismo tiempo Elector de Hanóver; que el Elector de Hanóver no puede ver con indiferencia el engrandecimiento del Elector de Brandembourg; y que el Ministerio Ingles se ve obligado á adoptar las miras del Rey, dirigidas á mantener sus Estados en Alemania. Todas estas consideraciones no se oponen á que la Corte de Berlin deba tener para con la de Lóndres todas las atenciones y miramientos correspondientes, ni á que procure, sobre todo, evitar quanto pudiera ser motivo de producir una enemistad abierta entre dos

grandes Príncipes, unidos por los vínculos mas estrechos de la sangre. La política se estableció para suavizar, calmar y disipar sombras y temores, y para dirigir las cosas á sus fines por los medios mas amistosos.

Para con la Holanda.

La Holanda obra segun los impulsos de la Inglaterra en las medidas políticas que toma, adopta el mismo sistema para los negocios generales de la Europa, y tiene los mismos intereses de comercio, y el mismo deseo de privar de ellos á las demas naciones. Por todos estos motivos es fácil concebir que no conservando la Inglaterra una buena union con la Prusia, tampoco la tendrá con ella la Holanda. Median á mas de esto varios motivos particulares de zelos que puede tener esta República del Rey de Prusia, como por exemplo, el ser este Príncipe un vecino demasiado inmediato y formidable con quien confina la República por el Ducado de Güeldres y el de Cleves; el poseer á mas de esto muchos señoríos y dominios que se le han devuelto por la sucesion de Orange, que estan situados en el territorio de la Holanda, y que pueden dar lugar á disputas, y que tambien tiene varias pretensiones de cantidades considerables contra las Provincias Unidas, que pudiera re-

reclamar algun dia; pero lo que principalmente pudiera llegar á ser algun dia la causa de una discordia entre la Prusia y los Holandeses es el Ducado de Ostfrisia, que recayó poco ha en aquel Soberano. Como la ciudad de Emden está ventajosamente situada para el comercio, y tiene un puerto en el mar Germánico que pudiera hacerse excelente, segun se ha dicho antes, á la nacion Holandesa, dedicado enteramente á su comercio, experimentaria si se verificase los mas considerables daños, y procuraria con todo su poder perjudicar la navegacion de los Prusianos, particularmente si llegase el caso de formarse en Ostfrisia alguna compañía de Indias. No es así con las Provincias Unidas respecto de la Inglaterra, á que no puede atacarse sino con una esquadra formidable. El Rey de Prusia tiene un navío de guerra de alto bordo llamado Wesel, que contendrá siempre á los Holandeses hasta en los mares de las Indias. En quanto á lo demas, ha mas de un siglo que subsiste una armonía y una amistad constante entre los Príncipes de Brandembourg y la República, que no fuera ventajoso ni bien parecido romperla sin necesidad. Un Príncipe por mas poderoso que sea, debe procurar siempre grangearse muchos amigos; y quan-

quando tiene envidiosos le conviene proceder de modo que la envidia no se convierta en enemistad declarada. No son muy temibles los enemigos reducidos á la inaccion.

Para con el Cuerpo Helvético.

El Rey de Prusia apenas tiene otras relaciones con los trece Cantones Suizos que las que resultan de la union de ciudadanos, establecida entre esta República y el Ducado de Neufchatel y Valengin; pero estos pactos de asociacion son muy útiles al Rey de Prusia, porque estando Neufchatel rodeado enteramente por el resto de sus Estados, no pudiera protegerle jamas contra ninguna empresa de los vecinos sin el socorro de los Cantones. La calidad de conciudadano da muchas prerogativas al Rey en toda la Suiza, y muchas distinciones al que elige por Gobernador de Neufchatel. Finalmente, la Corte de Berlin procura mantener con mucho cuidado la amistad de la República Helvética, para obtener de tiempo en tiempo el permiso de hacer algunas reclutas para el exército Prusiano.

Para con los Príncipes de Italia.

En otro tiempo la Corte de Berlin no tenia conexiones con los Príncipes de Italia. Desde la adquisicion de la Silesia tiene algunos intereses sobre que tratar con el Sumo Pontífice por lo respectivo al Obispado

do de Breslau y á la Religion Católica Romana. Tiene tambien alguna relacion con el Gran Maestre de la Orden de Malta por las Encomiendas que estan en la Silesia. Pero todos estos intereses son de poca entidad, por cuyo motivo no me detengo en su exámen en esta obra. La Prusia tampoco tiene relaciones con los demas Príncipes y Repúblicas de Italia, sino aquellas que nacen de los negocios generales de la Europa. Por otro lado, hemos visto pasar de algunos siglos á esta parte las provincias de Italia, unas veces al dominio de la Casa de Austria, y otras á la de Borbon, y tambien á algun Príncipe particular. ¿Qué medio puede haber para establecer algun sistema político en medio de tan freqüentes revoluciones? No hay otro que el que la prudencia guie siempre la conducta que el Gabinete de Berlin debe tener con los Príncipes Italianos en cada caso particular. Con todo, no puedo dexar de advertir que no fuera inoportuno establecer un tratado de comercio entre el Rey de Prusia y el Rey de Nápoles para el despacho de lienzos y otras obras de manufacturas Prusianas, y para la compra de muchas mercadurías de Levante.

El Rey de Prusia tiene un influxo muy grande en el Sacro Imperio y en toda la Ale- Para con el Sacro Imperio.

Alemania, porque como Elector de Brandembourg tiene un voto en el Colegio Electoral, y goza en el grado mas eminente todas las prerogativas anexas á la dignidad Electoral. A mas de esto, tiene tambien cinco votos en el Colegio de los Príncipes y en la Dieta del Imperio; á saber, como Duque de Magdebourg, Príncipe de Halberstad, Duque de la Pomerania citerior, Príncipe de Minden, y Príncipe de Canitz; y no puede negarse que las decisiones de la asamblea de los Príncipes dan gran peso á las resoluciones generales de la asamblea. En el Círculo de la Baxa Saxonia el Rey de Prusia exerce alternativamente con la Casa de Brunsvick Lunebourg el empleo de Director, cuya circunstancia le da mucha autoridad en todo el pais. En el Círculo de Westphalia la Casa de Brandembourg tiene la direccion del Círculo, junto con el Obispo de Munster y la Casa de Neubourg, en fuerza del tratado hecho en el año de 1665. Tantas prerogativas, tantos derechos deben precisamente dar al Monarca Prusiano una opinion excesiva en todo el Imperio, particularmente si se considera que este Príncipe posee una séptima parte de la Alemania sin contar la Silesia; que mantiene un exército formidable, y que las Casas de

Bar-

Bareuth y de Anspach que hacen un papel brillante en el Círculo de Franconia, pertenecen á la Casa de Brandembourg, de donde tienen su orígen. Aunque la qualidad de miembro del Imperio supone cierta dependencia del Cuerpo Germánico en general que le sujeta á ciertos deberes, que le impone ciertas contribuciones, ciertos contingentes &c., es constante con todo que el Rey de Prusia es mas poderoso como miembro del Imperio, que si todos sus Estados estuviesen desunidos de la Germania, y que si los poseyese con una soberanía ilimitada, rompidos todos sus vínculos con la Dieta. Porque en realidad el Rey de Prusia saca todas las ventajas que puede de su qualidad de miembro del Imperio, y solo se sujeta á los inconvenientes que resultan de ella en quanto le acomoda. En efecto, en el supuesto de que hubiese una sentencia dada contra él, ¿qué Príncipe, en este caso, quisiera encargarse de su execucion contra un Rey de Prusia? Ademas, este Monarca se forma un partido considerable en el Imperio. Las Casas de Baviera, Palatina, de Wurtemberg, de Hesse, de Mecklembourg y otras le estan muy adictas, y debe por su parte darles muchas pruebas de que sigue igual sistema que ellas.

Esto no puede practicarlo sino por medio del buen proceder, por el zelo con que tome de su cuenta sus intereses y los proteja, y por la amistad que les acredite puede manifestar para con el Emperador todo miramiento debido al xefe de la nacion Germánica; pero no debe permitir que este mismo xefe abuse de su derecho, ni que se imagine ser mas que el primero entre iguales. Si reconoce un Emperador sobre sí, es con muy fuertes restricciones. Por otra parte, el Rey de Prusia interesa en mantener el sistema general del Imperio y de sus Tribunales, particularmente el de la Cámara Imperial y el de todos los buenos establecimientos que en ella exísten.

Para con la Polonia.

La Polonia exíge muy gran cuidado por parte de la Corte de Berlin. Este vasto pais, poblado por una nacion belicosa, confina por un lado con la Prusia, y por otro con la nueva Marca y la Silesia. Es cierto que, si alguna vez varía el sistema de la forma de gobierno en Polonia, y empieza esta nacion á conocer sus fuerzas, podrá llegar á ser un vecino formidable y peligroso de la Monarquía Prusiana. Por esta razon los Reyes de Prusia procurán mantener tanto como pueden á los Polacos en esta indolencia y en esta decadencia de fuer-

fuerzas en que se hallan, á fin de que su gobierno anfibio se perpetúe felizmente. Todo quanto puede debilitar á la nacion Polaca es útil al Rey de Prusia. Interesa este Monarca en que se extinga en los Polacos modernos aquel espíritu guerrero de los antiguos Sármatas, en que los Reyes se elijan segun sus miras, en que no adquieran jamas una grande autoridad sobre el pueblo, en que las Dietas se rompan, y en que el exército de la Corona vaya en decadencia mas y mas cada dia &c. Porque no solo posee la Casa de Brandembourg muchas provincias que antiguamente componian parte de la Polonia, sino tambien le hacen falta algunas leguas de terreno para unir la Prusia con la Marca y la Pomerania, y este terreno pertenece á la Polonia. Por otra parte el Rey tiene muchas pretensiones que hacer valer para con la República, y le fuera ventajoso transigirlas algun dia tomando en cambio una lengua de terreno que hiciese contiguos sus Estados. Pero al mismo tiempo de intentar la diminucion del poder de la Polonia, debe tener para con ella todo miramiento posible, ganar la confianza de los Grandes, protegerlos contra otros vecinos que quieren dictarla leyes, y no agriar esta nacion por bagatelas

ni por pequeñas intrigas, y respetar su territorio. Para el logro de empresas grandes es preciso el sacrificio de cortos intereses. En quanto á lo demas no se necesita mucho arte ni astucia para hacer que se rompan las Dietas de Polonia. Se rompen por sí mismas, y fuera cosa rara ver subsistir una de ellas en el dia, como se manifestará en el artículo de la Polonia.

Para con la Dinamarca.

La Dinamarca tiene pocas relaciones con la Prusia: sus Estados recíprocos no estan contiguos sino solo por una pequeña parte en que el Ducado de Ostfrisia confina con el Ducado de Oldembourg. Apenas hay comercio entre una nacion y otra. En una palabra, las relaciones que pueden tener entre sí no pueden ser mas que indirectas y procedentes del sistema de la Europa en general. La Prusia, no obstante, tiene motivo para contemporizar con esta Corte, porque la Dinamarca tiene la llave del Sund y del mar Báltico, en donde estan situados todos los puertos Prusianos. Todas las embarcaciones que pasan por este estrecho tienen precision de pagar el derecho de peazgo, que no dexa de ser de mucho gravámen á las mercadurias y de incomodar el comercio. En otro tiempo, la ciudad de Stetin estaba exênta de esta contri-

tribucion, sus buques pasaban libremente; pero quando entró en poder del Rey de Prusia, los Ministros de Dinamarca tuviéron la astucia de insertar en el tratado que los habitantes de Stetin quedarian en el mismo pie que los vasallos del Rey de Dinamarca relativamente al *peazgo del Sund*.

Despues se vió que estos estan obligados á pagar estos mismos derechos, y que el Ministro de Prusia habia caido en el lazo que le habian preparado. Pudiera tratarse de hallar algun medio para remediar esta falta. El Rey de Dinamarca puede tambien ser muy útil á la Prusia quando se trata de mantener el equilibrio del Norte.

Para con la Suecia.

En otro tiempo la Suecia estaba en una enemistad casi perpetua con el Brandembourg, y el grande Elector tenia casi siempre contra ella las armas en la mano. La batalla de Fehrbellhin y las conseqüencias que tuvo libertáron el Brandembourg de los Suecos, y la paz de Westphalia lo tranquilizó todo. El Rey Federico Guillermo emprendió de nuevo la guerra contra la Suecia, y le quitó á Stetin con bastante parte de la Pomerania. Esta provincia era la manzana de la discordia entre estas dos Potencias. En el dia han mudado mucho las cosas de semblante. Lu Suecia ya no es temible á la Pru-

Prusia, ni puede pensar en extenderse por la parte de la Pomerania, por estar todos ocupados en defender sus hogares y su libertad contra las empresas de la Rusia. A mas de esto, necesita en sumo grado socorros del Rey de Prusia para conseguir aquel fin; y este Príncipe por una política muy natural se ve en la precision de protegerla con todas sus fuerzas. En una palabra, la Potencia Rusa elevada repentinamente en el reynado de Pedro I, reune los intereses de la Prusia y de la Suecia. Estos enlaces fundados en intereses de estado se han estrechado por los vínculos de la sangre: el Rey de Prusia ha casado á su hermana con el Príncipe Real de Suecia, y de este matrimonio han nacido Príncipes cuya posteridad ocupará verosimilmente por mucho tiempo el trono de Suecia. Mientras la Rusia subsista en ser tan formidable como es, y mientras conserve sus conquistas en el mar Báltico, debe la Prusia mantener la mayor armonía con la Corte de Stockolmo para contrarestar con su union á aquella Potencia, cuyo engrandecimiento pudiera llegar á ser funesto á todo el Norte. El comercio entre la Suecia y los vasallos Prusianos es todo casi pasivo para estos últimos. Con todo, no pueden dexar de hacerle, porque consiste en

en cobre, en hierro y en otras cosas de esta naturaleza, que sacan de la Suecia, y no se hallan en aquellos dominios.

Para con la Rusia.

A la Rusia es la que tiene mas que temer la Prusia entre todas las Potencias. Es formidable por sus propias fuerzas, por la facilidad con que puede restablecer sus pérdidas, y mucho mas por su situacion. Como no tiene mas que pasar la Curlandia para llegar á las fronteras de la Prusia, es capaz de contener á este Monarca siempre que quiera internarse por otro lado. Hace tambien su situacion mas incómoda á los Prusianos el que de cierto tiempo á esta parte la Rusia ha adoptado con calor los intereses de la Casa de Austria y los de la Saxonia; y esto no parece muy ventajoso á los de la Prusia. Es cierto que no hay apariencia alguna, si llegasen á atacarse los Rusos y los Prusianos, de que los primeros saliesen victoriosos. ¿Pero qué ventajas resultarian al Rey de Prusia en caso de vencer á los Rusos diez veces consecutivas? Quisiera y pudiera acaso avanzarse hácia el Norte, y conquistar algo de la Rusia. ¿Todo lo que pudiera adquirirse por aquella parte valdria la pena ni los gastos de una guerra? El Rey de Prusia nada puede ganar con los Czares, y corre riesgo de perder contra ellos;

ellos; á lo menos la Prusia se exponia al gran peligro de ser asolada por estos pueblos feroces. Fuera de desear tanto para el Monarca Prusiano, como para la mayor parte de las Potencias de la Europa, que la nacion Rusa perdiese las conquistas que ha hecho á los Suecos, y que no tuviese ni puerto ni un palmo de tierra en el mar Báltico; en una palabra, que no se extendiese fuera del Asia, y no interviniese en cosa alguna en los negocios de Europa. Se pretende que el grande Elector decia con freqüencia: Tengo un oso en el fondo del Norte, que pudiera soltar *contra los Suecos, pero temo que no podré volverle á atar si una vez le suelto.* Pero como no es muy creible que las Potencias Europeas puedan llegar á conseguir semejante empresa, la Corte de Berlin ha tomado un partido mas prudente con la Rusia. Su política debe consistir en mantener una buena armonía con la Corte de Petersburgo, en tener para con ella todos los miramientos que corresponden, en concluir alianzas que la sean favorables, en enviar á Rusia Príncipes ó Princesas que puedan algun dia poseer el trono de este Imperio, ó á lo menos acercarse á obtenerle; finalmente, en tener á la Rusia por amiga en quanto sea posible. Esta con-

conducta es tanto mas juiciosa quantó se hace un comercio muy importante entre los vasallos del Rey de Prusia y los de la Rusia. Estos últimos sacan de Berlin estofas, dorados, coches y toda clase de obras de manufacturas y de mercadurías. Los Prusianos, al contrario, toman en Moscovia pieles, cuero de Roussi, ruibarbo, y todos los frutos de que abunda este pais, que venden inmediatamente á las demas naciones de Europa. Este comercio es muy ventajoso á los vasallos del Rey de Prusia, que por esta causa y otras varias mantiene la mejor armonía que puede con la Rusia, cuidando atentamente al mismo tiempo de que esta formidable Potencia no haga progresos algunos por la parte de Europa, y con particularidad que no adquiera mayor influxo en los negocios de la Polonia y de la Curlandia &c.

Para con la Puerta Otomana.

La Puerta Otomana es una Potencia con la qual el Rey de Prusia nada tiene que ventilar. Los vasallos Prusianos no tienen ningun comercio directo en Turquía: sus Estados tampoco confinan con los de aquel Imperio, ni nada tienen de comun entre sí. No obstante, quando en el año de 1744 y 1745 se halló la Prusia en guerra con la Casa de Austria, y estaba amenazada por

otros vecinos, le hubiera sido muy ventajoso que el Gran Señor hubiese querido hacer obrar solamente algunos miles de Tártaros ú otras tropas que hubiesen contenido á la Hungría, á la Polonia y á la Rusia. Los piratas de la costa de Berbería son objetos muy diminutos para la política del Gabinete de Berlin. Con todo, como los negociantes de Stetin y otros puertos del mar Báltico acaban de enviar naves al Mediterraneo, que corren riesgo de ser apresadas por estos piratas, fuera del caso que el Rey de Prusia hallase medio de hacer algun convenio con ellos, aunque fuese dándoles una recompensa equivalente por cada buque mercante que se fletase para estos mares. Pudiera hacerles entender por el Cónsul Ingles ó Frances que si no se contentan con una mediana retribucion, perderán todas estas utilidades, y se cargarán en lo sucesivo las mercadurías para estos paises en pabellon extrangero. Concluyo este capítulo diciendo que la sucesion de la Casa de Brandebourg solo recae en los Príncipes varones. Las Princesas estan enteramente excluidas de ella.

CA-

CAPITULO XI.

DE LA POLONIA.

§. I.

La Polonia comprehende una extension de pais muy dilatada. Este Reyno y todas sus pertenencias en el dia se reputan por nuestros mejores Geógrafos á doscientas quarenta millas de Alemania de longitud, contando desde las fronteras de la Alemania hasta las de la Rusia, y á doscientas millas de latitud desde el medio dia al septentrion. Por la parte del norte confina con la Prusia, la Curlandia y la Livonia. Por el medio dia con la Hungría, la Transilvania y la Turquía Europea. Por el oriente con la Rusia, con los paises de los Cosacos y con la Tartaria; y finalmente, por el occidente con la Alemania, y particularmente con la Silesia, la Marca de Brandebourg y la Pomerania. Situacion de lugar de la Polonia.

Toda la Polonia es un pais llano y unido. Todas son llanuras contínuas que se extienden por todas partes á perdida de vista. No se hallan en ella parages montuosos, á excepcion de lo que mira hácia la Hun-

gría, que está separada de la Polonia por un pequeño enlace de montañas que los Geógrafos las dan el nombre de *montes Carpates*. Por qualquiera parte que se mire solo se ven campos fertiles, árboles ó prados, y los habitantes pudieran ser muy felices y sumamente opulentos si la naturaleza fuese favorecida de la industria. Tiene quatro rios considerables ademas de los de menor monta que la atraviesan ó bañan; el *Vistula*, que desemboca en el mar Báltico, el *Niester* ó *Deniester*, que desagua en el mar Negro, el *Boristhenes*, que corre desde la Rusia al mar Negro; y finalmente, el *Duna*, que tiene su orígen en Lithuania, y lleva sus aguas al mar Báltico.

§. II.

Producimientos del pais.

Los principales frutos que produce la Polonia consisten en toda especie de granos en abundancia, de que se alimenta la nacion, y envia lo sobrante en gran cantidad á sus vecinos. El principal despacho del trigo de la Polonia se hace por la via de Dantzick adonde le conducen flotas enteras de barcos, descendiendo por el Vístula, y haciéndolo pasar luego á todos los demas paises de Europa en que se necesita. La Holanda particularmente saca de Dan-

Dantzick la mayor parte del trigo que consume. Los pastos son excelentes en este pais. Todos ellos se ven cubiertos de ganados. Los toros de Polonia son buscados de todos sus contornos. La Alemania sola saca un prodigioso número, que va á ella por la Silesia. Dos veces al año hay feria de ganados en la ciudad de Brieg, en donde se ven mercantes y carniceros de toda la Alemania, de la Flandes y tambien de las fronteras de Francia que los compran. Los caballos polacos son muy estimados, particularmente de la gente mas distinguida. Se hace un grande uso de ellos para la remonta de húsares y caballería ligera quando los hay en abundancia. De abejas hay una multitud excesiva. El pais hormiguea de ellas. De allí viene la prodigiosa cantidad de cera y miel de que los Polacos surten á toda Europa, particularmente á la Italia y á las provincias católicas. De esta miel hacen una especie de bebida que llaman hidromiel, que la prefieren muchas veces á los vinos mas exquisitos. Otro de los frutos mas importantes es la lana de Polonia, de que hay un despacho considerable, y es una de las mayores riquezas de este Reyno. Finalmente, la sal mineral, la mejor (sin contradiccion) que hay en el mundo, y se halla en abundancia en Po-

lo-

lonia, es un artículo de los de mayor importancia para esta nacion. Omito otros frutos de menos conseqüencia, como son maderage, goma &c.

§. III.

Estado de decadencia de la Polonia.

Es cosa digna de admiracion el ver que un grande Reyno que produce tantos frutos de la mayor consideracion, que comprehende un pueblo tan numeroso, y que está tan ventajosamente situado, no tenga ni manufacturas, ni comercio, ni navegacion. Se cuentan treinta y seis clases de frutos del pais que salen anualmente de la Polonia. Como cada uno es de importancia por sí mismo., y de tal naturaleza que las demas naciones no pueden pasarse sin ellos, se dexa conocer que esto solo pudiera formar el fondo de un comercio sumamente vasto, y el manantial de las mayores riquezas para este Reyno. Todo lo contrario sucede en Polonia. La nacion (excepto algunas de las primeras familias) es pobre y miserable, sin comercio y casi sin recursos. Parece que la causa de todo esto consiste en el espíritu y y carácter general del pueblo Polaco, que absolutamente no es industrioso, y cuya mayor sagacidad parece que se reduce al talento de domesticar osos. Por otra parte la

la idea que tienen de la nobleza, que puede ser un objeto de utilidad en otros paises, es muy funesta á la Polonia. Porque puede dividirse la Polonia en dos clases, que son los nobles y los siervos, en que no se conoce medio. De esto nace que los nobles por mas pobres que sean, estan sumamente preocupados de una vanidad excesiva que les impide aplicarse á las artes mecánicas. Por lo que mira á los siervos, como no pueden poseer nada en propiedad se apodera de ellos aquella indolencia, aquella floxedad y aquel espíritu de servidumbre que estan anexas á la esclavitud. Como carecen de ocasiones para aprender ninguna clase de oficios, solo se dedican á ocupaciones viles, y quando mas á la labranza. De esto dimana la falta de aquella delicadeza, de aquella industria, de aquella aplicacion que hacen florecer los Estados, y prosperar los pueblos. Apenas se conocen allí las artes ni las manufacturas. Todo lo compran al extrangero. Por una conseqüencia necesaria no hay comercio en este Reyno, á menos que quiera llamarse tal esta especie de tráfico que se hace en las fronteras quando los Polacos ceden á baxo precio á sus vecinos lo sobrante de sus frutos, que sin este arbitrio se perderian en sus casas, y compran en cam-

cambio las clases de mercadurías fabricadas que necesitan para sus urgencias. Como los Polacos que van de este modo á Prusia, á Silesia, á Pomerania ú otra parte vuelven rara vez á su pais con dinero efectivo, y se ven obligados á permutar todo el producto de sus frutos con mercadurías extrangeras, se ve claramente que pocos recursos le quedan para llevar caudales á sus domicilios, siendo casi todo su comercio pasivo, y resultando siempre la balanza general contra ellos. Unicamente en tiempo de las Dietas, y particularmente en las elecciones de los Reyes es quando entra en Polonia mas dinero del extrangero por los esfuerzos que hacen las demas Potencias para el logro de las diferentes miras políticas que pueden tener en estos casos; pero quando se reflexîonan las conseqüencias de estas clases de elecciones, las guerras que ocasionan, los estragos y daños que hacen en el pais las tropas extrangeras y las nacionales, y todos los inconvenientes que esto trae consigo, creo que son mayores los perjuicios que las utilidades que rinden. Si es que hay alguna clase de comercio en Polonia es el que hacen en ella los Judios. Son en crecido número los que se hallan establecidos en este Reyno. Cada señor tiene uno que es

está como agregado á su familia, que hace las veces de proveedor de su casa, que le vende todo quanto puede necesitar, que trafica en la provincia, que se enriquece algunas veces, y que muchas veces quiebra al cabo de algunos años.

En quanto á lo demas, como la Polonia no confina directa ni indirectamente con ningun mar, resulta que no puede tener ni navegacion, ni marina, ni embarcaciones, ni posesiones en las Indias, ni cosa semejante. Pero es cierto que si esta nacion lo quisiese pudiera sacar gran partido de su situacion de lugar, de sus vecinos y de sus rios.

§. IV.

Poblacion.

La Polonia tiene mucha poblacion. Las pérdidas que ha hecho la nacion, tanto por las guerras como por las pestes, han sido freqüentes; y con todo el pais abunda en habitantes. Hay autores que pretenden y que ascienden á doscientas y cincuenta mil las ciudades, villas y lugares que poseen el Rey, la Nobleza y el Clero. Este cálculo parece muy exâgerado; y en el supuesto de que sea exâcto, debe formarse distinta idea de las ciudades y villas de la Polonia de la que se forma de aquellas de los demas pai-

paises florecientes de la Europa. La misma Varsovia, la capital del Reyno, solo forma un conjunto de algunos palacios dispersos ya en una ya en otra parte, mezclados de muchas casas sumamente infelices que sirven de habitaciones al pueblo, sin que la ciudad esté murada ni empedrada. La mayor parte de los lugares no son en realidad mas que unos cortijos pequeños y miserables. Sin embargo no dexan de contener muchos habitantes. En varias partes de la Polonia se hallan Judíos y Turcos domiciliados, y tambien en la Lithuania; y en los contornos de Wilna hay una gran colonia de Tártaros establecidos mas ha de tres siglos. El carácter de los Polacos es muy raro: se ve en ellos tanto orgullo como pobreza. Se hallan sugetos de espíritu y de mucha ciencia, pero en corto número. A mas de la lengua natural del pais (que se deriva de la esclavona), todos, hasta la mas ínfima plebe, hablan un mal latin. No se encuentra en los Polacos del dia aquel valor que distinguió á los antiguos Sármatas, de quienes descienden. Sus exércitos son poco á propósito para sostener con firmeza y constancia una guerra tenaz y dilatada. Sus hazañas se cifran á un continuo pillage; por cuyo medio, á la verdad, aniquilan el pais y las tropas enemi-

gas.

gas. Sus triunfos jamas son decisivos.

§. V.

Las rentas de la Polonia no son muy considerables si se consideran con relacion al ámbito de este Reyno; porque un pais casi sin comercio y sin industria no puede rendir mucho. A mas de esto, como la Polonia mantiene poca tropa, que es la que se conoce baxo la voz de exército de la Corona, y como no envia Embaxadores á otras Potencias (porque los Ministros del Rey que vemos en el dia en diferentes Cortes de Europa son propiamente Enviados de Saxonia, pagados por ella misma), y finalmente como la República tampoco tiene un número muy grande de plazas fuertes, ni muchos Colegios ni Tribunales que mantener, resulta que tampoco necesita tantas rentas como los demas Estados. Rentas.

Pueden dividirse las rentas de la Polonia en tres clases, á saber:

1.° Las rentas del Estado.
2.° Las rentas de los Reyes.
3.° Las rentas eclesiásticas.

Las rentas del Estado dimanan de ciertas imposiciones que llaman *quartac*, que han sido cargadas sobre las tierras, el vino, la cerveza y otros líquidos; de ciertos de-

rechos que pagan las mercadurías extrangeras; de una capitacion que llaman *don gratuito*, que la nacion satisface anualmente; de un impuesto sobre las chimeneas; de un tributo que pagan los Judíos; de los portazgos y derechos de entrada; de lo que se exîge sobre el tabaco; y de otros varios impuestos semejantes. El producto de todos estos diversos impuestos, tanto de la grande como de la pequeña Polonia y de la Lithuania, se conduce al tesoro del Estado, que se guarda en el castillo de Raba, situado en la grande Polonia. El gran Tesorero de la Corona, dos Senadores y algunos Diputados de la Nobleza tienen la inspeccion y la direccion de las rentas del Estado. Las cuentas se arreglan por lo comun por Pentecostés, y se admite á esta operacion al Comandante del expresado castillo. Este es el método que está prescripto; pero en esto mismo hay una multitud de abusos. Por exemplo, se nombran en cada Dieta algunos Diputados para exâminarlas. Con este motivo se refiere que en una ocasion un Caballero Polaco que obtenia este empleo, y que al parecer no podia dar las cuentas muy exâctas de su administracion, presentó á los Diputados exâminadores dos pistolas y dos bolsillos llenos de ducados, diciéndoles: *Se-*

ño-

ñores, si hallais arregladas mis cuentas, los ducados son para vosotros: si me acusais de malversacion, me declarareis por hombre de mala fe; y en este caso será preciso que riñamos á pistoletazos. Los Diputados tomáron los bolsillos, y aprobáron las cuentas. Como durante el reynado de Augusto III no ha habido Dieta en que se haya procedido con actividad, el gran Tesorero no ha dado ni da cuenta ninguna de su administracion.

Las rentas que se conceden al Rey á su exâltacion al trono, y que estan arregladas por los *Pacta conventa*, no son fixas ni de un importe igual. No puede determinarse tampoco muy exâctamente á quanto pueden ascender. Aquellos que estan mas bien impuestos en los negocios de la Polonia pretenden que llegan en un año comun á tres millones de florines de Polonia, que viene á ser un millon de escudos. En el año de 1736 se concedió á mas de esta suma á la Reyna de Polonia, en caso de morir el Rey, una viudedad de doscientos mil florines y dos mil ducados para alfileres. El caudal concedido al Rey para su manutencion y para la de su Corte se saca de ciertos fondos, que los Polacos llaman *economías Reales*, que este Soberano puede hacer admi-

ministrar por sus propios Oficiales. Estos fondos consisten en tierras y Starostías destinadas á este objeto, y en los productos de las salinas de Cracovia y otros; en ciertos peazgos con particular destino al propio fin; y en la mitad de la renta del puerto de Dantzig &c.

Si se computan los gastos á que se ve precisado el Rey, tanto para obtener la Corona de Polonia como para conservarla, los regalos que hace á los Grandes, y lo que le cuestan sus freqüentes viages, se verá fácilmente que solo el atractivo del título de Rey puede empeñar á un Príncipe extrangero á aspirar á esta dignidad, y que las rentas que se le consignan se invierten en gastos superfluos. Las rentas eclesiásticas son en Polonia de igual naturaleza que las de los demas paises católicos. Consisten en dos Arzobispados, quince Obispados, y en una multitud de Beneficios de mucha renta.

§. VI.

Forma de gobierno.

La forma de gobierno de Polonia merece que se trate con más extension; pero antes de proceder á este exámen será necesario prestarse á la incomodidad de una pequeña descripcion geográfica de este Reyno, y del modo como está dividido, para poder compre-

prehender mas claramente las leyes fundamentales de este Estado, las prerogativas de los Grandes, y los intereses de cada provincia. La Polonia está dividida en quatro partes, que son: 1.° la gran Polonia, 2.° la pequeña Polonia, 3.° la Rusia menor, y 4.° la Lithuania. La primera comprehende tres provincias, que son la gran Polonia, propiamente llamada así, la Cuyavia y la Masovia. La capital del Reyno es Varsovia. La pequeña se compone de las Starostías, de Cracovia, de Sendomir y Lublin. La Rusia menor ó roxa comprehende los distritos de Rusia propiamente llamada así; los de la Wolhinia, los de la Podolia, y una pequeña parte de la Uckrania. La Lithuania se subdivide en Lithuania propia, en Rusia blanca, y en Samogicia. La reunion de todas estas provincias forma el Reyno ó República de Polonia, uno de los mayores de Europa. Cada una de estas provincias ha conservado ciertos privilegios que componen la basa de las constituciones de este mismo Estado.

El gobierno de Polonia es *mixto*, y no puede colocarse baxo ninguna de las clases que van indicadas al principio de esta obra. Por una parte, hay un Rey que se sujeta por convencion á cierta forma de gobierno;

no; por otra una República que se sujeta á un xefe; se ve un Senado que nada puede emprender de consideracion sin la autoridad del Rey; y un Rey que no puede hacer cosa de importancia sin la concurrencia de los Estados; una Dieta que es preciso convocarla continuamente, y que nunca obra con actividad. Finalmente, una anarquía perpetua baxo la apariencia exterior de un Estado muy regularmente compuesto. Pudiera decirse que este es un gobierno monárquico y aristocrático á un mismo tiempo; y no obstante, por esta definicion tampoco se diera una idea exâcta del de la Polonia. Sin embargo, por mas complicado, por mas confuso que sea dicho gobierno, procuraré aclarar este caos, y explicar el modo como se tratan en él los negocios públicos.

El Rey, los Senadores y los Nobles gobiernan la República, ó sea el Reyno de Polonia. Esto es lo que las leyes llaman *los tres órdenes*. No es nuevo en el dia el reparo de que las Repúblicas afectan siempre seguir el modelo de la antigua Roma; así se ve que los Polacos imitan quanto les es posible en su gobierno los usos y hasta las denominaciones de los Romanos. Solo en un artículo dexan de imitarlos, y es en aquel

he-

heroismo, en aquel espíritu de conquista que hizo á los Romanos con un pequeño Estado dueños del mundo, mientras los Polacos poseen un vasto pais muy inútilmente.

§. VII.

Modo como los Reyes son exâltados al trono.

En su orígen los Reyes de Polonia eran absolutos. Lo testifica *Salustio* en su libro de la Guerra de Catilina cap. 6, y se hallan tambien vestigios de ello en las historias antiguas. Luis de Hungría, que obtuvo en el año de 1370 la Corona de Polonia, despues que se extinguió la familia de los *Piastes*, fue el primero que perdió algo de sus derechos. La nacion adquirió tambien mayor autoridad á costa de los Reyes baxo los reynados de los Jagelones; y finalmente, el poder de los Soberanos se ha ido reduciendo sucesivamente á términos mas estrechos por las capitulaciones que les han hecho firmar. En el dia un Rey de Polonia solo tiene el título, y propiamente no es mas que un xefe de la nacion. En los tiempos mas remotos el trono de Polonia era hereditario; y en esto se observaban los grados de parentesco como en los demas Reynos: un padre tenia tambien derecho de dividir las provincias entre sus hijos; y tenemos un exemplar de ello en la

persona de Boleslao III. Despues se introduxo el uso de las elecciones; pero estas no consistian en sus principios en mas que en una solemne asamblea de los Estados del Reyno, en los quales se exâminaba qué Príncipe era el mas inmediato heredero de la Corona: se lo declaraban al pueblo; y el Príncipe tenia tambien derecho de intitularse Rey heredero de la Polonia. Esto se derogó hácia mediados del siglo diez y seis despues de la muerte de *Segismundo Augusto*. Por último, en el dia el Rey de Polonia es electivo, y es permitido á la nacion elegir ó un Príncipe extrangero, ó un Caballero Polaco. Se prefieren por lo comun los extrangeros á causa de que una eleccion de esta naturaleza atrae mucho caudal al Reyno, porque cada candidato compra los votos á peso de oro; y tambien porque un Rey que fuese de orígen polaco, y por consiguiente de una gran familia, preferiria naturalmente á sus parientes para todos los empleos de consideracion, y se haria tan poderosa, que tal vez llegaria el caso de no salir jamas fuera de ella. Así que el trono está vacante hay un interregno, y el Arzobispo de Gnesne, Primado del Reyno, es *eo ipso Interrex*, ó xefe de la nacion. Si en aquella ocasion estuviera tambien vacante

te aquel Arzobispado, el Obispo de Cuyavia obtendria este empleo, tan importante como lucrativo. El Interrex tiene obligacion de noticiar la muerte del Rey, de convocar la Dieta de eleccion y las Dietinas que la preceden, de presidir en todas las deliberaciones, de recibir la correspondencia y embaxadas de las Potencias extrangeras, de escuchar todas las representaciones, y de dar cuenta de ellas á los Estados, de arreglar todas las cosas, tanto por su propia autoridad como por consentimiento del Senado, y de vigilar sobre quanto puede contribuir al bien del Estado. Se comprehenderá fácilmente quanto importa á los candidatos que se presenten para ocupar el trono conciliarse la amistad de un personage de tanta consideracion, y de hacer que tome parte en sus intereses. Este es el motivo por que se ven entrar tantos caudales extrangeros por todas partes en la tesorería del Primado, y su proteccion en venta al que mas dé.

Poco despues de la muerte del Rey, los Nuncios ó Diputados de los Estados y de las provincias pasan á Varsovia para formar en ella la que llaman en Polonia *Dieta de convocacion*, que precede á la de la eleccion. El Primado preside, los Senadores

se colocan á sus lados; y el resto de esta asamblea está compuesta de los Diputados de los Estados. Se da principio por la eleccion de un Mariscal de la Dieta, que adquiere una autoridad muy grande y un gran peso en las deliberaciones. En esta asamblea es en donde reside entonces propiamente la soberanía del Estado. En ella se arregla el dia y lugar de la futura eleccion, y se toman las medidas conducentes para mantener la paz, tanto en lo interior como en lo exterior del Reyno. Si se rezela una guerra, es en esta Dieta en donde se toman las providencias necesarias para hacerla con buen éxîto, y en ella se nombra un General y los principales Oficiales. Todos los reglamentos que se forman en la Dieta de convocacion son por escrito, y de ellos se forma un acto público, que los Polacos llaman la *confederacion general*. Esta pieza la firman el Primado, los Senadores, el Mariscal y los Nuncios ó Diputados de la Nobleza; se manda imprimir, y remitir de ella circulares á las provîncias. El original queda depositado en los archivos de Varsovia.

En quanto á la eleccion se observa lo siguiente: el dia en que debe celebrarse le arregla la Dieta de convocacion. Las leyes no prescriben término fixo. Desde la muerte

te de Segismundo Augusto solo se ha hecho la eleccion cerca del lugar de Wola, que está situado á media legua de Varsovia. Allí es donde se forma una especie de plaza mayor cubierta de tablas, que los Polacos llaman *szopa*. Este parage está rodeado de un foso, y se entra en él por varias puertas: se reunen en él todas las personas que componen la eleccion. El nuevo Rey es elegido por los Senadores y los Nobles; y estos últimos no solo envian Diputados, sino que asisten en persona, viéndose por esta causa un increible número de Electores. Opinan que la equidad exîge que qualquiera que toma las armas á favor de su patria participa tambien del derecho de elegir el Soberano. Es fácil conjeturar que una asamblea tan numerosa no puede dexar de traer consigo alborotos y desórdenes. Si se leen las constituciones de la Polonia se verán en ellas reglamentos que no inspiran mas que órden y regularidad en las Dietas de eleccion; pero si se consulta la experiencia solo se verá una confusion horrible, corrupciones, intrigas y violencias, segun lo acredita la experiencia en las celebradas de muchos siglos á esta parte. Como casi es imposible entre un concurso tan grande de gentes que los votos se recojan con órden, se

pro-

proponen los candidatos que se presentan que estan dotados de las calidades que les hacen dignos de ser exâltados al solio. Este pueblo de electores entonces da á entender á favor de quien se declara, sea manifestando en voz alta el nombre del candidato, ó diciendo á gritos *vivat*, *placet*, ó pronunciando otras expresiones que denotan el preferido. La eleccion recae en el que tiene mayor número de votos. Puede de esto inferirse á quién se dará la preferencia. Como todos estos Electores estan con armas, no obraria con prudencia el partido mas débil, si se opusiese á los gritos del mas fuerte. Sin embargo, hay exemplares de que el partido que ha tenido menos votos en una eleccion de esta clase, despues de haber cedido al torrente en aquel dia, ha formado una confederacion en otra ciudad, y ha procedido á una nueva eleccion. De este modo fue elegido Rey Augusto III en el año de 1733, en........... despues que Estanislao lo habia sido en Varsovia. Mi designio no es entrar en detalles mas dilatados de todas las formalidades que se observan en estas elecciones. Los que deseen enterarse de ellas pueden conseguirlo por un tratado (entre otros) impreso en Dantzig en el año 1742, que tiene por título *Gotfrido Legnich Jus pu-*

publicum Regni Poloniæ, 2. vol. 8.° El mismo Legnich ha hecho imprimir los Pacta conventa de Augusto II con notas extensas. Con todo, es necesario notar que el trono de Polonia se vende casi en almoneda al mayor postor; que el candidato que tiene mas dinero que expender está casi seguro de obtener la corona, si por otra parte no hay obstáculos invencibles que se opongan á su eleccion. Una de las qualidades mas esenciales que se requieren, es que este candidato haga profesion de la Religion Católica Romana, en virtud de la famosa Bula de Sixto V, expedida desde el año de 1589.

Augusto III, que era Luterano, la abrazó á su elevacion al trono de Polonia. Concluida la eleccion se forma un acto jurídico, y se envia el diploma al nuevo Rey elegido con mucha formalidad. Pero antes que pueda exercer el menor acto de soberanía le presentan lo que llaman los *Pacta conventa*, que tiene la obligacion no solo de firmarlos, sino tambien de jurar que los guardará y observará. Estos *Pacta conventa* son una capitulacion que la nacion hace con su Rey, que sirve de regla á su gobierno, que determina los privilegios de la República, y los derechos de cada uno en particular, que el Príncipe debe seguir religiosamente duran-

rante todo su reynado. Finalmente, esta capitulacion es la que contiene todo el poder del Soberano, y que le hace (segun ya se ha dicho) un simple xefe de la nacion, conservando no obstante la magestad del rango que ocupa. Luego que el nuevo Rey ha firmado los *Pacta conventa*, le corona y consagra en la ciudad de Varsovia el Arzobispo de Gnesne, Primado del Reyno, que desde este momento pierde la qualidad de *Interrex*. Entre las prerogativas de los Reyes de Polonia la de mayor importancia es la de poder nombrar sugetos para todos los empleos vacantes, conferir dignidades y títulos, disponer de los empleos del Estado y de la Iglesia, y de la de dar ciertos bienes que los Polacos llaman *bona Regia*, que consisten en Starostías, Gobiernos, y Abogacías muy lucrativas, que llaman en latin *Capitanatus*, *Tenutæ* y *Advocatiæ*. El Rey confiere igualmente los Obispados, y el Papa los confirma. S. M. tiene tambien el derecho que los demas Reyes Católicos, de proponer al Papa los candidatos para la Púrpura. Una vez conferido el empleo, no puede quitársele al que le obtuvo. Un Príncipe que tiene el poder de distinguir á tantos, condecorándoles de honores, y que puede hacer tanto bien, no puede dexar de tener

ner muchas hechuras y de formarse un partido poderoso, por ser, por lo comun, el interes y la ambicion los que gobiernan todos los hombres. Las demas prerogativas de los Reyes de Polonia consisten en asistir á la frente de todos los negocios, y en gobernar toda la República de acuerdo con los órdenes del Estado; tienen el derecho de convocar todas las Dietas ordinarias y extraordinarias. Las Dietas generales no tienen valor si el Rey no asiste á ellas. *Los Senatus consilia* solo se tienen igualmente quando el Rey los presencia. No pueden formarse nuevas leyes sin su consentimiento, y quando esto se verifica se publican en su nombre. Es el protector de estas mismas leyes, y los tribunales subsisten baxo su autoridad. Confirma los privilegios antiguos y los concede nuevos. En los casos que no son de la mayor importancia puede enviar Ministros á las Cortes extrangeras, y recibe los Enviados de otras Potencias, los oye y los despacha sin participacion de la Dieta. Quando el Rey está en el exército tiene el mando de él. Los xefes de las tropas hacen juramento de fidelidad al Rey y á la República. Solo el Rey tiene autoridad para mandar publicar la convocacion de la nobleza del Reyno para servirle en

la guerra en urgente necesidad. Es el único que tiene el derecho de fundar academias y escuelas ilustres. Finalmente, un Rey de Polonia, aunque limitado en su poder, no dexa de tener una grande autoridad en el Reyno.

§. VIII.

De los Senadores.

El segundo órden (si se cuenta el Rey por el primero) que tiene parte en el gobierno de la Polonia, es el de los Senadores. Antiguamente los Prelados y los Barones componian el Senado. En el dia las cosas están arregladas de otro modo, y pueden dividirse los Senadores en quatro clases, á saber:

1. Los Senadores eclesiásticos, que son los dos Arzobispos, y quince Obispos, cuyo número componen....... 17 personas.

2. Los Palatinos ó Gobernadores de las provincias, que son.................................. 37

Entre los quales se comprehenden tres Castellanos y un Staroste de Samogicia, que gozan la misma dignidad que los Palatinos.

3. Los Castellanos ó Comandantes de los castillos y

de

de ciertos distritos en número de....................................	82
4. Los cinco grandes Oficiales de la Polonia, y cinco de la Lithuania, á saber, el gran Mariscal de la Corona, el gran Chanciller, el Vice-Chanciller, el gran Tesorero, y el segundo Mariscal, que ascienden á........................	10
Total......	146

Todas estas personas poseen la calidad de Senadores como una dependencia de sus empleos en la República, y como es el Rey el que tiene solo el derecho de conferir estos empleos, puede decirse que es él solo el que crea los Senadores. Estos Senadores son los Ministros y los Consejeros del Rey, con exclusion de todos los extrangeros á quienes expresamente está prohibido emplearlos en estas funciones. Ninguno de ellos se atreve á salir del Reyno sin expreso permiso. No obstante, en el dia la Saxonia está exênta de esta prohibicion general. En quanto á lo demas, el Senado se estableció para arreglar, segun justicia y equidad, todo lo respectivo al bien y á la salud del Estado. Se dexa conocer por lo

que se ha dicho que los Senadores no pueden ser reputados simplemente como Consejeros del Rey, respecto de que en el Senado reside una parte del poder soberano, y porque un Senador tiene voz deliberativa y decisiva en el gobierno. No todo el Senado está constantemente completo á causa de que cada uno de los Senadores tiene que desempeñar las funciones de sus empleos en su respectiva provincia; pero previenen las leyes que quando el Rey está en el Reyno debe tener cerca de su persona, á mas de los oficiales de la Corona, un Arzobispo ú Obispo, un Palatino y dos Castellanos. Todos estos observan (por decirlo así) continuamente su conducta para que no pueda emprender cosa alguna que sea contra la libertad de la República, y en general puede decirse que el Senado es un órden medio entre el Monarca y la nacion. Estos Senadores residentes ayudan tambien al Rey en la administracion de la justicia. Por este motivo se obligan con juramento á no votar sino baxo las reglas del derecho y de la equidad. Quando se trata de asuntos de importancia, el Rey puede convocar todo el Senado para tomar con su acuerdo las medidas convenientes; pero en las cosas que son de suma entidad, y de
que

que puede depender la salud del Estado, es necesaria la autoridad de toda la Dieta, de la qual hablaré luego igualmente que del *Senatus consilium* que se forma, por lo regular, despues de conclusas las Dietas, por cuyo medio se suplen en algun modo.

§. IX.

El tercer órden le compone la nobleza. Es tan numerosa en Polonia, que fuera una distincion ventajosa en este pais el no ser noble, si las leyes no hubiesen concedido tantas prerogativas á esta misma nobleza para sostenerla. Pero sin embargo de esto se ven muchos caballeros Polacos reducidos á gobernar una carreta, ó á ponerse á servir, ó á dedicarse á toda especie de ocupaciones baxas para ganar la vida. La miseria de estos caballeros prueba bastantemente que no se hallan en estado de poder dar á sus hijos una educacion correspondiente á personas de nacimiento. Como los talentos, el mérito, los sentimientos de honor, y las qualidades que deben distinguir las gentes de distincion son una conseqüencia de la educacion que se supone en sus familias, se ve que lo esencial de la nobleza falta al cuerpo en general de los caballeros Polacos, que en realidad no pueden

De la nobleza.

den reputarse sino por baxo pueblo, lleno de fantasía y de vanidad. Pero conviene distinguir esta especie de enxambre de caballeros Polacos, de ciertas familias ilustres que de tiempo inmemorial estan en posesion de padres á hijos de los principales empleos del Estado, que han adquirido bienes considerables, y que se hacen respetables por sus virtudes, sus servicios, su mérito y su modo de vivir noble y distinguidamente. Con todo, las leyes de la Polonia prohiben muy expresamente esta distincion entre la grande y la pequeña nobleza, y mandan que todos los caballeros Polacos pueden aspirar indistintamente á los empleos del Estado. Pero el uso y la experiencia son bien contrarias, en esta parte, á las leyes. Los Reyes, dispensadores de los empleos, procuran atraerse las principales familias; y es muy raro el ver caballeros pobres llegar á obtener empleos eminentes. Se observa tambien un rango entre la nobleza. Así se ve que un Senador es preferido en el asiento á un simple caballero, un Obispo á un simple Senador seglar &c. Las prerogativas de la nobleza se reducen á que solo los nobles pueden obtener los empleos del Estado, y que todo extrangero está absolutamente excluido de ellos; en que todo

do caballero Polaco puede aspirar á ser Rey. Casi todos tienen la manía de imaginar que pueden llegar á serlo. Los nobles solo son los que tienen el derecho de poseer tierras, y los vecinos de ellas estan exêntos de dar alojamiento á la tropa, gozan de ciertas inmunidades en los derechos de entrada, se les confieren diversos empleos fuera del Senado y en los Palatinados de las provincias, y disfrutan otros muchos privilegios de esta naturaleza. En quanto á la parte que toma la nobleza en el gobierno, puede decirse que el Rey, asistido del Consejo de algunos Senadores, dirige los negocios regulares del Estado, que el Senado concurre á la decision de los negocios de la mayor conseqüencia, y solo el Rey, el Senado, y los nobles juntos son los que pueden arreglar aquellos de que directa ó indirectamente depende el bien de la República. Con este objeto se junta la Dieta de que se va á tratar con mas extension. Las primeras noticias que hay del derecho que tienen los nobles de tener parte en el gobierno son del tiempo en que reynó Uladislao Jagellon, que les pidió en el año de 1404 su consentimiento para la exâccion de los tributos que necesitaba para desempeñar ciertas tierras hipotecadas. La autoridad de los no-

nobles se aumentó reynando Casimiro III, que les ofreció no establecer ninguna nueva ley, ni emprender expedicion alguna contra los enemigos sin consultar antes la Asamblea de los nobles. Desde este tiempo, los Soberanos que se elevaban al trono por via de eleccion, y que se contentaban con obtener una corona, de qualquier modo que fuese, fuéron insensiblemente abandonando sus derechos, y la nobleza poco á poco se les fue coartando por medio de las capitulaciones que les hiciéron firmar.

§. X.

De las Dietas.

Falta exâminar en qué consiste la Dieta de Polonia, y del modo que se celebra. El Rey puede convocar quantas Dietas quisiere, ó quando la exîge la urgencia; pero como el celebrarla obliga á muchos gastos, y á infinitas incomodidades, los Príncipes las convocan lo mas tarde que se puede, á no ser que sea por miras políticas para alarmar á los vecinos, para obtener ciertos objetos particulares que se proponen, ó quando el Estado se halla en eminente peligro. Augusto III, que reyna en el dia en Polonia, se ha obligado por su capitulacion á convocar á lo menos cada tres años una Dieta general. Quando se acerca el tiempo, el

el Rey va á *Fraustad*, que es la ciudad de Polonia mas inmediata á la Saxonia, y en ella firma las universales, que son las cartas circulares que se envian á las provincias y á los Grandes del Reyno para la convocacion de las Dietinas á la Dieta general. Estas cartas circulares estan impresas, y las firma el Rey: contienen las órdenes que mandan á los Caballeros de diferentes provincias que se junten en sus palatinados un Lunes, seis semanas antes de principiarse la Dieta grande. Esta es la práctica comun; pero en los casos urgentes se abrevia este término. La nobleza se junta pues en cada provincia, en la ciudad mas á propósito para el caso, y allí se celebra la Dietina. Se empieza por la eleccion, á pluralidad de votos, de un Mariscal que preside esta asamblea. Despues se elige de entre los Caballeros que se hallan presentes el número de Diputados que cada Palatinado tiene derecho de enviar; se deliberan los intereses de la provincia, y se forman en consequëncia de las resoluciones que se tomáron, las instrucciones que se dan á los Diputados que deben cuidar de quanto redunde en ventaja de su provincia. Concluido esto parten los Diputados al parage destinado para la Dieta

general. A los Diputados elegidos se les da el nombre de *Nuncios territoriales*. Así se procede segun regla; pero acaece siempre que en alguna provincia se deshacen las Dietinas, y entonces por falta de actividad esta provincia no puede enviar Diputados á la Dieta. Se junta la Dieta general ó en Varsovia ó en Grodno, segun se arregló en el año de 1673; de modo que despues de haberse celebrado dos Dietas en Varsovia, debe juntarse la tercera en Grodno en Lithuania. Quando se celebra la Dieta en esta última ciudad, el Mariscal debe ser elegido entre los Lithuanos. En Varsovia pues, ó en Grodno es el punto de reunion donde se juntan el Rey, los Senadores, y los Nuncios territoriales ó Diputados de la nobleza para arreglar los asuntos mas importantes del Estado. A este fin envia tambien el Rey, tres semanas antes de la Dieta, las cartas que llaman deliberatorias á los Senadores, que contienen las materias principales que se van á decidir. Despues del arribo de los Miembros de la Dieta los Mariscales de la Corona les señalan alojamientos francos, y se prohiben baxo penas muy rigurosas el desafio, ó cometer el mas leve desórden mientras se celebra la Dieta. El Rey forma su Corte y su Consejo; los Se-

na-

nadores forman el Senado; y los Diputados forman lo que llaman el *Cónclave de los Nuncios territoriales*. El número de estos Nuncios asciende regularmente á ciento ochenta y dos; pero como casi siempre sucede que se rompe alguna Dietina particular, y que la provincia en que se verifica pierde por este hecho el derecho de enviar Diputados por aquella vez, casi nunca está completo el Cónclave de los Nuncios. Arreglada la Dieta en los términos referidos, se da principio á ella con la celebracion de la Misa mayor; se procede inmediatamente á la eleccion del Mariscal de los Nuncios, cuyo poder es considerable en la Dieta. Hecho esto, los Nuncios tienen el honor de rendir sus respetos al Rey, y de besarle la mano, despues de lo qual empiezan las conferencias; se ventilan los negocios que se han puesto en deliberacion; se exâmina el estado del Reyno, tanto por lo que mira á las diferencias particulares que ocurren entre los Grandes, como en órden á los negocios generales del pais, como son la conservacion de los caudales públicos, el estado del exército de la Corona y de la artillería; la situacion de los negocios políticos, los pactos y las alianzas con los vecinos, y otras varias cosas semejantes. Todos estos obje-

tos son exâminados antes por el Senado, y despues se pasan á la Cámara de los Nuncios.

El Rey por su parte, asistido de algunos Senadores, y de los Diputados de la nobleza que el Mariscal nombra de entre los Nuncios, juzga en última instancia, durante aquel tiempo, las causas civiles y criminales. Finalmente, quando han sido determinados todos los asuntos puestos en deliberacion, se reune el Senado con la Cámara de los Nuncios, y esto es lo que entonces forma la gran Dieta, que la preside el Rey sentado en su trono. Esta reunion del Rey y de los dos Ordenes solo puede durar cinco dias; se hace una recopilacion de los negocios; se aprueba todo quanto se resolvió en las conferencias que precediéron, y se concluye la Dieta al quinto dia. Así estan arregladas las cosas; pero conviene observar que estas mismas Dietas casi jamas adquieren actividad, porque pueden romperse de dos modos: el primero es por la oposicion de un solo Nuncio, solo con decir en voz alta *niepus vollam*, esto es, *protexto lo contrario*, y entonces la Dieta es nula, ó quando espira por sí misma; porque quando no pueden concluirse todos los negocios en los cinco dias prefixados por las leyes,

se

se reputa la Dieta como si no se hubiese celebrado, y todo lo resuelto en ella queda sin fuerza de ley. Tambien está prohibido por las constituciones de la Polonia encender velas durante los cinco dias en que la Dieta está en actividad; de modo que así que el Mariscal observa la última noche que los negocios no pueden quedar arreglados, pronuncia por lo comun un discurso patético en que se lastima del estado de confusion y anarquía de su patria, y disuelve la Dieta. Los Ministros de las Potencias vecinas, y los Grandes del Reyno que interesan en que se rompa la Dieta, trabajan durante los cinco dias con esfuerzos increibles, ó en hallar algun Nuncio que quiera protestar, ó en hacer que se vaya dilatando la conclusion de los negocios, á fin que espire la Dieta. Pero muchas veces no necesitan tomar estos empeños para conseguirlo, porque las Dietas deben romperse naturalmente, respecto de que son muchas las personas que interesan en que espire. Unas veces es el Rey á quien le tiene cuenta, otras las familias distinguidas, y siempre el gran Tesorero ú otros grandes Oficiales de la Corona que se oponen por intrigas y corrupciones secretas. Una reflexion hay que hacer muy importante, que se reduce á que to-

todas las provincias situadas en las fronteras de los Cosacos y de la Tartaria Europea han sido exêntas de tributos, y de que se les exîjan impuestos, por lo mucho que han padecido por las guerras y las incursiones de los Tártaros. Como estas mismas provincias han tenido tiempo de rehacerse de los daños que sufriéron, fuera justo que perdiesen esta inmunidad en lo sucesivo, y que concurriesen con el resto de la Polonia á la manutencion del Estado. Si llegase á subsistir una Dieta es de presumir que este negocio se ventilaria; y este es el motivo por que los Diputados de aquellas provincias estan encargados, siempre con reserva, para hacer que se rompan y espiren las Dietas. Tambien sucede muchas veces que no se reunen el Senado y la Cámara de los Nuncios, y en este caso se rompe el Cónclave por sí mismo. Si la Dieta subsiste, todo lo que se ha resuelto en ella se pone por escrito, lo señala el Rey y los Ordenes, y se pone en la clase de la constitucion del Estado. Cada Palatino tiene inmediatamente el encargo de introducir y hacer observar en su respectiva provincia las ordenanzas que se hiciéron. Despues de la Dieta general se celebran tambien en las provincias las Dietinas que llaman de relacion, porque los Di-

Diputados tienen la precision de dar cuenta de las comisiones que se pusiéron á su cuidado.

Quando no llega á tener efecto una Dieta, y que no obstante quiere el Rey conseguir algun objeto ó arreglar ciertos negocios, se suple aquella por medio de un *Senatus consilium*, que es una asamblea de Senadores que la preside S. M. En efecto, se hacen en ella reglamentos; pero no pueden decidirse negocios de conseqüencia, como por exemplo, la paz ó la guerra, el aumento del exército, y otras cosas semejantes.

§. XI.

Quando el Rey y la República estan desunidos, y no pueden allanarse los negocios en la Dieta, ó quando la Dieta se rompe, ó hay divisiones ó guerras intestinas, cuyas conseqüencias y progresos parecen funestos al Estado, entonces los caballeros Polacos forman la que llaman Confederacion ó gran Consejo, que está autorizado por las leyes, que sirve para reunir sus ánimos y sus fuerzas para el bien de la patria. En ellas se crea un Mariscal, y se trata de los negocios que las motivan, como se executa en las pequeñas Dietas.

De las confederaciones.

Las

§. XII.

Del estado de las ciudades y del pueblo.

Las ciudades tienen sus Magistrados, y los paisanos son todos esclavos. Por consiguiente, estan sujetos á la voluntad de algunos caballeros, que aunque no tienen sobre ellos derecho de vida y de muerte, si matan á alguno de ellos no incurren en mas pena que en la de una multa. En el caso de que los Magistrados subalternos no administren justicia con equidad, se puede apelar de sus sentencias á los Tribunales de Lublin y de Petricau, que tienen mucha autoridad y juzgan sin apelacion.

§. XIII.

De la religion.

La religion dominante en Polonia es la Católica Romana. Tiene este Reyno, segun ya se ha dicho, dos Arzobispados, y quince Obispados, y á mas de esto muchos Religiosos y Curas; pero la quarta parte de la nacion consiste en habitantes de diferentes comuniones, como son *Luteranos*, *pretendidos Reformados*, *Griegos*, *Socinianos*, *Judios*, *Turcos &c.* Todos estos son comunmente llamados *desidentes*, y estan tolerados. Sin embargo, en algunos tiempos no estan libres de persecuciones. Se ha dado ya una ligera idea del gobierno de la Polonia. Solo resta

ta hacer algunas reflexîones sobre los principios de su política.

§. XIV.

Se habrá observado por lo que se ha expresado, que en el gobierno de Polonia no puede dexar de reynar la confusion y el desórden, porque aunque parece que su forma está sujeta á ciertas reglas, la experiencia acredita que en muchas cosas se observa lo contrario de lo que las leyes prescriben. Los abusos que se han introducido en todas partes han desfigurado totalmente el sistema de esta República. En efecto, no puede prometerse otra cosa de un Estado en que todas las resoluciones importantes dependen de unanimidad de votos de una numerosa Dieta. Hay tantos espíritus superficiales, y son tan pocos los que obran con justificacion en el mundo, que debieran decidirse los negocios mas por la minoridad de votos que por la pluralidad de ellos. ¿Y qué es lo que ha de suceder quando viendo la precision de la unanimidad de votos, la oposicion indirecta de un hombre arrebatado, ó de un corazon corrompido, puede destruir las mas sabias resoluciones? Esta libertad de contradecir, que reputa por una de sus mas bellas prerogativas la noble-

za Polaca, causará siempre los infortunios de la nacion. Hay personas que hacen consistir la felicidad del pueblo en esta independencia, que en realidad es un verdadero desórden. Esta soñada felicidad puede, quando mas, ser únicamente útil á ciertas familias distinguidas que estan en posesion de los primeros empleos del Estado, que todo lo arrebañan impunemente, que hacen el papel de pequeños Soberanos, ó por mejor decir, de pequeños tiranos de las provincias, cuyo poder aumenta á proporcion que crece la anarquía. Porque si por otra parte se reflexîona sobre el pueblo en general, se hallará muy pobre, muy ignorante y muy miserable. Las leyes sin vigor, y por esta causa la industria aniquilada, el comercio destruido, la disciplina militar sin observancia, ó por mejor decir, olvidada enteramente. La nacion Polaca sin nervio y sin vigor, expuesta á toda especie de insultos por parte de los vecinos, ni es estimada, ni es respetada en la Europa. Los Polacos prefieren tambien un Príncipe extrangero por su Rey á un *Piaste*, que es el nombre comun que dan á todos los Reyes que son naturales del pais. Aunque la familia de los Piastes se ha extinguido mucho tiempo ha, temen que un Piaste de es-

esta naturaleza no elevase demasiado su familia á costa de las otras, y sostienen que un Rey extrangero atrae mas caudales al pais, tanto para ascender al trono, como por el gasto que hace mientras tiene las riendas del gobierno. Pero (segun lo he manifestado ya en otro lugar) ¿son acaso de poca importancia las conseqüencias funestas de las guerras que los rivales al solio han atraido á la Polonia? Si algunos Grandes se han enriquecido vendiendo sus votos, ¿quántos particulares de los que componen el pueblo no se han visto arruinados por las turbulencias que han dimanado de las elecciones? En quanto á lo demas, no se sigue en Polonia ningun sistema, relativamente á las Potencias extrangeras; dexan obrar la Providencia en quanto á su Estado, y no tienen Ministros en ninguna de las Cortes de la Europa (porque los que lo son de la parte del Rey no son mas, hablando con propiedad, que Ministros de Saxonia). Ya por una, ya por otra parte mantiene la Polonia alguna conexîon con sus vecinos. El mas temible es la Rusia, cuya inmediacion y poder formidable pudiera llegar á serla funesta, y que procura despojarla de sus derechos, como se ha visto patentemente en la eleccion de Augusto III,

en punto á la sucesion al Ducado de Curlandia, y en otras muchas ocasiones. El Rey de Prusia por otro lado es un vecino poderoso que confina con la Polonia por la Prusia, por la Pomerania y por la Silesia. Si se ve amenazada por la Rusia, la Prusia puede suministrarla socorros con mas prontitud. Por lo tocante á la Casa de Austria se han guardado bien en todo tiempo los Polacos de elevar al trono ningun Príncipe de esta Casa, ni de permitir que se inxiriese demasiado en sus negocios, para evitar la suerte que tuviéron los Húngaros y los Bohemos. Finalmente, la República mantiene una buena vecindad con la Puerta Otomana, contra quien no se halla con fuerzas de sostener una guerra. Como la Polonia no tiene ninguna relacion con las demas Potencias ni por el comercio, ni por intervencion en el sistema general de la Europa, omito toda reflexíon sobre el asunto.

§. XV.

Sus fuerzas militares.

Solo me falta hablar algo de las fuerzas de la Polonia y de su tropa. Los antiguos habitantes de la Polonia eran unos pueblos sumamente belicosos, y los Reyes en virtud de su soberano poder emprendian la guerra, ó hacian la paz sin dar cuenta al Estado.

do. La primera ley que puso límites en esta parte al poder Real es la del año de 1451. Despues de este tiempo se ha procurado disminuir poco á poco en toda ocasion este poder, sujetando á los Reyes á no hacer la guerra sino con consentimiento de los Estados. Augusto III se obligó por su capitulacion á no declarar guerra ninguna sin el beneplácito de toda la República, esto es, sin el consentimiento de una Dieta general. No obstante, en los casos urgentes ó en los que conviene el secreto basta la aprobacion del Senado. Inmediatamente que está resuelta la guerra, el Rey establece un Consejo de Guerra, cuyos miembros se escogen del Senado y el Orden Eqüestre. Este Consejo está encargado de todo lo relativo á la tropa, y de concertar las operaciones del exército. En quanto al exército, en los tiempos mas remotos, todos los Polacos iban á la guerra, á imitacion de otras naciones. Se hallan aun vestigios de estas costumbres y de esta antigua milicia en lo que los Polacos llaman en el dia la *Pospolite Rusznie*, que es una convocacion general de toda la nobleza, y en que consiste la mayor fuerza (si es que puede llamarse tal) de la República. Quando se hace esta convocacion, el Rey envia por todo el

Rey-

Reyno cartas convocatorias que se atan con cuerdas en lo alto de unos palos, á que por esta causa se les da el nombre de *litteræ restium*. Despues del tercer emplace toda la nacion está obligada á tomar las armas, y á comparecer al lugar de la asamblea. Se pretende que este concurso de todo el pueblo, así de la Polonia como de la Lithuania, puede componer un exército de ciento cincuenta mil combatientes. Le mandan el Rey, y los grandes Generales y otros Oficiales de la Corona. Se dirá que un exército tan numeroso es capaz de infundir terror á toda la Europa; pero si se considera que todo él solo consiste en caballería que no puede operar, y que necesita de mucho forrage; que cada mil de estos caballeros Polacos tiene dos mil criados y mochileros que le sirven; que todo este tren engruesa de tal suerte el exército que le detiene la marcha por falta de subsistencias; que estos caballeros por la obligacion que tienen de mantenerse á su costa durante toda la expedicion, y por no tener paga ninguna solo viven de rapiñas y pillage; que este desórden es tanto mas funesto á la Polonia, quanto las guerras en que está empleada esta nobleza se hacen regularmente en el pais, y no puede ningun individuo de ella ale-

alejarse ni cinco millas de la frontera, ni existir en campaña mas de seis semanas; que no tienen jamas almacenes, y que la disciplina militar les es absolutamente desconocida; que un Polaco carece del espíritu de subordinacion y de obediencia, que es el alma de la milicia; y que finalmente, este gran tropel de pueblo no está ni arreglado sobre el pie de tropa, ni disciplinado, y que tiene muy pocos Oficiales. Si (vuelvo á decir) se reflexîonan todas estas cosas será fácil sacar por conseqüencia que es muy peligroso para un Rey juntar semejantes gentes sobre quienes jamas tiene gran dominio, y que á mas de esto todo este numeroso exército solo es temible por los daños que ocasiona.

En quanto á las tropas ordinarias de la República se ha de tener presente que las fronteras estan guarnecidas por cierto número de gentes de guerra que llaman *quartani*, para cuya manutencion el Rey da la quarta parte de las rentas destinadas para su mesa, de que procede el nombre que tienen. Augusto III ofreció en su capitulacion no aumentar su número sin el consentimiento de la República. Quando se trató en el año de 1716 de romper la confederacion de *Tarnograd*, se formó un nuevo exército

to

to de la Corona: se le puso baxo otro pie: se distribuyó en las provincias, y se le señaló prest y quarteles. Segun este último reglamento hay en Polonia y en Lithuania tropas de dos clases, á saber: de Polacos y de extrangeros. Dan el nombre de *Auctoramenti* á aquellos que son Polacos y estan vestidos á la Polaca. Los demas van vestidos á la Alemana, y consisten en Dragones, en Infantería, en Artillería y en Ingenieros. A esta última clase de milicia la llaman *Extrangera.* Los extrangeros estan divididos en Regimientos, y los Polacos en tropas y en banderas. Estos Polacos son ulhanos ó caballería ligera: está muy bien montada, y no es del todo mala.

La República mantiene pues

Regimientos de Dragones,
Regimientos de Infantería,
Artilleros,
Banderas ó estandartes de Ulhanos,
Cosacos, Tártaros &c.

tanto para el Reyno de Polonia como para el gran Ducado de Lithuania. Todas estas tropas estan baxo las órdenes de dos grandes Generales de la Corona. Dexo á la reflexîon el si estan ó no completas, mantenidas, armadas y disciplinadas como corresponde.

CA-

CAPITULO XII.

DE LA DINAMARCA.

§. I.

Dos grandes islas, doce pequeñas y una península componen el Reyno de Dinamarca. Las islas grandes son las de *Zelanda* y de *Tunen* ó *Teonia*. Las pequeñas son *Amac*, *Langland*, *Falstor*, *Galdeburg*, *Munea* ó *Moena*, *Arroe*, *Samsoé*, *Anhout*, *Lessow*, *Soltholm* y *Bornholon*. La península se llama *Jutland*. Todas estas islas juntas, inclusa el *Jutland*, tienen una extension de cincuenta millas de Alemania de longitud, entre cincuenta y quatro grados, quarenta y cinco minutos, y cincuenta y ocho grados y quince minutos de latitud septentrional. La longitud es mucho menos, y mas desigual. Este Reyno está situado entre dos grandes mares, esto es, el mar del Norte y el mar Báltico. La naturaleza ha formado tres parages que conducen de uno de estos mares al otro. El primero de estos parages es el pequeño *Belt* entre las islas de *Tunen* y *Jutland*. Tiene lo mas dos millas de latitud. El segundo se llama el gran Belt entre las islas de Funen y

Situacion de lugar de Dinamarca.

y de Zelanda. La latitud es de quatro millas. El tercero es el *Sond* ó el Oresund, famoso estrecho que separa la isla de Zelanda de la tierra firme de Schonen. No hay mas que pasar la vista por el mapa para reconocer que los paises mas inmediatos de la Dinamarca son por una parte la Suecia, por la otra la Norwega, y por otra la Alemania, con quien confina por el Ducado de Schleswick, que toca los extremos del Círculo de la Baxa Saxonia.

§. II.

Clima y producciones.

El ayre de este pais, aunque grueso y mas frio que en Alemania, no es con todo mal sano. A la verdad, muchos habitantes se hallan infestados del escorbuto; pero esta enfermedad procede, segun toda apariencia, de la inmediacion del mar, de la cantidad de pescados salados y de las viandas saladas que comen. Los Dinamarqueses procuran remediar este mal comiendo mucha harina de avena mondada, y con lacticinios, por cuyo medio se contienen los progresos de esta enfermedad; pero no logran extinguirla enteramente. En quanto á lo demas, la Dinamarca es un pais abundante en trigo, y en toda de frutos de la tierra. Los prados amenos y extensos mantienen un

un número prodigioso de ganado excelente. El ganado de astas (particularmente el de Jutland) lo conducen por millares á Alemania y á Holanda. Creo que el sabor de ellos es de los mejores del mundo. Abunda tambien en ganado lanar, y en cerdos &c. Las potradas de Dinamarca tienen fama en toda Europa, y de todas partes acuden á ella para la compra de caballos. La mayor parte de los caballeros distinguidos usan de ellos en sus carrozas. Los mares que rodean este Reyno abundan en pescados. No solo sirven de alimento á los habitantes, sino que tambien los salan, los secan y hacen de ellos un gran comercio, con particularidad en los paises católicos. Hay en la isla de Zelanda muchos bosques que sirven de asilo á un gran número de bestias feroces. Se han hecho en ella muy buenos parques. No hay rios grandes, pero sí muchos lagos llenos de pescado, y algunos riachuelos. La pequeña isla de Amac es el jardin de Copenhague. La habita una colonia de Holandeses que han conservado su idioma y sus usos. Son los que cultivan toda especie de hortaliza. La Dinamarca está bien poblada. La nacion es mas inclinada al cultivo de las tierras, á la economía rural y al comercio que á las ciencias y á las le-

 tras.

tras. No puede decirse que en los Dinamarqueses no reyna el valor. Las tropas Dinamarquesas se han portado perfectamente en diferentes guerras. Su caballería con particularidad es admirable. Es digno de reparo el que los Dinamarqueses quando viajan deseen pasar por Holandeses.

§. III.

Estados dependientes de la Dinamarca El Reyno de Norwega.

Independentemente de este Reyno el Rey de Dinamarca posee tambien: 1.° el Reyno de Norwega, situado casi al extremo septentrional de la Europa. Este pais está rodeado por la parte del occidente por el mar del Norte ó Germánico: mas allá del Norte está el mar Glacial. Por la punta mas septentrional confina con la Polonia Rusa. Por la parte del oriente con la Suecia, de que solo está separado por una gran cadena de montañas. Hácia el mediodia tiene el golfo llamado Categat, que separa la Norwega de la Dinamarca. Poco falta para que este Reyno tenga trescientas millas de longitud; esto es, tomando los dos costados del medio círculo que describe desde las fronteras de Dinamarca hasta el cabo del Norte. Su latitud es desigual. En algunos parages llega hasta cincuenta millas, y no excede de diez á doce millas en otras.

La

La Norwega se divide en meridional y Septentrional. Los montes llamados *Dofrefioell* forman la separacion. En la parte meridional hay dos grandes Gobiernos, el de *Bergen* y el de *Aggerhus*; y en la septentrional otros dos, que son *Drontheim* y *Nordland*. Es del caso notar aquí que la Suecia ha quitado dos provincias á la Norwega, que las posee aun en el dia. La primera es *Bahuslehin* en la Norwega meridional, de que está en posesion desde el año de 1660; y la segunda *Jemteland* en la septentrional, que se le cedió por el tratado de *Bremsebroo* concluido en el año de 1645. Todo el resto pertenece al Rey de Dinamarca. La situacion sola de este pais hace comprehender fácilmente que no puede ser muy fértil: particularmente la parte que se halla mas allá del círculo polar en la zona glacial, esto es, mas allá de los sesenta y seis grados, es absolutamente estéril y miserable. El trigo casi es desconocido, y apenas hay otros granos para la subsistencia de los habitantes. Todo el pais está como cortado de montes, y muchas veces se viajan veinte millas sin encontrar domicilios. No obstante, la Norwega tiene ciertos frutos que la son particulares, de que abunda en tanto grado, que inde-

pen-

pendientemente del consumo del pais surte de ellos á una tercera parte de Europa. Por exemplo, los bosques rinden una cantidad inmensa de maderage de carpintería, de mástiles para navíos, y en general toda clase de maderas necesarias para la construccion de buques. La Francia, la Holanda, la Inglaterra, la España y tambien Portugal sacan considerables provisiones de aquellos géneros. Parece tambien que la Norwega es la fragua de la Europa por el hierro y cobre que sale de ella, que no solo son admirables, sino tambien abundantes. El abadejo, la merluza, el salmon y toda especie de pescados secos ó salados se envian todos los años á otros paises. Finalmente, el comercio de la Norwega es sumamente considerable. La ciudad de Bergen, que es uno de los mejores puertos de mar, está continuamente lleno de navíos mercantes, y hay buenos arsenales en donde se fabrican navíos á un precio cómodo por venderse los materiales á un precio ínfimo. No se han echar en olvido los forros de toda especie que suministra en grande abundancia. El pais no está muy poblado; pero los habitantes son activos, laboriosos y gente de bien. No se les dedica mucho á la carrera militar. El Rey tiene confiado el man-

mando de la Norwega á quatro Gobernadores con el nombre de *Stifts Amt-Manner*, que residen en Bergen, en Christiansand, en Aggerhus y en Drontheim.

2.° El Ducado de *Schleswich* está situado entre la Dinamarca y la Alemania. El rio Eiden señala los límites de la Germania. Este pais tiene veinte millas de Alemania de longitud y doce de latitud, contando desde el mar del Norte al Ocidente. Este es un Ducado soberano que no hace parte de la Dinamarca, y que no pertenece tampoco al Imperio. Habiéndose apoderado de él el Rey de Dinamarca, fue confirmado en su posesion por el tratado del Norte, concluido en el año de 1720 baxo la garantía formal de la Inglaterra. Este es uno de los mas bellos timbres de su corona; así, la Casa de Holstein-Gottorp, que era su antiguo propietario, no cesa de protestar contra esta violencia, ni de valerse de todos los medios para recuperar este pais. Las demas Potencias se contentan con compadecerla, pero no la asisten. El terreno de este pais es sumamente fértil, y produce toda clase de frutos. La vecindad de ambos mares la es muy favorable. Rebosa (por decirlo así) de habitantes. Puede inferirse su multitud solo con considerar que contiene

El Ducado de Schleswich.

ca-

cátorce ciudades y cerca de mil y quinientas villas este pequeño espacio de terreno. Quatro islas situadas en el mar del Norte pertenecen al Ducado de Schleswich, á saber, *Nordstrand*, *Tora*, *Sylt* y *Heilgeland*. Esta última es la única digna de conmemoracion. Consiste en una roca muy escarpada en medio del mar entre la embocadura del Elba y la del Weser. Para subir á la cima de esta roca, que es donde habitan las gentes, es preciso trepar por una especie de escaleras. Habia en otro tiempo en ella siete Parroquias; pero el mar se ha llevado todo el terreno que rodeaba la roca, que es la única que ha quedado. Esto ha reducido toda la isla á una sola Iglesia, y á unos mil habitantes que se alimentan con la pesca, y suministran á las ciudades de Hamburgo, de Brema y tambien á Londres pescados de mar, cangrejos y mariscos. Todos se exercitan en el pilotage, y conducen los navíos que navegan hácia el Elba y el Weser hasta estos rios, cuya embocadura es peligrosa á causa de los bancos de arena y de los peñascos á flor de agua de que el mar está como sembrado en aquellos parages. Se mantiene en ella toda la noche una grande hoguera que sirve de linterna ó farol á los navíos, y hay una compañía de

de tropas dinamarquesas de guarnicion. La isla de Femern, situada en el Báltico, pertenece tambien al Ducado de Schleswich, y no tiene cosa notable. En el Ducado de Holstein el Rey de Dinamarca se ha apoderado de muchos predios, que son:

El Ducado de Holstein.

1.° El Bayliage de Renbsburgo con la capital de este nombre.

2.° El pequeño Bayliage Hanrow.

3.° El Bayliage de Wilster con la ciudad de Llzchoc.

4.° La parte meridional de la Ditsmarsia con la ciudad de *Meldop*.

5.° La mayor parte del pais de *Stormavia* con la ciudad de Gluckstat, y otras muchas de menos importancia.

6.° El Condado de Pinnemberg, situado á lo largo del Elba, con la ciudad de *Altona*, considerable por su situacion, su comercio &c.

7.° El Bayliage de Segeberg, sobre el Trava, con la ciudad del mismo nombre.

8.° Algunos pequeños parages situados en el mar Báltico, como son Lutkembourg, Heiligenhave &c.

Todo esto es de mucha importancia, no solo por el buen terreno de este pais, sino tambien por la inmediacion del mar Báltico, del mar del Norte y de la ciudad

de Hamburgo que consume de él frutos &c.

Los Condados de Oldembourg y Delmenhorst.

4.° Los dos Condados de *Oldembourg* y de *Delmenhorst* estan situados en Alemania en el Círculo de Westphalia. Este pais tiene once millas de longitud y nueve de latitud. La proximidad del mar y del Weser le es muy ventajosa. Produce muchos frutos y excelentes pastos. Por esto hay muy buenas yeguadas. Por lo que mira á lo demas, estos dos Condados estan enteramente separados de los otros Estados de Dinamarca.

La Islanda.

5.° La Islanda está á ciento y cincuenta millas de las costas de Norwega, mirando hácia el Oueste. Se extiende á tanta distancia por la parte del norte, que el círculo polar ártico pasa por medio de esta isla. Tiene ochenta millas de longitud y sesenta de latitud. Schalot es su capital, y tiene un Obispado con un Obispo auxîliar que reside en Stola ú Holar. Estos Obispos son Luteranos, y esta religion es la dominante en toda la isla. Los habitantes tienen su orígen de una colonia de Normandos ó Norwegianos que se transfiriéron allí en el año de 874 baxo la conducta de un caballero llamado *Ingolfe*. El Gobernador elegido por el Rey de Dinamarca tiene

ne su residencia en el castillo llamado Bellastredt. Tiene á sus órdenes dos Jueces principales y otros muchos Jueces subalternos establecidos en las provincias. Esta isla es estéril y miserable, y apenas produce granos; pero los pastos son bastante buenos. Los frutos procedentes de este pais se reducen á queso, pescado, manteca, sebo, azufre, sal, cueros de buey, lanas &c. Hay tambien caballos de pequeño cuerpo, que son admirables. Como los habitantes necesitan de toda clase de cosas, permutan estos frutos por pan, harina, vino, aguardiente, lienzo y otras urgencias de la vida. Se halla en esta isla el famoso volcan llamado *Hécla*.

Las islas de Ferroe.

6.° Las islas de *Ferroe* estan situadas mas allá de la Escocia. Son siete en número. En latin se les da el nombre de *Insulæ Glesariæ* por la crecida cantidad de ámbar que se cogia en ellas en otro tiempo. La Corte de Dinamarca tiene confiado su mando al Gobernador de Islanda; pero son de poca consideracion y de un producto muy tenue.

La isla de Schetland.

7.° La isla de *Schetland* ó *Hitland*, igualmente situada en el mar del Norte, apenas es conocida sino por ciertos caballos de una pequeñez extraordinaria que proceden de ella.

ella. Este pais es sumamente frio y está casi abandonado. Se duda si pertenece á Dinamarca ó á la Escocia.

El Grootland hasta Spitzberg.

8.° La *Groetlandia*, la *Nueva Dinamarca* y el *Spitzberg* son paises dilatados, pero casi inhabitados, ó por mejor decir, inhabitables, situados entre la Europa y la América mas allá de la Islanda. Estos paises empiezan mas allá de los sesenta grados, y se extienden tal vez hasta el polo ártico. Los Europeos solo han podido penetrar hasta los ochenta grados á causa del frio excesivo y de los hielos continuos que impiden el pasage ulterior. Las colonias que se han ido enviando allí unas despues de otras han perecido. Al principio de la primavera los Holandeses, los de Hamburgo y los de Brema envian á aquellos mares navíos que van á la pesca de la ballena, los quales regresan antes que llegue el invierno. Si algun navío tiene la desgracia de extraviarse, y de no salir de aquellos parages antes de los grandes hielos, todo el equipage es víctima del frio. La Dinamarca saca poca utilidad de este pais y de la pesca. La Nueva Dinamarca fue descubierta en el año de 1609 por el Admirante Danés *Juan Munch*; pero por la paz de Utrecht se estipuló que todos los paises situados mas

allá

allá del Canada en el estrecho de Hudson pertenecerian á la Inglaterra; por esta causa fue cedida la Nueva Dinamarca á la Inglaterra. Hay Geógrafos que comprehenden tambien la Nueva Zembla baxo del dominio de los Dinamarqueses; pero como todos estos paises son de tan poca entidad, que no aumentan fuerza alguna al Estado, no me detendré en pruebas para demostrar si proceden con acierto ó con equivocacion. Lo que es mas digno de consideracion son los establecimientos que tienen los Dinamarqueses en las otras tres partes del mundo, que han dado lugar á la ereccion de una compañía de Indias en Copenhague, de que hablaré mas adelante.

9.º La ciudad de Tranquebar está situada en Asia en la costa de Coromandel en la peninsula del Indó en esta parte de acá del Ganges en el territorio de Trangeór. Un siglo ha que este parage solo era una miserable poblacion. Los Dinamarqueses la han adquirido á título de compra, y pagan por ella un tributo anual al Rey de Trangeor. Se empezó á rodearla de un muro, y despues á fortificarla con muchos bastiones, fosos y otras obras; de modo que en el dia es una fortaleza muy buena, y un establecimiento de importancia. Es la facto- Tranquebar.

ría

ría principal, y el centro del comercio de los Dinamarqueses en Indias. En los contornos de Tranquebar hay veinte y quatro villas que pagan al Rey de Dinamarca cierto derecho de proteccion. Desde el año de 1710 se han enviado á este pais una multitud de misioneros para predicar la religion christiana, y se han traducido en idioma Malay (que es el del pais) algunos libros de devocion: se imprimen en Hallé, en donde se han fundido los caracteres necesarios para ello. Los naturales del pais escriben en hojas de palma con un punzon de hierro con tanta propiedad y celeridad como pueden hacerlo los Europeos con la pluma. Tengo (dice Mr. de Bielfeld en el original) algunos manuscritos en mi biblioteca que lo acreditan.

Posesiones en Africa.

10.° En Africa en la costa de Guinea posee el Rey de Dinamarca

La pequeña fortaleza situada en el Reyno de Aquamboe llamada Christiansburg, y la pequeña ciudad fortificada de Friedrichsberg en el pais de Sabde. Se hace en ella algun comercio, y los Dinamarqueses tienen la comodidad de que sus buques entren en su puerto y hagan aguada en sus viages.

En América.

En América.

11.° El Rey de Dinamarca posse la isla de

de Santo Tomas, que es una de las Caribes á barlovento en la América septentrional. Produce índigo y azúcar, pero en corta cantidad. El comercio mas considerable es el de los negros que transportan á ella de la costa de Guinea los Dinamarqueses para venderlos despues á los Españoles. Se comprehende tambien la isla de Santa Cruz, que compró la Dinamarca á la Francia en el año de 1733, y en donde se ha establecido una colonia, y construido un fuerte desde el año de 1753. El ayre es allí muy malsano.

§. IV.

Estado actual de la Dinamarca.

Tal es la sencilla descripcion de los estados y posesiones del Rey de Dinamarca, que no obstante podria bastar para el objeto que me he propuesto en esta obra. Pero antes de continuar mis reflexíones sobre esta Potencia no puedo dexar de advertir al lector que puede hallar una amplia descripcion del estado de Dinamarca en las Memorias de Mr. Molesworth, Enviado que fue de S. M. Británica cerca de la Corte de Copenhague, que la publicó á fines del siglo pasado. Este libro está escrito con mucha sagacidad. Se reconoce en él un Ministro hábil, y puede servir de mucha instruc-

truccion; pero por otra parte se descubre un autor que ve todos los objetos con ciertas preocupaciones inglesas, que de todo se admira, lo que no corresponde á las ideas, á los usos, ni á las costumbres de su nacion, y que por esto desestima todo lo que le parece contrario á ellas. A mas de esto, despues de sesenta años que ha que se compuso esta obra han variado de aspecto muchas cosas en la Dinamarca; y esta es la causa por que Mr. Molesworth no puede servir de norte seguro para aprender á conocer perfectamente este pais. Haré todos los esfuerzos posibles para rectificar lo que parece parcial ó defectuoso en este libro, y para dar una idea tan exâcta del estado actual de Dinamarca como me sea dable en los estrechos límites que me he prescripto.

§. V.

Comercio.

Se ha visto en la descripcion que acabo de hacer de diferentes provincias que componen parte de Dinamarca los frutos naturales que rinde cada una de ellas en particular. El lector especulativo habrá notado, sin duda, que entre estos frutos apenas hay alguno que pueda servir de primera materia á las manufacturas. Ninguno de es-

estos paises produce ni sedas, ni lanas, ni lino, ni cáñamo, ni castor, ni ninguno de los materiales necesarios para las grandes fábricas, á lo menos en suficiente cantidad. Si se añade á esto que el carácter del pueblo no es naturalmente inclinado á la industria, y que los Dinamarqueses se contentan con la cria de sus ganados, con cuidar de la economía rural, con dedicarse á la pesca y á la navegacion, se verá fácilmente la causa por que las manufacturas estan abandonadas. Así, todo el comercio que se hace en Dinamarca de paños, de estofas, de lana, de sedas, de quinquillerías y de otras varias cosas semejantes es enteramente pasivo; esto es, que los Dinamarqueses lo sacan de los paises extrangeros, y las pagan en dinero efectivo, ó en letras de cambio sobre Holanda ó sobre Hamburgo, que es la caxa pública de Dinamarca. Lo mismo se verifica con los vinos, aceytes, aguardientes, frutos y otras producciones que ha rehusado la naturaleza á los paises del Norte. Pero los Estados de Dinamarca tienen por otra parte un comercio activo muy considerable, que consiste en la extraccion de granos, de caballos, de pescado salado, de arenques, de maderage, de brea, y otros muchos frutos semejantes que

van á buscar allí con ansia las demas naciones. No solo estan siempre llenos de buques mercantes los puertos de Copenhague, de Bergen en Norwega, y otros del mar Báltico y del mar del Norte, sino que tambien hay muchas embarcaciones pertenecientes á los vasallos del Rey de Dinamarca que surcan todos los mares del mundo. Se ven, por exemplo, en Bergen negociantes que todos los meses hacen botar al agua un nuevo buque, al que por lo comun le ponen el nombre del mes del año en que se concluyó, como el Enero, el Febrero &c., que le envian á los paises meridionales, en donde muchas veces los venden con toda su carga. La facilidad que proporciona la Norwega para la construccion de embarcaciones, hace que tanto al que compra como al que vende le salga bien su cuenta. El tráfico que hacen los Dinamarqueses con la Islandia no dexa tampoco de ser importante. Pero el comercio de Dinamarca se ha aumentado considerablemente con los establecimientos que ha hecho esta nacion en las Indias Orientales y Occidentales. A este efecto hay establecida en Copenhague una Compañía de Indias, que envia todos los años muchos buques á Tranquebar, que es el depósito principal y el centro de este comer-

mercio. Trafican tambien en la China y en los distritos comprehendidos en las concesiones hechas á la Dinamarca. Estos buques traen de retorno té, porcelanas, y toda especie de estofas de seda, muebles, y otras mercadurías semejantes. La Compañía las vende públicamente, y los Hamburgueses y negociantes de otras ciudades de comercio hacen de ellas compras considerables. El camino mas corto para el transporte de estas mercadurías á Alemania es el de Kiel. Se pretende que en los primeros años han rendido las acciones de esta Compañía hasta ochenta por ciento de dividendo. Tambien entra el comercio que los Dinamarqueses hacen en la costa de Guinea, desde donde transportan los negros á la isla de Santo Tomas en América, y los venden á los Españoles; pero este tráfico no es de mucha consideracion. Para facilitar el comercio han establecido en Copenhague un banco; pero no hay motivo para formar de él una idea como de los de Amsterdam, de Venecia y de Hamburgo. No puede reputarse el banco de Dinamarca sino como una especie de *lombardo*, ó quando mas como una pequeña caxa pública para la comodidad de los pagos anteriores. Los pagos de consideracion se hacen

por la via de Hamburgo, como ya se insinuó.

§. VI.

Navegacion.

La navegacion no está puesta tampoco en olvido en los Estados de Dinamarca. La pesca del arenque, del bacalao y de otros pescados produce un plantel de marineros, y sirve de escuela para la marina. Los continuos viages que hacen los Dinamarqueses á Islanda mantienen tambien su marina. Los Norwegianos estan casi siempre en el mar, y el comercio de las Indias Orientales ha tomado incremento en Dinamarca. La navegacion va aumentando todos los dias, y llega á ser un objeto de consideracion. El Rey mantiene una grande armada capaz de protegerla, de que se hablará mas adelante. Sin embargo de lo que se ha referido, no ha de creerse que ni el comercio ni la navegacion de los Dinamarqueses tenga comparacion con la que vemos en Inglaterra, en Holanda ó en Francia. Es preciso siempre guardar las proporciones entre un pequeño Estado como este y las grandes naciones mercantes.

§. VII.

Poblacion y tropas.

Por el detalle que se ha hecho de las di-

diferentes provincias de Dinamarca se ha visto hasta qué grado estan pobladas, y qual es en general el carácter de la nacion. Añadiré ahora que el aumento de habitantes no parece bastante considerable para suministrar reclutas al exército que mantiene el Rey. No obstante, la caballería se compone casi toda de nacionales, particularmente los regimientos que estan en guarnicion en el centro del Reyno. Pero la infantería consiste casi toda en gente de levas, que el Rey manda hacer en Hamburgo, en Brema, en Lubeck y en las ciudades libres del Imperio, en donde tiene derecho de hacer enganches voluntarios. La bella calidad de los caballos daneses es la que constituye la fuerza, generalmente reconocida, de su caballería. Su infantería no parece está en tan grande órden, ni en una disciplina tan exâcta como la de los grandes Príncipes Alemanes. La desercion de la tropa es allí excesiva, y dimana del enxambre de reclutas que enganchan por todas partes. La causa de esta escasez de hombres á propósito para la guerra parece que consiste 1.° en que la marina, la pesca y la navegacion ocupan mucha gente: 2.° en que los Dinamarqueses se ven precisados á aplicarse con infinito trabajo y fatiga al cul-

ti-

tivo de sus tierras y á la cria de ganados; y 3.° en que en la mayor parte de las provincias los paisanos son siervos, por no decir tan esclavos, como los negros en América. Pertenecen al caballero cuya es la tierra en que han nacido, y componen parte del inventario de esta misma tierra, lo mismo que el ganado. Una tierra de esta clase está tasada en mas ó en menos, segun el número de siervos que hay en ella. De esto nace que el Rey no pudiera sin una violencia injusta tomar á los propietarios los hombres que hacen parte de sus bienes para emplearlos en las tropas. Por esto tienen el derecho de reclamar esta clase de vasallos quando alguna vez se les engancha.

Esta misma servidumbre es asimismo la causa de la falta de industria y de manufacturas en Dinamarca. Como un esclavo nada puede poseer en propiedad, no procura dedicarse á ningun arte mecánico, y mucho menos á trabajar obras de ingenio, ni á cultivar sus talentos. Vive de modo que parece que la vida le es inútil, y se contenta con pasarla en cavar la tierra ó en guardar ganado. La industria que no se introduce en la nacion sino por el cebo de la ganancia y de las riquezas hará pocos progresos. El pueblo pierde aquel valor,

aquel

aquel espíritu vigilante que le es tan necesario para hacer opulento el Estado. Es dificil concebir cómo pueden tolerar los Monarcas despóticos en sus respectivos paises la dureza de una servidumbre que hace exîstir entre ellos y los paisanos una especie de semi-Soberanos, que solo sirve para abatir el espíritu del pueblo, y que parece que repugna á la naturaleza del hombre. Es bien sabia en Francia la ley que establece que todo esclavo, y aun los mismos forzados y prisioneros hechos á los Turcos, son hombres libres en el momento en que ponen el pie en tierra de sus dominios.

Esto es lo que tenia que decir sobre los habitantes de Dinamarca, sobre sus tropas, y sobre sus arreglos militares. Por lo demas, sin embargo de lo que acabo de expresar, es cierto que en una grande urgencia la Dinamarca, inclusa la Norwega, el Schleswick, el Holstein &c. pudiera levantar de cincuenta á sesenta mil hombres de tropas nacionales. Notaré aun, para concluir este artículo, que el Rey tiene muchas fortalezas bien pertrechadas, como son la misma ciudad de Copenhague, Glucksstadt en el Holstein, Rendsbourg, Fridericia, Drontheim, Bergen, el Wardhuys al extremo de la Norwega, y muchos fuertes

y ciudades esparcidas en el pais. Todo esto está provisto de buena artillería, y los arreglos militares estan bien ordenados.

§. VIII.

Marina. La esquadra danesa consiste en tiempo de paz en veinte y ocho navíos de guerra de primero, segundo y tercer órden, en diez y seis fragatas y cinco brulotes. Se mantienen con paga continua mil ochocientos carpinteros, quatrocientos artilleros, y mas de tres mil marineros para el servicio de esta esquadra. En tiempo de guerra pudiera la Dinamarca doblar en caso urgente estas fuerzas navales. La Norwega abunda en maderage y en materiales para este uso; pero como se necesitarian á lo menos de diez á doce mil hombres para equipar una esquadra de esta naturaleza, y su manutencion excederia á las facultades pecuniarias de esta Corona, le fueran indispensables socorros extrangeros si quisiese mantener un número tan grande de navíos. Porque si se comparan las fuerzas terrestres y navales de Dinamarca con el Reyno y provincias que la pertenecen, se verá que no hay proporcion políticamente calculada entre estos dos objetos, y que las fuerzas son mayores de lo que debieran ser con relacion

cion á las rentas y á los recursos de este Estado. Esta es tambien la razon por que la Dinamarca saca continuamente subsidios ó de la Francia ó de la Inglaterra. Hay en Copenhague una casa de educacion de jóvenes Cadetes, de donde salen con destino á Oficiales de marina. No es fácil carezca de marineros, respecto de que todas las islas de Dinamarca abundan de ellos, y la navegacion contínua los habitúa al mar. En quanto á lo demas obra políticamente la Dinamarca en mantener constantemente una buena armada naval que pueda estar pronta para proteger su comercio, su navegacion, sus posesiones en las Indias, su derecho de peazgo del Sund, y tambien sus propios hogares. Las demas naciones mercantes tienen ya demasiados zelos de los progresos de su comercio; y los Suecos y los Rusos son vecinos que mantienen igualmente esquadras, á que es preciso poder resistir quando lo exija la urgencia.

§. IX.

Por lo tocante á las rentas del Rey de Dinamarca hallamos en las memorias de *Molesworth* un cálculo que las hacé ascender á dos millones seiscientos veinte y dos mil rixdalers. Puede que entonces fuese cierto es- Rentas.

te cálculo, aunque no sea este artículo solo en el que padece mucha equivocacion. Lo cierto es que en el dia las cosas han variado mucho de aspecto por la adquisicion del Holstein, por los progresos del Comercio, por el establecimiento de la compañía de Indias, por los subsidios que ha sacado esta Corte de tantos años á esta parte, y por otros muchos motivos. Se cree no hay equivocacion en asegurar que todas las rentas del Rey ascienden á quatro millones y medio cada año, aunque otros las graduan á mas. Estas rentas las produce la *accisa*, los derechos de entrada, los freqüentes impuestos que se cargan sobre las tierras y el pueblo, los arriendos y los dominios del Rey. Hablando en general, no puede negarse que los vasallos de este Monarca se hallan un poco empeñados, y que por espacio de mucho tiempo ha habido mucho desarreglo en la Real Hacienda y en el modo de administrarla. Una de las mas bellas rentas del Rey consiste en el peazgo del Sund, de que es del caso decir algo. El Sund es un estrecho famoso entre la isla de Zelanda y la Tierra-firme de *Schonen*, perteneciente á la Suecia. Por la parte de la Dinamarca está la ciudad de *Elseneur* con la fortaleza de *Cronembourg*, cerca de la qual hay una

ra-

rada bastante buena. Por la parte de la Suecia está la ciudad de *Helsimbourg* con un castillo arruinado. Entre estas dos ciudades transitan y regresan los buques que trafican en el Báltico, y este es el único parage por donde se entra en él; porque aunque el grande y pequeño Belt son tambien parages que conducen al Báltico, jamas son freqüentados, con motivo de que el pequeño Belt no tiene bastante profundidad, y que el grande se halla lleno de peñascos y escollos ocultos baxo la superficie de sus aguas, de modo que los buques estan expuestos á los mayores riesgos; en lugar de que el Sund tiene una profundidad extraordinaria, aunque no tiene mas que una media milla bien completa de Alemania de latitud cerca de Cronembourg, y que se distinguen perfectamente los objetos de una ribera á otra. Se tiene mucho cuidado en guarnecer de famosos faroles todos los parages de la costa que pueden ser peligrosos, y hay tambien otros faroles en donde se hacen fogatas que sirven de norte á los navíos en las noches lóbregas y tempestuosas. Por último, se han tomado todas las precauciones imaginables para evitar, quanto sea dable, los riesgos de este parage. A estas precauciones debe atribuirse el orígen

del derecho de peazgo que hace pagar la Corte de Dinamarca á todas las embarcaciones que pasan por el estrecho del Sund. En su orígen se prestáron voluntariamente los negociantes á satisfacer por cada buque una pequeña suma para la manutencion de estos faroles; pero con el discurso del tiempo lo ha constituido la Dinamarca un derecho formal. Hallamos que ya el Emperador Cárlos V hizo un tratado con el Rey de Dinamarca, que fue firmado en *Spira* en el Rhin, y que fixaba el derecho de peazgo que debian pagar las embarcaciones pertenecientes á los vasallos de las diez y siete provincias. Desde aquel tiempo la Dinamarca ha hecho diferentes convenciones para la quota de este derecho con cada una de las naciones mercantes en particular, y esta quota ha subido ó ha baxado segun las circunstancias en que se ha hallado esta Corona, ó segun se lo permitia la buena ó mala suerte de las Potencias con quienes contrataba. Si se considera pues el orígen de este peazgo, parece que los títulos en que se funda la Dinamarca son muy débiles, y que de una pequeña retribucion arbitraria no se podia legítimamente hacer un deber ó una aduana considerable, y muy gravosa para todo el comercio del Norte. Pero si por

otra

otra parte se considera que las demas Potencias de Europa han consentido en este derecho, y que ha sido confirmado por todos los tratados, no puede negarse que la Dinamarca exîge con justo título este derecho, y que el no quererlo executar no es suficiente motivo para substraerse del pago de lo que se ha estipulado en el asunto, respecto de que los tratados forman los verdaderos títulos que afirman los derechos de los pueblos. Pueden verse las tarifas de los derechos de peazgo en el Sund que paga cada nacion en el cuerpo diplomático y en otras colecciones de tratados. En ellas puede verlas el lector curioso, porque solo el extracto de estas piezas excederian los límites de esta obra, y fuera contrario al plan que me propuse en ella. No obstante, es preciso notar que en otro tiempo la nacion Sueca no pagaba derecho alguno de peazgo ni por sus propios buques, ni por las mercadurias pertenecientes á los Suecos, y cargadas en embarcaciones extrangeras. La Dinamarca se tenia por muy feliz de que la Suecia la abandonase esta renta por entero, y de que no hiciese valer el derecho que le da su ribera y la ciudad de Helsimbourg. Pero por el art. 9 del tratado de *Friedrichsbourg*, concluido en el año de 1720,
la

la Suecia ha renunciado esta franquicia del pasage, y se ha obligado á pagar el peazgo en los mismos términos que los Holandeses y las demas naciones. Esto parece que es sumamente duro á la nacion Sueca. Se pretende que se han hallado asentistas que han ofrecido tomar en arriendo dicho peazgo por la cantidad de seiscientos mil escudos cada año, y que no hubieran perdido en el arrendamiento. Considerando este solo artículo, y combinándole con todos los demas recursos de hacienda de Dinamarca, se verá á lo menos que no ha habido exâgeracion en fixar las rentas de esta Corona á quatro millones y medio. No obstante, parece que los tesoros del Rey no son los mas bien administrados; que este Monarca no tiene mucho dinero efectivo para poder obrar prontamente y con vigor, ni recursos para sostener una guerra dilatada y ruinosa; que aun en la mas profunda paz necesita subsidios extrangeros, y que su Estado no carece de deudas. Tal vez en los reynados anteriores las guerras han agotado sus tesorerías, ó se han extraviado en aquellos tiempos sumas considerables, ó se han enviado fuera del pais, ó que el estado militar y civil es mayor de lo que permiten sus rentas; y esto parece mucho mas verosímil en vista del numero-

roso exército y fuerzas navales que mantiene constantemente la Dinamarca. Si se digna la Providencia conservar la vida del Príncipe que ocupa en el dia este trono, si le concede un reynado tan dilatado como es sabio y glorioso, es de creer que este Reyno tomará mayor incremento; que se reformarán los abusos; que el comercio, cuya verdadera inteligencia empieza á extenderse en él, le proporcionará nuevos recursos; que se sacará enteramente partido de la navegacion, del tráfico en las Indias, del terreno del pais, y del precio de los jornales de los habitantes; y finalmente, que el Estado en lo sucesivo no tendrá el mas leve descalabro, ni aquel ayre de abatimiento que desde luego se le ha notado en las guerras pasadas.

§. X.

Estado de la religion.

La religion Luterana es la dominante en toda la Dinamarca y en las provincias que hacen parte de ella. El Rey Federico I la abrazó, y su hijo Christiano II la introduxo en sus Estados en el año de 1536. Tiene seis Obispos en el mismo Reyno, quatro en el de la Norwega, y dos en Islanda. En las demas provincias á los principales Eclesiásticos se les conoce baxo la voz de

de Superintendentes generales. En general el nombre de Obispo no es allí mas que un título que no da ninguna parte en el gobierno, ni una grande autoridad en la Diócesis. No obstante, el Clero no ha dexado de tener mucho influxo durante muchos reynados. Siempre se han tolerado y toleran aun en Dinamarca todas las comuniones christianas. Los pretendidos reformados tienen una Iglesia en Copenhague, y se protegen los Judíos. Parece que todas las sectas tienen su punto de reunion en Altona, en donde cada uno puede exercer libremente su religion. Desde la muerte del Rey han variado mucho de aspecto los asuntos de religion.

§. XI.

Forma de gobierno.

La forma de gobierno en Dinamarca es enteramente monárquica. El Rey gobierna como Soberano absoluto, y su mando no está sujeto á Parlamentos, ni á Senados, ni á la autoridad de los Estados del pais, ni á los Grandes, ni á ninguna otra Potencia que intermedie entre él y el pueblo. Puede decirse que apenas hay Soberano en Europa que gobierne tan despóticamente. No sucedia así en los siglos pasados. Los Reyes eran elegidos por los Nobles, el Clero, los

los Ciudadanos y los Paisanos, que componian los Estados del Reyno. Aunque la eleccion era libre en sí misma, no se dexaba de tener miramiento para con los descendientes de los Reyes precedentes. Los negocios principales de la Monarquía se trataban en las Asambleas de los Estados. En ellas se establecian leyes, se imponian derechos, se resolvia la paz ó la guerra, y se conferian los empleos de conseqüencia. Los Reyes se mantenian del producto de los dominios de la Corona. Su principal ocupacion consistia en cuidar de que la justicia se administrase segun las leyes; pero todo esto mudó de aspecto en un instante. Esta gran revolucion se verificó en el año de 1660. Federico III, de la Casa de los Condes de Oldembourg, en que subsiste aun en el dia la Corona, ocupaba entonces el trono. Aunque se acababa de hacer la paz con la Suecia, habia quedado la Dinamarca fuertemente aniquilada. El Estado se hallaba agotado. No tenia con que pagar los atrasos de las pagas de los soldados á quienes se les queria dar sus licencias. Robaban á los ciudadanos y á los paisanos. Para remediar estos males convocó el Rey una Asamblea de los Estados en Copenhague á principios de Octubre: despues de una sesion de pocos dias

hubo debates de consideracion entre los Nobles y los otros Estados. Los primeros querian substraerse del pago de los impuestos, aunque estaban en posesion del resto de las riquezas que habian quedado en el Reyno. Esto dió lugar á muchas contestaciones y disputas. Finalmente, uno de los principales Senadores, llamado *Otto Grege*, se puso en pie, y en un discurso dirigido á los Comunes tuvo la imprudencia de tratarlos de esclavos. Esta palabra chocó terriblemente á los Eclesiásticos y á los Ciudadanos. Excitó murmullos en la sala. Se deshizo la Asamblea con desórden, y estos dos Estados se juntáron despues separadamente, teniendo á su frente al Obispo de Copenhague. Despues de muchos debates se resolvió que para reprimir el orgullo de los Nobles y para mejorar su propia suerte convenia ir á ver al Rey para ofrecerle la Soberanía absoluta y la sucesion hereditaria de la Corona en su familia. El dia inmediato á esta resolucion se presentáron los Comunes en cuerpo á los Nobles para comunicarles este designio. Se sorprehendiéron estos al oir una proposicion tan imprevista; pero viendo que su partido era mucho mas débil que el de los otros; que los Comunes habian ya tomado aquella resolucion; que iban á exe-

cu-

cutar este proyecto sin su concurso; que se hallaban sostenidos por la Corte y por el Gobierno de la ciudad, consintiéron al último en unirse con los demas Estados para discernir de comun acuerdo en el Rey la soberanía absoluta. Se verificó la ceremonia en 27 de Octubre del mismo año. Toda la nacion hizo pleyto homenage, y prestó juramento de fidelidad. Tal fue el modo como pasó la Dinamarca al estado monárquico en el espacio de quatro dias, y puede decirse que le ha tenido cuenta. Se estableciéron en Copenhague siete Colegios ó Consejos principales por donde corren todos los negocios, de los quales se sirve el Rey para gobernar sus Estados. Los referidos Consejos son el de Estado, el de Guerra, el superior de Justicia, el de Hacienda, el de la Chancillería, el de la Marina, y el de Comercio. El Rey preside estas conferencias, y se entera en ellas del estado de sus provincias, de las urgencias de sus pueblos, y del modo de aliviarlos. Solo los herederos varones pueden ascender al trono de Dinamarca, pues las Princesas estan excluidas de él por el acto mismo que ha conferido al Rey la soberanía absoluta. El mayor de los Príncipes sucede al padre; y en defecto de los hijos del Rey ocupan el trono los hijos mayores de las ramas colaterales.

§. XII.

Política general.

En el Consejo de Estado se tratan los negocios extrangeros. Se compone de tres Ministros ó mas, y de cierto número de Oficiales, de Secretario &c. Se delibera á presencia del Rey sobre todos los negocios públicos que tienen relacion con este Reyno, y se despachan los asuntos en conseqüencia de las resoluciones que se han tomado. La Dinamarca se halla en tal situacion, que el Gabinete necesita emplear todos los recursos de una sabia política para mantenerla en un estado floreciente.

Su conservacion, primer objeto.

El primer objeto de la política danesa es la conservacion de los Ducados de Schleswick y de Holstein, que son dos de los mas bellos adornos de esta Corona. Estoy casi viendo ocupados los tronos de Rusia y de Suecia por los Príncipes de la Casa de Holstein; y esta justamente es la Casa á quien la Dinamarca ha despojado de su herencia. Aunque las Cortes de Stockolmo y de Petersbourg no hayan corrido hasta el presente con una constante armonía, y aunque haya habido entre ellas rivalidad, y un fundamento de pretensiones recíprocas, pudiera suceder muy bien que mudasen las cosas de aspecto de repente; que la amistad

que

que nace de los vínculos de la sangre pudiese mas algun dia que las intrigas políticas de los Ministros, y que se reuniesen estas dos Potencias á favor de los intereses primordiales de sus respectivas Casas. El Gabinete pues de Copenhague debe estar continuamente alerta sobre este grande objeto, estorbar quanto sea posible la buena inteligencia entre la Rusia y la Suecia, hacerse poderosos amigos y aliados en toda Europa, y mantener sus fuerzas terrestres y navales en tan buen estado, que la nacion esté al abrigo de todo temor, y siempre pronta para una buena y vigorosa defensa. En general el mantener el equilibrio en el Norte es de una gran conseqüencia para esta Corte, igualmente que para toda Europa. Este equilibrio está formado por quatro Potencias, la Dinamarca, la Suecia, la Rusia y la Prusia. Desde el reynado de Pedro I la Rusia ha hecho progresos tan considerables, que los otros dos Reynos del Norte aun unidos estarian expuestos á grandes riesgos si los atacasen algun dia todas las fuerzas de Rusia. Es fortuna que en un peligro semejante sea tál el poder de la Casa de Brandembourg, que un exército Prusiano acampado en los contornos de las provincias que ha conquistado la Rusia

en

en el mar Báltico pueda hacer una diversion, contener los designios de la Corte de Petersbourg, y mantener las cosas en el estado en que se hallan. Si la Suecia ha hecho obrar alguna vez á la Puerta Otomana con este objeto, tambien es cierto que los socorros del Rey de Prusia son mas naturales, y estan mas á la mano. No parece fuera buena política de la Corte de Copenhague permitir que la Rusia continuase en hacer nuevas conquistas á la Suecia. Se destruiria el equilibrio si llegase este caso, y despues de la Suecia se viera igualmente atacada la Dinamarca. La conservacion de las provincias Danesas situadas á lo largo del Elba y en el Círculo de Westphalia debe tambien ocupar su política; pero como estan poseidas en virtud de títulos menos disputables, basta una prudencia regular para mantener su posesion.

Su comercio y su navegacion, segundo objeto.

El comercio en general, la navegacion, y los progresos de la Compañia de Indias forman tambien tres artículos que exîgen un cuidado particular de parte del Ministerio Danes. Se necesita mucha prudencia y firmeza para calmar los zelos de las demas naciones mercantes, que miran particularmente el comercio de Indias como un monopolio de que estan en posesion. Pero como el de-

derecho es incontestable por parte de la Dinamarca, es de creer que esta Potencia hallará siempre el medio de hacer respetar su pabellon en todos los mares libres.

Los Reyes de Dinamarca tienen tambien pretensiones sobre la ciudad de Hamburgo, y han hecho varias tentativas para apoderarse de ella á mano armada. Los títulos antiguos en que se fundan estas pretensiones parecen en general de poca fuerza. Solo los zelos son los que mantienen esta pequeña República, y las demas Potencias vecinas no mirarán con indiferencia que una pieza tan buena cayga en manos de la Dinamarca. Fuera mucha pérdida no solo para el Círculo de la Baxa Saxonia, sino tambien para todo el Imperio el que la ciudad de Hamburgo entrase en poder de un Príncipe despótico. El puerto de mar conocido en Alemania baxo el mismo nombre, nunca será bastantemente libre. Por esto hay poca apariencia de que la Dinamarca pueda apoderarse de él por la fuerza. El arte, el buen modo y la suavidad lograrian tal vez lo que los sitios no han podido conseguir. Pero en este caso no convendria por motivos frívolos inquietar á los Hamburgueses, ni exîgirles de tiempo en tiempo ningunas sumas de dinero, ó turbarles su comercio.

Es-

Esto fuera no proceder con buena política. Hemos visto en nuestros dias que el Gabinete de Copenhague habia concebido uno de los mas bellos designios, que se reducia á hacer declarar al Príncipe Real de Dinamarca sucesor al trono de Suecia, combinar despues de la muerte del Rey Federico, que reyna en el dia sin sucesion, los Reynos de Suecia, Dinamarca y de Norwega, y de restituirles por este medio aquel esplendor, aquel lustre y aquel poder que tenian en tiempo de la union de Colmar. El proyecto era admirable; pero fue mal dirigido por los medios de que se hizo uso para executarlo. Se empleó la via de la negociacion acerca de todos aquellos que tenian interes en que no se verificase, esto es, acerca de los Grandes, mientras algunas intrigas secretas para con el pueblo, y algunos regimientos Dinamarqueses para sostener á tiempo á los Delecarlianos conmovidos, hubieran hecho salir de golpe felizmente la empresa. Es de creer que en muchos siglos no se presentará proporcion mas favorable para el éxito de un plan que jamas debiera perder de vista el Ministerio Dinamarques.

§. XIII.

Esto es en pocas palabras lo que tenia que

que hablar sobre la política general de la Dinamarca.

Este Reyno tiene pocas conexîones con Portugal y la España. Estas Potencias estan muy distantes para poderse socorrer ó dañar recíprocamente. Con todo, hay casos en que estando la Europa en guerra pudiera la Dinamarca sacar algunos subsidios de la España; pero está esto muy remoto. Esta Corte ha preferido hasta ahora el dinero de la Francia ó de la Inglaterra. El comercio recíproco no es tampoco de la mayor conseqüencia. La Dinamarca solo puede suministrar á la Europa algun maderage, y algunos pescados curados para el tiempo de quaresma, y tomar en cambio vinos, aceytes y frutos. Estos efectos los saca casi todos de la Holanda ó de Hamburgo. Hace algunos años que el Conde de *Dehon* fue enviado á la Corte de Madrid en calidad de Enviado de Dinamarca; pero hasta ahora no se han podido conocer las conseqüencias de su negociacion.

Política particular para con Portugal y España.

La Francia tiene conexîones de mucha mayor entidad con este Reyno. Una y otra de estas Potencias toman interes en los negocios de la Alemania, de Polonia y del Norte en general; y esto es causa de que exîsta entre ellas una negociacion continua.

Hay por lo comun dos partidos en Dinamarca; el uno á favor de la Francia, y el otro al de la Inglaterra. Segun la ascendencia mas ó menos grande que tiene cada uno de estos partidos, ó segun la disposicion de los negocios del Norte, la Dinamarca sigue enteramente el partido de la Francia ó el de Inglaterra. No obstante, la balanza se inclina un poco mas de parte de la Inglaterra, particularmente desde que las dos Casas estan unidas por el matrimonio del Rey Federico con la Princesa Luisa, hija de Jorge II, Rey de la Gran Bretaña. Para que la Dinamarca tome el partido de la Francia es necesario ó que los motivos políticos prevalezcan manifiestamente á favor de esta Potencia, ó que sus ofertas pecuniarias sean mucho mas considerables, ó que la negociacion sea manejada con una maravillosa sagacidad. No se ha de creer por esto que la Inglaterra obre desde luego con calor á favor de su aliada. En Copenhague se entiende por la voz aliada de la Francia ó de la Inglaterra *la preferencia de una de estas dos Cortes por el mayor caudal que suministra, y quando se aceptan sus subsidios por cierto número de tropas Dinamarquesas que permanecen tranquilamente en sus guarniciones*; porque muchos tiempos ha que no

se ha visto hacer uso de las tropas de Dinamarca que la Corona de Francia ó la Gran Bretaña hayan tomado á su sueldo. Hay exemplares de que esta Corte ha recibido dinero para permanecer en inaccion, y para no declararse á favor de una ni de otra. Habiendo la Dinamarca aumentado su comercio con la Francia, hay un motivo mas para que aquellas Potencias procuren tener una buena amistad con la Corte de Versalles, que por otro lado puede serle sumamente útil quando los Ingleses y Holandeses quieran tarde ó temprano disputarle la libertad del comercio en las Indias.

Para con la Inglaterra.

Se ve en parte, por lo que se acaba de decir, quales son las disposiciones en que se halla la Dinamarca para con la Inglaterra. La buena inteligencia entre estas dos Cortes, cimentada de muchos siglos acá, los vínculos de la sangre, el apoyo de la Inglaterra para mantener el equilibrio en el Norte, y el de la Casa de Hanóver para proteger las provincias de Oldembourg y de Delmenhorft, que estan isladas por la Dinamarca, el comercio recíproco que se hace entre las dos naciones, todos estos son poderosos motivos para que la Dinamarca se empeñe en cultivar con el mayor esmero la amistad de la Corte de Londres. Dos

Potencias, cada una de las quales tiene una marina aunque de fuerzas desiguales, deben procurar estar unidas quanto sea posible, y lo que hay de mas extraordinario es que ninguna de ellas apenas tiene entre sí pretensiones recíprocas. Si hay algo que las pueda descomponer será tal vez el comercio de las Indias, y los progresos de la navegacion Danesa. Como el objeto de los Ingleses es excluir quanto le sea posible á todas las demas naciones de todo comercio marítimo, ponen todo su cuidado en conseguirlo, y con este objeto favorecen hasta las piraterías de los corsarios de Bería.

Para con las Provincias Unidas.

Los Holandeses han tenido de tiempo en tiempo algunos disturbios con la Dinamarca, ya por el pasage del Sund, ya por la pesca de la ballena en Groetlandia, ya por la del bacallao en las costas de Norwega, ó ya finalmente por el contrabando que favorecen los buques mercantes de los Holandeses en las mismas costas, como á poca diferencia lo han practicado los Ingleses en América en los mares en que se hallan las posesiones españolas. Quando la marina de la República era aun respetable, la Dinamarca no podia resistir á sus fuerzas superiores. En el año de 1645 y en el

de

de 1658 las armadas Holandesas pasáron el Sund sin oposicion, y obráron despóticamente en el Báltico, unas veces contra los Dinamarqueses, y otras á su favor. La decadencia de la marina Holandesa ha dexado mas tranquila en esta parte á la Dinamarca. Así se vió que quando en el año de 1737 hubo algunas desavenencias entre estas dos Cortes sobre la pesca, no tomáron los Holandeses el tono de la amenaza que empleaban antes. Despues de manifiestos publicados por una y otra parte se concluyó el negocio amistosamente. Por lo que mira á lo demas, el comercio recíproco que se hace entre estas dos naciones es de mucha importancia. Los Holandeses sacan una prodigiosa cantidad de maderage y otros efectos de la Norwega, y proveen en cambio á todas las provincias Dinamarquesas de casi todo lo que necesitan. Segun la balanza este comercio es muy pasivo para la Dinamarca. Se ha visto de mucho tiempo á esta parte que la Corte de Copenhague y la República han mantenido entre sí una muy buena inteligencia, y que han procedido con muchos miramientos la una para con la otra. Obrarán con prudencia en continuarlo, aunque hay muchos objetos capaces de deshacer esta buena armonía, por-

porque solo la compañía de Indias, que se ha establecido en Copenhague, excita furiosamente los zelos de las Provincias Unidas.

Para con el Cuerpo Helvético y la Italia.

Los trece Cantones Suizos, y todos los Príncipes y Repúblicas de Italia tienen tan pocas relaciones con la Dinamarca, que me parece superfluo hablar de ellos. Ni estan confinantes, ni tienen entre sí interes de comercio. Con todo, figuran en el sistema general de la Europa.

Para con la Alemania en general.

Como el Rey de Dinamarca posee una parte del Hostein y algunas provincias en el Círculo de Westphalia, es con este motivo miembro del Sacro Imperio Romano, y hace su papel en el sistema general de la Alemania. Quando esta qualidad no le diese otra prerogativa que la de poder reclutar en las ciudades libres del Imperio para completar su exército, y particularmente su Infantería, fuera esta circunstancia de la mayor entidad; y solo por esta causa merece que se interese en la suerte de la Alemania. Así hemos visto que en todas las guerras en que ha estado empeñado el Imperio, la Dinamarca ha suministrado su contingente, y á mas buenas tropas, las quales han hecho grandes servicios. El refuerzo que esta Potencia envió en el año de 734 al exército del Rhin era de seis mil hombres.

bres. El Rey de Dinamarca en calidad de Principe de Holstein, del orígen de los Condes de Oldebourg, tiene tambien voto y asiento en la Dieta del Imperio en el banco de los Príncipes. A la verdad, el exercicio de este derecho ha sido interrumpido por mucho tiempo por una disputa que ocurrió sobre la preferencia entre la Casa de Holstein y algunos otros miembros del Imperio; pero este negocio se terminó por medio de un convenio concluido en 13 de Agosto de 1740 entre el Rey de Dinamarca y los Príncipes de Alemania, á quienes llaman Alternantes. En virtud de este convenio S. M. Danesa ha sido admitido en el rango de los Príncipes que alternan, esto es, que obran ó que presiden alternativamente, y ha obtenido de nuevo la actividad de asiento en la Dieta. En quanto á lo demas, la Dinamarca no tiene relaciones directas ni con la Casa de Austria, ni con los demas Príncipes de Alemania. No vemos en la historia que esta Potencia se haya expuesto mucho para dar socorros á alguno de los Príncipes de Alemania en particular, ó para hacer nuevas adquisiciones en Alemania. Una prudente neutralidad ha sido casi siempre el objeto de su política.

El Rey de Prusia es, entre todos los Prín-

Para con el Rey de Prusia.

Príncipes Alemanes, aquel con quien la Dinamarca tiene mayores relaciones por su influxo en los negocios del Norte. Quando al principio de este siglo la ambicion y los brillantes sucesos de la Suecia pusiéron en cuidado á sus vecinos, la Dinamarca, la Rusia y la Prusia concluyéron inmediatamente una alianza que produxo la guerra del Norte, que fue fatal al Monarca Sueco. La Dinamarca y la Suecia debieran procurar conservar siempre una amistad recíproca.

Para con la Polonia.

La Polonia no está situada en términos, y su constitucion no es tal que deba la Dinamarca interesarse mucho en su suerte. Por esto estos dos Reynos apenas tienen entre sí relacion alguna. Hablo de estas relaciones directas que dimanan de la vecindad, del comercio ó del sistema de la política fundamental de los Estados, y no de aquellas relaciones accidentales y momentáneas que á veces resultan de sucesos extraordinarios. Esto es lo que pudiera verificarse con Portugal y la Rusia por el sistema general de la Europa; y por este mismo principio tomó en otro tiempo un grande interes la Dinamarca en los acontecimientos de Polonia quando Cárlos XII conduxo allí sus armas triunfantes. Poco importaria á la Corte de Copenhague que el destino de la Polonia

nia fuese el que fuese; pero le importa mucho que la fortuna del conquistador Sueco se contenga en sus progresos.

La Suecia es aquel entre todos los Estados de la Europa con quien la Dinamarca ha tenido mas debates de muchos siglos á esta parte. Estos dos Reynos han estado algunas veces con vínculos de amistad, y por algun tiempo reunidos en una misma Monarquía; pero divididos casi siempre por zelos é intereses diversos, y muchas veces en guerra viva unos contra otros. Todo esto ha hecho nacer entre estas dos naciones una rivalidad, un descontento, y un odio tal vez mas fuerte que el que reyna entre Turcos y Christianos. Es cierto que la Dinamarca se ha ocupado de mucho tiempo á esta parte en sujetar la Suecia, y reducirla á provincia independente; pero el éxîto ha sido tan contrario á su esperanza que los Suecos han reconquistado la *Sohonen*, y han puesto á cubierto la Gotia occidental por medio de la fortaleza de Baus. A mas de esto, los Dinamarqueses han hecho quantos esfuerzos han sido dables para arruinar el comercio, y turbar la navegacion de la Suecia, lo que tampoco han podido conseguir. En el pie *en que estan las cosas actualmente* parece que la Dinamarca debiera

Para con la Suecia.

ra haber perdido las esperanzas de oprimir á la Suecia, y que al contrario estas dos Potencias debieran procurar vivir en buena armonía para su seguridad recíproca, y para defenderse de la Rusia, cuyos rápidos progresos no puede dexar de redoblar su vigilancia. Por otra parte el tratado del Norte concluido en 1720 en Friederichsbourg ha terminado todas las desavenencias, habiendo fixado los límites de ambos Reynos, igualmente que todos los derechos de las dos naciones. En quanto á lo demas he insinuado que la política Danesa tiene por objeto la reunion de los tres Reynos del Norte; pero esto solo pudiera verificarse por un acontecimiento extraordinario y pronto. Para este efecto fuera necesario prepararse muy de antemano, y executarlo repentinamente quando se presentase el momento favorable, pues á no ser así, todas las Potencias de Europa tienen interes en oponerse al éxito de un plan que tuviera las mas graves conseqüencias; pero como este suceso parece muy remoto, y tiene tanto de quimérico, la Corte de Dinamarca debe contentarse con mantener el sistema en el Norte tal qual está; y sobre todo, tener el mayor cuidado en que no se mude en Suecia la forma de gobierno.

La

La Rusia es tambien una Potencia que debe ocupar toda la atencion del Gabinete de Copenhague. Las adquisiciones que ha hecho en el mar Báltico á costa de la Suecia la han proporcionado los medios de mantener en él una flota considerable, y de establecer en sus puertos el comercio de mar. Sus fuerzas marítimas, unidas á las terrestres que ya tenia, la hacen sumamente respetable á la Dinamarca, que obraria contra todas las reglas de una sana política si favoreciese el engrandecimiento de los Rusos. Esta nacion es comparable á un mar temible que sumergiria todo el Norte si se la dexase salir de los límites en que la contiene su centro natural. Todo lo que la Dinamarca pudiera esperar, fuera ser invadida la última. Las cosas estan tan bien arregladas en el Norte en el dia, que debe contentarse con ponerse en un estado formidable, manteniendo constantemente sus propias fuerzas, y no enviando á la Corte de Petersbourg sino Ministos hábiles que sepan penetrar los designios mas reservados de la política Rusa, y observen con ojos de lince todas sus operaciones. La Rusia.

La Dinamarca apenas tiene conexîon alguna con la Puerta Otomana; por esto no hablo del asunto. Solo la Rusia, por las con-

quistas que intentase sobre los demas pueblos del Norte, pudiera poner á la Corte de Dinamarca en la necesidad de entablar una negociacion con Constantinopla para empeñar á los Turcos á que hiciesen una diversion atacando á los Rusos por otro lado; pero todo es muy vago y problemático.

Los piratas de la costa de Berbería pudieran inquietar á los buques Daneses si se extendiese su navegacion hasta el Mediterraneo; pero como por lo comun la Dinamarca solo envia á Indias sus buques, y quedan en el Océano, y aquellos corsarios apenas pasan el estrecho de Gibraltar, casi no hay exemplar de que se hayan apoderado de ninguna embarcacion Dinamarquesa. Si llegase á verificarse este caso, dependeria de la Dinamarca el hacer comboyar sus embarciones por navíos de guerra, ó perseguir los piratas, ó darles alguna retribucion por cada bastimento Danes que fuese á navegar en los mares mas inmediatos á Berbería, lo qual pudiera lograrse por medio de una negociacion que se encargase al Cónsul de alguna Potencia amiga.

CA-

CAPITULO XIII.

DE LA SUECIA.

§. I.

El Reyno de Suecia es de una extension muy vasta: se regula que su longitud es de trescientas millas, y su latitud de doscientas sesenta. Baxo de este concepto puede suponerse que tiene mas de mil leguas de Alemania de circunferencia, y por consiguiente que es un pais mayor al doble que la Francia. Por la parte de mediodia confina con el mar Báltico, y por la del poniente con los Estados del Rey de Dinamarca, por la de levante con las provincias Rusas, y por la del septentrion se extiende hasta el lago de Fornotrusch, desde donde se ve el mar Glacial. No se conocen ni tierras ni pueblos desde los confines de este mar hasta el polo ártico; y el clima es tal, que, segun las apariencias, los hombres apenas pudieran respirar en él, y mucho menos llegar á vivir allí un año. Situacion local.

Esto movió á tres viajantes Franceses, que habian aportado hasta esta extremidad de la tierra, á poner á las orillas de la mar Gla-

Glacial una lápida con la inscripcion siguiente.

Gallia nos genuit, vidit nos Africa, Gangem,
Hausimus, Europamque oculis lustravimus omnem,
Casibus, & variis acti terraque, marique
Hic tandem stetimus, nobis ubi deficit orbis.

Se creerá fácilmente que un pais cuya longitud es tan considerable, y que va siempre dirigiéndose hácia la extremidad septentrional del mundo, no puede gozar en todo él el mismo temperamento del ayre y de las mismas producciones. Esto es lo que me obliga á hacer separadamente la descripcion de cada grande provincia de este Reyno en particular.

Estas provincias capitales son: 1.° la *Suecia*, llamada así propiamente, ó la *Sueonia*: 2.° la *Gothia*: 3.° el *Nordland* ó la *Nordella*: 4.° la *Findlandia*; y 5.° la *Laponia Sueca*.

§. II.

La Suecia llamada así.

1.° La Suecia propiamente llamada así está situada en el mar Báltico en el confluente del golfo de Bothnia y del de Findlandia. Esta es la parte principal de todo el Reyno. Se subdivide en cinco provincias, cu-

cuyos nombres pueden verse en la Geografia: la ciudad de Stockolmo, capital del Reyno: la universidad de Upsal: la ciudad de Tahlun ó Copperberg y otras muchas estan situadas en él. No solo Stockolmo está excelentemente edificada, y contiene magníficos palacios, sino que tambien hay un prodigioso número de soberbias casas de campo esparcidas por toda la Suecia. La nacion ha hecho edificar á costa de grandes gastos los mas hermosos edificios y jardines del Reyno, de que se formó una coleccion en tres volúmenes en folio, que no se vende; pero se regala á los Embaxadores el dia que se les da audiencia de despedida, ó á extrangeros de distincion; y en efecto esta obra es digna de ser presentada á los mas grandes Señores. Lo que mas pasma es el encontrar en ellos tanta suntuosidad para los alojamientos en una nacion que no abunda en riquezas, que habita un pais poco freqüentado por los viageros, y que ha tenido casi siempre guerras ruinosas. Finalmente, en una nacion cuyos antepasados hacian profesion de tanta sencillez y frugalidad, y que miraban baxo de un punto de vista tan distante toda ostentacion. Hay en Suecia tres lagos muy nombrados: el 1.° se llama el Meler, que tiene diez y siete millas

llas de longitud y siete de latitud: sus orillas estan adornadas de bellas casas de campo, y dentro del mismo lago se cuentan mas de trescientas pequeñas islas, lo qual forma un golpe de vista admirable: el 2.° se llama el Heilmer, que tiene nueve millas de longitud y quatro de latitud: estos dos lagos fuéron combinados un siglo ha por un hermoso canal: el 3.° lago se llama Silian, tiene siete millas de longitud y tres de latitud, y le atraviesa el rio Dala. A mas de la hermosura que estos lagos dan al pais, suministran una gran cantidad de pescado, y facilitan el transporte de los frutos. Si á esto se añade la inmediacion del Báltico, se reconocerá fácilmente que este pais no carece de aguas. Tambien ha de observarse que el Báltico extiende, por decirlo así, dos de sus brazos, el uno hácia el Norte, y el otro hácia el Este, que forman dos famosos golfos. El 1.° es el golfo de Bothnia, que podrá tener unas ochenta millas de longitud y treinta de latitud, y que llega hasta el Thorn en las fronteras de la Laponia. El 2.° es el golfo de Filandia, cuya longitud se reputa á sesenta millas y quince de latitud, y que llega hasta Petersburgo. Todo lo largo de la costa, y particularmente en la altura de Stockolmo, en donde vienen

nen á juntarse estos dos golfos, el mar está como sembrado de pequeñas islas y rocas que forman una especie de archipiélago, y sirven como de antemural contra los ataques de los navios de alto bordo. Es cierto que estos navios de guerra no pueden llegar á las orillas, y esto es lo que ha introducido en las Potencias del Norte el uso de las galeras chatas, que necesitando poca agua, se introducen entre las rocas, y evitan los escollos. La situacion de Stockolmo en medio de todos estos escollos, rocas y montañas es muy singular. Apenas pueden entrar en él los navios mercantes si no se cuidase de mantener constantemente hábiles Pilotos que los Capitanes hacen entrar en sus buques para que los conduzcan en el puerto. El Señor Homann, Geógrafo de Nuremberg, ha publicado un mapa bastante exâcto de la situacion de estos escollos, en el qual se ha tenido cuidado de señalar la ruta que deben tener los navios para entrar en Stockolmo.

En quanto al clima de la Suecia se comprehende fácilmente que el frio es en ella violento en invierno; pero por otra parte tambien se experimentan calores en verano á causa de permanecer el sol mas de diez y ocho horas sobre el horizonte,

y no estar casi nunca obscurecido el cielo con nubes, que haciendo alguna sombra puedan refrescar el ayre y templar el ardor del sol. Se pasa allí tan rápidamente del verano al invierno, y del invierno al verano, que apenas se percibe la primavera y el otoño, y apenas gozan de aquel calor medio y templado que proporcionan una vida apacible. En Stockolmo el dia mas largo es de diez y ocho horas y media, y el mas corto de cinco horas y media; así el crecimiento y disminucion se hace muy notable. Pero á pesar de esta mutacion repentina del ayre, y de este pase vivo del frio al calor, el clima de Suecia es saludable, y este pais abunda en habitantes que disfrutan de una robusta salud y llegan á una edad muy avanzada; no es muy raro ver en él gentes que han vivido un siglo.

Por otra parte es muy ventajoso para la Suecia que los calores sean en ella excesivos, porque como el verano dura poco mas de tres meses, es menester que la naturaleza haga grandes esfuerzos para hacer madurar los frutos de la tierra. La calidad del terreno es muy buena, y el labrador le cultiva fácilmente porque como en la superficie no hay mas que una capa de tierra de buena calidad que cubre toda la Suecia, y

á un pie de profundidad se halla arena, no se necesita de mas trabajo que remover esta superficie, que la reja del arado rompe con mucha facilidad.

En los parages en que la naturaleza resiste, la fertilidad de las llanuras les concede la abundancia de bosques que rinden á los habitantes la leña que necesitan en invierno, cuyas cenizas recogen con cuidado, y las echan sobre las tierras para sembrar en ellas inmediatamente el grano, que prueba muy bien. Con todo la tierra no está tan cultivada como pudiera estarlo. El estiércol falta casi en todas partes, y aunque se procura suplir este defecto quemando la leña sobrante para engrasar la tierra con sus cenizas, no se deben destruir todos los bosques, y esto es lo que ha hecho poner límites á este método. En general la Suecia produce poco trigo. Es raro hasta en el mismo Stockolmo. Al contrario, el centeno es allí comun; pero no basta para alimentar á todos los habitantes, y hay la precision de hacerle venir de la Livonia, de Prusia y de Alemania. La cebada y el lupulo crecen en ella abundantemente; pero no se coge bastante avena para mantener todos los caballos, y en los inviernos largos es menester apelar á la paja con que cubren las cho-

zas de los pobres. La fruta tarda mucho en madurar, y no es deliciosa al gusto. En verano los peñascos estan cubiertos de verdura y flores. Hay hermosos bosques de toda clase de árboles. No obstante, la encina, la haya, el tilo, el olmo y otros árboles semejantes solo se hallan á cierta distancia, porque acercándose hácia la Ostrobothnia y la Laponia no se ven mas que sauces y abetos, que tienen bastante fortaleza para resistir al clima el mas frio.

El ganado es en general de menos cuerpo que en otros paises de Europa; pero hay el suficiente para el uso de los habitantes. Se hallan excelentes caballos de posta, multitud de animales salvages y mucha volatería. Hay algunos osos, elanos, lobos y otros animales. Se comen faysanes, perdices, pavos y otras aves que se libran de la voracidad del gavilan, de que la Suecia parece ser la patria.

He dicho anteriormente que los lagos y rios de la Suecia abundan en pescados de toda especie; el golfo Báthnico suple lo demas. Se cogen en él una clase de pequeños arenques que llaman straemlings. La pesca de bueyes marinos, de los quales se aprovecha el aceyte ó crasitud, es tambien de alguna utilidad. Solo faltan á los Suecos las

car-

carpas, pescado que hacen venir de Prusia por la otra parte del mar.

Las minas de Suecia abundan en hierro y cobre, de que hacen un comercio considerable. Se halla en ella la piedra iman y minerales de toda especie. Hay una mina de plata, pero su producto no es de mucha importancia. La curiosidad tiene mas parte que el cebo de la ganancia en la continuacion de los trabajos para sacar este metal del seno de la tierra. Quando en el año de 1744 se casó el Príncipe sucesor de la Suecia con la Princesa Ulrica de Prusia, el Embaxador que fue á Berlin á buscar á esta Princesa la llevó, entre otras cosas, de parte del Rey de Suecia un collar y un aderezo soberbio de brillantes, que todos habian sido hallados en los Estados de S. M. Tuve (dice el autor de esta obra) proporcion de exâminar de cerca estos diamantes, y los encontré de una hermosura y brillo, que apenas cedian á los de Indias ó del Brasil. Se observará por consiguiente que en Suecia no los hay en mucha cantidad, y que aquellos que la casualidad hace hallar de tiempo en tiempo son todos de la Corona.

La provincia mas occidental de la Suecia, que se extiende hasta la Norwega, es

la

la Delacarlia, en donde se hallan minas de las mas abundantes, y cuyos habitantes se han hecho muy famosos en la historia. Fuéron los Delecarnienses los que en el año de 1521 baxo el mando del jóven Gustavo Vara conspiráron los primeros contra Christierno II, y que sacudiéron el yugo del dominio Dinamarques; pero en 1743 estos mismos Delecarnienses, impulsados por las negociaciones secretas del Gabinete de Copenhague, intentáron colocar en el trono de Suecia al Príncipe Real de Dinamarca, y restablecer por este medio la union de estos tres Reynos, que habian abolido doscientos años antes. El éxîto no correspondió á sus deseos. Habian venido armados hasta Stockolmo, donde fuéron muy maltratados, y se les envió vencidos á sus montañas, despues de haber hecho ajusticiar á los principales xefes de la conjuracion.

§. III.

La Gothia. *Gothia* forma la segunda parte del Reyno de Suecia. Si se considera la figura de esta grande provincia en el mapa, se verá que es de forma triangular, y que confina por la parte del Norte y Nordeste con la Suecia y la Norwega; por la parte del Occidente con el mar Germánico, mas abaxo

xo hácia la punta del Sund, y que está rodeada por la parte del Mediodia, y del Oriente por el mar Báltico. Se divide en Gothia oriental, occidental y meridional. Esta es la patria de los antiguos Godos, que se hiciéron tan famosos en los siglos quinto y sexto por su emigracion y sus conquistas. Las ciudades de Nordkoeping, Calmar, Gothemburgo y otras varias estan situadas en esta provincia. Quando se trate del comercio general de la Suecia procuraré manifestar de quanta importancia es para esta nacion solo el puerto de Gothemburgo.

La *Scania* (ú Schonen) pais situado á lo largo del Sund, el Halland en el Sager-Rack, ó el Categat, y Blecking en el mar Báltico, han estado en otro tiempo baxo el dominio del Rey de Dinamarca; pero por las guerras ocurridas entre Cárlos Gustavo y Federico III ha sido despojada esta Corona de todo el pais que antes poseia á la otra parte del mar Báltico. Se pretende que los Dinamarqueses se resintiéron tanto de la pérdida de estas importantes provincias, que hiciéron tapiar las ventanas de la fortaleza de Cronenbourg por la parte de Scania, para quitarse en lo sucesivo de su vista un objeto que les causaba tanto descontento. En el dia pues habiendo quedado estas tres pro-

provincias baxo el dominio de la Suecia por la paz de Rothschild en el año de 1658, componen parte de la Gothia, y contienen las ciudades de Lund, de Carlscrona, de Landscrona, de Ustaed, de Helsingbourg, y otras muchas de menor consideracion.

Se ven en la Gothia dos grandes lagos, llamado el uno el Werner-Lac, y el otro el Weter-Lac. El último de ellos, que es de una profundidad inmensa, se hiela y se deshiela en muy poco tiempo, é indica las tempestades algunos dias antes de verificarse. El clima es un poco mas suave en esta provincia que en la misma Suecia, y produce granos y otros frutos; sus pastos son excelentes; y esta es la causa de que se encuentra en ella sobresaliente leche, queso y manteca. Hay mucha volatería, toda suerte de pescados en abundancia, bosques que rinden muchísima leña, ganados de toda especie, y minas de laton y otros minerales. El mar que rodea esta provincia por todas tres partes facilita en extremo su comercio, que atrae á ella mas riquezas que el resto de la Suecia.

§. IV.

El Nordland.

El Nordland ó la Nordella forma la tercera parte del Reyno. Este pais puede te-

tener sesenta millas de longitud y quarenta de latitud. Por la parte del Oeste tiene la Norwega, el golfo de Bothnia por la del Este, la Suecia al Mediodia, y la Laponia al Norte. Su situacion es muy septentrional; por consiguiente el frio es allí muy grande. Los dias del invierno son enteramente cortos. Sobre este punto dice Mr. *Outhier* en su diario de un viage en el Norte en la pág. 214 lo siguiente: El 23 de Diciembre hemos visto al sol en su lleno elevado casi un quarto de grado, esto es, la mitad de su diámetro sobre el horizonte: volvimos á verle tambien el 25: salió á las once y media, y se puso una media hora despues del medio dia. Por consiguiente el dia duró una hora. Esta observacion se hizo en los contornos de Torn. Se comprehenderá fácilmente que un pais situado en esta forma no puede ser fértil. Así el trigo es allí desconocido, y aun el centeno tampoco es abundante. Los habitantes se alimentan mas con la caza y con la pesca, que de lo que rinde el cultivo de las tierras. Hay bosques inmensos, pero todos de abetos. El comercio es allí de poca conseqüencia, y en lo general es un pais muy miserable. Lo que hay de mayor consideracion en esta provincia son las minas de hierro. Comprehende

la Gutricia, la Helsingia, la Medelpadia, la Angermania, y la Bothnia occidental. Las ciudades de Gefle, de Hernosand, de Uhma y de Torn son de poca importancia. Este pais no está muy poblado: parece que la naturaleza empieza á vigorecerse de todos modos, á proporcion que nos vamos internando hácia la extremidad del globo.

§. V.

La Finlandia.

La Finlandia es la quarta provincia del Reyno, situada al frente de Stockolmo, de modo que los golfos de Bothnia y de Finlandia forman un cartabon en su contorno. Se divide en siete partes, cuyos nombres podrán verse en la Geografía. En la guerra que empezó al principio de este siglo entre Cárlos XII, Rey de Suecia, y Pedro Czar de Moscovia, fuéron los Suecos muy desgraciados, y los Rusos se apoderáron no solo de la Finlandia, sino tambien de toda la Livonia, y de la Ingria, de que los Suecos estaban en posesion. En el año de 1721 se concluyó la paz entre las dos Potencias en Nistaed ó Neustad, en Finlandia. Los detalles de division de la Finlandia corresponden al estudio de la Geografía, y se puede instruir de ellos por el mismo tratado de paz de Nistaed, que se halla en todas

das las colecciones del derecho público. El plan de esta obra no permite describir en este lugar en qué términos fuéron arreglados los límites por esta division. Bastará notar que la Suecia ha conservado en la parte de la Finlandia que la ha quedado las ciudades de Abo, de Helsinofors, de Frederichscham y otras, igualmente que la isla de Aland, y otras muchas de menor importancia. Conviene observar que por el tratado de Abo firmado en 7 de Febrero de 1743, se señaló el rio de Keltis ó Kimene por frontera entre las posesiones Rusas y Suecas en Finlandia. Este pais está lleno de lagos y de pequeños rios abundantes en pesca. La Finlandia llamada así propiamente, es sumamente fértil, con particularidad en granos; así esta provincia se reputa por el granero de Stockolmo. Hay en ella hermosos bosques y excelentes pastos, aunque su clima es tambien muy frio. Los habitantes son buenos soldados, y su número bastante grande; aguantan mucho las fatigas.

§. VI.

La Laponia Sueca forma la quinta provincia de que se compone el Reyno de Suecia. Tiene desde el Mediodia al Septentrion, á poca diferencia, setenta millas de longi- La Laponia Sueca.

tud, y de latitud unas cien millas; esta es la parte mas septentrional de Suecia, así el clima es tan sumamente frio que la naturaleza apenas puede en ella producir cosa alguna. La Laponia carece absolutamente de granos. El verano parece y desaparece en un instante. En este corto espacio de tiempo, los Lapones siembran algunas verduras que apenas pueden llegar á sazon, y que las devoran los insectos. Entre los árboles solo el abeto es el que puede crecer allí; el sauce se cria ya muy delicado. Ninguna clase de ganado de los que se hallan en el resto de la Europa puede vivir en aquel parage. Las *rennes* suplen por todo á los Lapones. Fácilmente puede formarse una idea horrorosa de un pais situado en la extremidad del mundo, sin vecinos y sin comercio con ningun otro pueblo, que tiene diez meses de invierno, en donde absolutamente no hay granos, en donde los frutos son desconocidos, en donde el abeto es el único árbol que exîste, y en que no hay ninguna clase de granos; pero á pesar de lo miserable que es la Laponia parece que la naturaleza ha querido proporcionar la qualidad de este pais al carácter de sus habitantes. Porque los Lapones no son en en efecto mas que un pequeño bosquejo de

de entes, de quatro pies de altura, sin completa fisonomía de hombres, sino un medio entre el hombre y la mona, y cuya figura igualmente que su espíritu prueban bien que hay una graduacion en la naturaleza.

Los Lapones jamas han podido ser empleados en la guerra, ni en los estudios, ni en ningun arte mecánico. La pesca, la caza, y el cuidado de la cria de las *rennes* son las únicas ocupaciones de que son susceptibles. Sus habitaciones no son estables, van vagando por los paises, y plantan una pica en los parages en que hallan mas pastos para sus *rennes*. En lugar de vivir en casas, viven debaxo de tiendas medio cubiertas de una vieja piel llena de remiendos, y allí es en donde denegridos del humo, los ojos colorados y perdidos por el ardor del fuego á que estan continuamente arrimados, propagan casi en público su especie. No obstante, no dexan de hacer una suerte de tráfico con los Suecos, á quienes les dan *rennes*, pieles de zorra, de armiño, y otros animales, botas laponas, queso y leche de las *rennes*, pescados curados, y algunos otros frutos que cambian por lienzos, paños, aguardiente, tabaco, cuchillos &c. En el año de 1746 el Rey de Suecia envió algunas *rennes* al Rey de Prusia: las conducia

un

un criado Sueco, y un paisano Lapon con su muger. Observé con este motivo que la muger era menos disforme que el hombre, y que sabia con sus dientes hilar el estaño, de que hacia cierta especie de encaxes, pequeños cofres, y otras frioleras. Quando una *renne* uncida al trineo no andaba lista, el Sueco hacia castigar al conductor Lapon, sacudiéndole fuertes latigazos á las espaldas, é inmediatamente la *renne* apretaba el paso con viveza. Si hay alguno que tenga la curiosidad de conocer este pais, que solo es notable por su miseria, pueden leerse de él varias relaciones, y entre otras la que ha dado el célebre poeta cómico *Regnard* en el primer tomo de sus obras, igualmente que la relacion de *Mr. Outhier*. En clase de político me contentaré con observar que la Laponia no puede aumentar el poder de la Suecia por ser un pais que no puede suministrar ningun soldado, ni procurarle el menor comercio digno de que se hable de él. Así los tributos que esta nacion paga al Rey son muy moderados, y en esto se procede políticamente, porque en el momento en que la Suecia intentase recargarles de tributos se irian á Dinamarca y á Rusia á fixar su domicilio. El Rey de Suecia mantiene allí un Oficial que per-

percibe los tributos, y se han construido en algunos parages de este pais iglesias Luteranas servidas por Curas Suecos.

§. VII.

A mas de las referidas provincias la Suecia posee tambien

Otras posesiones de la Suecia.

6.° En Norwega el feudo de Bahus, cuya longitud se reputa de veinte y ocho millas, y su latitud de cinco á seis. Este pais es de mucha importancia por su situacion ventajosa á lo largo de Seager-Rach, ó *Pasduchat*, por el comercio que en él se hace, por la bondad de su terreno, y particularmente por la fortaleza de Bahus, que es su capital, colocada sobre una roca escarpada sumamente bien fortificada, que sirve para cubrir toda la Gothia occidental. Esta provincia fue cedida por el tratado de Copenhague en el año de 1660 á la Suecia, que ya ocupaba en la Norwega en virtud del tratado de Bremsebroe del año de 1645 el Jempteland, provincia situada á la otra parte de las montañas del Norte, poco conocida y poco importante sino solo por su situacion. Porque si los Suecos no poseyesen el Bahus y el Jempteland, el cuerpo de este Reyno se viera abierto por la parte de Dinamarca por espacio de mas de cincuen-

ta

ta leguas de longitud; y esto es lo que hace este pais de un precio inestimable para los Suecos.

7.° En la Pomerania los Suecos habian obtenido hacia el fin de la guerra de treinta años toda la Pomerania anterior, el principado de Stetin, y la isla de Rugen. Pero habiendo el Rey de Prusia dirigido sus armas contra esta provincia durante la guerra del Norte, terminó la desavenencia la paz del año de 1720, de modo que en el dia el rio de *Peene* fixa los límites entre las posesiones de las dos Potencias; por cuyo medio la Suecia ha conservado 1.° el Círculo de Barth á lo largo del mar Báltico en las fronteras de Mecklemburgo, con las ciudades de Stralsund, Barth, Damgarten y Triebses: 2.° el Círculo de Gutickow con la ciudad del mismo nombre, Wolgast, Gripswalde &c.; y 3.° la isla de Rugen, situada en el mar Báltico, con la pequeña ciudad de Bergen. Este pais es de importancia para la Suecia, no solo por la bondad del terreno y de su valor intrínseco, sino tambien porque la Pomerania está contigua á la Alemania, y porque su situacion local es extremamente favorable. Sus puertos en el Báltico son propios para servir de asilo á las esquadras Suecas, y se pueden conducir á

ellos

ellos todos los transportes, y hacer todos los embarques que se quieran en las guerras de la parte de acá del mar, en que pudiera verse envuelta esta Potencia. Se han visto de esto freqüentes exemplares en el tiempo en que Cárlos XII dirigió sus armas contra la Polonia y hasta la Saxonia.

8.° La ciudad de *Wismar* en el Mecklenburgo. La Suecia la habia obtenido por la paz de Westphalia, y habia hecho de ella una de las mas bellas fortalezas del mundo; pero habiendo caido en el año de 1717 esta importante plaza en poder de los aliados del Norte, fue arrasada, y se hiciéron volar todas las obras, igualmente que el fuerte de Walfisch, que estaba construido en el mar para cubrir el puerto. La ciudad fue devuelta á la Suecia baxo la condicion de que no pueda jamas ser nuevamente fortificada. Por consiguiente en el dia la es de muy poca utilidad. Tiene dos Bayliages, á saber, *Poelde* y *Nienckloster*, que pertenecen á aquella ciudad y posee la Suecia.

A mas de las provincias expresadas poseia la Suecia en otro tiempo el Ducado de Brema en Alemania; pero le cedió, parte por fuerza, y parte por una cantidad de dinero, á la Casa Hanóver en virtud del tra-

Antiguas posesiones enagenadas.

tratado de Stockolmo concluido en el año de 1719.

El Ducado de Werden que tuvo igual suerte; una gran parte de la Pomerania anterior, con el principado y la importante fortaleza de Stetin que perdió en la guerra del Norte, y que ha quedado al Rey de Prusia desde el año de 1720.

El Ducado de Dos-Puentes, que pertenecia en otro tiempo á los Reyes de Suecia descendientes de la Casa de Dos-Puentes. A la muerte de Cárlos XII, ocurrida en el año de 1718, este Ducado, que es feudo masculino, pasó á otras manos.

La Livonia que habia obtenido la Suecia en 1660 por la paz de Oliva, pero que volvió á perder en 1721 por la paz de Neustad, de que la Rusia ha quedado despues en posesion.

La Ingria que pertenecia á la Suecia desde el año de 1612, pero que le quitáron los Rusos en el de 1702, y que les ha quedado por la paz del Norte.

Una parte de la Finlandia que ha corcorrido igual suerte.

La nueva Suecia, provincia de la América septentrional entre la Virginia y los nuevos Paises Baxos, de que se habian apoderado los Suecos despues de la trágica muer-

muerte de Cárlos I, Rey de Inglaterra, en donde habian edificado las ciudades de Christiana y de Gothembourgo, y de que la nacion Inglesa no ha tenido por conveniente dexarles por mucho tiempo en posesion.

§. IX.

Manufacturas y fábricas.

Este es en resumen el estado de las provincias que componen el Reyno de Suecia, tan famoso en otro tiempo baxo el nombre de Scandinabia. Se habrá observado, sin duda, que la aspereza del clima es de tal naturaleza que apenas produce aquellos frutos que sirven de primera materia á las fábricas. Pero habiendo visto la nacion Sueca los progresos de otros pueblos por lo tocante á las manufacturas, y habiéndose criado con bastante ingenio y talento para conseguirlos, ha hecho todos sus esfuerzos para fomentar el establecimiento de fábricas en el pais. A este fin ha empezado impidiendo la entrada de las mercadurias extrangeras, y ha destinado un fondo bastante considerable para sostener las manufacturas domésticas, y para hacerlas progresar. No obstante, el éxito no ha correspondido á sus esperanzas, y falta mucho para que las mercadurías fábricadas en Suecia hayan ad-

quirido opinion en los paises extrangeros; porque no nos debemos dexar alucinar porque hayan salido favorables algunos ensayos que se hayan hecho. He visto por mí mismo (dice el autor) algunas estofas exquisitas, y algunas obras de quincalleria soberbiamente trabajadas que se habian hecho en Suecia; pero como los artífices que las hiciéron eran Franceses ó Ingleses recientemente establecidos en este pais, no hubiera sido de maravillar que estos mismos artífices hubieran podido ir á la Siberia y hacer allí una casa ó una pieza de estofa, sin que por esto pudiera inferirse que hubiera en Siberia excelentes manufacturas. Las fábricas, si me es lícito decirlo así, no adquieren el derecho de ciudadanas en un pais sino quando los naturales de este mismo pais concurren á ello por su trabajo; y no llegan verdaderamente á ser útiles al Estado sino quando sus producciones son bastante abundantes, y á un precio bastante cómodo para que las busquen los demas pueblos. Ahora pues ¿se ha verificado esto en Suecia? Me parece que hay varios obstáculos que impiden los progresos de las manufacturas. Desde luego faltan las primeras materias, y son de mucho coste los precios de los transportes de las sedas, de las

la-

lanas y del hilo, particularmente quando se han de hacer conducir por el Sund. En segundo lugar, el invierno es demasiado largo, y los dias demasiado cortos para trabajar en las fábricas que requieren una atencion de la vista, y que no pueden sufrir el humo de las lámparas ó velas. En tercer lugar, la Suecia situada al cabo del mundo no tiene bastantes proporciones para el despacho de sus manufacturas. Los hielos se derriten y desaparecen muy tarde de los puertos de mar, y la navegacion no puede empezar hasta mucho tiempo despues que los buques de otras naciones han recorrido todos los mares. Estos son inconvenientes dificiles de remediar. Por otra parte, los fondos que destina el Estado para el fomento de las manufacturas no se emplean siempre como se debiera para poder esperar un buen éxito. Si yo (dice el autor) debiese aconsejar á los Suecos, abandonarian presto la idea faustuosa de tener fábricas de estofas ricas, de dorados, y de todas las demas cosas semejantes en que no sobrepujarán jamas á los Franceses, Ingleses ni á otros pueblos, que solo sirven de distraer á operarios del trabajo de otros objetos mas esenciales: ocuparia este pueblo en obras de fierro, de cobre, de carpintería &c. No per-

perdonaria gastos ni fatigas para procurarme los mas hábiles maestros carpinteros para la construccion de navios : procuraria se hiciesen en los arsenales las mejores embarcaciones veleras que hubiese en el mundo, y toda clase de sólidos buques, todo á un precio mas cómodo que otras naciones, porque el pais suministra todos los materiales: finalmente, el arte de la construccion de navios le pondria en Suecia en el mas alto grado de perfeccion, fomentaria las fábricas de maromas ó cordage, las de velámen, las de paños ordinarios y de todas las cosas necesarias para la vida : dispondria que las minas que hay en todo el pais fuesen beneficiadas con un esmero extremo : me procuraria los mas hábiles maquinistas, y las mas bellas máquinas del mundo, sea para extraer las aguas y los metales del centro de la tierra, sea para encontrar nuevos inventos para calentar, y quanto fuese necesario para el trabajo de los mineros. Falta mucho para que en Suecia se tenga un completo conocimiento de todas estas cosas. Los extrangeros que han ido á Suecia, y han querido enseñar á los naturales del pais nuevos métodos mas seguros, mas prontos y mas cómodos, solo han encontrado desayres y contradicciones. A pesar de ello, fueran

ran aquellas unas excelentes fábricas. El resto de los habitantes hallaria tambien en que emplearse.

§. X.

En quanto al comercio no puede negarse que el que se hace en los puertos de Stockolmo y Carlscrona, y particularmente en el de Gothemburgo no sea de importancia; pero tambien es constante que pudiera dársele mucha mayor extension en el pais. Quando leo estas continuas prohibiciones de mercadurias extrangeras, estas leyes suntuarias que á todo momento se hacen mas rígidas, me parece ver unos ciegos que buscan á tientas la clave del verdadero sistema de la Real Hacienda. Convengo en que se reprima el exceso del luxo en un pais pobre, y que se fomenten sus propias manufacturas cargando de algun impuesto las que vienen de fuera. Pero se comete una falta capital quando estos impuestos se recargan demasiado. Creo haberlo demostrado en la primera parte de esta obra, donde podrá verlo el lector. Por lo tocante á la Suecia en particular, como no tiene tránsito, esto es, como no hay otro estado, ni otro pueblo á mayor distancia que ella donde puedan enviarse las mercadurias euro- Comercio.

ro-

ropeas, ¿qué comerciante habrá que envie sus embarcaciones en lastre á los puertos de Suecia para comprar en ellos en dinero efectivo los frutos del pais, quando puede tener estos mismos frutos en otros paises en cambio de mercadurias del suyo? Voy á manifestar en globo la balanza de comercio de Suecia. Esta nacion puede suministrar tablazon de abeto, maderage, toneles, cubas, mástiles, salitres, sebo, pieles y toda especie de peleterias de la Laponia, cuero, y pescados curados y salados, cobre, fierro, acero, plomo, alquitran, resina, brea, caparrosa y algunos otros frutos. Es preciso añadir á estas producciones naturales aquellas en que contribuye mas la mano del hombre, como, por exemplo, buques construidos, pólvora, obras de cobre y de otros metales, alambre, cañones, morteros, armas fabricadas &c. Si finalmente se añaden á esto las mercadurias de Indias que traen los navios Suecos, cuya venta se hace en Gothemburgo, como el té, porcelanas y estofas de la China &c., se observará fácilmente que hay una cantidad de mercadurias que salen del Reyno, que son de tanta mayor consideracion quanto no pueden pasar sin ellas las demas naciones. Por otra parte, los principales artículos de que nece-

si-

sita la Suecia, y que saca del extrangero, son sal, vino, aguardiente, tabaco, azúcar, especerías, paños, estofas, papel y alguna quincallería.

Considerando el detalle de las mercadurias que entran en Suecia, y las que salen de ella, se verá que el comercio podrá ser mas activo cada dia, y que por consiguiente la balanza general será ventajosa á esta nacion. Pero se ha querido hacer esta balanza aun mas ventajosa estableciendo en lo interior toda clase de manufacturas, prohibiendo las mercadurias extrangeras, y aumentando continuamente el rigor de las leyes suntuarias: ¿qué es lo que ha sucedido con esto? Se ha empleado en las fábricas que han tenido mal éxîto, y cuyas obras no podian despacharse sino en el pais, la mano de estos mismos operarios que otras veces trabajaban en objetos que buscaban los extrangeros. Por otra parte, estos extrangeros que no podian despachar mas sus mercadurias en Suecia con motivo de las prohibiciones no han querido comprar los frutos Suecos, y han ido á buscar la madera de construccion, el hierro y otros frutos semejantes en otras naciones, y tambien en América. De esto ha resultado que los metales han baxado de precio en Suecia, que

las minas y ferrerías han decaido casi por sí mismas, porque no se podia trabajar en ellas sino con pérdida, y muchos miles de pobres que antes ganaban en ellas su vida han sido reducidos á un estado deplorable; porque, por mas que se diga, estas gentes viven con suma miseria en Suecia, y la carestia de dinero se experimenta en todas partes.

Esta experiencia manifiesta qué perjuicios causa al Estado todo sistema que pone trabas al comercio. Durante las mas fuertes guerras del tiempo de Gustavo Adolfo, y de Cárlos XII, la Suecia no se ha visto tan expuesta, ni tan desprovista de dinero como lo ha estado durante veinte y cinco años de paz por motivo de estas leyes suntuarias y otras ordenanzas ridículas. Quando el comercio era libre en Suecia hacia temblar la Alemania y el Norte con sus armadas y sus recursos: desde que se pusiéron trabas á este mismo comercio se ha visto arruinada en una sola campaña contra los Rusos en 1742.

Voy á manifestar qual fuera mi sistema. Fomentaria (como ya lo dixe antes) todas las manufacturas cuya primera materia se halla en el pais: cuidaria medianamente de aquellas cuya materia primera se ha de

ir

ir á buscar muy lejos: velaria quanto me fuese dable en el aumento y perfeccion de la navegacion: no perderia jamas de vista la balanza de comercio, para estar siempre instruido de si el valor de las mercadurias en general que salen del Reyno excede al valor de las que entran en él, y de á quanto asciende este exceso. A proporcion que viere aumentar el comercio activo prohibiria la entrada de ciertas mercadurias de puro luxo que cuestan mucho, y de los quales la nacion no pudiese sacar una ventaja real; pero procederia en esto con tanta precaucion y arte, que apenas los extrangeros pudiesen percibir esta prohibicion: así no la estrecharia mucho con el objeto de dexar á las demas naciones un cebo que pudiera inclinarlas á venir á buscar los frutos del pais. El comercio de la Suecia ha sufrido tambien un doble golpe; el uno por la pérdida de la Livonia, que el tiempo y las circunstancias pueden unicamente reparar; el otro por la obligacion á que se ha visto reducida la Suecia en virtud del tratado de 1721 de pagar á la Dinamarca los derechos de peage del Sund. Como este último artículo molesta en extremo el comercio de los Suecos, no cesaria hasta haber hecho valer en esta parte el derecho natural que

da la ribera opuesta á la de Dinamarca, y que mis propios navíos disfrutasen de una entera franquicia. El puerto de Gothenburgo, situado fuera del Sund, experimenta ya las grandes ventajas que resultan de esta franquicia, y su comercio es de mucha consideracion. Así se ha visto establecerse en él, desde el año de 1731 acá, una compañía de Indias que envia dos veces cada año navíos mercantes á la China, con particularidad á Canton, como igualmente á los demas parages de Indias en que es libre la navegacion, de donde traen toda suerte de mercadurias, que vendidas en Europa salen á un precio moderado porque no pagan tampoco ni el peage del Sund, ni ningun otro derecho; y por otra parte el Sueco vive muy parcamente á bordo, lo qual disminuye considerablemente los gastos de transporte, y motiva el buen despacho. Esta compañía la habia proyectado ya el gran Gustavo Adolfo, y se ven aun estas cartas patentes dadas en Stockolmo en 14 de Junio de 1626; pero las varias revoluciones ocurridas en Suecia no permitiéron realizar esta idea hasta un siglo despues. Desde luego el éxito ha sido brillante, y continúa aun en ser favorable aunque la utilidad no sea tan grande como en su principio. El gobier-

no inquieto de la Suecia puso ya en deliberacion si fuera ventajoso al estado y á las manufacturas del pais dexar decaer este importante establecimiento. Otra falta de principios y de experiencia, como si á estas cosas no se las pudiese poner los límites que se quiera. ¿No está prohibida en Inglaterra la entrada de telas de algodon que conducen á ella los mismos buques de la compañía inglesa, y que se pintan inmediatamente en el pais? ¿Destruyen acaso por esto en Inglaterra la compañía de las Indias? ¿Y no se saca un gran partido de las indianas que se envian á los paises extrangeros? ¿Quién impide á la Suecia que proceda del mismo modo con alguna modificacion? En quanto á lo demas, esta compañía hace una ó dos veces cada año una venta pública en Gothemburgo de las mercadurias que han traido sus buques, de las quales se envia con alguna anticipacion la lista por toda Europa. Los Hamburgueses, y los negociantes de otras ciudades Anseáticas y comerciantes de la Alemania y los Holandeses mismos hacen en aquel puerto compras considerables.

§. XI.

No puede decirse que los Suecos no fomenten la Navegacion, porque la pesca que ha- **Navegacion.**

hacen en la costa y en su dominio en el golfo Bothnico, en que no se permite á ninguna embarcacion extrangera que entre á traficar, forma un plantel de marineros. Se ven tambien bastantes navíos Suecos en el mar, y van hasta las Indias. No obstante, no puede negarse que todo esto pudiera perfeccionarse mucho. No es este lugar para indicar todos los medios de conseguirlo. Aconsejaria á los Suecos que comparasen las máxîmas establecidas en Inglaterra para la navegacion, con las que subsisten en Suecia, y que corrigiesen baxo este modelo lo que tuviese de defectuoso la Suecia. No alcanzo que pudiera proponerles cosa mas perfecta. El mar es el elemento de los Ingleses, y esta nacion tiene á su favor la experiencia de muchos siglos sostenida con gastos enormes: así puede decirse que su sistema es el que mas se acerça á la perfeccion. Pero vuelvo á decirlo, para no repetirlo mas, que no pueden aplicarse para todo unas mismas máxîmas, y toca á una sábia política el ver hasta qué punto puede hacerse uso de ellas. Es preciso notar tambien que el clima es un grande obstáculo para la navegacion Sueca, porque los fuertes hielos son causa de que los navíos salgan muy tarde de sus puertos, y de que en-

entren en ellos demasiado pronto. Finalmente, para concluir este artículo no puedo disimular que me he sorprehendido muchas veces al ver que la Suecia cuida tan poco de la pesca de la ballena y del arenque, y no alcanzo los motivos de la indolencia que reyna en esta parte.

§. XII.

Si se considera las númerosas colonias que saliéron en otros tiempos de las partes septentrionales de la Europa, y que la inundáron sin disminucion del orígen de donde viniéron, se observará fácilmente que el rigor del clima no es perjudicial á la propagacion; antes al contrario, que en este pais se ven nacer mas hombres que en otras partes. En efecto, la Suecia está aun en el dia muy bien poblada no obstante sus antiguas emigraciones, y no obstante sus guerras casi contínuas. Pero se equivocan aquellos que la creen tan llena de habitantes que es necesario emprender la guerra con el objeto de hacer perecer una parte de ellos, y aligerarla por este medio de su excesiva muchedumbre. Esta es una idea bien falsa, porque se halla poca gente en este pais á proporcion del terreno que hay que cultivar en él, particularmente

Poblacion y carácter de la nacion.

te si se considera que las minas, la navegacion, las manufacturas y el estado militar exîgen una prodigiosa multitud de hombres. Los Suecos en general son de mucho espíritu, capaces de toda empresa, de un valor admirable en la guerra quando tienen al frente quien les gobierne bien; pero son floxos en el caso contrario, atentos, astutos, insinuantes. Su sutileza y política intrigante es tan excesiva, que lejos de serles útil, les es funesta, y les hace perder la confianza de todos los pueblos. Todos los caballeros se dedican á la carrera militar, y sirven no solo á su patria, sino tambien á otras Potencias con distincion. Los eclesiásticos son mirados en Suecia con mucha estimacion, y hay en sus cuerpos, y con particularidad entre los Obispos, gentes respetables por su erudicion y por sus virtudes. Los ciudadanos se aplican al comercio, y algunos de entre ellos á los estudios. Las letras florecen en aquel Reyno. Upsal es una Universidad muy bella. No obstante, no hemos visto salir de Suecia ningun descubrimiento singular, ni ninguna obra que haya fixado la atencion de la Europa, ó enriquecido la República de las letras. Los paisanos son muy estimados porque concurren al gobierno componiendo un cuerpo en el

Es-

Estado, y porque por otra parte la agricultura está en grande reputacion. Son intratables quando los domina el vino; pero atentos, fieles, laboriosos y apacibles quando estan sobrios. Las mugeres son muy trabajadoras. En quanto á lo demas la Suecia pudiera, si quisiera, suministrar ochenta mil hombres de tropas. Pero al presente los arreglos en punto á la milicia son muy singulares. Todo el exército Sueco, de que mas adelante daré el estado, solo se compone de milicianos, á excepcion de los Regimientos de Guardias. Estos milicianos viven en las aldeas á expensas del paisanage. Se juntan de tiempo en tiempo para hacer el exercicio y para pasar revista. Siete paisanos mantienen un soldado de caballería, y tres paisanos uno de infantería. El primero recibe el mantenimiento y veinte y quatro escudos de paga. El soldado de infantería es mantenido del mismo modo; pero solo tiene doce escudos al año. Esta carga impuesta sobre los paisanos les sirve de contribucion, de impuestos &c. Los que conocen el pie en que se halla en el dia el estado militar, convendrán en que semejantes tropas no pueden ser muy guerreras para que puedan con éxito hacer frente á otros exércitos, cuyos Regimientos estan cons-

tantemente unidos y en continuos exercicios: Porque aunque la nacion Sueca es naturalmente belicosa, y el soldado muy robusto, y que sostiene las fatigas, el modo como en la actualidad se hace la guerra exige algo mas: requiere mucha disciplina, y muchísima destreza en el manejo de las armas.

§. XIII.

Marina. La marina Sueca tampoco se halla en el grado de perfeccion en que pudiera estar. El Estado ha fixado á cincuenta el número de navíos de diferentes clases, y se han establecido buenos astilleros en diferentes puertos, igualmente que arsenales y almacenes para los equipages de mar; pero sin embargo de todo esto se han encontrado muchas dificultades para poner en el mar una armada formidable. La que equipó la Suecia en el año de 1719 no excedió de veinte y quatro navíos; y en el de 1742 la esquadra Sueca casi no se atrevió á presentarse delante de la de los Rusos, que la bloqueáron en el puerto de Helsingfors. Se pretende que esto procede de la escasez de marineros, lo que parece incomprehensible quando se considera que la Suecia tiene una costa de mar de una inmensa extension en

en todo lo largo del mar del Norte, del Báltico, y del golfo de Bothnia; que los habitantes de sus riberas son en todas partes naturalmente marinos; que la pesca y la navegacion regular de los Suecos les forma un plantel de marineros; y es de creer que si no hubiese algun vicio en el arreglo de todas estas cosas, la Suecia no pudiera jamas carecer de hombres para hacer las maniobras. Me ratifico de nuevo en las sabias máxîmas de los Ingleses, que en las guerras nacionales en que se trata de la salud de la patria, rompen los límites de su libertad natural, y cogen por fuerza á todo aquel que puede servir de marinero en sus esquadras. Los males extremos exîgen remedios violentos, y la nacion no puede murmurar de las violencias que se exercen sobre algunos particulares para la conservacion del pueblo entero. La Suecia tiene los mismos derechos, y tal vez tuviera los mismos medios si supiese ponerlos en execucion. En otro tiempo las esquadras Suecas estaban fondeadas en la rada de Stockolmo á la vista del Rey, y en el puerto de los mas seguros del mundo; pero como las empléan por lo comun, ó contra la Rusia, ó contra la Dinamarca, ó para hacer transportes á Pomerania; y como por otra parte los hielos

que se hallan entre las rocas delante de Stockolmo no se derriten hasta fin de Abril, se han hecho otras radas con muchísimo gasto, y en el dia la mayor parte de los navíos se quedan ó en Gotenburgo, ó en Carlscroona, ó en otro parage. En las guerras que los Suecos han tenido con los Rusos, estos últimos han hecho un uso muy ventajoso de las galeras, con las quales han entrado en el archipiélago de Uplanda, y han costeado todo el golfo de Bothnia introduciéndose en las calas, y haciendo incursiones en las costas con desembarcos por todas partes. Esto es lo que ha precisado á los Suecos á oponer las galeras, y esto es lo que ha mudado tambien la forma de la guerra. Porque es cierto que el mantener estas galeras cuesta mucho; pero este gasto se halla compensado porque puede disminuirse á proporcion el número de navíos de guerra. Todo bastimento chato puede servir á lo largo de las costas del Báltico. En la guerra del Norte los Suecos, igualmente que los Dinamarqueses, se servian de balsas de vigas, en que establecian baterias y ponian guarnicion de tropas de infantería, con la qual se introducian en todas partes. De este modo los Dinamarqueses hiciéron su primer desembarco en la isla de Rugen, á pesar de

de la oposicion de una fuerte esquadra de los Suecos.

§. XIV.

Es dificil determinar las rentas de un Reyno, porque estas cosas se colocan por lo comun en el rango de los secretos de Estado; pero sin querer hacer vanidad de una escrupulosa exâctitud en esta parte, pueden reputarse las rentas del Reyno de Suecia á............... millones. Proceden de los dominios de la Corona, de los derechos que se exîgen en las aduanas sobre todas las mercadurías que entran y salen del pais, del personal que pagan los paisanos, de las minas de cobre y de hierro, de los diezmos, de los gastos de justicia, y de los tributos y cargas ordinarias que se imponen sobre el pueblo. Del producto de todas estas diferentes contribuciones paga el Estado 1.° .... escudos para la manutencion del Rey y de su Corte. 2.° Para la del Príncipe sucesor y resto de la Real Familia .... escudos. 3.° Para la del exército .... 4.° Para la de la armada .... 5.° Para la de las fortalezas y su conservacion .... 6.° Para la de los diferentes Tribunales de justicia &c. .... 7.° Para la de los Senadores, Secretarios de Estado, y otros Oficiales emplea- Rentas.

pleados en el Reyno .... 8.° Para la de los Ministros residentes en las Cortes extrangeras .... A que deben añadirse: 9.° todos los pequeños gastos necesarios del Estado. Ahora pues, poniendo en una justa balanza todas las rentas y gastos de la Suecia, se verá claramente que esta nacion está escasa de fondos, que los recursos son cortos, que aun en la mas profunda paz necesita de subsidios extrangeros, y que en tiempo de guerra necesita del apoyo y recursos pecuniarios de una de las Potencias ricas de la Europa. La renta particular del Rey es igualmente de poca entidad; y el Monarca que actualmente ocupa el trono no hubiera podido subsistir con ella, si sus estados de Alemania no le hubiesen hecho suplementos considerables. Es cierto, por mas que se diga, que á la Suecia no la ha ido mal con las cantidades de dinero que han salido todos los años de Hesse, y que se han esparcido en ella. Es de creer que la nacion aumentará la pension Real quando llegue á subir al trono el Príncipe sucesor, porque no teniendo mas renta particular que la que saca de su principado de Stetin y del Obispado de Lubeck, se viera reducido á hacer un papel poco ayroso. ....

To-

§. XV.

Toda la nacion Sueca profesa la religion Luterana con tanto zelo y ardor, que apenas se toleran en ella las demas comuniones christianas. Por ley fundamental el Rey debe ser Luterano, y quando en el año de 1744 Madama Ulrica de Prusia se desposó con el Príncipe sucesor. Se vió precisada esta Princesa á dexar la religion de Calvino para abrazar la de Lutero. Hasta los mas ínfimos criados tuviéron todos que profesar la misma doctrina. El Clero merece mucho aprecio en Suecia, pero es muy mal pagado. El Arzobispo de Upsal es el Primado del Reyno; consagra al Rey y goza grandes prerogativas, pero sus rentas no llegan á dos mil escudos al año. Tiene baxo su dependencia los siete Obispos de *Lincoping*, de *Lundez*, de *Scara*, de *Stregnes*, de *Westeraoy*, de *Vexioc* y de *Abo*. Siguen despues de estos Obispos ocho Superintendentes generales, y el resto del Clero consiste en *Pabordes*, *Deanes*, *Beneficiados*, *Sacerdotes* y *Curas Párrocos*. Se dice que el número de Eclesiásticos asciende á quatro mil, y que hay dos mil Parroquias. Está prohibido á la nobleza abrazar el estado Eclesiástico para no distraerles de la carrera de las Religion.

las armas. De manera que los hijos de los ciudadanos y de los mismos paisanos hallan el modo de entrar en la carrerra eclesiástica, y de hacer tambien un papel brillante en los negocios del gobierno, si adquieren suficientes talentos y mérito para obtener un Obispado. Los hijos de los Obispos no dexan de ser mirados con distincion en la nacion; y he visto á muchos de ellos que han llegado á obtener empleos muy condecorados. Los negocios eclesiásticos se tratan en los Consistorios, compuestos de Obispos, de Superintendentes y de Consejeros laicos. Quando viaja un particular en Suecia no halla medio mas seguro para ser respetado, bien servido en el camino, conducido con celeridad, y regalado á poca costa en las posadas, que el de hacerse pasar por eclesiástico.

§. XVI.

La forma de gobierno de la Suecia ha variado muchas veces, segun las revoluciones á que en esta parte ha estado sujeto el Reyno. Sus detalles pueden saberse por la historia. Observaré solo en este lugar que la Suecia ha sido siempre gobernada por Reyes, cuyo poder y prerogativas no han sido siempre las mismas. En los tiempos mas

re-

remotos este Reyno era electivo: sin embargo, parece que los Senadores se han establecido una ley constante de preferir los hijos de sus Soberanos. Muchos Reyes han reynado en Dinamarca y Suecia al mismo tiempo. En el año de 1398 la Reyna Margarita hizo la famosa union de Calmar, Sancion Pragmática en cuya virtud los tres Reynos del Norte debian estar combinados para siempre. Gustavo Vara echó á los Dinamarqueses de Suecia, y murió en el año de 1760. El Reyno entonces se hizo hereditario en línea recta de sucesion, y los descendientes de Gustavo han obtenido la Corona hasta nuestros dias, porque despues de la muerte de Cárlos XII, último Rey de la familia de Vara, su hermana Ulrica Eleonor fue colocada en el trono de Suecia, y esta Princesa colocó en él, en 2 de Abril de 1720 á su esposo el Príncipe Federico de Hesse-Cassel. Pero aunque el Reyno era hereditario, no por esto los Reyes eran Soberanos. Los cinco grandes Oficiales del Reyno tenian tal autoridad, que el Rey no podia emprender cosa alguna sin su concurrencia. Estos grandes Oficiales eran: 1.° el gran Drosat: 2.° el gran Mariscal: 3.° el grande Almirante: 4.° el gran Canciller, y 5.° el gran Tesorero. Se les daba el nombre

de los cinco grandes Señores. Eran Senadores del Reyno, y tutores de los Reyes, y gobernaban el Estado durante la menor edad. Cárlos XI introduxo la soberanía en Suecia, y estos grandes Oficiales quedáron reducidos á simples Consejeros del Rey. Este Príncipe principió su proyecto poniendo en pie un formidable exército, que infundió respeto á la nacion misma y á los vecinos. La Reyna Christina habia distribuido entre los principales señores Suecos la mayor parte de las tierras de la Corona; pero Cárlos las incorporó de una vez al dominio Real, estableciendo á este fin en el año de 1680 un Colegio de reduccion, encargado de exâminar todos los títulos. Esta reduccion abatió de golpe la nobleza, y desde dicha época los Grandes quedáron reducidos á simples vasallos de los Reyes. Esto duró en el reynado de Cárlos XI y en el de Cárlos XII; pero á la muerte de este Príncipe los Estados del Reyno volviéron á posesionarse de sus antiguos derechos, y declaráron electivo el Reyno. Se eligió, segun ya se dixo, á la Princesa Ulrica Cleonor, pero al mismo tiempo la hiciéron firmar una capitulacion que dió nuevo semblante á la forma de gobierno. Como esta ley fundamental determina clarísimamente la forma

de

de gobierno, voy á hacer aquí un breve extracto de sus principales artículos, que son los siguientes.

Art. 1.° Se observará en todo el Reyno la religion Luterana.

2. La Reyna ó el Rey tendrán la administracion de la justicia.

3. Los herederos varones de S. M. sucederán en el trono de Suecia, del mismo modo que se estipuló en la Dieta del año de 1760. Ningun Príncipe podrá ocupar el trono antes de la edad de veinte y un años. Los Estados del Reyno tendrán derecho de elegir los Gobernadores de los hijos del Rey.

4. La Reyna no podrá hacer ninguna nueva ley sin la concurrencia de los Estados y de la Dieta.

5. S. M. no podrá imponer ningun nuevo tributo sobre los pueblos sin el consentimiento de los Estados; pero estos se obligan á suministrar lo necesario, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

6. S. M. no podrá emprender ninguna guerra contra sus vecinos, sin haber antes instruido de ello á los Estados, y obtenido su consentimiento.

7. Los tratados de paz, de tregua y de alianza, serán concluidos por S. M. con el concurso de los Senadores, y comunicados

inmediatamente á la primera Dieta.

8. Los Estados respetarán la magestad, los derechos y las prerogativas de los Reyes.

9. Solo los Reyes tendrán el privilegio de acuñar moneda; pero no podrá alterarse su liga sino con consentimiento de los Estados.

10. Los Reyes no saldrán del Reyno sino con anuencia de los Estados.

11. Habrá un Senado.

12 y 13. Se juntará una Diputacion de veinte y quatro personas nobles, doce del Clero, y doce de entre los Ciudadanos para elegir los Senadores, y para reemplazarles en caso de que queden vacantes sus empleos en el Senado. Las personas que esta Diputacion habrá reputado por mas dignas de este importante empleo serán propuestas á S. M., á quien se le reserva el derecho de elegirlos ó de recusarlos, y de pedir que se le propongan otros en su lugar. Las plazas de los Senadores que lleguen á vacar en el intervalo de las Dietas quedarán sin proveer hasta la celebracion de la Dieta inmediata. El número de los Senadores se fixa á veinte y quatro, y este empleo, el primero del Estado, y que es el único que se condecora con el título de Excelencia, ha de ser vitalicio.

Las

14 y 15. Las funciones de los Senadores estan determinadas. El Senado es el gran Consejo del Reyno, y todos los negocios de conseqüencia se llevan á él. Los Senadores tienen voz deliberativa y decisiva. El Rey tiene dos votos. Todos los negocios se despachan á nombre de S. M., y los señala de su real mano.

16. Quando el Rey está ausente ó enfermo, el Senado gobierna los negocios. Si el Rey muere sin herederos el Senado gobierna el Reyno hasta la eleccion de un nuevo Rey.

17. Se establecerán diferentes Colegios.

18. hasta 28. El primero de ellos será el Tribunal de Justicia, el segundo el Consejo de Guerra, el tercero el Consejo del Almirantazgo, el quarto la Chancillería del Reyno, el quinto el Consejo ó Cámara de Hacienda, el sexto el Consejo de Minas, el septimo el Consejo de Comercio, y el octavo el Consejo de Revisiones. Cada uno de estos Consejos ó Colegios tiene un Senador á su frente que le preside. A mas de esto hay otros Consejeros, Asesores, y otros miembros necesarios. Todo el exército hace juramento de fidelidad al Rey, al Reyno y á los Estados de Suecia, con arreglo al formulario formado á este efecto. Lo mismo sucede con los Oficiales y gente de marina.

29. Será gran Mariscal uno de los Sena-

na-

nadores. Su objeto será cuidar de la manutencion de la Corte, de los Reyes, y de su económía particular.

30. El Gobernador de Stockolmo se elegirá igualmente de entre los Senadores.

31. Todos estos Colegios se prestarán mútuamente la mano para concurrir de comun acuerdo al bien del Estado.

32. Se establecen veinte y quatro gobiernos de provincias que se llaman *Capitanías del pais*, y los que los poseen *Land Hofding*.

33. Se explican las obligaciones de los Gobernadores de las provincias.

34. El Rey comunicará al Senado los nombres de las personas á quienes S. M. destine los empleos mas importantes, y pedirá consejo á los Senadores; pero S. M. conserva el derecho de nombrar los sugetos que le parezcan mas á propósito. Para ello no se tendrá en consideracion el nacimiento, sino el mérito de los candidatos. Los extrangeros no podrán obtener los empleos de mayor importancia.

35. Solo el Rey tendrá derecho de conferir los títulos de Condes, Barones y Nobles.

36. Cada tres años, y antes si lo exíge el bien del Estado, convocará el Rey una Die-

Dieta general de los Estados para deliberar sobre los negocios mas importantes del Reyno. Esta Dieta se compone de Nobles, del Clero, de Ciudadanos y de Paisanos. Asisten por lo comun á ella casi mil nobles, cien Eclesiásticos, ciento y cincuenta Ciudadanos, y doscientos cincuenta Paisanos. En todo reyna mucho ceremonial, gran dignidad y decencia. Quando llega el caso de quedar vacante el trono sin herederos, se juntan los Estados al cabo de treinta dias, sin convocacion para proceder á una nueva eleccion.

37. La nobleza tiene el derecho de elegir su Mariscal. Cada Estado tiene su Orador. Se escogen de los quatro Estados cierto número de personas para formar la junta secreta, en donde se ventilan los negocios que exîgen un secreto impenetrable. Se da tambien á los Paisanos un Secretario.

38, 39 y 40. La nobleza, las provincias extrangeras y las ciudades conservarán sus respectivos privilegios. Tales son los límites que se diéron á la soberanía, y se reconoce que un Rey de Suecia no tiene mas poder que un Dux de Venecia, respecto de que todos los derechos de la Magestad, como son la legislacion, la Real Hacienda, la facultad de declarar la guerra ó la paz se ha-

hallan divididos con los Estados, ó por mejor decir, únicamente entre sus manos. Así se cuenta que la Reyna Ulrica pocos dias despues de haber firmado esta capitulacion, queriendo hacer burla de uno de sus favoritos que habia salido de su casa por algunos dias, de resultas de una enfermedad bastante peligrosa, le dixo: Señor, me han asegurado que habiais ido al otro mundo; pero ya que habeis vuelto de él, contadme qué es lo que habeis visto en el cielo. Picado el favorito respondió inmediatamente: Señora, he visto al cordero rodeado de veinte y quatro ancianos; con cuya respuesta no preguntó nada mas la Reyna. El Rey Federico, á quien la Reyna asoció despues al trono, se vió en la precision de sujetarse á las mismas condiciones, y parece que la nacion no solo no piensa en desprenderse de sus privilegios, sino tambien que las Potencias vecinas tienen mucho interes en que se mantenga dicho sistema de gobierno en Suecia.

§. XVII.

Orden de sucesion al trono.

En quanto al órden de sucesion establecido en Suecia, se ha expresado ya que antes de Gustavo I este Reyno era electivo; pero habiendo proyectado este Príncipe hacer

cer la Corona hereditaria en su familia, convocó los Estados generales en *Westeras* en el año de 1542, é hizo abolir el derecho de eleccion. Los Diputados consintiéron en quanto queria Gustavo, y se estipuló la sucesion á favor del Príncipe Erico, de otros Príncipes, sus hijos, y de sus sucesores, tanto en línea directa como colateral. Se hizo un acto solemne, á que diéron el nombre de union hereditaria. El grande Gustavo Adolfo ganó los Estados á favor de su hija Christina, y les hizo mudar esta union hereditaria que restringia la sucesion de los varones. Christina ascendió al trono, y la misma ley que concedió á las Princesas el derecho de sucesion, fue confirmada en 1604, 1627, 1633 y 34. Finalmente, el Rey Cárlos XI arregló el órden de sucesion del modo siguiente.

1.° La línea masculina tendrá siempre la preferencia;

2.° Pero en caso que falte la línea masculina recaerá el derecho en la línea femenina,

3.° Y entonces las hijas del Rey que vivan serán admitidas á la sucesion, y serán preferidas á los varones descendientes del hijo; y en primer lugar la mayor y sus descendientes varones, y así sucesivamente;

4.° Pero que si llegaba el caso de que alguna de las hijas del último Rey no viviese, y que hubiesen dexado hijos, en este caso los descendientes del hijo en línea femenina, tanto varones como hembras, fuesen preferidos, y así sucesivamente en virtud y segun el tenor del testamento del Rey Gustavo IV. Hallándose sin sucesion masculina ni femenina el Rey Federico, juzgáron á propósito los Estados de Suecia dar á S. M. aun en vida un sucesor para evitar las turbulencias de un interregno despues de su muerte, y la concurrencia de muchos candidatos. Cayó finalmente la eleccion en el año de 1743 en el Príncipe Adolfo Federico, Duque de Holstein-Eutir, y Obispo de Lubeck; y habiéndose casado este Príncipe un año despues con la Princesa Ulrica de Prusia, bendixo la Providencia este enlace con el nacimiento de dos Príncipes. Quando nació el primero se publicó esta noticia en Stockolmo por un Rey de armas que decia al pueblo en alta voz: *viva el Príncipe Gustavo, Príncipe hereditario de Suecia, de los Godos y de los Vándalos*: repitió el pueblo estas voces, y tributó así su primer homenage al recien nacido.

§. XVIII.

El departamento de los negocios extrangeros tiene á su frente uno ú dos Senadores, constituyéndoles este hecho Ministros de los negocios públicos, y responsables al Rey, al Senado y á los Estados de su conducta. Se dirigen al Rey todos los pliegos de los Enviados de Suecia que residen en las diferentes Cortes de Europa. Este Príncipe delibera en su conseqüencia con sus Ministros sobre el partido que conviene tomar. Los rescritos ó las instrucciones que deben servir de norte para las negociaciones de los Enviados se despachan en el departamento baxo la firma del Rey y por sus órdenes. Hay Secretarios de Estado, Oficiales &c. Negocios extrangeros.

No es á la Dieta convocada en general á quien el Rey hace dar cuenta de la situacion de los negocios extrangeros, sino á una Junta secreta establecida á este efecto, la qual comunica despues á los Estados generales aquello que de estas cosas puede darse noticia al público.

§. XIX.

La política general de la Suecia debe tener quatro objetos á la vista: 1.° hacer al

Estado mas opulento atrayéndole riquezas: 2.° estar en buen estado de defensa contra sus vecinos: 3.° reconquistar, si es posible, la Livonia y la Finlandia: 4.° mantener el equilibrio en el Norte haciéndose en él mas respetable cada dia.

El primer objeto no puede llenarse con mas eficacia que por medio del comercio, y segun las reglas que he establecido anteriormente. Le importa tambien hacer respetar su pabellon, y oponerse á los atentados que la nacion Inglesa comete impunemente sobre la navegacion de todos los pueblos, quando en tiempo de guerra los armadores Ingleses atacan sin mas ni mas los buques mercantes de las Potencias neutrales, de que hemos visto muchos exemplares en esta última guerra. Modo de obrar que en el fondo no tiene otro objeto que el de arruinar el comercio de las demas naciones. Pero á mas de esto la Suecia ha tenido siempre por máxîma tomar subsidios de la Francia, y algunas veces de la Inglaterra, y tambien de la Holanda. Esta política no es mala. Rara vez han obrado las tropas Suecas á favor de la Potencia que las ha tomado á su sueldo, y quando han obrado alguna vez, solo ha sido á favor de su propio sistema; puede tal vez que se vie-

viese obligada á hacerlas marchar sin los subsidios. Con todo esto han entrado todos los años gruesas sumas de dinero en el Reyno, que se han refundido en la nacion, que hubieran producido mayores ventajas si se hubiese aprovechado de ellas como debia.

Las tropas Suecas se prestan verdaderamente al mayor postor, y es de notar que la Inglaterra es la que podrá pagarlas siempre con mas exceso; pero como las miras políticas de la Inglaterra pueden acordarse rara vez con los intereses naturales de la Suecia, creo que tiene mas cuenta á esta Corte el contentarse con menores subsidios, y permanecer en sus antiguos enlaces con la Francia, cuya alianza le es como natural, y le ha sido favorable en lo pasado.

El segundo objeto de la política Sueca deriva en gran parte del primero, y depende de la manutencion de su exército, de su marina, de sus fortalezas, y de las alianzas que contrate. Si la Suecia fuese bastante rica, ó si en ella se pudiese arreglar de mejor modo la Real Hacienda, convendria que el exército estuviese siempre en un buen pie, que se instruyese mas al soldado, y que se le acostumbrase á una mas grande exâctitud en el servicio. Si la disciplina militar no se restablece en esta na-

cion, jamas podrá hacer frente á la Rusia, ó á la Dinamarca, cuyas tropas estan continuamente exercitadas. La flota y las galeras exîgen igualmente una grande atencion por parte del gobierno. En quanto á las plazas fuertes que deben defender este Reyno, es bueno advertir que nada tiene que temer de la parte del Norte en donde confina con el mar Glacial, hallándose por consiguiente sin vecinos, y al abrigo de todo insulto. Por la parte del Oweste, hácia la Norwega, está defendida por altos montes escarpados, y fuera muy peligroso para un enemigo hacer una invasion por aquella parte. Por otro lado se halla tambien en las fronteras de Norwega el *Werneseo* y el *gran Elva*, á mas de las plazas fuertes de Bahus, de Mastrand y de Gothemburgo. Mas abaxo en *Shoonen* se hallan las fortalezas de Malmoe, de Landscroona, y algunas otras de menos consideracion. La costa de la mar está defendida en parte por las rocas, y en parte por la armada. Pero en Finlandia solo la ciudad de Abo es una plaza de alguna importancia; y con todo, esta parte es la en que debiera la Suecia fixar toda su atencion y todos sus esfuerzos, sea que quiera simplemente defenderse contra las empresas de la Rusia, sea que piense en re-

reconquistarles las provincias perdidas. En general puede decirse que las fortalezas de la Suecia estan en mal estado; y que en esto, como en lo demas, se reconoce la falta de dinero. En quanto á las alianzas es menester confesar que la Suecia mantiene no solo muy hábiles Ministros en las Cortes extrangeras, que no repara en gastos en las negociaciones, sino tambien que sigue el bueno y verdadero sistema que le conviene para con las Potencias con quien tiene conexîones.

El tercer objeto no es de menos importancia que los dos primeros, y tal vez mas dificil de executar. La Suecia debe llevar insensiblemente, y sin manifestar demasiado sus miras, sus principales fuerzas hácia el lado de la Finlandia, elegir las mejores plazas que hay en ella, fortificarlas sin que se note, establecer en ellas almacenes, procurar asegurar el puerto de Helsinfors y los demas que tiene, ó los que puede hacer en el golfo de Finlandia, y esperar de este modo de la Providencia ocasiones mas favorables para poner en execucion esta grande empresa.

Finalmente, el quarto objeto depende en gran parte de los otros tres. Si la Suecia fuese mas comerciante, si pudiese estar siem-

pre

pre sobre el pie de un buen estado de defensa, y pudiese llegar á reconquistar la Livonia y la Finlandia, ella sola restableceria el equilibrio del Norte, y se haria respetar de la Rusia. He explicado en el capítulo antecedente en qué consiste este equilibrio, y añado ahora que mientras las cosas subsistan en el pie en que se hallan, la Suecia no debe jamas separarse de la alianza de la Rusia y de la Dinamarca. Esta es una triple alianza natural. Si la Suecia volviese á tomar su antiguo lustre, su política mudaria con su fortuna.

§. XX.

Tal es pues ó debe ser la política general de la Suecia. En quanto á la conducta que observa con cada Potencia en particular conviene observar que

Portugal y la España no tienen otras relaciones con la Suecia que las que nacen del comercio ó del enlace general de los negocios de la Europa, por no poder estos Estados servirse recíprocamente á causa de la mucha distancia que media de unos á otros. Pero la España y Portugal no pueden dexar de proveerse de los frutos de la Suecia, y la Suecia necesita sal, azúcar, vinos, aceytes y una multitud de otras cosas que pro-

producen estos dos Reynos: esto es lo que forma la base del comercio recíproco. Si los Suecos se aplicasen mas á la construccion de navios, y los hiciesen sólidos de madera de encina, ni Portugal ni España pudieran proveerse mejor de los buques que necesitasen, sea para sus armadas, ó sea para sus viages á Indias. La Suecia debe pues cultivar cuidadosamente la buena amistad con estas dos Potencias, y fomentar el comercio por todos los medios posibles. Como ni los Españoles ni los Portugueses navegan en Europa, es esta circunstancia muy ventajosa á los Suecos, pues por ella se constituyen los conductores de sus mercancias; pero la Suecia debiera procurar hacer este comercio directamente, y no por medio de los Holandeses, los Hamburgueses, ú otra tercera mano.

La Francia es entre todas las Potencias aquella con quien la Suecia tiene relaciones mas íntimas. La buena inteligencia entre estas dos Coronas subsiste desde el tiempo de Gustavo I, y solo ha sido interrumpida por ligeros motivos de frialdad que ha hecho nacer una falsa política. Ni la Francia ni la Suecia podrán ser jamas buenos amigos y fieles aliados de la Casa de Austria y de la Rusia. Voy á manifestar la base fun-

damental de esta union natural entre las Cortes de Versalles y de Stockolmo, que no puede variar á menos que no variasen tambien los destinos de las naciones de la Europa. La Suecia saca constantemente, aun en tiempo de paz, subsidios de la Francia. No se debe dexar alucinar por el cebo de mayores ganancias que pudiera hacer en otras partes, ni ceder sus tropas á una potencia rival de la Francia. Pero por otra parte no debe fiarse jamas en los socorros de esta nacion. Pudiera sucederle lo que se ha verificado á nuestra vista con el Rey Estanislao, con el Príncipe Eduardo, y con casi todos los aliados de la Francia. Procure la Suecia imitar, si puede, la conducta del Rey de Prusia, que es amigo y aliado de la Francia, pero que se sostiene con sus propias fuerzas. Todas estas poderosas consideraciones que solo he bosquejado deben empeñar la Suecia á mantener con la Corte de Versalles una buena armonía y una negociacion constante. Los intereses de comercio se unen á los de la política, y las relaciones de comercio entre las dos naciones se hacen todos los dias mas considerables. Hay en Stockolmo dos partidos, el uno á favor de la Inglaterra, y el otro al de la Francia.

La Inglaterra. La Inglaterra no abrazará jamas eficazmen-

mente los intereses de la Suecia baxo de qualquiera punto de vista que se quieran mirar las cosas. Los Ingleses han sido siempre zelosos amigos de la Casa de Austria y de la Rusia; y esto no es lo que tiene cuenta á la nacion Sueca. Es inútil querer conciliar cosas contradictorias con razones sofisticas que ha inventado algunas veces una mala política. Por una parte se ha notado ya que la Inglaterra procura siempre hacer su comercio en el Báltico por medio de la Dinamarca, sin hacer intervenir en ella á la Suecia. La Inglaterra no podrá probar que haya hecho jamas algun servicio real al comercio de los Suecos: al contrario, ha procurado siempre destruir enteramente su navegacion si hubiese sido posible. En la última guerra los armadores se han apoderado de una multitud de buques Suecos, y los han conducido á los puertos de Inglaterra: se les retuvo en ellos baxo varios pretextos: se echáron á perder sus cargamentos, y todas estas violencias solo se hiciéron para abismar el comercio marítimo de los Suecos y de las demas naciones. Las causas que la Corte Británica ha alegado para justificar sus piraterías eran despreciables. Se decia en Londres: *nuestras leyes lo exigen así, no podemos mudarlas.* Parecia que se es-

estaba oyendo á los Romanos que para disculpar sus robos, y esta injusticia manifiesta con que oprimian las demas naciones, daban por toda razon: *el Senado lo ha decidido así.* Pero sin embargo de quanto acabo de decir, la Suecia debe usar de prudencia y de sutileza en la conducta que observa con la Inglaterra. Debe contemplar siempre esta Corte á fin de que si la Francia llegase á faltarla, pueda hallar un recurso en la Gran Bretaña; y sobre todo exîge la política que se disminuya siempre el número de enemigos.

Provincias Unidas.

Mientras que siga la Holanda el sistema político de la Inglaterra no hay mucha apariencia de que la Corte de Stockolmo pueda separar esta República de los enemigos naturales de la Suecia. Con todo, estas dos Potencias tienen mucho interes en su recíproca conservacion, porque si la una ó la otra llegaba á experimentar alguna revolucion considerable que la hiciese mudar de dominio, ¿qué sería de su comercio recíproco, que es de tanta importancia, si las fuerzas marítimas de las Provincias Unidas se hallasen reunidas á las de otra nacion? Esta Potencia no dexaria de dar la ley en el mar Báltico, y de coartar la navegacion de los pueblos del Norte. Si, al contrario,

la

la Suecia se hallase invadida ó por la Dinamarca ó por la Rusia, se dexa conocer que no tuviera cuenta á la Inglaterra, sea por el paso del Sund, ó por el tráfico que hacen sus vasallos en toda la extension del mar Báltico. Por esta razon la Corte de Stockolmo debe procurar mantener una buena armonía con esta República, que independientemente de los intereses de comercio, pudiera tambien en ciertas circunstancias suministrarle algunos socorros pecuniarios. En quanto á lo demas, apenas hay jamas negociaciones de conseqüencia entre estas dos Potencias.

El Cuerpo Helvético y la Italia.

La Suecia no tiene relacion con la República de los Suizos, y muy poca con la Italia. Pocas veces se ven navios Suecos en el Mediterraneo, y no hay ningun comercio directo entre la Italia y la Suecia. Poco le importa á la Corte de Stockolmo qué Príncipe posea tal ó tal provincia de Italia; y no hay apariencia que se vuelvan á ver jamas Godos que emprendan sus conquistas hasta Roma. Los intereses políticos de la Suecia relativamente á la Italia son tan indirectos, que fuera muy inútil extenderme en reflexîones sobre el asunto.

La Alemania.

La Alemania ha sido comunmente el teatro sangriento en donde los exércitos Sue-

cos

cos han hecho terribles estragos; pero esto fue en tiempos en que el poder de la Suecia era bien diferente de lo que es en el dia.

Por otra parte, tampoco se ha visto que todas estas guerras, y los éxîtos mas brillantes hayan producido alguna ventaja sólida á la nacion Sueca, y el mejor consejo que se le puede dar es el de no ingerirse jamas sin necesidad en las quejas de los Alemanes, y con particularidad el que no excite disensiones en este Imperio; ademas de esto, los Reyes de Suecia son miembros de él en calidad de Duques de Pomerania, de la qual poseen una parte, y esto es lo que les obliga á mantener el sistema del Imperio tal qual se estableció y confirmó por la paz de Westphalia, en que tuvo tanta parte la Suecia. Por otra parte, se hace un bello comercio entre los dos Estados por la via de las ciudades Anseáticas, comercio que es muy ventajoso á la Suecia. No obstante, la Casa de Austria, tan poderosa en Alemania, no es muy buena amiga de la Suecia, ni es fácil que lo sea por las relaciones en que se halla con la Rusia. La Corte de Viena necesita urgentemente de la asistencia de la Rusia contra las empresas de la Corte Otomana, y este interes natural reunirá siempre la Rusia y la Austria. Los Suecos, al con-

contrario, no pueden desear sino el abatimiento del poder de Rusia; y de esto nace esta enemistad sorda que se ve reynar entre las Cortes de Viena y de Stockolmo. La Casa de Austria trabaja en abatir á los Príncipes del Imperio, y particularmente al Cuerpo Evangélico. La Suecia se ha sacrificado de mucho tiempo á esta parte para sostener las prerogativas del Cuerpo Germánico, igualmente que la religion protestante. Nuevo orígen de desunion. La Suecia pues está interesada en prevenir el aumento de fuerzas de la Casa de Austria, y en impedir que no abra alguna brecha á los privilegios, á las leyes y á las constituciones fundamentales de la nacion Germánica.

El Rey de Prusia.

La Prusia, de rival, y de enemiga declarada que era en otro tiempo de la Suecia, ha llegado á ser su mas segura aliada. El grande Elector deshizo á los Suecos en Teherbellin, y los fue batiendo hasta Curlandia. El Rey Federico les quitó Stetin y una gran parte de la Pomerania. Federico II ha sido uno de los mas firmes opoyos de la nacion Sueca, y cimentó esta union por el matrimonio de su hermana la Princesa Ulrica con el Príncipe sucesor. Véase como pueden mudar algunas veces en poco tiempo los intereses de las naciones. La Suecia

cia y la Prusia han llegado á ser aliados naturales, porque la una y la otra estan interesadas en oponerse al engrandecimiento de la Rusia y en mantener el equilibrio del Norte; de modo que han pasado la esponja sobre sus antiguas desavenencias. La Suecia no puede jamas ser tan útil al Rey de Prusia como puede serlo este Príncipe á la Suecia, porque las fuerzas Prusianas son infinitamente mas considerables que las fuerzas Suecas; y que hallándose el Rey inmediato á los paises que ha quitado la Rusia á Cárlos XII, puede hacer en ellos poderosas diversiones. Esta consideracion debe pues empeñar á la Corte de Suecia á conciliarse por todos medios la amistad de S. M. Prusiana.

La Polonia. Las sangrientas guerras que han hecho los Suecos en Polonia deben atribuirse mas al espíritu de conquista de los Reyes, que á los intereses de la nacion Sueca, que jamas exîgian semejantes empresas. ¿Qué utilidades ha sacado la Suecia de todos los sucesos de Cárlos XII, ó qué ventajas hubiera logrado, en el supuesto de que hubiese sostenido estos sucesos hasta el fin? Todo lo que debe interesar la Suecia es ver en el trono de Polonia un Rey que no sea hechura de la Rusia, y por consiguiente que

no

no esté entregado á su servicio.

Al contrario, si la Suecia y la Polonia estuviesen unidas pudieran oponerse eficazmente á los progresos de la Potencia Rusa. Tambien la Suecia tiene aun un partido considerable en la nacion Polaca, y este partido no piensa muy sanamente, y procura mantenerla en sus buenas disposiciones por las negociaciones de sus Ministros. Se hace algun comercio entre la Prusia, Polonia y la Suecia : merece que se mantenga porque en las urgencias puede este Reyno proveerse por este conducto de trigo de Polonia, recurso para él de mucha importancia.

La Dinamarca.

La Dinamarca ha estado casi siempre en rivalidad con la Suecia, y muchas veces esta rivalidad ha degenerado en un rompimiento abierto. Tantas guerras habian ocasionado un odio nacional entre estos dos pueblos. En el dia todo ha variado. Han sido regladas las pretensiones recíprocas. Los dos Reynos tienen los límites tan exâctos, que parece que los ha formado la naturaleza. El Sund separa la Suecia de la Dinamarca, y una cadena de montes forma la frontera de la Norwega y de las provincias Suecas. La Suecia está pues interesada en que los límites de Dinamarca subsistan en

el estado en que se hallan en el dia. Por otra parte parece que una y otra de estas dos Cortes reconocen que en las guerras que tienen entre sí consumen en vano recíprocamente las fuerzas que les son tan necesarias quando se trata de oponerse á una Potencia extrangera que quiere dar la ley en el Norte. En una palabra, exîge el equilibrio del Norte la union de la Suecia y de la Dinamarca. Las medidas políticas que vemos tomar en el dia á estas Potencias hacen creer que estan convencidas de esta verdad. En quanto á lo demas la Suecia debe estar atenta á que la Dinamarca no aumente su comercio á costa de la Suecia. Fuera tambien muy ventajoso á la nacion Sueca el que por alguna negociacion entablada en coyunturas favorables pudiese volver á adquirir la franquicia del derecho de pasage en el Sund, que será siempre un obstáculo muy grande á los progresos de la navegacion.

La Rusia. A ninguna Potencia del mundo debe temer tanto la Suecia como á la Rusia. Los Rusos y los Suecos se han hecho crueles guerras desde tiempos muy remotos. Antiguamente estaba la ventaja de parte de los Suecos; pero Cárlos XII solia decir: *Ellos no conocen sus fuerzas, no les enseñemos á que las conozcan*; en efecto, hácia el fin del rey-

na-

nado de Cárlos XII mudó de aspecto la fortuna, y llegó á ser tan favorable al Czar, que este Príncipe se apoderó de las provincias mas fértiles de la Suecia; á saber, de la Livonia, la Ingria, y de una parte de la Finlandia. No hay cosa pues mas natural que el deseo de los Suecos de recuperar estas bellas provincias, y esto será siempre una manzana de discordia entre estas dos Potencias. La Rusia, por otra parte, está en estado de mantener un numeroso exército que cada dia se adiestra mas y mas en las armas, y se hace mas temible á la Suecia. Este Reyno está expuesto á los grandes riesgos de ser enteramente invadido, ó á lo menos de llegar á ser un Estado dependiente. La Corte de Rusia ha hecho ya experimentar su superioridad á la Suecia por freqüentes modos de proceder llenos de altanería, y por los actos de autoridad que ha exercido allí. Los principales Ministros Suecos no han estado seguros en sus empleos, y la Rusia ha pretendido privarlos de ellos á su gusto. Finalmente, los puertos de Livonia y de Finlandia han proporcionado á la Rusia una armada naval, buques mercantes, una navegacion y un gran comercio; y todo en perjuicio de la Suecia. ¡Qué nacion pudiera mirar con indiferencia esta clase de cosas! Aun

en el caso de que los tronos de Rusia y de Suecia estuviesen ocupados por los dos Príncipes de la misma sangre que estan destinados á ellos, ¿se cree que estos vínculos son mas fuertes que los intereses naturales de las naciones? ¿Y un Czar tiene tanto poder en Rusia, ó un Rey en Suecia, para que estos Príncipes puedan establecer una amistad sólida entre dos pueblos enemigos en todos tiempos? La Suecia hará á la Rusia todos los daños que pueda en quantas ocasiones se le presenten. Debe procurar ponerse en un estado que á lo menos se haga respetar para sostenerse contra un vecino tan peligroso.

La Puerta Otomana.

La Puerta Otomana, aunque sumamente distante, ha sido en todo tiempo amiga de la Suecia, y le ha hecho servicios en extremo esenciales, sea por medio de socorros pecuniarios, sea con sus exércitos contra la Rusia, ó sea conteniéndolos solamente. La Puerta ha obrado tambien con una generosidad poco comun, volviendo á enviar á la Suecia por medio del mayor Sinclair, que fue asesinado en Silesia, las obligaciones de capitales importantes que habia quedado á deber la Suecia á la Puerta desde las desgracias de Cárlos XII. Todas estas consideraciones deben obligar á la nacion Sueca á un sincero reconocimiento, y debe conser-

ser-

servarse la amistad de los Turcos, que puede serle de un gran socorro en todas ocasiones. Un pequeño exército Otomano es capaz de contener á un mismo tiempo á la Suecia, á la Polonia y á la Casa de Austria. ¡Qué no debe hacer para procurarse un aliado de esta naturaleza!

Los Argelinos y otros piratas.

Los piratas de la costa de Berbería no pueden perjudicar mucho á la Suecia porque envia pocos navíos al Mediteráneo. Si aumentase su comercio por esta parte le fuera fácil hacer la paz, á lo menos con los Argelinos, por la mediacion de la Puerta Otomana.

CAPITULO XIV.

DE LA RUSIA.

§. I.

Extension del Imperio Ruso.

De todos los Imperios modernos el mas vasto es sin contradiccion el que llaman *Imperio de Rusia.* Tomo aquí esta denominacion en el sentido mas extenso, y entiendo por Imperio de Rusia todos los Estados, los Reynos y las provincias que el Czar posee, tanto en Asia como en Europa. Solo en este sentido puede decirse que este Impe-

perio comprehende en su longitud desde el Occidente hasta el Oriente, esto es, desde las fronteras de la Livonia, de la Ingria y de la Finlandia, hasta los extremos del Asia, hácia el estrecho de Kamschatka, una extension de pais de............ leguas, desde las fronteras de la Persia ó la Tartaria hasta el mar Glacial, mas allá del Círculo Artico; esto es, desde el Mediodia hasta el Septentrion. ¡Qué Imperio inmenso este, que cubre una parte tan grande de nuestro globo, que comprehende á lo menos una tercera parte de la Europa y del Asia!

Pero antes de pasar mas adelante advirtamos á nuestros lectores que no se alucinen en suponer las fuerzas del Imperio Ruso con proporcion á la grandeza de su territorio. Nada pudiera ser capaz de dar ideas mas equivocadas, porque al hablar de este Imperio es preciso principiar estableciendo como por principio cierto que la mas bella de las provincias Rusas no iguala ni en bondad ni en valor intrínseco á los demas paises de Europa, tales que la Francia, la Inglaterra ó la Alemania, por razon de que el clima es en Rusia mas áspero y mas ingrato; que la industria es allí menos conocida, y que la situacion local no permite el comercio con los pueblos ci-

vi-

vilizados. En segundo lugar es necesario considerar que las partes de que se compone este vasto Imperio decaen de bondad á proporcion de que su situacion se aproxîma mas hácia el Oriente. Así las provincias de la parte del mar Báltico son las mejores: la Rusia occidental ocupa el segundo lugar en bondad y en valor. La Rusia oriental es de un producto infinitamente menor. La Siberia hasta Bobolscko apenas merece atencion, y pasado Tobolscko todos los paises que el Czar posee hasta la extremidad oriental nada valen absolutamente, pues solo consisten en desiertos inmensos habitados únicamente en las orillas de sus rios por algunos pueblos bárbaros, ó por algunas hordas* de Tártaros que llevan una vida dura y salvage en llanuras infértiles, y que apenas aumentan cosa alguna al poder Real del Imperio Ruso. Estos pueblos solo pagan un cortísimo tributo, que es mas una señal de dependencia que un recurso para el gobierno. Quando una necesidad fatal obliga á viajar en estos infelices parages, ó quando se envia desterrado algun reo de estado á Kamschatka, no se puede emprender el viage línea recta; pero para llegar á este destino es menester seguir el curso de los rios, en donde se halla

lla tal qual habitacion y algo de comer. Viéndose por esta causa precisados á hacer muchos rodeos, y tomar tierra muchas veces en la gran muralla para continuar el camino, puede valuarse este á dos mil leguas de Alemania; y como á cierta distancia faltan caballos, al mismo tiempo que las comodidades para la comunicacion de los hombres, se sirven de grandes perros y de una especie de trineos, con los quales se atraviesan montes y precipicios en continuos riesgos; ó de lo contrario se ven precisados á hacer el camino á pie, y en este caso se puede contar con dos años de viage para llegar á los últimos confines del Imperio.

Se dexa conocer que unas provincias de semejante naturaleza apenas pueden contribuir al aumento de poder de un Imperio, y que solo los inmensos desiertos de ellas sirven de antemural contra las incursiones de los pueblos mas inmediatos. Y como yo escribo una política y no un tratado de geografía, espero que nadie se persuadirá que haga una descripcion de todas estas provincias estériles; cuya posesion no es en efecto mas que una quimera destituida de toda realidad. A mas de que aquellos que quieran conocer el detalle de este pais,

pais, pueden satisfacer su curiosidad viendo las dos obras que poco tiempo ha han salido á luz. La primera tiene por título *Imperii Russiæ & Tartariæ majoris, necnon minoris Crimeæ tabula cum Scia-grafia tractationis de iisdem.* La segunda es un atlas que la Academia de las Ciencias de Petersburgo acaba de publicar, en que ha trabajado por espacio de muchos años. Contiene un bello mapa general de todo el Imperio Ruso, con mapas particulares de varias provincias, y una amplia descripcion de todas sus comarcas. Es lástima que tanto los mapas como la descripcion geográfica esten compuestos en lengua Rusa; pero no dudo que tengamos pronto una fiel traduccion de todo ello á expensas de los desvelos de nuestros Geógrafos de Francia, de Alemania y de Holanda.

§. II.

Paises que forman la fuerza real de la Rusia

Los principales paises de que se compone este Imperio, y que contribuyen á su opulencia intrínseca, y que por consiguiente son los únicos que merecen se hable de ellos en este lugar, se reducen á

1.° La grande Rusia ó la Rusia negra, á que tambien llaman *Moscovia* del nombre de su capital. Antiguamente tenia el nombre de *Sarmácia*, y el nombre moder-

no de *Rusia* significa particion ó division. Este pais tiene por la parte mas corta trescientas millas en quadro.

2.° La mayor parte de la *Ukrania*.
3.° La *Siberia*.
4.° El Reyno de *Casan*.
5.° El Reyno de *Astracan*.
6.° La *Bulgaria*.
7.° La *Livonia*.
8.° La *Ingria*.
9.° Una parte de la *Finlandia*.

Por poco que se eche la vista sobre el mapa se verá que estos paises no dexan de ser considerables por su vasta extension y por su situacion. Estas son las provincias que comprehendo en adelante baxo el nombre comun de Rusia.

Los que han estudiado la geografía saben que la Europa está, por decirlo así, rodeada por diez mares que tienen nombres diferentes. La Rusia solo confina con cinco de estos mares, á saber, con el mar Báltico hácia la frontera de la Suecia; con el mar Blanco por el lado de la Laponia Moscovita; con el mar Glacial hácia el polo Artico, ó con el Ponto Euxîno ó mar Negro por parte de las fronteras de la Turquía; y con el mar Caspio hácia las fronteras de la Persia.

Pue-

Puede tambien verse por lo que acabo de decir que la Suecia, la Prusia, la Polonia, los Turcos, los Tártaros, los Persas y tambien los Chinos son los vecinos mas inmediatos del Imperio Ruso.

Pero independentemente de estos mares hay tambien rios considerables que atraviesan las provincias Rusas, como son el *Boristhenes* ó el *Nieper*, que pasa por las fronteras de la Polonia y desemboca en el mar Negro; el *Wolga*, que atraviesa la Rusia y desemboca en el mar Caspio; el Tanais ó el *Don*, que pasa por los confines de la Rusia y se arroja en el mar de Asof, ó Laguna Meotida; el Dwina, que desemboca en el mar Blanco, y finalmente el *Oby*, que divide la Europa y el Asia, y se pierde en el mar Glacial. ¡Qué recurso para el comercio fueran tantos mares y tantos rios, si el pais produxese mas frutos, tuviese mas manufacturas, y si habitasen en la otra parte de la Rusia pueblos civilizados en donde estos paises pudiesen servir de almacenage!

§. III.

Reflexîones sobre el clima.

Se dexa conocer que un pais tan vasto no puede gozar por todas partes de un mismo clima, ni disfrutar de una misma clase de terreno; y por consiguiente de unas

mismas producciones, de unos mismos frutos, de un mismo número de habitantes, de los mismos usos y costumbres &c. En efecto, las provincias occidentales y meridionales como la Ukrania, el Reyno de Casan y el de Astracan son bellas y fértiles, y se diferencian en todo de los parages orientales y septentrionales del Imperio Ruso. La grande provincia de Petzora, por exemplo, que se extiende á lo largo del mar Glacial, está sujeta á un frio tan violento, y los inviernos son tan largos que los rios no se deshielan hasta fin del mes de Mayo, y se hielan ya en el mes de Agosto. Hay muchos parages en Rusia que se hallan en el mismo caso; pero en las provincias mismas que se hallan situadas en el centro de este Imperio, como en la de Moscovia, y hasta la ciudad capital de Moscow, el frio es muy rígido, y es muy comun encontrar en los caminos gentes arrecidas de frio. Así hay muchos apuros en preservarse de este riesgo por los exercicios del cuerpo. El hielo hace abrir muchas veces la tierra, como en otras partes lo hace la sequedad. Todas las aguas del pais se hielan y mudan de tal modo el aspecto, que apenas pueden distinguirse de la tierra. Los lagos mas vastos y los rios mas caudalosos estan sujetos á esta metamórfosis.

sis. Durante el verano sirven para la navegacion, y en invierno pasan por encima de ellos los trineos con tanta libertad como si pasasen por encima de la tierra, pues tiene el hielo tres ó quatro pies de grueso. Por esto esta costra de hielo como está sostenida por las aguas sobre que nada puede llevar fardos inmensos sin riesgo alguno. Es bastante probable que esta gran cantidad de agua que hay en Rusia enfriándose al principio del invierno contribuye tambien á hacer el ayre tan frio y penetrante, que si en tiempo de hielo se hecha un vaso de agua por la ventana, se convierte en hielo segun va cayendo al suelo. Quando en el corazon del invierno sale alguno de un aposento caliente á la calle, la gran mutacion del ayre es capaz de hacerle perder la respiracion; y si se coge algun vaso de estaño que no ha sido calentado se pegan en él los dedos, y queda el pellejo en el vaso quando se suelta. La nieve que cubre este pais cae casi toda al principio del invierno. Si todas estas observaciones no bastan para hacer comprehender hasta qué punto es penetrante el frio en Rusia, puedo añadir á mayor abundamiento un exemplo singular que dará de ello una idea completa. En 1738 la Emperatriz hizo construir

truir en el Nerva, cerca de Petersburgo, un palacio todo de hielo; las paredes interiores y exteriores, los adornos, los muebles, las mesas, las sillas, y hasta los vasos todo era de hielo. Se celebró en él el matrimonio de uno de los bufones de la Corte. Pero si el invierno tiene sus incomodidades, no dexa de tener tambien sus ventajas; porque la constancia del frio hace que la Rusia esté menos sujeta á las intemperies que reynan en los paises cálidos, los cuerpos se crian con mas robustez, la salud es mas permanente, y las enfermedades epidémicas hacen menos estragos. Es preciso tambien que en el temperamento de los Rusos haya algun antídoto contra el mal contagioso, y esta conjetura está fundada en exemplares curiosos. Quando al principio de este siglo y durante la guerra del Norte hizo entrar el Czar su exército en el Mecklemburgo y en Holstein, estaban desolados estos paises por una peste cruel; pero á proporcion que estas tropas se iban internando, parecia que iba huyendo de ellas este azote. Así que llegaban los soldados Rusos á una villa derribaban las puertas de las casas, en las quales muchas veces habian muerto gentes de aquel mal contagioso, echaban fuera los cadáveres, se acostaban en sus ca-

camas, y no experimentaban mal alguno.

La otra ventaja que resulta del hielo constante es la comodidad de viajar en el invierno en los trineos, que paran sobre la nieve con una facilidad y celeridad increible. El pueblo solo tiene trineos fabricados de cortezas de tilo en forma de cofre, aforrados por lo comun de una gruesa manta de lana que se fabrica en el pais, pero sin cubierta. La gente rica viaja con mas comodidad. Sus trineos estan cubiertos, y ponen dentro de ellos colchones y camas de pluma, en los quales se tienden á la larga, se cubren con buenas mantas, tienen sus libros y toda suerte de comodidades cerca de sí en este carruage; y como su movimiento es muy ligero y casi insensible en un pais tan unido, puede decirse que se viaja con una suavidad y placer no conocido en parte alguna; y todo esto con un solo caballo y baxo la direccion de un carruagero, que se calienta corriendo por intervalos, ó bebe buenos tragos de aguardiente. Hay tambien trineos de ciudad adornados con aseo, que sirven como un coche. Quando la Corte viaja, la Emperatriz hace el camino dentro de un trineo muy grande, adornado magníficamente, en el qual hay hecho un aposento bien amueblado, capaz de contener mu-

chas

chas personas, y con todas las comodidades imaginables. Esta casa ambulante la tiran muchos caballos, y va con mucha ligereza á pesar de su pesadez. En verano se sirven de un carruage que llaman *dormitorio* ó *schlaffwagen*, que tiene todas las comodidades que los trineos de la gente distinguida, y que solo se diferencia en que está colgado entre dos varas y sobre las ruedas.

Por lo que mira á lo demas la Rusia es un pais en general muy llano, bastante arenisco, abundante en selvas, riachuelos, estanques, lagos y rios; pero los bosques èstan casi todos llenos de abetos y álamos blancos: las demas especies de árboles no pueden subsistir, lo qual disminuye mucho la hermosura de los bosques. Hay lagos de veinte á veinte y cinco millas de longitud, y á proporcion es su latitud. La naturaleza ha provisto sabiamente de ellos este pais, igualmente que de bellos rios, porque como es un grande continente apenas pudiera subsistir si no tuviese la comodidad del comercio y la navegacion por medio de estos rios, que juntándose unos á otros desembocan en el mar. Por una razon de esta naturaleza, y porque Petersburgo carecia de víveres y granos, hizo construir Pedro I. el

fa-

famoso canal de Ladoga, que tiene quince millas de Alemania de largo, ochenta pies de latitud, y diez pies de profundidad. Fue concluido en el año de 1732 en el reynado de la Emperatriz Ana, y combina los lagos de Ladoga y de Onega con el rio Neva, en que está edificado Petersburgo. Este canal, que facilita en extremo el transporte de toda clase de provisiones que vienen del interior del pais, es una obra digna de los antiguos Romanos. El mismo Czar I que queria ilustrar su reynado por todos los medios posibles, hizo hacer un camino real que atraviesa los bosques en línea recta desde Petersburgo á Moscow; esto es, á una distancia de ciento y siete millas de Alemania. Este camino está tirado á nivel, y cortado en perspectiva. Estan señaladas con pilares las millas que indican la distancia, y todo el camino está dividido en veinte y quatro mansiones en que se hallan caballos de posta, y las cosas necesarias á los viajantes. Para navegar en los lagos y en los rios se sirven los Rusos de barcos chatos muy largos y anchos, de porte de hasta doscientas toneladas, como igualmente de ciertos puentes flotantes hechos de palos largos amarrados unos á otros, de modo que nadan sobre la superficie de las

aguas: usan de ellos igualmente que de estos últimos para pasar por encima de las lagunas. Por tierra se sirven para los viages, según hemos dicho, de trineos en invierno, y en verano de carruages.

Conviene notar igualmente que en Rusia el verano es caluroso en extremo, pero las noches son frescas. Tardan en madurar los frutos de la tierra; pero el gran calor produce nubes de insectos, y de ciertas moscas que salen de los estanques y de las lagunas, que incomodan continuamente á los viajantes. En quanto á lo demas vuelvo á repetir que el clima no es el mismo en toda la Rusia. La Ukrania se diferencia mucho de las provincias septentrionales, y no es de ningun modo de mi objeto entrar en ningun detalle sobre este asunto. Esto bastará pues para dar una idea general del clima de la Rusia y de la naturaleza de su terreno. Los que quieran imponerse en mas particularidades podrán consultar las relaciones de algunos viajantes, aunque son pocas, y sujetas á caucion.

§. IV.

Producciones del pais.

En quanto á la fertilidad del pais es preciso convenir en que la Rusia, no obstante su situacion septentrional, no dexa de pro-

producir en abundancia todos los alimentos necesarios á la vida del hombre, y lo que la pudiera faltar se conduce á ella de las provincias inmediatas, de modo que todo está muy barato; porque, aunque haya algunos parages estériles, se hallan otros que abundan en tanto trigo, que pueden proveer de él á todo el Imperio Ruso. Así la Ukrania, la Livonia, y la grande extension de pais entre el Vologda y Moscow, entre Moscow y Smolensko desde Rezan hasta Novogorod y Vobsco, desde Moscow hasta la Tartaria Crimea de la parte de Mediodia, como igualmente lo largo del Volga entre el Caran y Astracan tienen un terreno muy bueno, que produce trigo, centeno, cebada, guisantes, avena, y una especie de granos que llaman psnytha, que son algo parecidos al maiz. A mas del trigo hay tambien frutos que por lo comun son bastante malos, y que casi nunca llegan á su verdadera madurez. Hay que exceptuar los melones que vienen de Astracan, y que son los mas exquisitos que hay en el mundo, como igualmente una especie de manzana trasparente que llaman manzana helada, y tiene un gusto delicado. Los jardines estan bastante bien provistos de hortaliza, particularmente de ajos y cebollas, lo qual tienen los Rusos por un gran

regalo. Se hallan cerca de Astracan una especie de calabazas cuya figura se parece al cordero, que se asegura mudan de terreno quando crecen, y que secan la yerba por donde pasan, cuyo fruto se cubre de un cierto pellejo velloso que puede servir de forro despues de preparado. Los bosques abundan en extremo de abejas que rinden una prodigiosa cantidad de cera y de miel. A mas del ganado comun, de que la Rusia está bien provista, abunda tambien en bestias salvages y en caza, como gamos, jabalíes, perdices, faisanes, pollas, ánades salvages, pavos, codornices, palomas, abutardas, alondras, tordos, y otros páxaros pequeños que se venden á buen precio, y cuyo gusto es excelente. Los lagos, los estanques y los rios estan llenos de peces. A mas de los peces comunes que se hallan tambien en otros paises, se pesca en el Wolga el pescado que llaman en Rusia bellouga, que es muy grande, como igualmente el sollo, y otras dos clases de pescados que llaman sterledy y severiga, que se parece mucho al sollo. Todos estos peces se pescan en cantidad, y de sus huevos se hace una salsa excelente conocida en toda Europa baxo el nombre de caviar. Estos huevos se reducen á pasta, y despues que se les ha pre-

pa-

parado con sal pueden enviarse muy lejos, y se comen en ensalada; se hace de ellos un gran comercio en Rusia. Los vinos les vienen por el Báltico bastante buenos, pero caros. Se fabrica allí cerveza y hidromiel. Tienen igualmente sal, pero no en abundancia.

Los inmensos bosques de la Rusia y de Siberia sirven de asilo á las zorras negras y gris, y á las martas cibelinas, á los castores, á los armiños, á los osos, á los lobos, á los cervales, á los elanos, y á una multitud de otros animales salvages, cuyas pieles suministran forros de una hermosura incomparable, y cuyo uso es excelente en estos climas frios. Finalmente, los Rusos tienen en su país azufre, salitre, alquitran, pez, fierro, acero y cobre. Solo falta en él el oro y la plata, cuyos metales son allí muy raros.

§. V.

Falta mucho para que las manufacturas hayan llegado á cierto grado de perfeccion en Rusia, no obstante el esmero de Pedro I para establecerlas en ella. Quando este grande hombre fue elevado al trono estaba toda la nacion Rusa sumergida en la mayor ignorancia, y en una barbarie total. Como

no

no conocian las comodidades de la vida tenian pocas urgencias. Los árboles de los bosques groseramente unidos unos á otros, sin clavos ni cerraduras para su resguardo, les servian de cabañas; se vestian de pieles de los animales que mataban, ó de algun paño ordinario; el luxo, sea por lo respectivo á los alimentos, al vestuario, al alojamiento, era desconocido en el pueblo. Los señores, á la verdad, se distinguian por algun gasto; pero esto era de poca importancia, y todo lo que les faltaba por dicha causa, les venia por conducto de los Ingleses, ó por el de las naciones que habitan en las orillas del mar Báltico. Se dexa conocer que un pueblo tan salvage no necesitaba casi de ningunas manufacturas, ó á lo menos que no las necesitaba de mucha consideracion para que mereciesen este nombre. Pero habiéndose propuesto Pedro I el glorioso designio de civilizar sus vasallos, empezó desde luego á introducir entre ellos la dulzura de la sociedad, y de cierta variedad en la vida, que hace que el hombre no se crea absolutamente feliz, quando pasa sus dias en la indolencia de las bestias, y ciñe sus ocupaciones en mantener su cuerpo con los alimentos, y á digerirlos. Los Rusos se viéron como heridos de una nueva luz, y se huma-

manizáron con bastante rapidez: se apoderó de ellos la ambicion, y quisiéron ser lo que son otros pueblos, particularmente despues que Pedro conduxo sus exércitos á Alemania, y que aprendiéron en ella cómo viven los hombres. Su ignorancia era aun bien grande en el tiempo de esta primera aurora de su regeneracion. Quando campó el exército Ruso en la villa de Steinbek, cerca de Hamburgo, el Czar y los principales Oficiales entráron en aquella villa. Habiendo visto estos últimos en una tienda algunos pedazos de cuero dorado de Venecia, de que nos servimos para los muebles, lo tomáron por paño de oro, y se hiciéron de él vestidos y adornos para su uso. Fuera nunca acabar si quisiese contar todos los casos originales de sencillez, por los quales diéron que reir estos Rusos á los pueblos por donde pasáron. Pero empeñado mas cada dia en su proyecto el Czar, hizo venir á sus Estados con el luxo toda clase de manufacturas para satisfacerle. El mismo en persona viajó; él mismo se hizo artesano para inspirar á sus vasallos que las artes y oficios no deshonran á los que los cultivan. Fabricantes de toda especie y de todas naciones fuéron llamados á Rusia: el cebo de una gran fortuna hizo resolver á un gran número-

mero de Alemanes, de Holandeses y de Franceses á abandonar su patria, y á transportar su industria y habilidad á Rusia. Se empezó á fabricar, y los naturales del pais se viéron en la precision de poner manos á la obra y de trabajar en las manufacturas. Manifestáron desde luego bastante talento, y tuviéron un éxîto feliz en la mayor parte de las cosas. El espíritu de despotismo desmedido que domina en este pais produxo singularidades bien extrañas. Por la fisonomía se elegian los Rusos para emplearlos á tal ó tal oficio determinado, ó á tal profesion. Aquel á quien se le decia: *tú seras pintor, tú serás platero, tú seras arquitecto &c.*, lo llegaba á ser prontamente. Con todo esta violencia fue bien contraria á la perfeccion, y hallándose de este modo restringido el talento de los hombres por no poder dedicarse á los objetos á que se inclinan naturalmente, jamas se ha visto salir de Rusia nada de hermoso y de perfecto en punto á manufacturas. Mientras viviéron Pedro I y los extrangeros que habia atraido á su Reyno continuáron las fábricas. Pero en el dia puede decirse que á excepcion de algunos cortos artículos se hallan en una entera decadencia. La Rusia bien lejos de poder extraer ninguna obra fabricada en ella,

se

se ve obligada á tomar las manufacturas de sus vecinos y de otras naciones de Europa. Los Franceses, los Ingleses, los Holandeses, los Prusianos y otros llevan á Rusia sus paños, sus estofas, sus dorados, sus espejos, sus carrozas, sus joyerías; en una palabra, todas las cosas que han llegado á ser necesarias á los Rusos desde que conocen el luxo y las comodidades de la vida.

§. VI.

A pesar de la falta total de buenas y sólidas manufacturas, el comercio de la Rusia no dexa de ser muy considerable. Los frutos que constituyen el fondo de este comercio son la miel, la cera, el talco, los sebos, los forros de todas clases, entre los quales las martas cebelinas son de un gran precio, las pieles, los cueros de Roussi, el cáñamo, el lino, las plumas para colchones, el alquitran, el aceyte del buey marino, el pescado salado, el caviar, el xabon, el trigo, el ruibarbo, y otros artículos de mucha consideracion. No es permitido á todos indiferentemente el tráfico de todas estas mercadurías; algunas de ellas estan reservadas como derechos reales á la Corona, y hay distincion en Rusia entre las mercadurías de la Corona (Kroon Waaren) y las mercadurías comunes. Del número de las primeras

Comercio.

son las martas cibelinas y algunos otros forros distinguidos, el caviar, el ruibarbo &c. Pero como la Corte no puede traficar por sí, ni procurarse el despacho de estas mercadurías en los paises extrangeros, las arrienda á algun rico negociante de Petersburgo, que las compra por mayor, las hace circular en toda Europa, y se enriquece por lo comun considerablemente. Los demas frutos ó mercadurías estan abandonadas al comercio público, y cada particular puede hacer de ellas el objeto de su negocio. Es regular, no obstante, que los mismos Rusos no hayan adquirido aun el espíritu del verdadero comercio, pues vemos en Petersburgo, en Archángel, en Riga y en otros puertos de la Rusia muchas factorías Inglesas, Holandesas, Hamburguesas y Lubequesas, y otras que se han establecido en ellos, y que forman el comercio que deben hacer los naturales del pais: compran sus mercadurías, las embarcan en navíos extrangeros, se embolsan la mayor ganancia, y al cabo de algunos años se retiran á su patria, llevándose consigo las riquezas que han adquirido. Es cosa rara, ó por mejor decir inaudita, encontrar una factoría puramente Rusa en que no haya á lo menos algun asociado extrangero. ¡Mala política! Esto acredita que

los

los Rusos no han llegado aun al grado de comercio que creen. Pero independentemente de los frutos naturales que forman la base del comercio de la Rusia, tiene este Imperio la ventaja de poder negociar con la China, la Persia y la Turquía, sin pasar por mas parte que por la de su territorio propio, y por caminos mas cortos y mas seguros que el de la navegacion. Estos comercios estan aun en su principio; pero pudieran llegar á hacerse muy considerables en lo sucesivo. Ha poco tiempo que las caravanas que van desde la China á lo largo de la gran muralla hasta Petersburgo conducen té, estofas, y todas las demas mercadurías que sacan de la China. Todas las demas naciones comercian por medio de sus navíos. El mar Caspio, igualmente que el Wolga y la provincia de Astracan, facilitan mucho el comercio con la Turquía, la Persia y los Armenios. Todos los rios que desembocan en una y otra parte les proporciona una comodidad infinita para el transporte de las sedas, y de las demas mercadurías que sacan de ella hasta el mar Báltico, desde donde pueden luego hacerlas pasar á los demas pueblos de Europa. Aun mas, todo este comercio no está tan extendido como pudiera serlo; y es felicidad para las demas naciones que la Rusia tenga por habi-

tantes á los Rusos. Los Ingleses, sobre todo, son muy finos para dexar de sacar partido de todo esto. En el año de 1741 renováron un tratado de comercio, del qual las condiciones mas considerables se reducian á que el exército Ruso se vestiria de paños Ingleses, y que se estableceria un comercio en el mar Negro, de que la nacion Inglesa saca las mayores ventajas. En cambio de todos los frutos que salen de Rusia, y de las mercadurías de la China, de la Persia y de Levante que consume este Imperio, necesita de infinitas cosas que entran en ella de fuera. Tales son los paños, las estofas de seda, de oro, de plata y de lana; las especerías, el estaño, el plomo, los vinos, el aguardiente, la quinquillería, los encaxes, los lienzos finos, los espejos, las carrozas, los muebles, y casi en general todo lo que puede comprehenderse baxo el nombre de obras de manufacturas. Saca todas estas cosas del extrangero, y este es el fondo de este comercio que parece muy positivo tomado en su generalidad, particularmente si se considera que se compran de estos pueblos mas mercadurías que vienen de la China, de la Persia ó de la Turquía, que las que se permutan. Las monedas corrientes en Rusia son los escudos en especie, conocidos baxo la

voz

voz de *albertsdales* ó *rublos*, y una moneda de plata que llaman *copeca*, de las quales cincuenta equivalen, á poca diferencia, al valor de un escudo de Francia. En quanto á lo demas, los negociantes extrangeros, de que hay establecidos infinitos en Rusia, han introducido en ella el uso y la facilidad del cambio con las principales ciudades comerciantes de la Europa, particularmente con Amsterdam, Lóndres, Hamburgo &c. Se ve en Rusia una cosa singular, que puede pasar por un verdadero problema de hacienda, de que hasta ahora nadie me ha dado una verdadera solucion, que consiste en que todas las mercadurías de la corona se venden siempre por escudos de banco, ó escudos en especie; que los derechos de aduana solo se pagan en esta moneda; que está rigurosamente prohibida la extraccion de dinero del Reyno; que la plata labrada y los galones de igual género apenas tienen de este metal, pues casi no se hace uso de él; y que por otra parte estos artículos vienen del extrangero, y que á pesar de todo esto apenas se ve en Rusia moneda de plata, haciéndose mas rara cada dia. Este Imperio ha agotado casi la Flandes de albertsdales, y á la Alemania de escudos en especie; todo esto ha caido como en un abis-

abismo, lo que hace conjeturar que los Rusos han enterrado sumas inmensas. Pero tal vez es susceptible este enigma de mejor solucion.

§. VII.

Navegacion.

Antes de Pedro I los Rusos ignoraban enteramente la navegacion del mar. Tenian algunas chalupas en las costas para la pesca, y barcos chatos en algunos parages de los rios. A mediados del siglo diez y seis los Ingleses fuéron los primeros que descubriéron el puerto de Archángel en el mar Báltico. Porque en tiempo de Eduardo VI, Rey de Inglaterra, y de Juan Basilowitz, Gran Duque de Moscovia, los Ingleses impulsados del deseo de extender su comercio enviáron tres navíos para hacer descubrimientos en la parte de Levante y del Septentrion. Saliéron el dia 20 de Mayo de 1553 baxo el mando del Caballero Willougby, pero las tripulaciones de los dos de estos buques (en el uno de los quales estaba este Caballero) pereciéron de frio y de miseria en una ensenada cerca de Kegor, parage el mas septentrional de toda la Laponia. El tercer navío, mandado por el Capitan Chancilier, llegó felizmente á la bahía de S. Nicolas, cerca de Archángel, en donde despues de haber anclado viéron á lo lejos un bar-

barco de pescadores, é hiciéron todos sus esfuerzos para alcanzarle. Los pescadores, que tambien habian visto el navío, que les parecia un nuevo prodigio en las aguas, echáron á huir asombrados; pero el Capitan se dió tan buena maña con su esquife, que al fin los alcanzó, y con señales de amistad les acreditó que no habia venido para maltratarlos. Estos infelices bárbaros se arrojáron á sus pies llenos de miedo; pero apreciando el Capitan su sumision, los trató con sumo agrado, cuya conducta trocó repentinamente su temor en alegria. Fuéron al instante á participar este suceso á sus vecinos. Se presentó una multitud considerable de pueblo, y ofreciéron á los Ingleses víveres y toda clase de socorros. Se enteró muy en breve el Capitan de que este pais se llamaba Rusia ó Moscovia, y que el Príncipe que reynaba en él era Juan, hijo de Basilio. Se despacháron mensageros para informar al Czar de lo que acababa de suceder, y este Príncipe mandó que el Capitan Chancilier fuese conducido con su gente á la Corte, en donde se les hizo un recibo de los mas lisonjeros. El Czar les dió privilegios auténticos para ellos y sus sucesores para traficar en adelante en sus Estados sin pagar ningun impuesto; y esto es lo que estable-

ció

ció el comercio considerable que se ha hecho desde entonces acá entre la Inglaterra y Archángel. No hago mérito de esta particularidad sino para manifestar mas evidentemente en qué estado se hallaba la nacion Rusa á la mitad del siglo diez y seis, en comparacion de los demas pueblos de Europa. No obstante esto, no se les ofreció á los Moscovitas imitar la construccion de los navíos Ingleses, ni de otras naciones que veian arribar sucesivamente al puerto de Archángel: permaneciéron en esta indolencia hasta el fin del siglo diez y siete. Pareció entonces Pedro I, y entre los muchos establecimientos que hizo fue uno el que sus vasallos aprendiesen la marina y la navegacion. Esta era una de sus pasiones dominantes. Aprendió él mismo en Holanda todo lo que podia tener relacion con este arte, y se le vió trabajar en los astilleros como un simple carpintero: atraxo á Rusia hábiles operarios, y habiendo conquistado puertos en el mar Báltico, no tardó en hacer construir por sus vecinos una flota formidable. El ramo de marina ha sido siempre cultivado desde entonces con gran cuidado en Rusia; y esta Potencia mantiene aun en el dia un gran número de navíos de guerra y de galeras en los puertos del Bálti-

tico. Pero como la costa tiene poca extension carece de marineros, particularmente de aquellos que fueran propios para servir en los navios mercantes. Así puede decirse que hasta este momento la Rusia no tiene ninguna suerte de navegacion de comercio, porque todo se lleva allí por medio de navios extrangeros. La dificultad del puerto de Petersburgo, las heladas fuertes que empiezan temprano y acaban tarde, la falta de hábiles maestres de navíos, y multitud de otros inconvenientes servirán siempre de grandes obstáculos á los progresos de la navegacion de los Rusos. Por otra parte, tampoco tienen grandes pescas de mar que pueda servir de plantel de marineros. Tampoco hacen ningun comercio en las Indias orientales ni occidentales, y no tienen en ellas ni establecimientos ni concesiones. Tampoco ha sido hasta ahora de mucha importancia su navegacion en el mar del Norte y en el mar *Caspio*, pero pudieran hacer en ella progresos. De algunos años á esta parte han establecido una especie de paquebotes que van y vienen quando lo permiten las estaciones del año de Petersburgo á Lubeck, y de Lubeck á Petersburgo, lo qual contribuye mucho á facilitar el comercio que hace la Alemania con toda la Rusia.

§. VIII.

Poblacion.

La nacion Rusa es una nacion numerosa, y las provincias occidentales de este vasto Imperio, igualmente que las que estan situadas en el centro, comprehenden muchos habitantes. Las partes meridionales, entre las quales se puede tambien comprehender la Ukrania, estan desiertas, ó habitadas por algunas colonias de un pueblo casi bárbaro. Con todo, si se considera el número de tropas que mantiene la Rusia, el número de marineros que emplea en sus navíos y galeras, los trabajos inmensos que Pedro I hizo hacer por las manos de los hombres, las ciudades y caminos que se hiciéron en su tiempo, y las lagunas que hizo cegar; si á todo esto añadimos la vasta extension de las fronteras que la Rusia se ve obligada á guarnecer, y las terribles guerras que ha sostenido, puede discurrirse fácilmente que este Imperio comprehende un manantial fecundo é inagotable de habitantes. Si para hacer la guerra bastasen solo hombres, y que su verdadero nervio no fuese el dinero, es cierto que la Rusia fuera capaz de destruir todas las Potencias de Europa, y que en qualquier destrozo que pudiese sufrir hallaria siempre nuevos

re-

recursos en sus soldados. En quanto al carácter distintivo de la misma nacion, no deben confundirse los Rusos del dia con los Rusos que exîstian antes del principio de este siglo. No es ya aquel pueblo que era entonces, á lo menos en quanto al exterior. Los antiguos Rusos se gloriaban á la verdad de descender de los Griegos, y los imitaban en muchas cosas; pero si esto es cierto, no hay apariencia que hubiesen descendido de aquellos Boecianos de quien un poeta ha dicho que nacian *Vervecum in patria, crasoque sub aere*. En efecto, estos antiguos Rusos vivian en una profunda ignorancia, y en una indolencia que les hacia preferir mas el abstenerse de las comodidades que proporcionan las artes, que tomarse el trabajo de aprenderlas. Tenian un apego verdaderamente supersticioso por los usos caprichosos, y preocupaciones groseras de sus antepasados, con un ridículo desprecio por los pueblos civilizados; insolentes y crueles en la prosperidad, floxos y abatidos en la adversidad, habian adoptado casi todas las costumbres de los Tártaros sus vecinos. He conocido personas, y tambien personas de talento que hallaban no sé qué de bello y de respetable en esta simplicidad, en esta indolencia primitiva de la nacion Rusa. Pe-

dro I pensó de diferente modo: tenia un modo de pensar mas ilustrado: sus miras se extendian á mas, y era en esto, como en las demas cosas, hombre muy grande. Yo no puedo adoptar una filosofia que halla á los hombres tanto mas felices, quanto su estado se aproxîma mas al de los animales. Pero sea lo que fuere, Pedro I concibió el glorioso designio de civilizar su nacionn salió en parte con su empresa, y hubiera llegado mas á su colmo si la vida de los grandes hombres no tuviese tan corto término. Empresas de esta naturaleza no pueden efectuarse sin algunos asomos de rigor, y muchas veces de una severidad que parece excesiva á los ojos del vulgo. No permita Dios que yo apruebe algunos golpes de crueldad de que usó este Monarca, y que han merecido una justa desaprobacion. Pero advirtamos con este motivo que habia de lidiar con un pueblo feroz, que el Czar mismo era Ruso: atendamos á que el carácter de grande hombre no se nos eclipse al fixar demasiado la vista sobre sus defectos. No emprenderé seguir aquí á este Czar en todas sus operaciones, y dar á conocer circunstanciadamente los medios de que se sirvió para humanizar esta gran nacion. No diré tampoco como destruyó las preocupaciones de

de los Rusos, como les hizo quitar las barbas, como mudó hasta su genio, su carácter y su religion, como les hizo hábiles operarios, buenos soldados y medianos marinos. Toda esta transformacion fuera sumamente instructiva en la historia si se escribiese por una hábil pluma. Me ceñiré á describir la nacion Rusa tal qual es en el dia, y en los terminos que conviene presentarla en esta obra. Despues de la muerte de Pedro I las riendas del gobierno han estado en manos de la Emperatriz Catalina; de Pedro II, que murió al salir de la infancia; de la Emperatriz Ana; de la Princesa Ana, hija del Duque de Mecklemburgo, declarada Regente del Imperio, y tutora de su hijo el pequeño, Emperador Iwan III, y de la Emperatriz Isabel. El cielo habia dotado á estos Soberanos de excelentes qualidades, y no podemos menos de tributar el mayor respeto á sus talentos y á sus virtudes; pero convengamos, no obstante, en que los reynados consecutivos de quatro mugeres y de un niño no eran muy á propósito para sostener, y para perfeccionar las grandes cosas que á la muerte de Pedro I habian quedado aun imperfectas, particularmente si consideramos que todos estos reynados han sido violentamente agitados con las guer-

ras

ras, revoluciones y turbulencias interiores. Los extrangeros, así oficiales como literatos y artistas que habia atraido Pedro I á sus Estados, se han muerto ó han vuelto á sus patrias: por esta causa las manufacturas, la academia de ciencias, la milicia y la marina han decaido en extremo; y la vista atenta de los conocedores descubre en ella los principios de la decadencia total en que van á caer todas estas cosas si la Providencia no lo remedia.

§. IX.

Carácter de la nacion.

En quanto á la nacion misma, puede decirse que los Rusos del dia son los mejores esclavos del mundo; pero los mas peligrosos ciudadanos quando gozan de alguna libertad. Se presentan fácilmente al yugo del despotismo excesivo baxo de que viven obedientes en extremo, sufren sin resistencia la severidad de la mas rígida disciplina militar: esto es lo que les ha hecho en nuestros tiempos vencedores de los Turcos y de los Suecos. Por otra parte, sus cuerpos son robustos, propios para la fatiga, y sufren con facilidad el hambre y el frio. Las ventajas que consiguen las tropas Rusas en la guerra son mas un efecto de su obediencia, y de este espíritu de subordinacion que ha-

hace que un General pudiera hacerles atacar muros de bronce, sin resistir á sus órdenes, que un valor reflexionado, y firmeza de espíritu. En el comercio los Rusos son bastante hábiles y astutos. Carecen de gusto, y esto es lo que les hace impropios para las bellas artes, y para las manufacturas en que entra el dibuxo, y para los estudios. ¿Se ha vito jamas un hermoso retablo, una bella estatua, una estofa bordada, ó un buen libro hecho por un Ruso? Este mismo espíritu de una ciega obediencia ó, por mejor decir, de una esclavitud perfecta que forma el carácter de los Rusos, les constituye tambien en la vida civil muy dóciles á las órdenes de sus Soberanos. Son buenos ciudadanos y vasallos tranquilos mientras no conocen sus fuerzas: por lo comun no se mezclan en los negocios del Estado ó de gobierno: los asombrosos suplicios que han experimentado les ha hecho tan escrupulosos, y tan circunspectos en esta parte, que si se pregunta á un Señor Ruso que sale de palacio si está bueno el Emperador, responderá *solo Dios puede saberlo.* Pero por poco que se suelte la rienda á estas almas serviles, por poco que sientan sus propias fuerzas, su audacia llega á desquiciar el trono; testigo la revolucion de los Streliz en tiempo de

de Pedro I; testigo la revolucion que colocó en el trono á la Emperatriz reynante; testigo todos los sucesos singulares que hemos visto verificarse en Rusia desde el principio de este siglo. En quanto á las costumbres de esta nacion me parecen muy singulares, consisten en una miscelanea de buenas, de malas y de ridículas habitudes. La Corte es magnífica y pobre. Las empleos de consideracion dan un realce brillante á los que los obtienen, y por otra parte son tan poco respetados, que un primer Ministro, un Teniente general, una dama de las mas principales se verán al dia siguiente en las manos de los verdugos, en un cadahalso víctimas de los suplicios mas infames. Apenas hay en la Corte de Petersburgo ninguna familia de consideracion en que no haya habido lenguas arrancadas, narices, orejas cortadas. Los ciudadanos no estan mejor tratados que la nobleza, y no tienen costumbres mas conseqüentes. El mercader, el artesano manifiestan integridad y hombría de bien en ciertas ocasiones, son falaces en otras. La plebe es esclava y tiene sus vicios con algunas virtudes. Es laborioso y fiel, astuto y tonto, dado á la embriaguez, asqueroso y gloton en extremo. Son insoportables por la insolencia de las injurias de que
se

se sirven en sus disensiones, porque con el menor motivo se echan en cara crímenes que infunden horror, aunque por desgracia son ciertos muchas veces.

En Petersburgo y en Moscow reyna mucho luxo en los vestidos, en los festines, en los palacios, y en los muebles y equipages, y en todo el tren de los Grandes. La Corte gasta mucho, y hasta para los espectáculos se hacen venir actores de Francia y de Italia. Hay hermosos jardines, y los de Petershoff pueden pasar por magníficos; pero no se ha de creer que todo esto sea comparable con lo que vemos en Francia, en Inglaterra y en otras partes. Sobre todo, los Rusos carecen de gusto, y este defecto se reconoce en todo. El sexò es hermoso. He visto en Rusia muy bellas mugeres Rusas; pero la mayor parte de los hombres tienen algo de rudeza en la fisonomía.

§. X.

Verdadero estado de las fuerzas de Rusia.

Si se reflexîona sobre todo lo que acabo de decir, será fácil de sacar por consegüencia que el Czar pudiera, sin mucho trabajo, formar un exército de quatrocientos mil hombres en vista de la inmensa extension de sus Estados y del gran número de vasallos de que se compone. ¿ Pero para

esto no es preciso que á estos hombres se les dé su prest? ¿No necesitan vestuario, armas, municiones, artillería, caballos y todo el tren de guerra? ¿De dónde se ha de sacar todo esto, particularmente si se considera el gasto que ocasiona la marina? No son jamas las reclutas las que faltan en Rusia, son los recursos para hacer movibles estos grandes cuerpos; y quando un exército Ruso se ve precisado á obrar á lo lejos, la Corte acude al bolsillo de alguna Potencia rica de Europa. Se verá por el estado que daré mas adelante qual es el número de tropas que mantiene por lo comun la Rusia. En lugar de los Sterlitz que Pedro I exterminó se han levantado quatro regimientos de guardias de dos mil hombres cada uno, que se distinguen con los nombres de *Gordon*, de *Fort*, de *Priobrazensky*, y de *Simonousky*. El resto del exército consiste en regimientos ordinarios de infantería y de caballería. Hay poca de esta última clase. Los Tártaros, los Cosacos, los Calmucos y algunos otros pueblos feroces les sirven de tropas ligeras. Gracias á los cuidados de Pedro I, de los Mariscales Lascy, Munich, Keith y de algunos otros, igualmente que á oficiales Alemanes y Franceses que han estado al servicio de Rusia, este exército está

tá en buen estado y bien disciplinado, lo que se ha acreditado por los sucesos brillantes que ha tenido en *Asoff*, en *Oczxkow*, en *Wilmantrand* y en otras partes.

En tiempo de guerra, la Corte suministra el pan y todo lo demas al soldado *in natura*; de que resulta que el exército no puede marchar sin un tren de bagage considerable, que perjudica muchas veces á las expediciones prontas y vigorosas. Las fortalezas mas considerables de la Rusia son *Riga*, *Rivel*, *Narva* y algunas otras de poca importancia por la parte del mar Báltico; el fuerte de *Croonstadt* que cubre á Petersburgo, *Tobolskoi* y *Tiemcer* en Siberia, *Czerkaskoi*, en el Tanays, por la parte de los Cosaços, *Archangel* y Wolgoda hácia el mar Blanco, *Kiow* en la Ukrania, Smolensko, Crernikow &c. cerca de Polonia, Novogrod hácia la Suecia y otras muchas. La mayor parte de estas fortalezas no pueden compararse con las que vemos en Flandes y en otras partes. El resto del pais está defendido por medio de vastos desiertos que hacen el acceso mas dificil que todas las plazas fuertes del mundo. La artillería de los Rusos es tal qual buena, pero no perfecta: el uniforme de las tropas es bello. Sus

Ingenieros son hábiles, pero la mayor parte de ellos extrangeros.

En quanto á las fuerzas navales de la Rusia, se puede decir que estan en muy buen estado. La navegacion era la pasion dominante de Pedro I, y quando se trata de algun grande establecimiento entre los Rusos, es menester datarle desde la época de aquel Soberano. Este Príncipe sirvió en su propia flota, y pasó por todos los grados de la marina desde grumete hasta el empleo de Almirante, dando en cada grado pruebas de su habilidad antes de ascender á otro mas elevado. Era esto una especie de comedia, pero servia para enseñar á los Rusos que no debian aspirar á los grandes empleos hasta haber adquirido los talentos que exîgian. El Czar, por otra parte, hizo todos sus esfuerzos para inspirar á sus vasallos el gusto de la navegacion. Todo se hizo marino en Petersburgo. Era una especie de moda: para ser hombre de gusto era menester adoptarla. Para ir de un barrio á otro de la ciudad no se pasaba el Neva en un barco seguro y cómodo, pero se metian en una pequeña falua, y atravesaban este rio á la vela. Costó todos los años la vida á muchos Rusos que queriendo seguir la moda hiciéron maniobras ridículas y se año-

ahogáron : Pedro I habia aprendido en los paises extrangeros el arte de construir los navíos, y trabajaba él mismo en su construccion como un simple carpintero. Habiendo el Rey de Prusia Federico I enviado á Rusia á su gran Mariscal Baron de Printzen, fue conducido este Ministro al arsenal del Almirantazgo para tener su audiencia del Czar. Quando llegó á él estaba este Príncipe á lo alto de un mástil de un navío en que trabajaba. Habiendo visto al Embaxador baxó de él, dió audiencia al Baron de Printzen, se excusó del modo con que le recibia, y le habló de los negocios con mucha bondad y talento. Toda esta escena pasó en el alcázar del navío. Sé esta particularidad por una boca cuyas palabras son para mí verídicas, y solo hablo de ello para caracterizar mejor el genio de Pedro I, y los usos de la Rusia en su reynado.

Este Príncipe llegó á tener sesenta y dos navíos de guerra de diferentes clases y magnitud, quatro brulotes, diez y ocho galeras, y cien pequeños bergantines. Necesitaban dos mil y quinientos cañones para guarnecerlos, y diez y ocho mil hombres para tripularlos. Mr. le Fort fue el primer Almirante Ruso despues del diluvio. Ha habido despues de él, y aun despues de la muer-

muerte de Pedro I, personas muy hábiles y muy respetables que han servido este eminente empleo. El Almirante Golowin, entre otros, que habia aprendido la marina en Inglaterra, ha contribuido mucho á la perfeccion de la de la Rusia. Debo este testimonio á la verdad y á su memoria. Pero no obstante esto durante algunos años la marina de Rusia empezó á decaer en la muerte del Czar con las turbulencias del Imperio, y con los inconvenientes del puerto de Croonslot, en donde el agua demasiado dulce pudre los navíos. No obstante, la Emperatriz Isabel hizo restablecer la flota: se disminuyó el número de navios de guerra, pero se aumentó considerablemente el número de galeras. En el año de 1742 la armada Rusa encerró á la Sueca en el puerto de Helsingfors, y la precisó á capitular. Durante la última guerra contra los Turcos, la Rusia tenia tambien una fuerte esquadra en el mar Negro; pero despues de la rendicion de Asoph, y por la paz concluida en 1739 en el campo de Belgrado, la Rusia ha renunciado el derecho de mantener navíos de guerra en estos mares, y se obligó tambien á servirse de buques Turcos para hacer en ellos el comercio. Como la costa marítima que posee la Rusia no

es

es de una extension muy grande: como este Imperio no tiene navegacion mercante, ni pesca considerabe en el mar: como solo hay algunos meses del año en que se han derretido los hielos en que se puede salir de los puertos, hay apariencia de que la Rusia carecerá siempre de marineros para poder equipar una flota considerable. Porque un paisano, que, quando mas, habrá aprendido á gobernar un barco en un rio, es un pobre marinero, y lo mismo sucede en Inglaterra, en Holanda y en Francia, en donde, aunque la gente de mar está continuamente empleada en los buques mercantes, y por esto en continuo exercicio, hay una grande escasez de marineros. Si la Rusia tuviese que batirse con algunas de estas Potencias, no causarian mucho efecto todas sus fuerzas navales, y todo quanto se ha visto ahora en el Báltico baxo el pabellon Ruso, solo ha podido reputarse, á lo mas, por una esquadra. Las galeras que solo corren la costa, exígen poca habilidad en la maniobra, y requieren mas soldados y simples remeros que marineros. Las mismas tropas con algunos forzados forman la chusma.

Se

§. XI.

Rentas de la Rusia.

Se tasan comunmente las rentas del Czar á veinte millones de rublos. Estas rentas proceden de diversas causas, á saber: 1.° de los derechos de entrada impuestos sobre las mercadurías extrangeras: 2.° de los peages: 3.° de las contribuciones ordinarias de los pueblos: 4.° de los arrendamientos: 5.° de los tributos que pagan los Tártaros y otros pueblos que estan baxo la proteccion del Czar: 6.° de las confiscaciones &c. No salgo por garante de la exâctitud de este cálculo; pero aun en el caso que esto fuese, dichas rentas no me parecen excesivas para una Potencia tan grande, particularmente si se reflexîonan los gastos enormes que es preciso que tenga para mantener su numeroso exército, sus flotas, sus fortificaciones, y en general para guardar tan vastos límites. Añádase á esto que la Corte es de las mas magníficas, que el luxo reyna en ella excesivamente, que quanto necesita para satisfacerle viene de fuera del Reyno, que el Soberano hace muchas veces regalos de gran valor tanto á los favoritos como á los extrangeros; y se verá, combinando todas estas cosas, que la renta debe consumirse todos los años, que no hay de donde atesorar, y que en los tiempos de guer-

guerra no es suficiente la entrada ordinaria, y que por consiguiente es preciso apelar á recursos ó á nuevas imposiciones ú á otros expedientes. Entre estos últimos pueden contarse los subsidios que toma algunas veces de otras Potencias, particularmente de la Inglaterra. Porque quando la Rusia hace la guerra en Asia le bastan sus propios recursos; pero desde que las tropas Rusas han llegado á entrar en Europa, en Alemania ó en otra parte, ha necesitado de socorros extrangeros. En general escasea mucho el dinero en esta Corte, no obstante el oro que se ve circular exteriormente y los diamantes que brillan en ella. Es una felicidad para los vecinos que la Rusia carezca de este nervio de la guerra, y la falta de dinero contendrá siempre la ambicion de los Soberanos de este Imperio; ambicion que el prodigioso número de vasallos pudiera excitar sin aquella circunstancia. Por lo que mira á lo demas no se sabe que la Rusia haya contraido deuda con ninguna Potencia extrangera, ni tampoco con ningunos particulares ricos. Tampoco impone dinero fuera del Reyno, ni forma ningun tesoro. Se gasta la renta anual sin contraer deudas ni hacer ahorros, y me parece que esta no es mala máxima de Estado.

§. XII.

Religion de los Rusos.

Toda la nacion Rusa profesa la religion Griega, y sigue sus dogmas, sus ritos y sus ceremonias. La historia de la Rusia es tan poco conocida, y hay tan pocas memorias escritas sobre este Imperio, que se ignora en qué tiempo abrazáron sus pueblos el Christianismo; pretenden haberlo recibido por el ministerio del Apóstol San Andres. Algunos autores afirman que en tiempo del Czar Basilio hácia el año 989 abrazáron el Paganismo. Esta opinion está igualmente contestada. Sea lo que fuere la Iglesia de Rusia ha reconocido por mucho tiempo á la de Constantinopla por su Iglesia Patriarcal, y jamas ha querido tener ningun trato con la Iglesia Latina ó Romana. Hasta el reynado de Pedro I estaba el pueblo Ruso tan mal instruido que apenas sabia qual era su religion, contentándose con decirse christiano, con recibir el bautismo, con invocar los Santos, con hacer la señal de la cruz cada momento, con rezar algunas devociones, y con escupir al suelo siempre que pronunciaba el nombre del diablo. El Clero no estaba mucho mas instruido. Pedro I que todo lo mudaba, quiso tambien hacer una reforma en la religion de sus vasallos; pero la hi-

zo

zo con tan poco miramiento y de un modo tan imperfecto, que no se reconoció ni su política ni su talento en esta ocasion. Todos saben que los Griegos niegan que el Espíritu Santo procede del Hijo, aunque le creen consubstancial al Padre y al Hijo. El talento de los Rusos no comprehendia este dogma, y empezáron por mirar al Espíritu Santo como á una divinidad inferior, y aumentándose poco á poco este error, esta Persona de la Santísima Trinidad fue perdiendo insensiblemente entre los Rusos la gloria, la adoracion y el culto que le son debidos. Habia visto Pedro I en sus viages qué profunda veneracion tenian los pueblos al Espíritu Santo, y concibió el designio de restablecerla en su antiguo esplendor en Rusia. Pero ¿cómo lo hizo? Dió órden á su exército que en lo sucesivo todo Ruso creyese en el Espíritu Santo, y los Rusos creyéron en él desde este momento. Antes de Pedro I el Primado del Clero Ruso era Patriarca de Moscow, á quien tenian derecho de elegirle los Obispos; pero este Príncipe queria un xefe de la Iglesia aun mas eminente, y crearlo, por decirlo así, por sí mismo. Hizo juntar los Obispos para que celebrasen Concilio sobre este asunto, y los encerró por muchos dias; les hizo conocer

la persona en quien queria que recayese la eleccion, y eligiéron á uno de ellos que condecoráron con el pomposo título de *Pope*. El Clero ha estado tan abatido en Rusia, que ni aun en el dia está en mucha estimacion, y no tiene crédito alguno ni en la Corte ni en el espíritu del pueblo, que por otra parte es muy devoto. Este Clero se compone de la persona del Pope, del Patriarca, de los Arzobispos, de los Obispos, y de Curas ordinarios. Hay tambien algunos Conventos de Religiosos, adonde va la Corte de tiempo en tiempo en peregrinage á sus devociones.

§. XIII.

Forma de gobierno.

La forma de gobierno es no solo monárquica, sino tambien enteramente despótica. El Soberano toma el título de Emperador, que le ha sido concedido por la mayor parte de los Príncipes Christianos. En otro tiempo se llamaba Czar, voz que por una pronunciacion corrompida deriva de *Cesar*; se califica tambien del título de *Autocrator*, que significa en griego *que por sí mismo tiene la plenitud de una autoridad soberana y absoluta, dueño de la vida y de la fortuna de todos sus vasallos, siendo su voluntad la suprema ley*. Por mas fuerte, por mas

mas extensiva que pueda ser la significacion de esta voz, es cierto que no es un título vano y faustoso destituido de realidad, que una ambicion quimérica ha hecho tomar á los Soberanos de la Rusia. Estos Príncipes tienen sobre sus pueblos el poder que anuncia este título. El Czar gobierna sus Estados con tanto despotismo como en otros tiempos gobernaban sus antiguas Monarquías los Asirios, los Medas y los Persas; y los Rusos les obedecen como esclavos. Dispone de sus vidas y de sus bienes, dicta las leyes, establece los Gobernadores de las provincias, exige los impuestos, y arregla todas las cosas á su arbitrio. Ningun Ruso se atreve á salir de sus Estados sin su permiso. Les es prohibido todo quanto pudiera inspirar á los vasallos el deseo de romper las cadenas de su esclavitud. Pero este despotismo excesivo ha producido en Rusia lo que ocasiona en Turquía, esto es, una desconfianza recíproca entre el Soberano y sus vasallos, una levadura, una semilla de rebelion que fomenta y se manifiesta á la primera ocasion favorable. El mismo espíritu del pueblo que hace ahorcar á tantos Sultanes en Constantinopla, ocasiona muchas revoluciones en Rusia. Los Strelitz conspiráron contra Pedro I, que no pudo mantenerse

en

en el trono sino exterminándolos, y empleando contra ellos un rigor que estremece la naturaleza. Se condena la crueldad de este Príncipe. Sea enhorabuena. Pero sus sucesores, tal vez mas suaves y mas humanos, ¿no han estado siempre sentados en un trono vacilante? ¿No ha sido preciso apaciguar cada momento alguna conspiracion? ¿No se han visto precisados á hacer sufrir á las personas del primer rasgo los suplicios mas crueles? Un viajante puede ir á Rusia á ver romper, empalar, arrancar las lenguas y cortar las orejas, así como se va en las naciones libres á ver los bellos espectáculos que forman el espíritu y el gusto. ¡Qué odiosa forma de gobierno es aquella que para sostenerse necesita de tantas crueldades! ¡Felices los Príncipes que mandan á los pueblos decentemente libres, que hallan su mayor seguridad en el amor, y no en el temor de sus vasallos, y que siempre son mejor obedecidos que los tiranos que mandan á los esclavos! ¡Felices, en una palabra, los Reyes que son los padres de sus pueblos, y no los autocradores! En un gobierno tan despótico como lo es el de Rusia, no es posible que la forma segun la qual se dirigen los negocios, sea siempre la misma, respecto de que depende del So-

be-

berano mudarla cada instante á su antojo. Así en esta parte hemos visto muchas mutaciones. Pedro I tuvo toda la dicha, sin la qual los talentos y las virtudes de los grandes hombres quedan como sepultados. Su buena fortuna le dió en el Conde de Osterman uno de los mas hábiles hombres de estado que se han visto jamas. Poseia vastos conocimientos: su espíritu era justo; su corazon recto, su valor reflexîonado, y su suavidad extrema. Con talentos tan raros hizo al Imperio de Rusia servicios distinguidísimos, y el Czar le elevó á la eminente dignidad de Gran Chanciller y de primer Ministro: su grande capacidad le hizo mantener en este empleo durante quatro reynados consecutivos; y á pesar de los disturbios que continuamente experimentó el Imperio, dirigió el timon del gobierno del modo mas glorioso. Sin embargo de toda su fortuna y de su mérito, cayó en el reynado de Isabel, que le desterró á Siberia, donde acabó sus dias. El Conde de Bestuchef Rumin es el que ocupa en el dia este importante empleo. El Conde de Woronsow es Vice-Chanciller. La revolucion que colocó en el trono á la Emperatriz reynante, le dió tambien un Senado que ha usurpado una grande autoridad, y en el que se tratan los negocios

cios de la mayor importancia. Este Senado es una especie de Corte soberana en tiempo de un Príncipe débil; y es un simple Consejo sin ningun poder, y que tiene el vano título de Senado, baxo el Imperio de un Emperador tal como Pedro I.

A mas de esto, tiene muchos departamentos, como el de la Guerra, el Almirantazgo para los negocios de marina, Tribunales de justicia, un Colegio de comercio, otro para la Real Hacienda, otro para arreglar los negocios de la Academia de Ciencias y quanto es relativo á las letras. El Gran Chanciller preside en la mayor parte de estos departamentos, y es, por decirlo así, el alma del gobierno. El órden de sucesion es de tal suerte en Rusia, que las Princesas pueden ascender al trono á falta de herederos varones. Desde el año de 1725 en que murió Pedro el Grande habemos visto exemplares que lo acreditan, á saber: Catalina I, Ana é Isabel. No hablo de la Princesa Ana de Mecklemburgo, que no fue propiamente mas que una Tutora de su hijo Iwan III, y Regenta del Imperio. Quando no hay herederos, ó quando es dudosa la sucesion, se junta el Senado y llama al trono al Príncipe ó á la Princesa que juzga mas digno de él; de este modo la Emperatriz Ana, an-

tes

tes Duquesa de Curlandia, fue colocada en el trono. La Emperatriz reynante ha declarado al Príncipe Cárlos Pedro Ulrico de Holstein Gottorp por su sucesor: este Príncipe ha abrazado la religion Griega: vive en Rusia: el Senado y los pueblos lo han reconocido en esta calidad, y le han asegurado con juramento la sucesion. Quiera la Providencia para el bien de los pueblos conservar los preciosos dias de la Emperatriz, y al fin de su gloriosa carrera conceder una sucesion tranquila al Príncipe de Holstein, dándole una dilatada serie de herederos. Mientras viva el Príncipe Iwan, hijo del Príncipe Antonio Ulrico de Bevem, y de la Princesa Ana de Meklemburgo, ó quando dexe despues de él alguna posteridad, se verán siempre pretendientes, y serán mas peligrosos que los de Inglaterra, porque sus derechos parecen mas fundados, y que tambien el Príncipe Iwan ha recibido ya el juramento de fidelidad de los Rusos en calidad de su Emperador.

Los negocios extrangeros se gobiernan en Rusia por el Chanciller, el Vice-Chanciller, y algunos Secretarios de Estado á la vista y baxo el beneplácito del Soberano. Hemos de convenir en que estos negocios se tratan con órden y dignidad. Todos los

despachos se hacen por lo comun en lengua Rusa, á menos que el Enviado que reside en una Corte extrangera no sea él mismo extrangero, y no entienda esta lengua; porque entre los Ministros que envia la Corte de Rusia á otras Potencias de Europa hay varios Curlandeses, Livonienses, y tambien Alemanes. Tengo el honor de conocer á muchos de estos Enviados, tanto nacionales Rusos como extrangeros, que son personas de mucho mérito, y que poseen todos los talentos necesarios para la negociacion.

§. XIV.

Política general de la Rusia.

La política general de la Rusia se extiende á varios objetos, de los quales el primero es la conservacion de las provincias que ha conquistado á la Suecia, que aumentan mucho su poder por su producto natural, por los puertos que tienen en el mar Báltico, y por la conexion que les da con todo el resto de la Europa. ¿Qué fuera el comercio de los Rusos sin los puertos de Riga, de Reval y de Petersburgo? ¿Qué fuera el mismo poder de la Rusia si no tuviera comunicacion con el mar Báltico, y por consiguiente sin flota alguna? En una palabra, ¿qué era la Rusia antes de la conquista de estas provincias? No tiene duda

que

que la Suecia hará quantos esfuerzos pueda para volver á ganar la Finlandia, la Livonia y la Ingria, como deberá hacerlos la Corte de Rusia para conservarlas. Esto es lo que mantendrá siempre una fuerte rivalidad entre estas dos Potencias, y esto es lo que obliga á la Corte de Petersburgo, no solo á vigilar sobre la conducta de la Suècia, á mantener tropas de mar y tierra en aquellos parages, sino tambien á dirigir sus negociaciones de modo que la Corte de Stokolmo no pueda fortificarse como la Rusia por medio de amigos demasiado poderosos.

El segundo punto de vista de la política Rusa se dirige al Imperio Otomano, cuyo poder pudiera ser fatal algun dia á los Czares y á otros Príncipes Christianos, si en efecto los Turcos conociesen sus fuerzas, y fuesen activos é intrigantes. Se sabe por la historia que los exércitos Otomanos pusiéron á Pedro I á pique de perderse quando en el año de 1711 llevó sus armas sobre el Pruth, y que le precisáron á buscar su asilo en una paz casi vergonzosa. En el año de 1736 la fortuna mudó de aspecto. Los Turcos fuéron batidos por los Moscovitas. Asoph tomada, Oczakow ganada por asalto, y el general Munich hizo pro-

gresos de los mas brillantes. Pero es menester tener bien presente que en aquella ocasion acababan los Turcos casi de concluir una guerra gravosa contra los Persas, y que el Schac-Thamas Kouli-Kan los amenazaba con una nueva invasion; que los Turcos estaban en guerra viva con el Emperador, y que sus tropas escogidas se hallaban ocupadas en Hungría, de modo que no habian podido oponer á los Rusos sino una débil resistencia. Si se considera todo esto se comprehenderá fácilmente que el poder Otomano fuera muy temible si pudiese llevar sus esfuerzos contra la Rusia sola; y que por consiguiente la Corte de Petersburgo debe procurar estar constantemente unida con la de Viena, para poder de acuerdo resistir á los Turcos. Este es el gran punto de la política Rusa, y el verdadero móvil de toda la conducta que debe tener este Gabinete. La Rusia y la Casa de Austria no pueden estar desunidas por sus intereses comunes. Si se busca la causa de todas las medidas que estas dos Potencias toman con las demas Cortes, se hallarán siempre fundadas en los sencillos motivos que acabo de exponer, y tienen constantemente alguna relacion con ellos.

El tercer objeto de la política Rusa debe di-

dirigirse á hacer el Estado mas opulento por medio del comercio, de las manufacturas y de la navegacion. Tal vez fuera este el punto mas importante de todos; pero es el mas abandonado. Lo he dicho ya, y vuelvo á repetirlo, la Rusia, mirándolo por todas partes, no es rica, y carece de recursos pecuniarios. Con esta falta se hallará siempre detenida en ciertos puntos; y me parece que no se toman medidas proporcionadas para remediar este inconveniente. Las fábricas han decaido; la navegacion mercante se ha reducido á un ente de razon; la del mar Negro ha sido cedida á los Turcos; el comercio está en manos de los extrangeros; los tratados que hace la Rusia con la Inglaterra y otras Potencias para este mismo comercio, son siempre mas ventajosos para las demas que para ella; el dinero efectivo se hace cada dia mas raro, ó á lo menos no circula; ¿cómo es posible pues que un Estado pueda enriquecerse baxo de semejante pie? Conozco bastante el comercio para saber que no permite forzar su curso; pero me parece que supiera hallar los medios para hacer floreciente á la Rusia mas de lo que está en el dia por recursos suaves y equitables. El sistema general de la Real Hacienda necesitaria de una reforma en este pais.

Sien-

Siendo tales las máxîmas generales que la Corte de Petersburgo sigue ó debe seguir, solo me falta que exâminar brevemente la conducta que observa con cada Potencia de Europa en particular.

§. XV.

Portugal y la España se hallan á mucha distancia de la Rusia para tener con ella relaciones; tampoco se hace comercio directo entre estas naciones. Los Ingleses, los Holandeses y las ciudades Anseáticas sirven de conductores para sus envios recíprocos, y sacan de ello la mayor ventaja. No pudiéndose pues estas Potencias ni ayudarse ni perjudicarse directamente, esto me dispensa de hacer reflexîones sobre su conducta recíproca.

La Francia se halla tambien situada á una gran distancia del Imperio Ruso; pero como extiende su política y su comercio por toda Europa, tiene, de algun tiempo acá, grandes relaciones con la Corte de Petersburgo. Pedro I en sus viages llegó á Paris para imponerse en lo que habia de bueno en Francia, y tomó afecto á esta nacion. En el año de 1734 se vió el primer combate que hubo entre los Franceses y los Rusos desde el principio del mundo, esto es, en

en el sitio de Dantzig, quando el ardor imprudente del Conde Plelo le hizo atacar con algunas compañías de tropas Francesas todo el exército Ruso en sus atrincheramientos. El corto número de Franceses fue deshecho, y el Conde perdió la vida. Los Rusos tuviéron por un triunfo magnífico esta primera victoria que decian habian conseguido contra los Franceses. Si me es lícito servirme de una comparacion trivial, diré que esto es imitar á Arliquin, que se gloriaba de haber batido él y toda su familia á un paralítico. En esta misma guerra la Rusia envió al Emperador un socorro de quarenta mil hombres que penetráron hasta el Rhin; pero que solo sirviéron de ser espectadores de la paz que se hizo entre S. M. I. y la Francia. En el año de 1748 hizo tambien marchar la Emperatriz de la Rusia un cuerpo formidable de sus tropas en socorro de la Casa de Austria; pero llegáron igualmente demasiado tarde, y habiendo llegado á Bohemia tuviéron noticia de la conclusion de la paz de Aix-la-Chapelle. Este último modo de proceder no parece muy compatible con los sentimientos de reconocimiento que la Emperatriz Isabel debe á la Francia, que de notoriedad pública colocó á esta Princesa en el trono de sus antepasados; pero pa-

re-

rece que los intereses naturales del Imperio pudiéron mas en esta ocasion que las obligaciones particulares de la Soberana. En efecto, la Corte de Petersburgo no podia mirar con tranquilidad que la Casa de Austria fuese enteramente oprimida, y esto por los motivos que poco ha he manifestado. Se ve muchas veces una Potencia que por intereses momentáneos abandona á sus aliados naturales y se une á un partido opuesto; pero como solo las circunstancias extraordinarias son las que hacen tomar una resolucion semejante, esta misma Potencia vuelve á su sistema fundamental, y á mantenerse con sus antiguos aliados así que mudan de aspecto los negocios de la Europa. Con todo, la Rusia haria mal si rompiese con la Francia, y no tuviese por ella toda suerte de miramientos. La Corte de Versalles tiene un gran crédito en la Corte Otomana, y puede por este medio suscitar asuntos muy peligrosos á la Rusia; tiene armadas que pudieran obrar con facilidad en el mar Báltico; tiene aliados en el Norte que uniendo sus esfuerzos á todo esto se hallarian en estado de hacer mucho daño á este Imperio. El comercio directo entre la Francia y la Rusia no es aun á la verdad de tanta importancia como podrá serlo en lo

su-

sucesivo, porque los vinos, los aguardientes, y demas frutos y mercadurías francesas son conducidas casi todas á Petersburgo por los Holandeses á los Alemanes; pero este comercio requiere no obstante fomento y miramientos recíprocos entre estas dos Potencias.

La Inglaterra está en posesion desde el descubrimiento del puerto de Archángel de hacer un gran comercio con la Rusia, y ha sido considerablemente aumentado por la adquisicion que hizo Pedro I de los puertos del Báltico. Esta es una razon primaria que debe empeñar á la Corte de Petersburgo á cultivar la amistad de la nacion Inglesa y la Corte de Londres. Por otra parte, las relaciones íntimas que subsisten entre la Gran Bretaña y la Casa de Austria servirán siempre para cimentar la union de la Inglaterra y de la Rusia. Estas Potencias son naturalmente de un mismo partido; y quando la Francia se une con las demas Coronas del Norte, es preciso que la Gran Bretaña se una con la Rusia para contrabalancear el poder de la alianza Francesa. A esto se añade el que la Inglaterra es la Potencia que está mas en estado de dar gruesos subsidios á la Rusia, la qual teniendo siempre necesidad de dinero, prefiere

tambien por este motivo la alianza con la Corte de Londres.

La Holanda, que sigue casi siempre el sistema de la Inglaterra, se halla por consiguiente en la misma conexîon con la Rusia; y de esto resulta á la Corte de Petersburgo la obligacion de cultivar una amistad constante con la República. Por otra parte el comercio que los Holandeses hacen con los vasallos del Czar es de los mas importantes. Los puertos Rusos estan casi siempre llenos de embarcaciones Holandesas; pero este comercio mismo se hace pasivo para la Rusia, y por consiguiente la República es la mas interesada en mantenerle sobre el pie actual. Uno de los artículos mas considerables de este comercio consiste en la carne salada de que los Holandeses hacen grandes provisiones en sus navios, así mercantes, como en los que van á las Indias Orientales y Occidentales. En quanto á lo demas, la Rusia nada debe temer de parte de las Provincias Unidas; distantes como se hallan, sus fuerzas terrestres jamas podrán causarles inquietud; y supuesta la decadencia de su marina, no se hallan muy en estado de enviar formidables armadas en el Báltico. La Suecia y la Italia no tienen relacion alguna con la Rusia así por su distan-

tancia como porque no se hace ningun comercio directo ni indirecto entre estas naciones. Solo los Venecianos pudieran hacer alguna diversion ventajosa á la Rusia en el caso de una guerra con los Turcos.

La Rusia, á la verdad, no tiene relaciones con el Sacro Imperio en general; pero las tiene muy íntimas con muchos de sus miembros en particular. La Corte de Petersburgo ha hecho ya varias tentativas para unirse en algun modo con el Cuerpo Germánico, y para tener parte en sus deliberaciones; pero hasta ahora esta asociacion peligrosa para la Alemania no ha tenido lugar, y no hay apariencia de que los Príncipes Alemanes accedan fácilmente á ello. Por otra parte, tampoco se ve qué utilidad resultaria á la Rusia. Los empeños que contraxese por este nuevo vínculo fueran mas gravosos que las ventajas que pudieran resultarle. A mas de esto, sus Estados no confinan solamente con la Alemania; la Rusia, la Polonia y el mar Báltico los separan. Finalmente, las fuerzas del Imperio Germánico en sí mismo no son bastante grandes, ni su sistema tal, que la Rusia deba temer ó esperar la menor cosa de aquel lado. Pero por otra parte, la aliada mas natural, y mas formidable de la Rusia

es la Casa de Austria por los poderosos socorros que estas dos Potencias pueden suministrarse recíprocamente contra los Turcos, como ya se ha insinuado antes. Se hallan en estado de hacerse grandes servicios: sus Estados no estan confinantes, y no tienen pretensiones ningunas una con otra, ni hay rivalidad alguna de comercio entre ellas. He aquí unos fundamentos sólidos de una union natural y constante entre estos Soberanos. El único motivo de una queja justa que puede tener la Corte de Petersburgo de la de Viena es que esta última, en caso de rompimiento con la Puerta Otomana, toma por lo comun muy malas medidas; y mientras los Rusos triunfan por su lado, los exércitos Austriacos son batidos por los Turcos; pero ¿qué importa? esto forma siempre una gran diversion; y por otra parte los Austriacos no han sido siempre desgraciados como lo fuéron en la última guerra, y tal vez no lo serán en lo sucesivo.

La Corte de Petersburgo mantiene tambien una correspondencia de amistad muy íntima con la de Dresde. Los primeros fundamentos de esta union se echáron en el año de 1701 entre el Czar Pedro I y el Rey Augusto; pero los sucesos de Cárlos XII destruyéron este edificio político. Augusto per-

perdió el trono de Polonia, y la Saxonia fue víctima de los Suecos y de sus desolaciones. En el año de 1733 se renovó la alianza y la amistad de la Rusia: valió al Elector de Saxonia (Augusto II) la Corona de Polonia, que no hubiera logrado sin los exércitos Rusos. En el año de 1745 faltó poco para que la alianza y las promesas de la Rusia no fuesen funestas á la Saxonia, que fiándose demasiado en ella, atacó al Rey de Prusia, y atraxo por esto en el seno de sus Estados los exércitos victoriosos del Monarca Prusiano. Los Saxones fuéron batidos, su capital tomada, y el Rey de Polonia obligado á huir: el Rey de Prusia, dueño de toda la Saxonia, dió en Dresde la paz á su enemigo, y entre tanto la Rusia lo miraba tranquilamente, y no pensaba en ir al socorro de un aliado ya abatido. No obstante, sea lo que fuere, el trono de Polonia no puede estar mas bien ocupado para los intereses de la Rusia que por un Príncipe de Saxonia, y así debe favorecer su eleccion. Las Casas de Mecklemburgo, de Brunswick, de Holstein han estado sucesivamente en grandes relaciones con la Rusia mientras los Príncipes de estas Casas han reynado sobre los Rusos, ó han estado destinados á ocupar su trono. Interesa la gloria y

las

las ventajas de la Rusia en sostener estas Casas, y en darles pruebas de una amistad que, quando mas, la cuestan solo algunas pensiones, algunos socorros y algunas varas de cinta. No puedo hacer mas reflexîones políticas sobre sus intereses recíprocos. El Rey de Prusia es el vecino mas podereso de la Rusia; pero no tiene que temer que este Príncipe quiera atacarla con miras de conquista. Me parece muy remoto quiera extender los límites de sus Estados hácia el Norte, ó por parte de las provincias Rusas. ¿Qué podia ganar en esto? Es muy propio de la sabia política de una Potencia el cultivar la amistad de un vecino formidable, y que no intenta apoderarse de nuestras posesiones. Así, mientras la Rusia no se proponga destruir el equilibrio en el Norte, ó mezclarse en los negocios de Alemania, ni en los de la Polonia, es cierto que reynará siempre una buena armonía entre las Cortes de Petersburgo y de Berlin; tanto mas que estas dos Potencias no tienen pretensiones entre sí. Pero si se enredasen los negocios del Norte, el Rey de Prusia seria un contrapeso grande á favor del partido por quien se declarase. La Corte de Petersburgo haria muy mal en chocar con este Príncipe, ó en manifestarle mala voluntad

por

por causas agenas. Creo que es fácil mantener una buena inteligencia entre estas dos Potencias, que jamas han estado en guerra abierta, con tanto mas motivo que los vasallos del Rey de Prusia hacen un comercio importante en Rusia, ventajoso á ambas naciones. Desde el orígen de estos Estados, los Rusos y los Polacos han tenido siempre quejas que muchas veces han degenerado en guerras muy sangrientas entre estas dos Potencias. La historia de Polonia está llena de estos acaecimientos. En tiempos mas modernos hemos visto que la Corte de Petersburgo ha tomado un gran interes en los negocios de esta República; y cada vez que ha estado vacante el trono de Polonia se ha inxerido con mucho ardor en las elecciones de los nuevos Reyes. Al principio de este siglo la Polonia sirvió de campo de batalla al Czar Pedro I y á Cárlos XII Rey de Suecia, que buscaban la decision de sus zelos y de su rivalidad. Los Reyes Augusto y Estanislao fuéron alternativamente la víctima de la buena ó mala fortuna de estos dos conquistadores. La Polonia fue la que mas padeció. En el año de 1733 las armas Rusas pusiéron á Augusto en el trono, y la toma de Dantzig le aseguró su posesion tranquila. Importa á la Rusia que el sistema con-

confuso del gobierno Polaco no sea alterado, que la nacion Polaca no conozca jamas sus fuerzas, y que un Príncipe Saxon ó un Piaste sin recurso reyne siempre sobre ella. En quanto á lo demas, hay muchas veces disputas por los límites, por el tráfico y por otras causas que nacen de la vecindad entre la Polonia y la Rusia, que se terminan por lo comun en ventaja de esta última, que hace experimentar en toda ocasion su superioridad sobre la Polonia. *Voy* á acreditarlo con un exemplo. Fernando, último Duque de Curlandia, de la familia de Kettler, murió sin herederos en el año de 1737. En virtud de la constitucion de la República de Polonia debia su Ducado ser reunido á la Corona; pero en la Dieta de pacificacion del año de 1736 fue derogado el decreto dado un año antes, y se permitió á los Estados que se eligiesen un Duque. Se presentáron muchos candidatos; pero la Emperatriz Ana hizo elegir, casi por fuerza, á un favorito llamado *Birin*, cuya suerte ha sido llena de vicisitudes singulares, y desde un nacimiento baxo llegó á la dignidad de Duque de Curlandia, el qual despues por un reves de fortuna fue condenado á acabar su vida en Siberia. Desde este destierro el Ducado de Curlandia estuvo en

en una cruel anarquía. Ignoraban los Estados si tenian un dueño, ó si podian atreverse á proceder á una nueva eleccion, y si dependian de la Polonia ó de la Rusia. Sea lo que fuere, esta última obra allí como dueña, y sin ella nada verosimilmente se hará que sea decisivo sobre esta delicada materia. La Rusia pues, está interesada en conservar siempre este ascendente sobre la Polonia, y este grande influxo en sus destinos.

La Dinamarca es una de las Potencias del Norte, y por consiguiente tiene mucho interes en el sistema político de la Rusia. Quando estan unidas las Cortes de Copenhague, de Stockolmo y de Berlin, la Rusia se halla contenida en sus progresos en el Norte. Debe pues procurar tener contenta á la Dinamarca, y atraerla á su partido, si es posible, con tanto mas motivo, quanto el comercio marítimo de la Rusia se hace principalmente con la Inglaterra y las Provincias Unidas que no pueden venir á sus puertos en el Báltico sin pasar el Sund, cuya entrada guarda el Rey de Dinamarca. Las fuerzas navales de los Dinamarqueses se hallarian por otra parte muy en estado de defenderse contra las de Rusia, que no pudiera hacer el mismo uso que hace de sus

galeras contra la Suecia; y por tierra parece que la Dinamarca es inatacable por los exércitos Rusos.

Entre todas las Potencias parece que la Suecia es la que tiene mas motivos de queja contra la Rusia, y mas tierras conquistadas que reclamar, y la que mas tiene que temer en lo sucesivo. No veo que sea buena política para la Rusia el intentar nuevas conquistas sobre los Suecos, ó destruirlos totalmente. La empresa fuera dificil respecto de que hiciera tomar las armas á todas las Potencias del Norte, á la Francia y á la Puerta Otomana, que no mirarian con indiferencia la destruccion de la Suecia y los progresos de la Rusia. Por otra parte, los Czares ¿no tienen bastante extension de pais? ¿y su interes no consiste en hacer floreciente estos mismos paises sin querer intentar un dominio universal? Un proyecto de esta naturaleza, supuesto que le hubiesen formado, ¿no pudiera redundar en una grande desventaja suya, privándolos de todas sus conquistas, y reduciéndolos á sus antiguos límites? Creo que la política Rusa para con los Suecos debe reducirse al principio de contentarse con lo que ha quitado á Cárlos XII, á conservar su posesion, precaviendo que la Suecia no adquiera fuer-

zas

zas suficientes para reconquistar sus provincias perdidas; y principalmente cuidar con la mayor vigilancia de que la forma del gobierno de Suecia no sea convertido en Soberanía, lo qual fuera el primer paso del engrandecimiento intrínseco de este Reyno.

La manutencion de las plazas fronterizas, de la armada naval y del exército es un artículo tan palpable y tan natural, que no hay necesidad de encargárselo al Gabinete de Petersburgo si quiere conservar sus posesiones actuales. Tampoco debe estar sin tener inteligencias y partidarios en la nacion Sueca, que siendo pobre tendria siempre vasallos capaces de corrupcion. La Puerta Otomana es el vecino mas temible de la Rusia. Nadie conoce hasta ahora hasta donde pudiera llegar el poder de una nacion tan terrible y tan numerosa como lo es la Turca. Fuera un defecto muy grande el que la Corte de Petersburgo pensase en inquietarla sin necesidad, y hacerla salir de su letargo. Los esfuerzos, bastante débiles, que hizo la Puerta al principio de este siglo, pusiéron á Pedro I próximo á su ruina, y en las guerras ocurridas despues debió la Rusia sus progresos á las circunstancias que ocupáron en otra parte las fuerzas Otomanas. Por este motivo debe procurar mante-

ner la animosidad que reyna constantemente entre los Persas y los Rusos, á excitar continuamente turbaciones en Asia, fomentar baxo mano las turbulencias, las intrigas y cabalas en el serrallo; y finalmente, asegurarse socorros de la Casa de Austria en caso de rompimiento: en el exterior debe proceder con bello modo con la Puerta, pero siempre hacer respetar el carácter y la dignidad de los Embaxadores que envia á ella, lo qual causa una grande impresion entre los Turcos. Tambien fuera muy ventajoso para la Rusia el poder establecer un tratado de comercio con la Turquía, y establecer algunos artículos favorables relativamente á la navegacion en el mar Negro.

Como la Rusia no tiene comercio directo con los paises que baña el Mediterraneo, y como tampoco envia ninguno de sus buques fuera del Báltico, no tiene ninguna conexîon con los piratas de la costa de Africa, y no teme tampoco sus insultos.

Pero, por otra parte, tiene la Rusia que cultivar la amistad de los Chinos y de los Persas, así con respecto al comercio ventajoso que hace con ellos, como por lo tocante á su vecindad: los pueblos de la Gran Tartaria nada tienen que controvertir con ellos con tanto mas motivo, quanto que el

Czar

Czar les dexa el pacífico goce de los parages donde acostumbran campar. Estos son unos pueblos errantes é infelices, que no merecen la pena de sujetarlos, y que deben dexarlos tranquilos, pero que fuera necesario arruinarlos si pensasen en alborotarse. Los Tártaros de la pequeña Tartaria son mas de temer porque los apoya la Puerta Otomana, y pueden causar á su instigacion grandes desolaciones por las correrias que emprenden. Lo menos que pueden hacer es ocupar siempre un pequeño exército Ruso para cubrir las fronteras contra sus incursiones.

Este es en pocas palabras el estado actual de la Rusia y de su sistema político: sus fuerzas consisten en

Regimientos de infantería. . . . . .
Regimientos de Coraceros. . . . . .
Regimientos de Dragones. . . . . .
Regimientos de Guardias. . . . . .
Artillería, Ingenieros &c. . . . . .
Cosacos. . . . .
Tropas de naciones bárbaras. . . . . .

Para suplir este hueco que dexó el Baron de Bielfeld por lo que mira al número de tropas, pondré aquí el estado de las fuerzas del Imperio Ruso tal qual le he encontrado en una pequeña obra que ya indiqué

qué anteriormente Freundschfftliche Briefe &c.

	Hombres.
Guardias.	10ϑ248
Cadetes.	ϑ600
Artillería y fortificacion.	34ϑ032
Regimientos de campaña. . . .	165ϑ252
Tropas de guarnicion.	75ϑ457
Milicias del pais.	26ϑ598
Pequeños cuerpos dispersos. . .	3ϑ044
Tropas ligeras.	29ϑ835
Tropas irregulares.	261ϑ172
	606ϑ238

No estan comprehendidas en este estado las tropas de mar.

CAPITULO XV.

DEL IMPERIO OTOMANO.

§. I.

Estados comprehendidos en el Imperio Otomano.

Los paises que estan sujetos en el dia á la Puerta Otomana, y que se comprehenden comunmente baxo el nombre de Turquía, son de una vastísima extension. Puede decirse igualmente que no hay ningun Soberano que posea tantas tierras como el Gran Se-

Señor. Para acreditarlo mejor especificaré las diferentes provincias de que se compone este grande Imperio. Comunmente se distingue la Turquía en dos partes, á saber, la de Europa y la del Asia; y puede aun añadirse la de Africa.

1.° La Turquía en Europa comprehende la Moldavia, provincia situada hácia los fronteras de la Polonia y de la Transilvania, que tiene sesenta millas de Alemania de longitud y veinte de latitud. El Prut y el Boristenes la atraviesan, y está enclavada en ella la importante fortaleza de Chotzin.

2.° La Valaquia, Principado situado en el Danubio detras de la Transilvania. Su longitud es de cincuenta millas y su latitud de cincuenta: su capital es Bucharest.

3.° La Bulgaria, que es una lengua de tierra bastante estrecha, pero cuya longitud se regula en ochenta millas. Empieza detras de la Servia, y se extiende hasta el mar Negro; contiene las ciudades de Vidin, de Nicópolis y algunas otras.

4.° La Romania, llamada en otros tiempos la Tracia, provincia principal de los Turcos en Europa. Tiene de longitud sesenta millas y treinta de latitud. Constantinopla, capital del Imperio Otomano, y man-

mansion de los Sultanes, la ciudad de Adrinópolis, y otras muchas plazas importantes estan situadas en ella.

5.° En Hungría posee la Puerta: 1°. una parte del Bannato de Temeswar: 2.° una parte de la Valaquia con la ciudad de Sederin: 3.° una parte del Reyno de Croacia con la ciudad de Wihitz: 4.° todo el Reyno de Bosnia con la ciudad de Banjalucca &c.: 5.° todo el Reyno de Serbia con la importante ciudad de Belgrado, la de Semendria y otras: 6.° la Albania, provincia situada en el confluente del mar Adriático y el de Jonia: puede tener treinta millas de longitud y veinte de latitud, y comprehende las ciudades de Durazzo, de Scútari &c.: 7.° el Epiro situado en la embocadura del golfo de Venecia. Esta provincia puede tener unas veinte y quatro millas de longitud y doce de latitud. Su capital es Delfino: 8.° la Macedonia, cuya longitud se regula á cincuenta millas con treinta de latitud: estan situadas en ella las ciudades de Zuchria y de Locrida, igualmente que el famoso promontorio de Alzos.

9.° La Tesalia, situada en el centro de la Grecia. Su longitud es de treinta millas con veinte de latitud: Tesalónica es la capital: se hallan allí los campos de Farsalia,

los

los montes del Olimpo y el Pindo, el pasage de Termópiles, y otros muchos lugares los mas famosos de la antigüedad.

10. La Livadia, provincia conocida baxo de diferentes nombres, como son de Achaya, de Attica y de Grecia propia &c. Se extiende desde el mar de Jonia hasta el Archipiélago. Tiene sesenta millas de longitud y quince de latitud, con las ciudades de Livadia, Lepanto, Atenas, Maraton, Tebas, Delfos y otras varias.

11. La Morea, península en otro tiempo tan famosa baxo el nombre de Peloponeso. No le falta mucho para ser una isla perfecta, y para no tener treinta millas de longitud y de latitud.......... Estan situadas en ella las ciudades de Corinto, de Lacedemonia, de Sicion, de Micenas y otras muchas.

12. La Candia, isla ó reyno situado en el Archipiélago del mar Mediterraneo, tiene sesenta millas de longitud, y ocho ó diez de latitud.

13. El Negroponto, isla que solo está separada de la provincia de Livadia por un pequeño estrecho, tiene treinta millas de longitud y diez de latitud. Es de consideracion por su magnífico puerto.

14. Las islas Cyclades, situadas en el

mar Egeo ó el Archipiélago, nueve de ellas son principales y pertenecen á los Turcos.

15. Las islas Iporades, situadas en el mismo mar, pertenecen igualmente á los Turcos, y son catorce en número, de las quales Chio ó Scio, Samos, Mitilene, Pathmos, Tenedos &c., son las mas famosas.

16. La pequeña Tartaria consiste en una inmensa extension de pais. Empieza cerca de la embocadura del Danubio, y se extiende hasta el parage en que el Tanais desemboca en el mar Negro no lejos de Asoph. Por consiguiente puede fixarse su longitud á cien millas de Alemania, y su latitud casi á cincuenta. Todo este pais no pertenece á la verdad á la Puerta; pero desde el año de 1584 los Tártaros son sus tributarios, y quando el Sultan ó el Gran Visir van á la guerra, el Cham ó Príncipe de los Tártaros está obligado á acompañarles en su expedicion con un número considerable de sus vasallos. Por otra parte la provincia mas considerable de la pequeña Tartaria es la Crimea, como península que se extiende en el mar Negro, y que tiene mas de treinta millas de longitud y veinte de latitud, y que en otro tiempo era tan famosa baxo el nombre de Chersoneso Táurico. Pertenece á los Turcos que tienen allí la

ciu-

ciudad de Caffa ó Theodosia, plaza muy importante, de la qual depende casi todo el comercio del Ponto-Euxîno. En el Continente está la Puerta en posesion de la ciudad de Asoph, que es una plaza de la mayor importancia para ella; y tiene tambien algunas pequeñas ciudades á lo largo de la costa. A mas de esto al Occidente del mar Negro entre la embocadura del Boristhenes y de la del Danubio, está situado un pais llamado Besarabia ó de Budziac, que es muy importante para los Turcos, y que tienen en él las famosas ciudades de Bender, de Moncastro, de Keli y de Oczakoff, con algunas otras de menos consideracion. Aunque este pais no fuese tan considerable como lo es por su comercio del mar negro, la Puerta Otomana puede reputarlo como un antemural contra los Rusos.

II. La Turquía en Asia comprehende:

1.° La Natolia ó el Levante, pais que antiguamente tenia el nombre de Asia menor. Esta grande provincia tiene de Oriente á Occidente doscientas quarenta millas de longitud, y ciento y quarenta de latitud. Se subdivide en quatro gobiernos que se llaman la Natolia, propiamente dicha, la Amasia, la Caramania y la Alaudalia. Las ciudades principales son Scútari, Chalcedo-

nia, Bursia, Lampsaco, Abidos, Troya, Pergamo, Filadelfia, Sardes, Smirna, Efeso, Halycarnaso, Trevisonda, Cogni, Tarsis &c. Todos estos parages son muy notables en la historia antigua, pero son de poca importancia en el dia. Smirna, con todo, hace un comercio muy considerable.

2.° La isla de Rhodas situada en el mar Asiático, mas abaxo de la Natolia, puede tener treinta millas de circunferencia, y la capital tiene su nombre. Esta es la misma isla en que los Caballeros de Malta se establecieron en el año de 1309, y de que fuéron echados doscientos años despues del Emperador Soliman II.

3.° La isla de Chipre situada en el mismo mar, pero mas lejos ácia el Oriente, tiene quarenta millas de longitud y quince de latitud. Nicosia, Famagousta, Paphos y algunos otros parages son notables en ella. Produce entre otras cosas excelentes vinos.

4.° La Soria, otra provincia que comprehende todos los paises que los antiguos llamaban la Syria, la Fenicia y la Palestina, está situada á lo largo del mar Mediterráneo. Se divide en tres gobiernos, que son Alepo, Trípoli y Damasco. Entre las ciudades de mayor consideracion se cuentan Alepo, Scanderona, Trípoli de Soria, Damas-

co,

co, Sidon, San Juan de Acre, Jerusalen, y todos los parages famosos que se hallan en la santa Escritura. Este pais tendrá unas cincuenta millas de longitud y cincuenta de latitud.

5.° La Arabia, vasto pais poco poblado, que confina con quatro mares diferentes, que tiene mas de quatrocientas millas de Alemania de longitud sobre cerca de trescientas de latitud, y que se divide en Arabia desierta y en Arabia feliz, las principales ciudades que contiene son Heral, Anna, Balsora ó Basora, la Meca, Medina, Sabo ó Zebit, Mocca, Sanna y algunas otras.

6.° La Georgia, provincia situada entre el mar Negro y el mar Caspio. Puede tener unas cien millas en quadro. Antiguamente la Cólchîda, la Albania y la Iberia estaban situadas en estos parages. Es la patria de las mas perfectas bellezas de la Asia. Las ciudades mas notables son Sebastópolis, Teffis, Erzerum, Erivan &c.

7.° Diarbecka, la última de las provincias Otomanas en Asia, tiene una grande extension, pues se regula á cerca de ciento ochenta millas de longitud y sesenta de latitud. Su situacion es notable, pues los dos famosos rios el Tigris y el Eufrates tienen su confluente en este pais. Está subdivi-

dida en tres provincias; á saber, Diarbeck, el Curdistan y el Yerack. Este es regularmente el teatro de la guerra entre los Turcos y los Persas. Las ciudades mas notables son Diarbeck ó Caraemid , Mosul, Ofiri, Amadia, y particularmente Bagdad ó Babilonia, la llave de todo el Imperio Otomano contra la Persia. La ciudad de Ninive estuvo situada en otro tiempo en esta provincia.

III. La Turquía en Africa comprehende:

1.° El Egipto entero. Este Reyno tan famoso y en otro tiempo tan considerable, está situado á la puerta oriental de la Africa, y confina con la Arabia desierta por un pequeño isthmo ó lengua de tierra, que podrá tener unas quince ó veinte millas de longitud entre el mar Mediterráneo y el mar Roxo; su longitud, contando desde Mediodia al Septentrion, y siguiendo el curso del Nilo, se reputa á ciento ochenta millas de Alemania, y su longitud de Oriente al Occidente á unas ciento y cincuenta millas. No obstante, los Geógrafos no estan enteramente de acuerdo sobre estas dimensiones. Mi designio no es hacer una descripcion de este pais, de que hay tantas relaciones antiguas y modernas. Las principales ciudades son el Cayro ó Gran-Cayro, Alexandría,

Da-

Damieta, Suez, Thebas &c. El comercio es allí de importancia aun en el dia, y le facilita el Nilo, que es el rio mas singular y de mas nombre que hay en el mundo. El Reyno de los antiguos Soldanes de Egipto se acabó en el año de 1517, y desde aquel tiempo está este pais sujeto á la Puerta.

2.° En el Reyno de Bilidulgerid hay las comarcas de *Zeb*, de *Thechort*, de *Guargala*, de *Bilidulgerid*, de *Fezzon*, de *Teorregu* y algunas otras, cuyos pequeños Príncipes son tributarios de Tunez ó de Trípoli, y viven por consiguiente mediatamente baxo la proteccion de la Puerta, pero todo esto no es de consideracion.

3.° Trípoli de Berbería, Reyno situado á lo largo del mar Mediterraneo, que tiene cerca de doscientas millas de longitud y sesenta de latitud. En el año de 1551 fue erigida en República; pero esta República está baxo la proteccion del Gran Señor, y paga una especie de tributo.

4.° Tunez, otra República en el mar Mediterraneo, cuyo territorio tiene ciento y veinte millas de longitud y ciento de latitud. Está igualmente baxo la proteccion de la Puerta, que hace exigir el tributo anual por un Baxá que mantiene en ella. La antigua Cartago estaba situada en esta comarca.

Ar-

5.° Argel, tambien República, situada cerca de la entrada del mar Mediterraneo, y que ha sujetado otros quatro pequeños Reynos; á saber, el Telezin, Tenez, Bujia y Constantina. Todo esto forma un espacio de mas de doscientas millas de longitud y setenta de latitud. La antigua Mauritania y una parte de la Numidia estaban situadas en estas comarcas. Esta República la gobierna un Divan, pero está igualmente baxo la proteccion de la Puerta; y el Baxá que reside de su parte exîge el tributo que la paga todos los años. Estas tres Repúblicas son mas un conjunto de piratas que Estados bien reglados. Pueden no obstante favorecer los designios de los Turcos con sus buques. A mas de esto los Príncipes de Transilvania, los Hospodares de Moldavia y de Valaquia, y la República de Ragusa pagan á la Puerta cierta cantidad de dinero.

Por la sencilla enumeracion que acabo de hacer de las provincias Otomanas se acredita lo que he dicho al principio de este capítulo, á saber, que no hay Potencia en el mundo cuyo dominio se extienda sobre una tan grande extension de pais como la que tiene el Emperador Turco; porque si se computa la longitud de cada provin-

vincia, se verá que reyna en Europa sobre un espacio de setecientas veinte y quatro millas, en Asia de mil y veinte millas, y en Africa á lo menos de seiscientas millas de Alemania. Estoy muy distante de querer salir por garante de la exâctitud de este cálculo: yo no he hecho las dimensiones de todas estas provincias, ni tampoco escribo un tratado de geografia. No obstante, puedo asegurar que este no es un cálculo hecho absolutamente en el ayre, que he consultado los mejores autores que he conocido en esta materia, y que me apoyo en la autoridad de los mas célebres Geógrafos de nuestro siglo. Se verá tambien mirando el mapa que los vecinos mas formidables del Imperio Otomano son la Persia, la Rusia, la Casa de Austria, y la República de Venecia. Los demas pueblos cuyos estados confinan con la Turquía se tienen por muy felices si la Providencia les liberta de las invasiones y del poder de los Otomanos.

§. II.

Producciones de sus Estados.

Los principales frutos que produce la Turquía consisten en algodon, sedas, pelo de cabra, cera, aceyte, pasas, vinos, café, opio, sen, terebentina, casia, áloe, marroquin, zapa, alfombras, estofas, gasas bor-

dadas, tapicerias trabajadas de oro y de plata, y otras cosas semejantes. Se observará fácilmente que no es fácil entrar en un por menor circunstanciado en esta materia, y de especificar aquí las producciones de cada provincia. Su situacion en climas tan diferentes es causa de que sus frutos varien al infinito. Así se ve que el Egipto, las costas de Africa, y las islas del Archipiélago abundan en trigo, al paso que la Arabia produce el incienso, los perfumes y drogas aromáticas. Si los Turcos no tuviesen una pereza y una indolencia imperdonable hallarian en su Reyno en general de que proveerse para todas las urgencias de la vida sin excepcion. Por la sencilla enumeracion de sus provincias se ha podido ver que poseen todo el conjunto de paises que han hecho un papel tan grande en la antigüedad, y que entonces estaban tambien cultivadas como lo estan mal en el dia.

§. III.

Pero á pesar de su desidia y de su grande indolencia no dexa con todo de hacerse en Turquía un comercio de mucha importancia. Por espacio de muchos siglos estuviéron los Venecianos en la posesion única del comercio del Levante y de la Turquía.

quía. Habian llegado á ser los factores de toda la Europa por lo respectivo á las mercadurías que se sacaban de estas comarcas; pero en los tiempos mas modernos las demas naciones comerciantes han tomado parte en este tráfico, y vemos en el dia que los Franceses, los Ingleses y los Holandeses envian todos los años muchos buques á Smirna, á Alexandría, á Constantinopla, á Egipto y á otras escalas de Levante. Llevan allí paños, lienzos, estofas ligeras, y multitud de obras de manufacturas, que truecan ó por dinero, ó por frutos, ó por obras de manufacturas de Turquía, como son los pelos de cabra, los tapices &c. En Smirna y en las demas ciudades marítimas de que se ha hablado hay muchas casas de comercio inglesas, francesas y holandesas que hacen allí un tráfico muy considerable, y cuyos propietarios despues de haberse hecho ricos regresan á su patria al cabo de algunos años con sus caudales, y dexan su comercio por lo comun á sus principales mancebos. La facilidad de la navegacion en el mismo mar ha motivado el comercio importante que se hace de poco tiempo á esta parte entre la ciudad de Marsella y la Turquía. El comercio de granos se hace por lo regular del modo siguiente: las naciones

comerciantes de la Europa envian embarcaciones en lastre á Berbería y á las islas del Archipiélago. El Capitan del buque, ó un factor particular que está á su bordo, lleva una gruesa cantidad de dinero efectivo. Esta embarcacion navega de un parage á otro, y el Capitan del navío se provee de granos en donde los halla mas baratos, con cuya carga vuelve á Europa, y vende su trigo en donde lo juzga por mas conveniente, y en donde cree que la necesidad de él es mas grande. Si el factor procede de buena fe, y le favorece la fortuna, halla en este comercio una utilidad inmensa; pero esta es una especie de lotería que á veces se hace sumamente perjudicial á los emprendedores. Los Rusos hacen tambien de algun tiempo á esta parte un comercio de mucha importancia con la Turquía. El mar Negro y los rios que desde ella van á Petersburgo les facilita los medios; pero como son las naciones Europeas las que van á buscar los frutos á los Turcos, y que les llevan en cambio manufacturas de Francia, de Inglaterra &c., resulta que la mayor utilidad cede en favor del que hace el comercio activo, y que los Turcos solamente hacen este tráfico pasivo. No obstante no dexan tambien de ganar algo.

La

§. IV.

La navegacion de los Turcos es de poca importancia. No tienen la actividad suficiente para ir á buscar lejos y por mar las utilidades que les pudieran resultar. Mantienen algunos buques en el mar Negro, y otros en el Mediterraneo, que van desde el continente á las islas del Archipiélago, y que navegan en las costas de sus dominios; pero todo esto es de poca conseqüencia, y no puede llamarse una navegacion extensa. Las picardías y piraterías de los Africanos tampoco pueden ser comprehendidas baxo de aquel nombre. En quanto á lo demas fuera fácil á los Turcos procurarse un número considerable de marineros, si su marina estuviese en un buen pie, porque con la gran multitud de habitantes y las costas dilatadas que tienen nada les impediria para hacer que se dedicasen muchos jóvenes á la navegacion, y para formarse un plantel inagotable de hábiles marineros. Por mar tampoco hacen ningun comercio en las Indias orientales ú occidentales, y no tienen establecimientos ni privilegios ó concesiones. De tiempo en tiempo las caravanas atraviesan la Persia, y van á traficar en el Mogolistan, de donde traen algunas merca-

cadurías que gustan en Turquía. Pero este comercio no es de grande importancia para tener alguna influencia en Europa.

§. V.

Orígen de los Turcos.

Los Turcos en el dia son una mezcla de dos naciones; porque hácia mediados del siglo octavo una parte de los Scytas, que moraban en el fondo de la Asia y exercian el oficio de *Pastres* que expresa el nombre de Turco, saliéron por las puertas Caspianas, atacáron á los Sarracenos y los venciéron. Estos Sarracenos habian sido en su principio Christianos, pero despues fuéron seducidos por Mahoma é hiciéron profesion de su secta. Los Scytas ó Turcos habiendo sujetado á los Sarracenos abrazáron la religion de los vencidos. Despues de muchas guerras fundáron en el año de 1303 el Imperio que se llama la Puerta Otomana; y finalmente en el de 1453 destruyéron el Imperio Griego, y transfiriéron la silla de su Monarquía á Constantinopla.

§. VI.

Poblacion.

Los Estados sujetos en el dia á la Puerta estan generalmente bastante poblados; pero no lo son mucho con proporcion á su dilatada extension, y en comparacion de su estado antiguo con el presente. Porque si se

se reflexiona que numerosos exercitos han ido saliendo sucesivamente de la Grecia y de la Asia menor, y quan desiertas estan estas provincias en el dia, se tendrán por fabulosos los historiadores mas respetables de la antigüedad. De esto puede sacarse por conseqüencia, segun ya lo demostré en la primera parte de esta obra, que la poligamia que se usa en Turquía no produce el efecto que se figura, á causa de que la naturaleza se opone á ello. Porque como nace un número casi igual de individuos de uno y otro sexô, resulta naturalmente que si hay un hombre que mantiene por ostentacion diez mugeres, se hallarán por otra parte otros nueve hombres que carecerán de mugeres, lo qual perjudica la propagacion de la especie; en lugar de que si cada uno se atiene solamente á una muger propia, se hará mucho mas considerable el número de habitantes segun la experiencia lo demuestra. No hay seguramente una provincia en toda el Asia que esté mas poblada que lo estan la Alemania y el Norte, en donde se observa bastantemente la fidelidad conyugal con una muger sola. El calor del clima no puede tampoco contribuir á la escasez de habitantes, á menos que se suponga que el sol hace en el dia á los hom-

hombres mas estériles que en otros tiempos. Pero sea lo que fuere, no puede decirse que las provincias Otomanas esten desprovistas de habitantes; y en todo caso su vasta extension suple la falta de escasez en esta parte, porque las fuerzas que mantiene la Puerta, y particularmente sus recursos, no dexan de ser considerables. Se halla en el Diccionario de Moreri en el artículo que habla de los Turcos, que un tal *Lacroix* que habia estado mas de diez años en Turquía asegura que las fuerzas del Imperio Otomano ascendian quanto mas á ciento y cincuente mil hombres. Ignoro los fundamentos de semejante asercion; pero sé bien que en los años de 1737 y 1738 mantenia á un mismo tiempo tres exércitos, el uno en las fronteras de la Persia, el otro por la parte del mar Negro contra los Rusos, y el otro en Hungría contra el Emperador; el todo de cuyos exércitos ascendia á lo menos á trescientos mil hombres, estando á mas de esto guarnecidas de tropas las plazas fuertes, y faltaba mucho para que fuesen aun empleados todos los recursos de tropas.

§. VII.

Hay dos clases de tropas en Turquía, las unas que reciben por toda su vida, y por de-

decirlo así, á título de feudo ciertas tierras, en cuya virtud estan obligadas á ir á servir á la guerra siempre que el Sultan lo exîge, y de suministrar cierto número de soldados quando se necesiten. Se distinguen entre *Zaims* y *Timariotes*. La renta de un Zaim es desde veinte mil hasta noventa y nueve mil aspres cada año. Mil aspres hacen cerca de veinte ducados, de modo que el Zaim mas rico percibe de la Puerta poco menos de dos mil ducados. Si tuviese un aspre mas, tuviera la renta de un *Sangiacberg* ó Baxá. El Baxá tiene desde cien mil hasta ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve aspres. Un solo aspre de mas compondria la renta de un *Beglierbeg*.

Los *Timariotes* son tambien de dos clases. Los unos se llaman *Tesckerelu*: tienen desde seis mil hasta diez y nueve mil novecientos noventa y nueve aspres. Los otros se llaman *Teskeretis*, y solo tienen de renta desde tres mil hasta seis mil aspres.

Los *Zaims* estan obligados á servir en la guerra, y á llevar á ella una buena tienda con un equipage correspondiente. Por cada cinco mil aspres de renta que gozan suministran un hombre de á caballo que llaman *Gebelu*. De suerte, que un *Zaim* que tiene nueve mil aspres lleva consigo diez y

ocho hombres de caballería. Los *Timariotes* van tambien á la guerra con tiendas mas pequeñas, y estan obligados á suministrar un hombre de á caballo por cada trescientos aspres de renta que perciben de la Puerta.

De estos Zaims y de estos Timariotes se componen los regimientos; y al Coronel que los manda le llaman *Alaibegler*.

Segun el cálculo mas exâcto, y el mas mas moderado, el número de los Zaims asciende á diez mil novecientos quarenta y ocho, y el de los Timariotes á setenta y dos mil quatrocientos treinta y seis. Es menester considerar: 1.° que el menor de los Zaims está obligado á suministrar quatro hombres, y el menor de los Timariotes un hombre de á caballo: 2.° que los principales de los Zaims suministran diez y nueve hombres de caballería, y los principales Timariotes quatro. Si se pudiese continuar este cálculo en cada provincia Otomana, y me permitiesen los límites de esta obra entrar en detalles de esta naturaleza, se veria que la Puerta puede levantar un inmenso número de tropas, y particularmente de caballería, con solo el establecimiento de los Zaims y de los Timariotes. Creo que me quedaria corto si determinase este número á quatrocientos mil hombres, particularmente si se

con-

considera que todas estas gentes mantienen por lo comun mas soldados de los que deben, sea por ostentacion, sea para conciliarse valimiento acerca de la Corte, y obtener mayores empleos. La otra especie de tropas está pagada por la Puerta, y mantenida constantemente. Hay tambien

1.° Los Spahis, que forman una especie de guardia de á caballo del Gran Señor. Son doce mil en número, su paga es desde doce hasta quarenta aspres diarios.

2.° Los Genizaros, que son las mejores tropas, y el mas firme apoyo de la Puerta Otomana. Esta tropa es de infantería, y su número está reglado á veinte mil hombres; pero si se cuentan todos aquellos que en el dia llevan el nombre de Genizaros, y que gozan de los mismos privilegios sin recibir paga alguna, puede graduarse su número á cien mil hombres. El nombre de *Genizaro* significa *nuevo soldado*: fuéron creados en tiempo de *Amurates*, tercer Emperador Turco. Han decaido mucho de su antiguo valor, y de su reputacion. En su orígen solo se admitian por Genizaros los hijos de los esclavos christianos educados en la religion Mahometana, y su disciplina era de las mas exâctas.

3.° Los Arnautas forman tambien un

cuerpo de infantería de cerca de diez mil hombres, pero no estan en mucha reputacion.

4.° Es preciso añadir en este lugar la multitud de Tártaros que está el Cham obligado á suministrar, los Walacos, los Moldavos, los Transilvanos y otras tropas auxîliares que los tributarios de la Puerta la envian en la urgencia. La milicia en Egipto forma tambien un cuerpo aparte. Este Reyno es gobernado por doce Beyes ó Gobernadores, cada uno de los quales tiene quinientos hombres bien disciplinados que les sirven de guardia, y á mas de esto, el Egipto puede suministrar en caso urgente ochenta mil Timariotes ó simples soldados. Algunas veces se envia á Candia esta milicia. Estas son fuerzas bien respetables para los vecinos, y tambien para todas las Potencias de Europa. Basta leer la Historia del Imperio Otomano para convencerse de que los Turcos han hecho brillantes conquistas, y que no les falta ni valor ni subordinacion, ni paciencia en el trabajo, ni por fin ninguna de las qualidades necesarias á un hombre de guerra. Con todo, es cierto que no han hecho grandes hazañas contra los Christianos, y que con particularidad en el principio de este siglo los exér-

exércitos Imperiales mandados por el Príncipe Eugenio los arrolláron terriblemente en muchas ocasiones: los Rusos en las campañas precedentes han conseguido igualmente varias ventajas contra los Turcos.

§. VIII.

En quanto al carácter y costumbre de estos pueblos hay una diversidad muy grande de dictámenes en Europa. Unos los miran como bárbaros, gobernados por tiranos que han renunciado á toda humanidad, y que se entregan á las acciones mas crueles. Este es un modo de pensar ridículo, que no merece ser refutado; pero por otra parte es una especie de moda, entre las gentes que pretenden discurrir, el formar un alto concepto de la nacion Turca, de admirar sus costumbres, su buena fe, y su modo de pensar, y de mirarla, á todas luces, como una nacion muy respetable, por no decir preferible á todas las de Europa. Esta opinion me parece muy heterodoxâ y mas que singular. Si los Turcos, á la verdad, no deben ser mirados como pueblos feroces y bárbaros, tambien es cierto que no merecen se forme de ellos un gran concepto. Yo no veo que sean preferibles á las naciones europeas y civilizadas unas gentes

indolentes, perezosas, taciturnas, opacas, avaras é interesadas, sin artes y sin ciencias, que nada han hecho jamas para fomentar los talentos y las letras, antes al contrario, que han destruido los mas bellos establecimientos. De poco tiempo acá solo se ha establecido una Imprenta en Constantinopla que apenas tiene ocupacion. La política de los Turcos es dexar á todos en la ignorancia, y como su ley les prohibe toda suerte de imágenes y de quadros, puede imaginarse en que desprecio estan allí las bellas artes. Un Turco desidioso sentado sobre su sofa, y fumando gravemente su pipa, no dexa de estar lleno de orgullo, ni de despreciar los demas pueblos y los hombres mas respetables del mundo. Se ensalza tanto su rectitud y buena fe; pero en los negocios públicos se experimenta todos los dias lo contrario; y el testimonio de los Ministros extrangeros que han residido en Constantinopla prueba bastante que hasta en las cosas mas frívolas del ceremonial es menester estar muy sobre sí para con ellos. La revolucion fomentada en Malta no ha mucho tiempo por un Turco pariente del Gran Señor, no es una accion que abogue á favor de esta pretendida buena fe otomana. Finalmente, se decanta el talento de

los

los Turcos: esto es lo que debe tener lugar en esta nacion; pero es preciso convenir en que este talento no debe estar muy en exercicio en un Turco. ¿En qué objetos se pretende que lo emplee? Precisamente entre ellos debe reducirse á poca cosa. Los que han hecho un estudio del espíritu humano saben que cada ciencia que aprendemos nos inculca en la memoria una multitud de ideas mas de las que teniamos, y que extiende la esfera de nuestros conocimientos. Ahora pues figurémonos qué debe de ser de un hombre que por principio no ha aprendido nada absolutamente, y quan limitado ha de ser su talento. Tan fácil es de demostrar que el talento se forma por la adquisicion de conocimientos. Un ignorante juzga de la mayor parte de las cosas de la vida como un ciego juzga de los colores. Carece de los sentidos necesarios para juzgar. Si se pudiese leer el corazon de aquellos que hacen elogios tan grandes de la nacion Turca, estoy persuadido de que no aceptarian ningun grande establecimiento en este pais que tanto exâltan. No pudiera dárseles mayor castigo que el verlos vivir en una nacion que no conoce ni las ciencias, ni los espectáculos, ni casi ninguna de aquellas diversiones que son el re-

creo

creo de las gentes racionales. No quiero extenderme mas sobre los usos, costumbres y carácter de los Turcos. Fuera necesario escribir un volúmen para dar de ellos una idea aun incompleta, y no hiciera mas que repetir lo mismo que ya han publicado muchos autores. Basta lo poco que he dicho para el plan que me he propuesto, y para manifestar qué caso debe hacer un político de las fuerzas y recursos de este Imperio.

§. IX.

Fortalezas, artillería &c.

Trataré ahora en pocas palabras del estado de sus fortalezas, artillería &c. Las plazas fuertes que tienen contra los Rusos, los Persas, los Alemanes y los Venecianos, están en efecto bien surtidas y guarnecidas de todo quanto se necesita para sostener un sitio. Sus cañones son grandes y hermosos. Hay algunos de ellos cuyas balas tienen de treinta y seis á quarenta pulgadas de diámetro. En los castillos de los Dardaneles, que defienden la entrada del puerto de Constantinopla, se ven de estas balas, que son, segun dicen, de mármol antiguo, que lo han redondeado. El cañon alcanza de un borde á otro, y cruza el Helesponto, que no es muy ancho en este parage. La mejor pólvora la sacan de Damasco, y en

en efecto es admirable. Mantienen en Constantinopla cerca de mil y doscientos *topchis* ó artilleros, que les manda el *Topchi-bachi* ó Gran Maestre de artillería, pero no son muy diestros en su manejo. Los principales Oficiales son el *Gran Visir*, los *Seraskieres* ó *Generales*, el *Agá de los Genízaros*, los *Baxaes &c.*

§. X.

En otro tiempo no han dexado los Turcos de hacer cierta figura por el mar, y muchas veces han salido victoriosos contra los Venecianos; pero en el dia sus fuerzas navales son de poca importancia. Tienen en todo treinta naves de guerra que llaman sultanas, y sesenta galeras mal construidas. Es cierto que pueden esperar socorros de sus tributarios de las costas de Africa, igualmente que de los catorce Beyes ó Gobernadores que tienen en las islas del Archipiélago, de los quales cada uno está obligado á mantener una galera: su Grande Almirante se titula Capitan Baxá. Se pretende que los Turcos dicen en proverbio *que Dios ha dado la tierra á los Musulmanes, y el mar á los Christianos.*

§. XI.

Rentas de la Puerta.

En quanto á las rentas de la Puerta creo que no se exâgeran si se calculan en ocho millones de escudos, y esto no es mucho si se considera la inmensa extension de este Imperio. Porque hay muchas provincias muy opulentas que tienen de circunferencia mas que todo el Reyno de Francia, mientras que el Reyno de Francia produce mas rentas que todos los Estados juntos del Imperio Otomano: seria cosa de ver en Turquía Prusianos que manejasen las rentas con autoridad suficiente para ello.

No tardaria este Imperio en verse, tanto por lo que mira á sus rentas, como á sus recursos y fuerzas militares, en una situacion que haria temblar á todos los pueblos del mundo. En quanto á lo demas, hay en Turquía por lo respective á las rentas, como para otras muchas cosas, máxîmas de Estado que estan llenas de contradicciones. Por exemplo, en tiempo de paz el Sultan no hace su gasto particular con impuestos exîgidos del pueblo, pero le hace del producto de ciertos jardines y otras rentas que pueden reputarse como dominios de la Corona para la mesa del Soberano. Para este uso dan una razon muy bella, diciendo

que

que los impuestos y tributos son la sangre mas pura y mas sagrada de los pueblos que estan destinados á defenderle, y no para gastos superfluos. He aquí una moral admirable en efecto; pero que no concuerda con otras exâcciones que hacen, como sucede quando el Gran Señor envia alguna pera ú otro fruto á un Gobernador ó Baxá que es rico, y le obliga á que le pague gruesas sumas; ó quando sacrifica á su avaricia Ministros, Generales ó Gobernadores con el único deseo de apoderarse de las riquezas que poseen. Estos son los recursos mas prontos de que se vale la Puerta en tiempos en que se halla en una urgente necesidad de dinero. En general los empleos mas eminentes, y los Gobiernos de las provincias son de mucha consideracion en Turquía, no solo por la autoridad que dan, sino tambien por las riquezas que rinden en poco tiempo; pero todos estos principales Oficiales son como esponjas que exprime la Corte quando lo necesita, y les hace vomitar, por decirlo así, todos los caudales que han tomado al pueblo: la dureza turca envia el cordon fatal, y confisca los bienes de un oficial que ha hecho ahorcar.

§. XII.

Religion.

Toda la nacion Turca profesa la religion Mahometana. A principios del siglo séptimo Mahomet, mercader de Arabia, concibió la idea de inventar una nueva religion, y de erigirse xefe de la secta. Esta religion ha hecho tan rápidos progresos, que se ha extendido en la mayor parte de la Asia y del Africa: el espíritu fanático de los pueblos y las fuerzas de las armas han contribuido igualmente á su propagacion. El dia 16 de Julio del año 622 de la era christiana se vió precisado Mahomet á escaparse de la Meca, en donde todos sus proyectos habian hallado muchas contradicciones, y á refugiarse á Medina. A esta huida la llaman los Turcos *Hegira*, de una voz Arabe. Se sirven de ella de época á punto fixo para contar sus años, del mismo modo que nosotros los contamos desde el nacimiento de Christo. Algun tiempo despues escribió su Alcoran, libro que contiene toda la ley y los preceptos de la religion Mahometana. El único artículo de fe de esta religion consiste en que solo hay un Dios, y que Mahoma es su Profeta. Contiene asimismo seis preceptos principales, que son la circuncision, la purificacion del cuerpo,

la

la oracion, que los obliga á tenerla cinco veces al dia; el ayuno, que observan particularmente en el mes de Ramazan por espacio de treinta dias; la limosna, que exercitan no solo con los pobres, sino tambien con los viejos, animales domésticos, y la peregrinacion al sepulcro de Mahoma, la qual cada Turco debe hacerla á lo menos una vez en su vida. A que puede añadirse como un séptimo precepto la abstinencia del vino. Celebran una gran fiesta que llaman *Beiram*, en cuyo tiempo un buen Musulman está obligado á reconciliarse sinceramente con todos sus enemigos. La idea que Mahoma da en él de su paraiso es un sueño tan despreciable, que no sé cómo ha podido seducir tantas gentes de razon, y mucho menos cómo ha podido hallar tantos sequaces en Europa.

El xefe del clero se llama Mufti, tiene mucho poder aun en el serrallo; el Sultan le tributa grandes honras, y puede considerársele como el Papa de los Turcos. Los demas religiosos son llamados Derbis: los hay en todas las Mezquitas. Los Emirs son descendientes de Mahoma. A mas de la via de las armas adoptan tambien muchas máxîmas políticas para extender su religion, ó para mantenerla en el estado que se halla.

Así,

Así, no entregan jamas una ciudad á los enemigos por convenio, en que ha habido una Mezquita, y en donde ha dominado una vez el mahometismo.

§. XIII.

Forma de gobierno.

La forma de gobierno es la mas despótica que puede imaginarse. Todos los Turcos desde el Gran Visir hasta el último paisano son esclavos natos del Gran Señor, que es dueño absoluto de sus vidas y de sus bienes: dispone de uno y otro segun le parece, y quando uno de sus vasallos muere, los hijos no conservan mas bienes que aquellos que el Emperador quiere dexarles. Quando pide la cabeza de alguno, es raro el que le resiste. Con todo hemos visto de poco tiempo acá que mas de un *Beglierbei* ó Gobernador, particularmente aquellos de las provincias distantes, no han manifestado tanta resignacion, y que habiéndose hecho formidables en sus gobiernos, han enviado llenos de ultrajes á aquellos que habian ido desde Constantinopla á anunciarles la muerte. El Gran Señor tiene tambien la precision de tener mucho miramiento con los soldados, si no quiere que se le rebelen. Como los extremos en todas cosas estan siempre muy inmediatos el uno del otro, solo hay

hay en Turquía un paso de la esclavitud á la rebelion. A cada momento se ven exemplares de esto. El menor descontento de la milicia, particularmente de los Genízaros ó del pueblo, una injusticia, la falta de trigo ó de provisiones en Constantinopla, es capaz de causar una sublevacion que ocasiona por lo comun la caida del Sultan, ó á lo menos la del Gran Visir. Todos los Estados, en donde el poder absoluto excede de sus límites, se hallan en el mismo caso, y no es posible que el pueblo tarde ó temprano no sienta el peso que le oprime. La esclavitud es, por otra parte, una situacion tan violenta, y tan contraria á la ley natural, que no puede sostenerse jamas sin crueles agitaciones á pesar del hábito de los hombres que han nacido en ella. El Divan es el Consejo de Estado en donde se delibera sobre los negocios públicos. Se tiene en un salon del Serrallo, y son llamados á él los Grandes del Imperio, igualmente que los principales Ministros de la Puerta. El Gran Visir tiene tambien el Divan todos los dias en su palacio, en donde suministra justicia al pueblo, y le asisten los demas Visires, de los quales se hablará luego. El Sultan deposita toda su autoridad en manos del Gran Visir, que gobierna el Imperio en su nombre

bre mientras que el indolente Monarca se contenta con una vida ociosa y afeminada en el serrallo, y de los títulos ridículamente faustosos de *dios en la tierra*, *de sombra del Altísimo*, *de hermano del sol y de la luna*, *de dispensador de todas las coronas de la tierra*, *y de otras semejantes fanfarronadas orientales*. El Gran Visir, á quien los Turcos llaman *Visir-Acena*, es pues el que gobierna en Soberano todos los negocios así civiles como militares. Quando se halla revestido de este importante empleo, el Gran Señor le envia el sello del Imperio, que lleva en lo sucesivo en una cinta atada al pecho. Su poder no tiene límites: vive con mucha magnificencia: mantiene una numerosa corte, y se presenta al público con un grande aparato: tiene por lo comun mas de dos mil entre oficiales y domésticos.

Baxo sus órdenes estan otros seis Visires que le asisten á hacer justicia, pero solo tienen voz deliberativa, sin tener voz decisiva. Estos son propiamente intérpretes de la ley civil, ó jurisconsultos, á quienes el Gran Visir solo les pide dictámen.

Despues del Gran Visir siguen en su rango los *Beglierbeis* ó Gobernadores de las provincias. Hay veinte y dos en número, que deben mirarse, en cierto modo, como

Du-

Duques ó Príncipes que mandan grandes Reynos. Así se les tributan muchos honores quando se presentan en la Corte. Despues de ellos se siguen los *Sangiacs*, los Beyes y los Agás, que son Gobernadores de diferente rango.

Cada gobierno tiene su *Mufti*, su *Reis Effendi*, que viene á ser como Canciller ó Secretario de Estado, y su Tefterdar-Bacha ó Tesorero. Estos tres empleos principales estan sujetos como todos los demas de la provincia al *Beglierbey* que manda en ella.

El primer *Dragoman* ó Intérprete de la Puerta es tambien un personage de consideracion en Turquía. Debe mirársele como el Ministro de los Negocios extrangeros. Recibe los Embaxadores: confiere con ellos sobre todos los objetos de su negociacion: da cuenta de ellos al Gran Visir: asiste á las conferencias que los Ministros extrangeros tienen con el Visir; y es, por decirlo así, el Secretario de Estado de la Puerta.

§. XIV.

El Serrallo es propiamente el palacio donde el Gran Señor reside con la familia Imperial. Fue edificado por Soliman II en el parage mas delicioso de Constantinopla. Es un edificio inmenso, y que debe Serrallo.

ser tal, pues contiene tanta gente que se pudiera con ella poblar una ciudad. Hay en él gran número de empleos del Serrallo, que son empleos de Corte; pero los Oficiales que los sirven no dexan de tener un grande influxo en los negocios por el crédito que obtienen acerca del Sultan. Los xefes de los Eunucos negros y blancos son de este número.

No me detendré en especificar aquí todos estos diferentes empleos, ni en detallar sus diferentes oficios. Los que quieran instruirse de ellos mas particularmente pueden leer el *estado del Imperio Otomano* del Conde de *Marfilli*, y todo lo que han escrito sobre esta materia *Mr. Ricaut*, Ingles, y el Caballero *Sangredo*, Veneciano.

§. XV.

Leyes. Conviene notar que las leyes de los Turcos se reducen á poco, y que todas estan hechas en favor de las armas y del aumento del Estado. La nobleza es una cosa desconocida en Turqüía; un hombre, de qualquiera clase que sea, puede elevarse á las primeras dignidades del Estado por su mérito, por sus talentos y por sus virtudes. Tienen por una especie de política no dexar á los hijos los gobiernos de sus padres, y no

sos-

sostener las familias antiguas.

La avaricia natural de los Turcos hace venales á los principales Oficiales del Estado y del Serrallo. Un Ministro extrangero puede hacerlo todo con dinero. El oro es la llave de los negocios acerca de la Puerta; y quando por este medio se sabe ganar los Grandes y formarse un partido en el Serrallo, un Ministro puede casi siempre vivir asegurado de salir bien en su negociacion. La prision donde se custodian los reos de Estado se llama las Siete Torres. ¡Infeliz del que le encierran en ella, porque rara vez sale!

§. XVI.

Orden de sucesion.

En quanto al órden de sucesion establecido en Turquía, el hijo sucede á su padre en el trono, y á falta de hijo el pariente mas inmediato, sea en línea descendiente ó sea en línea colateral. Se ha visto en las revoluciones hacer algunas excepciones á esta regla; pero no obstante, jamas se ha visto salir de la familia ó de los descendientes de Otoman para escoger un Emperador. Los Turcos mantienen al Cham de los Tártaros en la esperanza de que si llegase el caso de extinguirse la familia reynante, sucederia al Imperio la del Cham.

Pero hay apariencias de que esta familia jamas se extinguirá. En quanto á lo demas no puede determinarse cosa fixa por lo tocante á un trono tan vacilante. Una rebelion derriba al Soberano; la milicia elige un nuevo Emperador, quien por lo comun envia á un destierro á su antecesor despues de haberle reventado los ojos para no tener que temer en adelante su resentimiento, y para imposibilitarle los esfuerzos para recuperar el trono. Los Príncipes destinados á la corona son educados singularmente entre quatro murallas, sin ver mas que algunos domésticos y viejos Gobernadores. Su elevacion al solio les saca de esta prision, en donde despues de haber sido criados afeminadamente y en la ignorancia, conociendo apenas los hombres, son incapaces de gobernar, y por consiguiente se ven precisados á ponerse en manos de los Grandes Visires.

§. XVII.

Despues de haber hecho serias reflexîones sobre el estado del Imperio Otomano, sobre sus fuerzas y sobre sus recursos, me hallo dudoso sobre si debo mirarle como una Monarquía formidable, ó como un Imperio débil y vacilante. Porque si consi-

sideró la vasta extension de sus provincias y la inmensa multitud de sus habitantes, no me admiraria el que algun dia un Príncipe conquistador colocado en el trono de Turquía emprenda subyugar la mitad de la Europa, y que saliendo estos pueblos como un torrente de sus diques lleguen á dominar todas las demas naciones. Despues de mil revoluciones la Europa está en el dia sobre un pie, y la ambicion que cada Potencia pudiera tener está observada tan de cerca por las otras que no preveo ningun suceso, á lo menos en los siglos inmediatos, que sea capaz de desquiciar el sistema, á menos que los Turcos hiciesen alguna grande empresa. Pero por otra parte quando reflexîono la desidia de estos mismos Turcos, la afeminacion de sus Soberanos, el modo como está gobernado su Imperio interiormente, la rapacidad de los Gobernadores de las provincias, y el espíritu del pueblo, no me maravillaria el ver que algun gran Príncipe de la Europa emprendiese la conquista de Constantinopla, y lograse subyugar todo este Imperio. Los viajantes mas acreditados nos aseguran unánimemente que la ciudad de Constantinopla está casi abierta por la parte del mar, que seria muy fácil entrar en el puerto, sor-

pre-

prehender al Sultan en su serrallo, y que bastaria una pequeña armada para executar tan grande empresa y apoderarse del puerto y de toda la capital. Ahora pues, tomando á Constantinopla se cortaria, por decirlo así, la cabeza á todo el cuerpo del Estado. Esta idea en opinion de los mas hábiles guerreros no es tan quimérica como lo parece. No obstante, yo dudo mucho que haya algun Príncipe de la Europa que piense en ponerlo en execucion; y si yo me hallase llamado á su consejo procuraria disuadirle de semejante intento; solamente lo digo por lo que ello vale, y para hacer ver que si la Puerta Otomana es formidable baxo cierto punto de vista, tiene por otra parte muchas debilidades. Qualquiera que quiera atacarla debe sorprehenderla por un golpe de mano sostenido con muchas fuerzas, y particularmente no detenerse en hacer una guerra en las fronteras, que da tiempo al Turco para juntar todas sus fuerzas. Un segundo objeto de admiracion es que este grande Imperio se sostenga tanto tiempo y en tan bello órden, quando los primeros empleos los obtienen regularmente los mayores ignorantes. El proverbio *dad á un hombre un empleo, y será siempre capaz de desempeñarle*, de que con todo la razon y la

la experiencia demuestran la falsedad; este proverbio, digo, ha llegado casi á ser una máxîma de Estado. He visto gentes de las mas baxas llegar á la dignidad de Gran Visir, y sastres mandar los exércitos, y así de lo demas. Si un Príncipe de la Europa pensase en hacer lo mismo, y no tuviese ningun miramiento por los talentos y capacidad de los hombres en la distribucion de los empleos, no tardaria mucho en experimentar los inconvenientes que nacerian de semejante capricho. Quando á todo esto se añade la venalidad de los Turcos, el poder de los Beglierbeys de sus provincias, los medios que pudieran adquirir con aquel motivo para substraerse de los castigos que el Sultan les impone, muchas veces injustamente, para apoderarse de sus riquezas, se sorprehende uno á la verdad que con tan malas semillas no se verifique á cada momento alguna revolucion interior, y que debilitado por este motivo el Imperio, no se aprovechen de ello los vecinos y no lo destruyan. Pero he aquí lo que sirve de contraveneno á tan malas máxîmas de Estado, y á los diferentes vicios del pueblo. Habiéndose formado el Imperio Otomano por la fuerza de las armas, la regla fundamental es que debe conservarse por estos mismos

mos

mos medios. El Estado es por consiguiente enteramente militar, los principios de su religion, los preceptos de su moral, su educacion, todo es relativo á esta regla. De esto procede el poder despótico y sin límites del Sultan sobre la vida y bienes de sus vasallos, la ciega obediencia de estos mismos vasallos para con su Príncipe, obediencia que entre ellos es un dogma de religion, la creencia que tienen de la predestinacion, y que las almas de los que mueren en la guerra entran en el mismo instante de su separacion del cuerpo en la bienaventuranza eterna, la infamia horrible con que miran el crímen de lesa magestad, y á aquel que se revela contra las órdenes del Gran Señor &c. Los antiguos Romanos estaban en la persuasion religiosa de que los límites de su Imperio no retrocederian jamas, sino que irian siempre progresando; y esto es lo que les inspiraba el valor en los reveses, y la esperanza despues de grandes pérdidas. A poca diferencia tienen los Turcos el mismo principio. No rinden jamas, como ya lo he dicho, por via de capitulacion una ciudad en que haya habido una vez una mezquita; y tienen gran cuidado en todo quanto puede servir de engrandecimiento á su Monarquía. Desprecian las artes

tes, las ciencias, y tambien el comercio; el estado militar es el único que está en estimacion entre ellos. Con semejantes máxîmas puede adelantarse mucho; pero sorprehende que pensando de este modo no hagan mas caso de los exercicios militares, que no se apliquen mas en hacerse hábiles en el manejo de las armas, que todo su exército no esté constantemente formado en regimientos, y que tengan tan en olvido la fortificacion, la artillería y todas sus dependencias.

§. XVIII.

Nos falta que exâminar qué conducta observa la Puerta para con sus vecinos y con las demas Potencias, lo qual hará conocer al mismo tiempo el influxo que tiene en los negocios de Europa, y los motivos que he tenido para tratar del Imperio Otomano en una obra que solo se ciñe á la política Europea. Política de la Puerta.

España y Portugal apenas tienen relacion con la Puerta Otomana. Los Turcos y los Españoles estan á mucha distancia unos de otros para buscarse el uno al otro para hacerse la guerra, y para establecer un comercio recíproco. Los Ingleses y las demas naciones comerciantes sirven de factores ó España y Portugal.

conductores de mar entre estos pueblos. Transportan, por exemplo, los trigos de Egipto, del Archipiélago, y de las costas de Berbería hasta Portugal y España, en donde hacen su ganancia. Se pretende que este comercio de los Ingleses y Venecianos pudiera venir á faltarles por medio de un arreglo que se dice haberse hecho por el ministerio del Conde de Rosemberg entre las Cortes de Viena y de Lisboa, por cuyo medio la Casa de Austria se obliga á entregar á Portugal todos los granos que puede necesitar este Reyno. Estos granos deben sacarse de Hungría; se han facilitado los medios de transportarlos hasta Fiume ó Trieste, en donde podrán ser embarcados y enviados á uno de los puertos de Portugal. Se pretende que Portugal se ha obligado á tomar por valor de dos millones de cruzados de estos mismos granos, que vendrian á salirle á mejor cuenta de ocho por ciento, que aquellos que los Ingleses han conducido á Portugal hasta ahora. El tiempo acreditará si esto es tan practicable como parece ventajoso.

La Francia. La Francia es entre todas las Potencias de Europa aquella por quien la Puerta tiene mas consideracion, y á quien estima mas. Ha habido casi siempre relaciones bastante es-

estrechas entre las Cortes de Versalles y de Constantinopla, que en efecto deben estar bien unidas por su interes recíproco, y que pueden hacer poderosas diversiones una á favor de la otra, siempre que la Casa de Austria ó la Rusia quieran manifestar demasiada ambicion. Porque tal es el grande sistema de la Europa, que las Cortes de Viena y Petersburgo, sostenidas por la Inglaterra y la Holanda, contienen, por decirlo así, á la Francia, á la España, á la Puerta Otomana, á la Suecia, á la Rusia y á algunos Príncipes de Alemania. Todas estas fuerzas ponen la balanza tan famosa de la Europa en un feliz equilibrio; y es fácil despues de este supuesto, fundado en la naturaleza de la cosa, ver quales son las Potencias que deben estar unidas por sus grandes intereses. La Francia mantiene constantemente un Embaxador en Constantinopla, que goza en ella de una grande consideracion, y que tiene mucho crédito en el Serrallo. Acabo de ver un exemplar muy notable de ello en el momento que escribo esto. Habiendo sido ganado el Gran Visir por la Rusia, y habiéndose manifestado demasiado favorable para con la Corte de Petersburgo en todas las ocasiones, ha hallado medio el Ministro de Francia para hacerle deponer de

su empleo y desterrarle á la isla de Rhodas, despues de lo qual se ha conferido este importante empleo á otro mejor intencionado para con la Corte de Versalles. Se hace tambien un comercio de mucha importancia entre las provincias meridionales de la Francia y los Estados del Gran Señor que estan situados en el mar Mediterraneo. La Francia mantiene Cónsules en Smirna, en el Cayro, en Alexandría, y en las principales ciudades de Levante. Todo esto motiva grandes relaciones entre estas dos naciones, que han dado lugar mas de una vez á magníficas embaxadas del Gran Señor á la Corte de Francia.

La Inglaterra y la Holanda.

La Inglaterra y la Holanda apenas tienen interes de comercio que controvertir con la Puerta. Como el sistema político de estas dos Potencias no es conforme á las miras de la Corte de Constantinopla, los Embaxadores Ingleses y Holandeses negocian en ella con dificultad, y se ven precisados á presentar argumentos de oro puro á los principales Oficiales del Serrallo si quieren salir bien con sus negocios. A mas de esto el comercio entre estas dos naciones es mas ventajoso á los Ingleses y Holandeses que á los Turcos; los Ministros Otomanos, fieros por su naturaleza, no son muy complacien-

tes

tes para con estas naciones. Con todo, temen el poder formidable de los Ingleses por mar, y por esta razon los tratan con mucho miramiento. Hay tambien siempre Cónsules de las Potencias marítimas en la mayor parte de las provincias de Turquía, en donde gozan de los privilegios del derecho de gentes.

La República de los Suizos nada tiene absolutamente que disputar con la Puerta Otomana.

La Italia en general.

La Italia al contrario, tiene grandes relaciones con ella. El Pontífice halló medio en otro tiempo para hacer que todos los Príncipes Christianos se armasen para la conquista de la Tierra Santa. Aunque no hay apariencia de que esto vuelva á suceder, es cierto que el Papa mira á los Turcos como enemigos naturales de toda la Christiandad, y como infieles, y que puede causar mucho daño al Imperio Otomano por el crédito que tiene en las Cortes de las Potencias Católicas, por los enemigos que puede suscitar á los Turcos, y por el diezmo que permite exígir á los Príncipes Christianos sobre todos los bienes eclesiásticos desde que declaran la guerra á estos infieles. El Gran Duque de Toscana tiene pretensiones sobre la Palestina, y se titula Rey

de

de Jerusalen, del mismo modo que el Rey de Cerdeña se titula Rey de Chipre. Aunque estos títulos son en sustancia de poca conseqüencia, pueden con todo causar una levadura que puede fermentar en alguna ocasion. Quando todo está tranquilo en el mundo no significan nada cosas semejantes; pero quando todo está agitado por el espíritu de la guerra, las mas pequeñas chispas causan vastos incendios. Pero la Potencia que mas merece la atencion de la Puerta es la República de Venecia, cuyas freqüentes guerras contra los Turcos han hecho conocer los grandes intereses que tiene que controvertir con ellos. Como la Puerta ha hecho muchas conquistas importantes á los Venecianos, debe siempre temer su resentimiento, y las fuerzas marítimas de esta República no son ciertamente de despreciar. Es indudable que si Venecia, la Casa de Austria, la Rusia y la Polonia estuviesen bien unidas, pudieran los Turcos ser pronto arrojados de la Europa; pero los zelos de otras Potencias pondrán siempre obstáculos á la execucion de semejante proyecto. Por otra parte, la República de Venecia se mantiene por lo comun en la defensiva, tanto por no exponerse á nuevas pérdidas, como para mantener su comercio en el Le-

van-

vante, que no dexa de serle muy ventajoso. Por todas estas razones manifiesta el Senado de Venecia mucho miramiento y complacencia para con la Puerta. No sucede así con los Caballeros de Malta, que estan por su profesion en guerra contínua contra los Turcos. Pero como el pequeño número de estos Caballeros y sus pocas fuerzas no les permite intentar grandes empresas, y que se ciñen á coger algunos navíos, ó á atacar á los piratas de Africa, los mira la Puerta como un pequeño objeto, y no se empeña en exterminarlos: la empresa por otra parte no fuera fácil si se considera la situacion formidable de la isla de Malta, sus magníficas fortificaciones, la actividad constante de los Caballeros que estan siempre alerta, los socorros que sacarian de las Potencias Christianas, en todas las quales hay algunos Caballeros, la asistencia que les procuraria el Pontífice, la ventaja que resulta á las naciones comerciantes de tener los Caballeros Malteses en el mar Mediterraneo para limpiarle de los Corsarios de Argel &c. Finalmente, la Puerta nada tiene que temer del Rey de las dos Sicilias, cuyas fuerzas no son bastante considerables para intentar la menor empresa contra ella. Por otra parte este Príncipe aca-

ba

ba de concluir un comercio con la Turquía, que es ventajoso á ambas naciones.

La Casa de Austria.

La Casa de Austria, que está en posesion de la Transilvania y del Reyno de Hungría, es la Potencia de quien por aquella causa tienen mas que temer los Turcos. Nadie ignora qué golpes terribles dió el Emperador Leopoldo al Imperio Otomano baxo el mando del Príncipe Eugenio, y que sin otras diversiones tal vez hubiera corrido riesgo la misma Constantinopla. Los políticos han observado que los pueblos son tanto mas temibles, quanto su situacion va arrimándose mas hácia el Occidente. Los Chinos temen el Mogol, el Mogol teme á los Persas, los Persas son inquietados por los Turcos, y los Turcos temen las fuerzas Austriacas. Con todo, la última guerra que ha tenido Cárlos VI contra ellos no le fue muy favorable, y los Turcos han ganado mucho terreno en Hungría. Pero es menester confesar que esta guerra durante tres campañas fue dirigida por los Alemanes malísimamente, y que á pesar de todo esto la paz no hubiera sido tan fatal como lo fue para la Casa de Austria, si no hubiese sido hecha por una especie de traicion. Esta paz concluida en Belgrado parece tan desventajosa para la Corte de Viena, que pue-

puede creerse que no durará mucho tiempo. Ciertamente la Puerta debe no perder jamas de vista la Casa de Austria, que por sus propias fuerzas, y por sus grandes alianzas pudiera tarde ó temprano causarle los mayores daños.

Mientras la Polonia conserve el sistema de gobierno que tiene en el dia, y que se vea reynar en ella una especie de anarquía, que su exército no sea mas numeroso, ni esté mas bien aguerrido, es cierto que la Puerta no tiene que temer su vecindad. La Polonia no puede menos que estar sobre la defensiva. La sola fortaleza de Keminieck que tiene contra los Turcos no es capaz de impedirles la entrada en Polonia. Mudaria la cosa de aspecto si variase la forma de gobierno en este pueblo numeroso. La Polonia.

El Czar es el vecino mas peligroso que tiene la Puerta Otomana. Hemos visto los exércitos Rusos baxo el mando de los Generales Munick y Lascy penetrar hasta el mar Negro, y arrollarlo todo en su marcha, tomar por asalto á Asoph y á Oczackow, y sepultar, por decirlo así, á los Turcos en su propio pais. Es verdad que estas guerras son muy gravosas á la Rusia, particularmente por lo respectivo á los víveres, que los exércitos se ven en la precision de La Rusia.

conducir consigo quando atraviesan desiertos inmensos para llegar hasta las provincias Otomanas. Es tomar el Imperio Otomano por la parte que flaquea, el atacarle por la parte del mar Negro; y fuera la cosa mas desventajosa para los Turcos si los Rusos se hiciesen dueños de este mar y del comercio que se hace en él. La Puerta corre gran riesgo no obstante de que llegue esta época tarde ó temprano. Si Pedro I hubiese podido vivir un siglo mas, ¿quién sabe si esto no se hubiera ya verificado?

La Suecia. La Suecia, aunque muy distante de la Turquía, ha sido no obstante considerada de mucho tiempo á esta parte como una Potencia amiga de la Puerta, y esto á causa de las diversiones que puede hacer quando los Rusos tienen guerra con los Turcos. Puede decirse tambien que los Turcos han obrado siempre con mucha generosidad para con los Suecos. Nadie ignora qué socorros en dinero suministráron á Cárlos XII despues de la desgraciada suerte de Pultawa. Este Príncipe les costó sumas inmensas. Se pretende que la Puerta ha dispensado á la Suecia el reembolso de estos capitales: que las obligaciociones fuéron anuladas; y que el infeliz Coronel Sinclair, que se hallaba encargado de to-

todos estos documentos, fue asesinado del modo mas raro é indigno en un bosque de la Siberia : el Rey de Prusia reynante ha hallado el modo de extender su nombre y su gloria hasta Turquía.

Durante la guerra del año de 1745 el Gran Visir escribió de su propio puño una carta al Conde de Podewils, Ministro Prusiano, en la qual exhortaba á la paz á las Potencias beligerantes; y la sublime Puerta ofrecia su mediacion á este efecto. Me parece que la Corte de Constantinopla no entendia sus intereses, respecto de que la Casa de Austria se hallaba en aquella ocasion en una desventaja manifiesta, y que la disminucion de poder de esta Casa parece correspondia enteramente al objeto constante de la Puerta. El Rey de Prusia.

La Dinamarca no tiene ninguna relacion con la Turquia, y esto me dispensa el hacer ninguna reflexion en esta parte. Dinamarca.

La Persia no es, á la verdad, tan poderosa como la Turquía, y la Puerta está en posesion de la importante fortaleza de Bagdad, por la qual puede incomodar cada momento á los Persas, á quienes se ha mirado siempre como gentes indolentes y afeminadas; pero hemos visto lo que puede hacer un hombre de mas en una nacion Persia.

cion, por exemplo, Thamaskouli-kan ó Schaach-Nadir, que habiendo usurpado el trono de Persia, extendió el terror de sus armas hasta Turquía. La guerra que este conquistador ha hecho por espacio de muchos años en las fronteras del Imperio Otomano ha sido funesta á los Turcos, que han perdido en ella una multitud de soldados, y una extension de pais. Pero habiendo una revolucion quitado el trono y la vida á Schaach-Nadir, ha cesado esta guerra por sí misma, y no se sabe que haya tenido conseqüencias. Interesa la Corte de Constantinopla en las desuniones de la Persia, y en tener siempre en pie su exército numeroso, y disciplinado, seguir el sistema que ha observado de un tiempo á esta parte de guardar la fe de los tratados, y contentarse con los vastos Estados que posee, sin atacar, sin mas ni mas, á sus vecinos. Solo hay un motivo que puede empeñarla á hacer obrar sus tropas, que es quando teme una revolucion de los Genízaros, y trata de tenerlos ocupados en otra parte; pero este es siempre un remedio peligroso.

He dado ya un estado de las fuerzas militares del Imperio Otomano, y es inútil repetirlo en este lugar.

CA-

CAPITULO XVI.

DIGRESION SOBRE LOS IMPERIOS DEL ASIA, Y SOBRE LOS PIRATAS DE LA COSTA DE BERBERÍA.

§. I.

A mas de la Turquía, de que acabo de hacer la descripcion, hay tambien en Asia quatro grandes Imperios, á saber: De los quatro grandes Imperios de Asia.

1.° La Persia, cuya capital es Ispahan.

2.° Indostan ó el Imperio del Mogol, cuya capital es Agra ó Deli.

3.° La China, cuya capital es Peking.

4.° El Japon, cuya capital es Jeddo ó Yeddo.

Como estas Monarquías apenas tienen influxo en los negocios de la Europa, seria fuera del caso detenerme en hacer su descripcion. Los que tengan la curiosidad de conocer á fondo estos vastos paises, las costumbres de sus habitantes, la fertilidad del terreno, las producciones naturales, la forma de su gobierno, la fuerza de sus exércitos &c. pueden instruirse de ello: por

lo

lo que mira á la Persia en los viages de Chardin; por el Indostan en Tavernier; por la China en la obra de Halde; y por el Japon en las relaciones de Kaempfer. Estos libros tratan tan ampliamente y tan á fondo de todos aquellos paises, que un hombre de letras puede procurarse un conocimiento de ello muy exâcto en su gabinete, en donde sin viajar parece que estos pueblos distantes vienen á buscarle en su retiro para imponerle en sus negocios. Puede haberse observado tambien que todas las descripciones que he dado en esta obra de los diferentes Estados de la Europa son menos para divertir un curioso, que para instruir aquellos que quieren hacerse hábiles en la política, ó, por mejor decir, para manifestarles sencillamente los objetos que deben estudiar mas á fondo. Como nuestra política europea no se ocupa mucho en los asuntos de las Monarquías Asiáticas, sería superfluo dilatar con artículos de esta clase un libro que se ha aumentado baxo mi pluma en términos que excede de mucho los límites que en su orígen me habia propuesto darle. Pudiera decirse, á la verdad, que la Rusia no dexa de tener algunas relaciones con la Persia y la China; que confina con sus Estados; que estos Imperios se en-

envian recíprocamente Embaxadores; que los Persas pueden hacer grandes diversiones quando los Turcos piensan en declarar la guerra á alguna Potencia christiana; que las naciones comerciantes trafican con los Persas, los Indios, los Chinos y los Japones; que hay tambien en estos paises factorías de mercaderes europeos establecidos en Persia y en Indias. Pero todos estos objetos son de poca importancia para empeñarme en entrar en algunos detalles sobre los Estados de Asia, y para hacerme variar el plan que me propuse. Aquellos que conocerán á fondo los negocios de Europa no hallarán dificultad alguna en tomar un buen partido, si se hallan alguna vez en el caso de negociar con algun pueblo Asiático, ó de hacer uso de sus socorros.

§. II.

Estados situados en la costa de Africa.

Me ceñiré pues á añadir simplemente algo sobre los pueblos que habitan en los confines del mediterráneo, ó en la costa de Africa. Entre ellos se hallan tres Repúblicas:

1.° Argel, que es la mas poderosa.
2.° Tunez y
3.° Trípoli,

Que

que merecen alguna atencion. Porque estos pueblos se mantienen en parte de las piraterías y presas que hacen á las embarcaciones mercantes de la Europa que navegan en el Mediterráneo ó en el Océano, y por esto tienen algunas relaciones incómodas con nosotros. La forma de sus gobiernos es á un mismo tiempo aristocrático y militar. El poder soberano reside en el Divan ó Consejo de Estado, que se compone, con particularidad en Argel, de mas de mil personas, y cada Oficial de los Genízaros tiene en él voz y asiento. Al frente del Divan está el Dey, que puede compararse en cierto modo al Dux de Venecia. Las rentas de Argel ascienden á seiscientos mil ducados, á mas de lo que sacan de sus piraterías. En el año de 1665 tomáron cerca de dos mil buques á los Ingleses. Mantienen á lo menos veinte embarcaciones de guerra bien montadas y bien provistas de todo. Hacen salir al corso algunas de ellas, que atacan todos los buques de que esperan apoderarse. Los prisioneros los hacen esclavos, y no se les puede sacar de la esclavitud sino á costa de un fuerte rescate. Han tenido en ocasiones hasta mil esclavos. El tesoro de Argel es considerable. El corsario Barbaroxa dió la libertad

á

á la ciudad de Argel hace mas de dos siglos. No obstante, esta República y las otras dos reconocen al Sultan por su protector, y le pagan tambien un tributo anual, como ya se dixo anteriormente. Tunez y Trípoli tienen su gobierno baxo el mismo pie que Argel., y solo se diferencian en poder, que es de menos consideracion que este.

Las pérdidas que experimentaban las Potencias comerciantes por sus piraterías llegáron á ser de tanta entidad que no habia que tomar mas que dos partidos; á saber, exterminar estos corsarios, ó hacer la paz con ellos. El primero hubiera sido dificil, porque esta era una hidra á quien á cada momento renacia una nueva cabeza. Estos pueblos podian con facilidad abandonar sus capitales quando temian algun bombardeo, internarse en el pais, y volver á parecer en la costa despues de retirada la armada enemiga. Es cierto que la Francia los ha castigado mas de una vez de importancia. Pero casi todas las grandes Potencias han tomado el partido de hacer la paz con ellos; y esto, por el gran principio de política de conservarse la navegacion libre, y de hacerla dificil á las pequeñas Potencias, á las ciudades Anseáti-

cas, á las ciudades de Italia, y á las naciones del Norte. Se ve aun en el dia que la Inglaterra favorece sus piraterías, y que estando en posesion de Gibraltar en el estrecho, les concede el paso en el océano, y admite sus buques en sus puertos. Por lo demas, es muy fácil hacer la paz con ellos por medio de una retribucion que se les consigne. Admiten con mucha atencion á los Enviados de las Potencias christianas. El Bey les da audiencia, y observan para con ellos el derecho de gentes con mucha exâctitud. La Francia, la Inglaterra y la Holanda mantienen allí Cónsules ó Residentes.

Resúmen y conclusion de esta obra.

Los que hayan leido la última parte de esta obra con toda la atencion que requieren materias tan serias, si han puesto en una especie de balanza y pesado exâctamente el fuerte y el débil de todos los Estados que acabo de pasar revista, no pueden menos de haber hecho las observaciones siguientes.

1.° Que la Europa dividida en el dia en muchos Reynos, Estados y Repúbli-

cas

cas de una extension y de un poder desigual, se sostiene por una especie de equilibrio que ha inventado la política, y que mantiene lo mas exâctamente que puede.

2.° Que este equilibrio ó balanza de Europa consiste en que las dos grandes Potencias de Borbon y de Austria se formen cada una un partido, y suplan, por sus alianzas, la falta de sus fuerzas; que así una espada, segun el proverbio comun, tenga la otra en la vayna.

3.° Que la felicidad de sus pueblos depende en gran parte de que se mantenga el presente sistema, y que la Europa es infinitamente mas dichosa en su situacion actual, que si una Potencia llegase á dominar sobre las otras, y á establecer una especie de Monarquía universal; respecto de que si esto se verificase, la mayor parte de los paises y pueblos que figuran en el dia en el primer rango degenerarian en Provincias: perdiendo las capitales la residencia de sus Soberanos, perderian tambien su lustre y opulencia, y los grandes Estados se verian gobernados por Vireyes, ó entregados á su rapacidad, como lo ha acreditado la experiencia con las quatro Monarquías antiguas, las quales se han ar-

ruinado baxo el peso de su propio poder y con su caida han causado guerras ; y en una palabra , la desolacion del género humano.

4.° Que por consiguiente para mantener el sistema general de la Europa corresponde á la política de los Príncipes y de los Estados de poder inferior, contratar alianzas con otro de los mayores , y no creer que sea posible observar la neutralidad que casi siempre les es funesta. En tiempos turbulentos un Príncipe débil debe apoyarse á un poder formidable si no quiere verse expuesto á su ruina.

5.° Pueden dividirse las Potencias de Europa en diferentes clases. Si se exâmina la cosa de cerca , no puede colocarse en la primera de estas clases sino á la Francia, porque es la única Potencia que todo lo halla en sí misma. Tropas , marina , rentas, recursos , fortalezas, comercio , navegacion, de nada carece. Puede hacer la guerra sin socorro ageno , y ciertamente no hay Potencia en Europa que se halle en este caso. Los Ingleses, por exemplo, no carecen de riquezas , antes al contrario , tiene mas esta nacion que todas ; pero la faltan hombres si quiere hacer la guerra en el continente : la Casa de Austria , al contrario,
tie-

tiene tropas de mas, pero está desprovista enteramente de recursos pecuniarios, y así de todos los demas Estados de Europa. Basta solo reflexîonarlo, y pasar revista á todas las Potencias para convencerse fácilmente de la solidez de lo que acabo de decir. La Puerta Otomana pudiera tambien entrar en esta clase por hallarse en estado de sostener la guerra sin socorros extrangeros.

En la segunda clase, coloco la Inglaterra, la Casa de Austria, la España, la Rusia, el Rey de Prusia, y en cierto modo al Pontífice por el influxo que tiene en todas las Cortes católicas.

Coloco en la tercera clase á la Holanda, la Suecia, la Dinamarca, Portugal, la Cerdeña y la República de Venecia. La quarta, puede comprehender la Polonia, la Suiza, los mas grandes Príncipes de Alemania, Génova, Florencia &c.

Si se exâminan con seriedad las proporciones de poder y recursos de todos estos Estados en particular, creo que se verá que he colocado á cada uno en el lugar que debe ocupar naturalmente. No hablo ya mas en el asunto. Dexo todo lo demas á la meditacion de aquellos que hallándose destinados á los negocios públicos, deben estudiar

á fondo esta materia. Solo les he presentado el hilo de Ariadne para su gobierno en este Dédalo. Su aplicacion y su experiencia les instruirán mas todos los dias. Ruego á mis lectores que consideren que no escribo para aquellos que saben la política, sino para aquellos que quieren aprenderla. Los Richelieus del siglo no habrán hallado en esta obra grandes ni nuevos descubrimientos; pero aquellos que deseen formarse en los negocios deben estimar en este libro un método que no hubieran encontrado en otra parte, y me persuado no les será inútil. En asuntos de estudio todo depende del órden; conocimientos confusos hacen tomar medidas equivocadas en las mejores ocasiones. Me tendré por muy feliz si por mis débiles trabajos hubiese podido servir en algun modo á la instruccion de aquellos que se hallan destinados á tomar parte en el gobierno de los pueblos, y si hubiese al mismo tiempo contribuido tambien á la felicidad del género humano.

Nota del Autor de esta obra.

Acabo la revision del MS. de esta obra el dia 24 de Agosto de 1770. No es inútil apuntar esta fecha á fin de que se sepa en que estado se hallaban los negocios públicos quando hice mis observaciones. El semblante de los negocios muda muchas veces con ra-

rapidez, y lo que parece bien visto en un momento fixo, no lo es un momento despues. En quanto á los futuros remotos habrá siempre un campo muy vasto á las especulaciones arbitrarias.






PENN STATE UNIVERSITY LIBRARIES
A000055463140